



Universitat Autònoma de Barcelona

ESTUDIOS DE DOCTORADO DE PSICOLOGÍA SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL

TESIS DOCTORAL

**La (de)construcción de subjetividades en un grupo
terapéutico para hombres autores de violencia en sus
relaciones afectivas**

Adriano Beiras

Junio de 2012

Leonor María Cantera Espinosa

Directora

A todos aquellos que confiaron en mi potencial, me motivaron y me ayudaron a crecer y a conquistar nuevos horizontes, países, perspectivas...

Agradecimientos

Con esta tesis doctoral, se concretiza la finalización de una etapa, de un ciclo y de una vivencia intensa y de gran aprendizaje, en tierras extranjeras, en un contexto multicultural. Seguramente, nada de esto sería posible sin la participación de algunas personas en el ámbito profesional y personal, instituciones y determinados recursos. Escribir estos agradecimientos me ha llevado a una introspección y a una profunda gratitud hacia brillantes personas que han cruzado mi camino durante este periodo.

En primer lugar, mi profundo agradecimiento por el apoyo financiero, sin el cual esta investigación no sería posible, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por la beca doctoral recibida para la realización de este estudio en tiempo completo (2008-2012), en Barcelona, España.



Académicos

En el ámbito académico, empiezo por los brillantes profesores que he tenido en Brasil, que continuaron participando de este ciclo y me incentivaron y confiaron en mi potencial, enseñándome mucho de este campo teórico, ámbito profesional y de la vida.

De la Universidade Federal de Santa Catarina UFSC, Prof.^a Dr.^a Maria Juracy Toneli, Prof.^a Dr.^a Mara Coelho de Souza Lago, Prof.^a Dr.^a Maria Chalfin Coutinho, Prof.^a Dr.^a Carmen L. O. Ocampo Moré, Prof.^a Dr.^a Dulce Helena Penna Soares (que me ha posibilitado el primer contacto en vivo con mi Directora de Tesis en la UAB), Prof.^a Dr.^a Suzana Tolfo, Prof. Dr. Roberto Cruz, Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida Crepaldi. A todos los compañeros del grupo de investigaciones *Margens* (Modos de Vida, Familia e Relações de Gênero), donde he empezado mi trayectoria de investigación con esta temática y aprendido las bases iniciales que fundamentaron esta investigación.

A mis colegas y profesores del Familiare Instituto Sistémico, de Florianópolis, Brasil, donde hice mi formación como psicoterapeuta e inicié algunas de las reflexiones sobre el tema de los autores de violencia, bajo el enfoque ecológico, sistémico, del construccionismo social y de las terapias narrativas. Agradezco en especial a las psicoterapeutas y profesoras Denise Duque y Dr^a Maria Aparecida Crepaldi.

De la Universidad Estadual del Rio de Janeiro (UERJ), Prof.^a Dr^a Leila Torraca de Brito y todos los compañeros del grupo Parentalidades (Juliane, Analicia, Laura, Márcia, Andréia, Christine, Jessé, Joyce). En el contexto del Rio de Janeiro, durante mi estancia en esta ciudad en la UERJ, amplió mi especial agradecimiento a todos y todas en el Instituto Noos (RJ), donde he actuado como investigador y terapeuta de familia, en especial a Carlos Zuma y Marina Teixeira. Instituto en el cual todavía participo, en el momento actual, como Editor de la Revista *Nova Perspectiva Sistêmica*. A todo el equipo de la editora del Noos, también mi sincero agradecimiento.

De la Universidad Fernando Pessoa (UFP), en Porto, Portugal, al Prof. Dr. Luis Santos, por su afectuosa acogida en Porto, como tutor en la Estancia realizada para la Mención de Doctor Europeo, en 2011. Fueron muchos los aprendizajes en esta estancia, que han contribuido en la dirección, organización y calidad de este escrito.

También en Portugal, a la Prof.^a Dr^a Conceição Nogueira de la Universidade do Minho, por los ricos diálogos sobre los temas de esta tesis, y sobre la trayectoria académica de investigador.

Del trabajo técnico, me gustaría agradecer a Virginia Bernabé Stiefel, por la meticulosa revisión de idioma de este escrito, y también a Carolina Albors Borrás y Chus Barrio, por el cuidadoso trabajo técnico de transcripción del material de las entrevistas realizadas en este estudio.

Y por último y en especial, mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis, Prof.^a Dr^a Leonor M. Cantera, coordinadora del grupo VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo), por toda su dedicación, amistad, confianza y significativos intercambios académicos,

enseñanza y acogida en Barcelona. Muchísimas gracias por aceptar el desafío de la construcción de este estudio doctoral.



Institucionales

En el ámbito institucional, estoy muy agradecido a la organización no gubernamental donde se realizó el campo de investigación, en el servicio de atención a hombres autores de violencia, por la acogida y autorización para la realización del estudio. En especial, mi agradecimiento a los compañeros que en aquel momento participaban en el equipo del servicio: Álvaro, Heinrich, Hector, Oriol, y también a María, mis sinceros agradecimientos.

A todos los hombres que aceptaron participar en el proceso grupal y en la investigación, muchas gracias. Deseo que puedan continuar su trayectoria de cambio subjetivo y encontrar caminos del diálogo, cooperación y equidad entre hombres y mujeres.

A los funcionarios de la secretaría del departamento de Psicología Social de la UAB, en especial a Cristina Prats.

A la *secretaria de doutoramentos* de la Universidade Fernando Pessoa (UFP), en Porto, Portugal, en especial a la Dr.^a Ana Cláudia Moutinho.

En relación con la gestión de la beca, mi sincero agradecimiento a Teresa Maria, de la Casa América Catalunya y a Margarita Hidalgo Moreta, del *Welcome Point*, de la UAB,

responsable de recibir a los y las becarios/as en la universidad y de ayudar en la gestión de los trámites necesarios en el ámbito de la universidad.

Personales

En el ámbito personal, debo comenzar dando las gracias por la confianza e incentivo dada por mi familia, principalmente mi padre y mi madre. Desde la distancia, han demostrado su apoyo y cuidado, durante todo el proceso de doctorado, y también antes de este proceso. No puedo dejar de recordar que fueron el principal apoyo para darme las bases para llegar a esta etapa, incentivando mis estudios, respetando y creyendo en mis sueños y deseos de conocer el mundo.

De los amigos, tengo siempre que agradecer la oportunidad de compartir constantemente experiencias, desafíos, apoyo emocional y compañerismo en esta etapa, amigos desde Brasil, EUA, Reino Unido, Francia, Portugal y México, entre otros países y diferentes partes del mundo, en un momento en que las distancias ya son relativas. En especial, Maria Tereza, Raquel, Dr.^a Marcia e Rafael (a Marcia, mi especial cariño, mi más sincera gratitud y amistad por todo su gran apoyo en este ciclo doctoral, estando presente en cada detalle, angustias, desafíos y conquistas), Simone (y toda la “galera antigua”), Pablo, Michelli, Vanessa, Helena, Doris, Rita (fiel compañera y amiga de los bastidores de la escritura y proceso doctoral, con quien he intercambiado mucho sobre este proceso), Carlos, Renata, Alex, William, Marcelo, Kelly, Danilo, Karlinha, entre otros amigos que fueron significativos en esta etapa.

No puedo dejar de dar las gracias a los nuevos amigos conquistados en Barcelona, del grupo VIPAT: Dr.^a Roberta de Alencar Rodrigues, Dr.^a Diana Jimenez Cervantes, Patricia Alvarado, María Angélica Benavides, Ana Moñux y Noemi Hostalet (estas dos últimas, alumnas del practicum que han participado en una de las etapas de la organización de los datos). También a Dr. Rafael Diehl, Marlon Xavier, Dr.^a Miriam Adelman (UFPR), Beatriz Arantes y Juan Pedro Sanchez, Maristela Moraes y Gregório Macedo (grandes momentos y apoyo en el viejo continente que incluyen la bonita experiencia de la llegada de Gabriel), Fernando Zarco (en especial, gran compañero que me ha recibido en Barcelona y con quien he compartido grandes momentos), Max, Adriana, Carles, Xavi y Paula, Mike, Rosa, Piero, Jaume, David Boada e Jarita y, en especial, David Castillo (un gran compañero en esta estancia, con el cual

he convivido y aprendido mucho e intensamente, que me ha dado fuerzas, incentivos, afecto y ha participado activamente de este texto con ideas, provocaciones, correcciones del castellano, y ha significado mucho en esta etapa de mi vida, de Barcelona, de España, mi más sincero afecto, reconocimiento, amistad y agradecimiento).

Resumen

La violencia contra mujeres es uno de los temas prioritarios en las agendas de diversos países. Recientemente surgieron nuevas leyes que buscan garantizar la asistencia y promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. En muchos de estos países se promueven, mediante condiciones diversas, intervenciones con hombres autores de violencia. Esta tesis doctoral en psicología social presenta un estudio sobre la relación entre los procesos de subjetivación, masculinidades y violencia. Reflexiona sobre la construcción y deconstrucción de la subjetividad en un grupo terapéutico de hombres que ejercen o han ejercido violencia en sus relaciones afectivas. En términos epistemológicos, la investigación se centra en el construccionismo social, en el modelo ecológico y de la complejidad, estudios de género y teoría *queer* (con énfasis en la obra de Judith Butler). La metodología elegida para esta investigación fue de base cualitativa. La investigación fue dividida en las siguientes etapas: (a) Observación Participante como psicólogo facilitador de un grupo terapéutico de hombres autores de violencia durante 20 sesiones, con registros en un diario de campo. (b) Entrevistas en profundidad con los participantes del grupo, al inicio del proceso grupal y algunos meses después de su finalización. Fueron realizadas siete entrevistas en el primer mes del proceso grupal y seis entrevistas tres meses después del fin del proceso grupal. De estas seis entrevistas, cuatro fueron con partícipes de las entrevistas del inicio del proceso grupal. (c) Organización temática, por categorías y dimensiones de estudio, de todo el corpus de narrativas recogido. Esta etapa analítica fue realizada inicialmente a partir de una organización de los datos a través del programa Atlas.ti® y siguiendo los criterios de la teoría fundamentada. Las citas, codificadas temáticamente e interrelacionadas entre sí fueron seleccionadas y estudiadas como narrativas que definen, construyen y deconstruyen subjetividades. (d) Estudio de las narrativas, de forma temática, estructural, dialógica y deconstruccionista, con discusión basada en la literatura específica y bases teórico-epistemológicas elegidas para el estudio. Los resultados fueron divididos en dos grandes dimensiones de estudio, una centrada en las historias personales, en la construcción de las subjetividades y significaciones dadas a las masculinidades; y la otra centrada en la deconstrucción crítica de subjetividades, y en la experiencia de participación en el grupo terapéutico, con un recorte de atención a la influencia del marco jurídico en la construcción y deconstrucción de las subjetividades. El material estudiado lleva a diferentes narrativas que evidencian aspectos potenciales del trabajo de intervención centrado en las subjetividades, en una perspectiva crítica de género, heteronormatividad y estudios de masculinidades. La discusión fue apoyada por diferentes autores, a partir de las bases teórico-epistemológicas elegidas. Enfatizamos temas relevantes para una resignificación de los actos y significados normatizadores de la violencia de género y para el posible cambio subjetivo de estos hombres. Fue destacada la importancia de la exploración, el cuestionamiento y la deconstrucción de determinadas bases que sustentan y que reproducen la violencia de género y una masculinidad tradicional idealizada. Bases que autorizan y legitiman violencias. Estos son los desafíos que pueden surgir en este tipo de trabajo interventivo, los cuales, entendemos que, a partir de este estudio doctoral, no pueden pasar desapercibidos, naturalizados, reducidos o simplificados.

Abstract

Violence against women is a high priority topic on the agendas of various countries. Recently, new laws that seek to ensure assistance and promote the prevention and elimination of violence against women have emerged. In many of these countries, through various situations, interventions with men who commit violence is promoted. This doctoral thesis in social psychology presents a study on the relationship between the processes of subjectivity, masculinity and violence. This study reflects on the construction and deconstruction of subjectivities in a therapeutic group of men who committed or still commit violence in their relationships. In epistemological terms, this research focuses on social constructionism, the ecological model and complexity, gender studies, and queer theory (with emphasis on the work of Judith Butler). Qualitative methodology was chosen as a research method. The research was divided into the following steps: (a) Participant observation as a psychologist facilitator of a therapeutic group of male perpetrators of violence during 20 sessions, which were recorded in a field journal. (b) In-depth interviews with group members, both in the beginning and after a few months of the end of the group process. Seven interviews were performed in the first month and six were performed three months after the end of the group process. Of the last six interviews, four were with participants from the beginning of the group process. (c) The entire body of narratives collected through interviews was thematically organized by categories and dimensions of the study. This analytical step was initially done through data organization by the Atlas.ti® software and followed the criteria of grounded theory. Parts of interviews, which were coded and thematically related to each other, were selected and studied as narratives that define, construct, and deconstruct subjectivity. (d) Narratives were studied in a thematically, structural, dialogical, and deconstructionist way, which were supported by specific literature and the theoretical-epistemological base chosen for this study. The results were divided into two large study dimensions. The first one was centered on personal history, the construction of subjectivities and meanings related to masculinities. The second one focused on the critical deconstruction of subjectivity and the experience in participating in the group therapy, with a particular attention to the influence of the legal framework in the construction and deconstruction of subjectivities. The material studied leads to different narratives that reveal promising aspects of intervention work centered in subjectivities, following critical gender studies approach, heteronormativity and masculinities studies. The discussion was supported by different authors according to the chosen theoretical and epistemological base. This study emphasizes relevant themes that promote the reframing of acts and meanings that normalize violence against women and the possible subjective change of men perpetrators of violence. The importance of exploration, questioning and deconstruction of certain bases that sustain and reproduce violence against women and an idealized traditional masculinity were also highlighted in this study. These are bases that authorize and legitimize violences and arise as challenges in this type of intervention work, which we understand that, according to this PhD study, cannot pass unnoticed, naturalized, reduced or simplified.

Resumo (em Português)

A violência contra mulheres é um dos temas prioritários em agendas de diversos países. Recentemente, surgiram novas leis que buscam garantir a assistência e promover a prevenção e a eliminação da violência contra as mulheres. Em muitos destes países, mediante condições diversas, promove-se intervenções com homens autores de violência. Esta tese de doutorado em psicologia social apresenta um estudo sobre a relação entre processos de subjetivação, masculinidades e violência. Reflexiona sobre a construção e a desconstrução de subjetividades em um grupo terapêutico de homens que exercem ou exerceram violência em suas relações afetivas. Em termos epistemológicos, a pesquisa se centra no construcionismo social, no modelo ecológico e da complexidade, nos estudos de gênero e na teoria *queer* (com ênfase na obra de Judith Butler). A metodologia escolhida para a pesquisa foi de base qualitativa. A pesquisa foi dividida nas seguintes etapas: (a) Observação participante como psicólogo facilitador de um grupo terapêutico de homens autores de violência durante 20 sessões, com registros em um diário de campo. (b) Entrevistas em profundidade com os participantes do grupo, ao início do processo grupal e passado alguns meses depois de sua finalização. Foram realizadas sete entrevistas no primeiro mês do processo grupal e seis entrevistas passados três meses do fim do processo grupal. Destas seis entrevistas, quatro foram com participantes das entrevistas do início do processo grupal. (c) Organização temática por categorias e dimensões de estudo, de todo o corpus de narrativas coletado. Esta etapa analítica foi realizada inicialmente a partir de uma organização dos dados através do programa informático Atlas.ti® e seguindo os critérios da teoria fundamentada. Partes das entrevistas, codificadas tematicamente e relacionadas entre si, foram selecionadas e estudadas como narrativas que definem, constroem e desconstroem subjetividades. (d) Estudo das narrativas de forma temática, estrutural, dialógica e desconstrucionista, com discussão baseada na literatura específica e bases teórico-epistemológicas escolhidas para este estudo. Os resultados foram divididos em duas grandes dimensões de estudo, uma centrada na história pessoal, na construção das subjetividades e significações dadas às masculinidades; e a outra centrada na desconstrução crítica de subjetividades, e na experiência de participação no grupo terapêutico, com um recorte de atenção para a influência do marco jurídico na construção e desconstrução de subjetividades. O material estudado leva a diferentes narrativas que evidenciam aspectos potenciais do trabalho de intervenção centrado nas subjetividades, em uma abordagem crítica de gênero, heteronormatividade e estudos de masculinidades. A discussão foi apoiada em diferentes autores, a partir das bases teórico-epistemológicas escolhidas. Foram enfatizados temas relevantes para uma ressignificação dos atos e significados normatizadores da violência contra mulheres e para a possível mudança subjetiva destes homens. Foi destacada a importância da exploração, questionamento e desconstrução de determinadas bases que sustentam e reproduzem a violência contra mulheres e uma masculinidade tradicional idealizada. Bases, estas, que autorizam e legitimam violências. Estes são os desafios que podem surgir neste tipo de trabalho interventivo, os quais entendemos que, a partir deste estudo de doutorado, não podem passar despercebidos, admitidos como naturais, reduzidos ou simplificados.

Índice

RESUMEN	XI
ABSTRACT	XIII
RESUMO (EM PORTUGUÊS)	XV
LISTA DE FIGURAS	XXIII
LISTA DE TABLAS	XXV
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN Y RELEVANCIA DEL ESTUDIO	11
MARCO TEÓRICO	29
CAPÍTULO 1	31
PRINCIPIOS TEÓRICOS Y CONCEPTOS DIRECTORES DE LA INVESTIGACIÓN	31
SINOPSIS	31
1.1 VIOLENCIA Y GÉNERO – DEFINICIONES POSIBLES.....	31
1.2 IDENTIDADES Y SUBJETIVIDADES – UN BREVE RECORRIDO SOBRE ESTOS CONCEPTOS	35
1.3 LA SUBJETIVIDAD CONSTRUIDA A PARTIR DE LAS NARRATIVAS	41
1.4 ESTUDIOS SOBRE MASCULINIDADES – PERSPECTIVAS SOBRE LA SUBJETIVIDAD MASCULINA.....	42
1.5 MASCULINIDADES Y VIOLENCIA – UNA RELACIÓN A SER DESCONSTRUÍDA Y REVISADA	46
1.6 HETERONORMATIVIDAD Y TEORÍA <i>QUEER</i> - ELEMENTOS PARA PENSAR SUBJETIVIDADES	49
SÍNTESIS	53
CAPÍTULO 2	55
EL AUTOR DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LAS LEYES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BRASIL Y ESPAÑA – PROBLEMATIZANDO LA RELACIÓN HOMBRE-VERDUGO/CRIMINAL	55
SINOPSIS	55

2.1 EL AUTOR DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN EL CONTEXTO JURÍDICO	55
2.1.1 <i>La legislación brasileña y española – derecho comparado</i>	58
2.2 MÁS ALLÁ DE LA LEY – ACCIONES POLÍTICAS, REFLEXIONES CRÍTICAS Y PROPUESTAS POSIBLES DIRIGIDAS AL AUTOR DE VIOLENCIA	61
2.3 NECESIDAD DE AVANZAR MÁS ALLÁ DEL PATRIARCADO Y DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	67
SÍNTESIS	72
CAPITULO 2 (EM PORTUGUÊS).....	75
O AUTOR DE VIOLÊNCIA CONTRA MULHERES E AS LEIS SOBRE VIOLÊNCIA DE GÊNERO NO BRASIL E ESPANHA - PROBLEMATIZANDO A RELAÇÃO HOMENS- ALGOZES/CRIMINOSOS	75
SINOPSE	75
2.1 O AUTOR DE VIOLÊNCIA CONTRA MULHERES NO CONTEXTO JURÍDICO	75
2.1.1 <i>A legislação brasileira e espanhola – direito comparado</i>	77
2.2 PARA ALÉM DA LEI – AÇÕES POLÍTICAS, REFLEXÕES CRÍTICAS E PROPOSTAS POSSÍVEIS DIRECIONADAS AO AUTOR DE VIOLÊNCIA	81
2.3 NECESIDADE DE AVANÇAR PARA ALÉM DO PATRIARCADO E DA PERSPECTIVA DE GÊNERO.....	86
SÍNTESE	91
CAPÍTULO 3	93
ASPECTOS EPISTEMOLÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	93
3.1 PRINCIPIOS EPISTEMOLÓGICOS	93
3.1.1 <i>El construccionismo social</i>	93
3.1.2 <i>El modelo ecológico y de la complejidad</i>	94
3.1.3 <i>Género y teoría queer</i>	96
3.2 OBJETIVO GENERAL.....	97
3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	97
3.4 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	97
3.4.1 LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS	99

3.4.1.1 <i>Entrevistas Iniciales</i>	103
3.4.1.2 <i>Entrevistas Post Proceso Grupal</i>	104
3.4.2 LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE DEL PROCESO GRUPAL – EL DIARIO DE CAMPO	105
3.4.3 LOS PARTICIPANTES	109
3.4.4 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS	111
3.4.4.1 <i>La Primera Etapa de Análisis y Organización de los Datos – la Teoría Fundamentada</i>	111
3.4.4.2 <i>La Segunda Etapa de Análisis – el Estudio de las Narrativas</i>	113
3.4.4.2.1 <i>Análisis Temático y Estructural de Narrativas</i>	117
3.4.4.2.2 <i>La Perspectiva Analítica Dialógica y de Performance de Narrativas</i>	118
3.4.4.2.3 <i>Estrategias Analíticas de Deconstrucción en el Análisis de Narrativas</i>	118
3.4.4.3 <i>Sobre el Rigor Teórico, Metodológico e Interpretativo</i>	120
3.5 MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS ÉTICOS	121
RESULTADOS	123
CAPÍTULO 4	127
HISTORIAS PERSONALES, VIOLENCIAS, MASCULINIDADES - EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD MASCULINA.....	127
4.1 PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS CATEGORÍAS DE ESTA DIMENSIÓN	128
4.2 EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS DE LA DIMENSIÓN PRIMERA	129
4.2.1 <i>Historia personal</i>	129
4.2.1.1 <i>Relaciones Familiares</i>	129
4.2.1.2 <i>Relaciones de Pareja</i>	133
4.2.1.3 <i>Relaciones de Amistad y del Trabajo</i>	144
4.2.2 <i>Espejo subjetivo</i>	151
4.2.2.1 <i>Mirada de sí</i>	151
4.2.2.2 <i>Mirada de los Otros</i>	158
4.2.3 <i>Vivencias de violencia en su historia personal</i>	163
4.2.4 <i>Expresiones de masculinidades en su vida</i>	166
4.2.4.1 <i>Expresiones de Masculinidad Tradicional</i>	166
4.2.4.2 <i>Visibilizando Otras Masculinidades</i>	172

SÍNTESIS	178
CAPÍTULO 5	183
EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN EN UN GRUPO DE HOMBRES AUTORES DE VIOLENCIA - EL PROCESO DE (DE)CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD MASCULINA.....	183
5.1 PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS CATEGORÍAS DE ESTA DIMENSIÓN	185
5.2 EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS NARRATIVAS DE LA SEGUNDA DIMENSIÓN	186
5.2.1 <i>Llegada al grupo</i>	186
5.2.2 <i>Desarrollo del proceso grupal</i>	192
5.2.3 <i>Indicadores de re-significación y deconstrucción de la subjetividad</i>	205
5.2.4 <i>Significados e influencias del marco jurídico</i>	222
5.2.5 <i>Fin del proceso grupal y post grupo</i>	239
SÍNTESIS	245
CAPÍTULO 6 (COMPLEMENTARIO)	251
¡SOY UN TORO! LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y ALGUNOS ASPECTOS CULTURALES HISPÁNICOS EN EL GRUPO DE HOMBRES AUTORES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	251
SINOPSIS	251
6.1 MASCULINIDADES, VIOLENCIA, PODER Y DOMINACIÓN	252
6.2 EL HOMBRE TORO, EL TORO COMO SÍMBOLO DE PODER Y MASCULINIDAD.....	258
SÍNTESIS	268
CONCLUSIONES.....	271
CONCLUSÕES (EM PORTUGUÊS)	285
LIMITACIONES DEL ESTUDIO	299
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	301
REFERENCIAS	305
ANEXOS.....	325

ANEXO 1 MODELO DEL TÉRMINO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	327
ANEXO 2 - GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	329
ANEXO 3 - CUESTIONARIO INSTITUCIONAL APLICADO DURANTE LAS ENTREVISTAS POST GRUPO.....	331
ANEXO 4 TABLA DE CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y CÓDIGOS DE LA PRIMERA DIMENSIÓN	337
ANEXO 5 TABLA DE CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y CÓDIGOS DE LA SEGUNDA DIMENSIÓN	339
ANEXO 6 SOBRE EL AUTOR	341
ANEXO 7 - LISTADO DE PUBLICACIONES DERIVADAS DEL ESTUDIO: PONENCIAS EN CONGRESOS, RESÚMENES/ <i>ABSTRACTS</i> , ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, CAPÍTULOS DE LIBRO, PARTICIPACIONES EN EVENTOS.....	343

Lista de Figuras

Figura 1 Entrevistas realizadas	105
Figura 2 Observación participante.....	107
Figura 3 Trayecto completo del estudio - dimensión primera y segunda.....	125
Figura 4 Trayecto de la dimensión primera.....	127
Figura 5 Trayecto de la segunda dimensión	184

Lista de Tablas

Tabla 1 Datos de los Participantes.....	110
Tabla 2 Principales Puntos Conclusivos del Estudio Doctoral	282
Tabla 3 Principais Pontos Conclusivos do Estudo Doutoral (em Português)	296
Tabla 4 Categorías, Subcategorías y Códigos de la Primera Dimensión	337
Tabla 5 Categorías, Subcategorías y Códigos de la Segunda Dimensión	339

Presentación

La preocupación de promover intervenciones, reflexiones e investigaciones sobre el tema de los hombres autores de violencia contra mujeres ha ganado espacio y relevancia social en las últimas décadas. Inicialmente, la atención estaba dirigida exclusivamente a las mujeres agredidas y a los niños. Con el objetivo de promover un trabajo más integral y eficaz, de prevención y fin de la violencia contra las mujeres, se han iniciado intervenciones con los hombres autores de violencia. En España y Latinoamérica (como es el caso de Brasil), esta preocupación obtuvo su impulso principalmente tras la promulgación de leyes contra la violencia de género o violencia contra las mujeres y del trabajo pionero de organizaciones no gubernamentales (ONGs).

En este contexto, también han crecido los estudios de las masculinidades, identidades y subjetividades, motivados en muchos casos por los cuestionamientos de los estudios de género y teorías feministas. En estos años, el movimiento feminista ha sufrido cambios, cuestionamientos y tensiones, con nuevas teorías, perspectivas, influencias del construccionismo social, del postestructuralismo, del movimiento gay/lésbico y de la aparición de la teoría *queer* como un movimiento social y académico. Grupos de investigación, académicos y organizaciones no gubernamentales han empezado a intervenir con la población masculina sobre temas de masculinidades, violencia, sexualidades, paternidades y subjetividades, entre otros.

En esta tesis doctoral en psicología social busco defender un abordaje crítico político-feminista, basado en elementos y cuestionamientos de la teoría *queer*, sobre el tema de la construcción y deconstrucción de la subjetividad de hombres autores de violencia contra mujeres. Busco enfatizar la necesidad de prestar atención e intervenir en el campo de la subjetividad masculina y construcción de masculinidades, con atención crítica a la división binaria y heteronormativa de lo masculino y lo femenino, en el trabajo relacionado con la violencia de género y con la atención a estos sujetos.

Mi contacto con el tema de la violencia contra las mujeres, más directamente relacionado con la intervención grupal de los hombres autores de violencia, se inició en 2005, durante mi

trayectoria como investigador¹. Inicialmente, me he dedicado al campo de las masculinidades, paternidades, salud masculina, y derechos sexuales y reproductivos de jóvenes. Como integrante del grupo brasileño de investigación *Margens* (Modos de vida, familia y relaciones de género), del departamento de psicología de la Universidad Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, he sido integrante del equipo de investigación de un proyecto de ámbito latinoamericano sobre la atención a hombres autores de violencia contra mujeres, financiado por el CNPq (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - Brasil) y la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres del gobierno brasileño.

En dicha investigación, realizamos entrevistas con facilitadores de grupos latinoamericanos de hombres autores de violencia contra mujeres, principalmente gestionados por organizaciones no gubernamentales (investigación posteriormente ampliada en Portugal). De este estudio, se ha derivado un libro con las principales entrevistas realizadas, las cuales fueron publicadas integralmente. Posteriormente, he continuado especializándome en la temática de atención a hombres autores de violencia contra mujeres, derivando de estos estudios algunas publicaciones de *abstracts* y trabajos completos (*papers* publicados en actas) en congresos como autor principal y coautor. De entre estas publicaciones destaco:

Libro:

- Toneli, M. J. F., Lago, M. C. S., Beiras, A., & Clímaco, D. A. (2010). *Atendimento a homens autores de violência contra as mulheres: experiências latino americanas*. Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.

Capítulos de libro:

- Toneli, M. J. F., Beiras, A., Clímaco, D. , & Lago, M. C. S. (2010a). Serviços de atendimento a homens autores de violência latinoamericanos: limites e possibilidades. In M. J. F. Toneli, M. C. S. Lago, A. Beiras & D. A. Clímaco (Eds.). *Atendimento a homens autores de violência contra mulheres: experiências latino americanas* (pp. 229-244). Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.

¹ Una reseña con los principales datos de la trayectoria del autor de este escrito está disponible en el anexo seis.

- Toneli, M. J. F., Beiras, A., Clímaco, D., & Lago, M. C. S. (2010b). Porque pesquisar serviços destinados a homens autores de violência contra mulheres? En M. J. F. Toneli, M. C. S. Lago, A. Beiras & D. A. Clímaco (Eds.). *Atendimento a Homens Autores de Violência contra Mulheres: Experiências Latino Americanas* (pp. 11-24). Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.
- Beiras, A. (2009). Grupos de homens autores de violência - possibilidades de intervenções diante das recomendações propostas na lei Maria da Penha. En S. L. R. Rovinski, & R. M. Cruz . *Psicologia jurídica: perspectivas teóricas e processos de intervenção* (pp.129-144). São Paulo: Editora Vetor Editora.

A medida que avanzaba en mi trayectoria de investigador, cada vez más me sorprendía e interesaba el tema de la relación entre la subjetividad masculina, la construcción de las masculinidades y la violencia. Así también, los temas como la dominación masculina y la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Debido al interés personal por el tema, junto con la relevancia y necesidad de avanzar en investigaciones con hombres, tanto en el contexto latinoamericano cuanto europeo (aspecto enfatizado en la década de los noventa en conferencias internacionales feministas como las realizadas por la ONU en Beijing y Cairo), me he motivado a recorrer este camino de profundización del tema en mi trayectoria de formación doctoral.

La relevancia y necesidad de intervenciones en el ámbito de la violencia contra las mujeres que incluyan a los hombres es reforzada y enfatizada por Michelle Bachelet, directora ejecutiva de ONU-Mujeres, en un reportaje en el periódico EL PAÍS, de España, en el día 25 de noviembre de 2011, el día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género. En sus palabras:

Un papel fundamental tienen los hombres: los líderes, jueces, empresarios, esposos, compañeros, hijos, hermanos, amigos. Es a través de la educación, de campañas de sensibilización pública, de programas y políticas públicas que podremos enfrentar con eficacia esta realidad. No basta con el empoderamiento de las mujeres, su liderazgo y decisión. Hay una urgente necesidad de involucrar a todos para detener, prevenir y tratar la violencia. (Bachelet, 2011, s/n)

Este aspecto también es enfatizado por Flood (2011), cuando afirma que es importante pensar en intervenciones que promuevan actividades de prevención, sensibilización y concientización que incluyan a los hombres. Este autor discute sobre la necesidad de cambiar normas sociales, atribuciones de género y relaciones de poder que alimenten la violencia. Para esto, se requieren esfuerzos sistemáticos a nivel familiar, relacional, comunitario institucional y social. Estos aspectos han reforzado mi interés en desarrollar esta investigación de doctorado.

En este contexto, he iniciado mi trayectoria de doctorado primeramente en Rio de Janeiro, en la Universidade Estadual do Rio de Janeiro (UERJ), en el Programa de Doctorado en Psicología Social, bajo la dirección de la prof.^a Dr.^a Leila Torraca de Brito. Pasados algunos meses de mi ingreso en este programa doctoral, en 2008, recibí la aceptación en el Programa de Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como la notificación de aceptación de la Beca Doctoral MAEC- AECID, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. Esta situación me direccionó a Barcelona, al Grupo de investigación VIPAT- Violencia en la Pareja y en el Trabajo, coordinado por la prof.^a Dr.^a Leonor M. Cantera, donde re-inicié mi trayectoria doctoral bajo su tutoría, de la cual se deriva la presente tesis. También vale destacar la realización de una estancia doctoral de tres meses durante el año de 2011, realizada en la *Universidade Fernando Pessoa*, en Porto, Portugal, bajo la tutoría del Prof. Dr. Luis Santos. Posteriormente, he mantenido mi vinculación con esta universidad durante el último año de doctorado, como investigador invitado. Esto ha posibilitado un importante intercambio con el contexto académico portugués, con significativas reflexiones sobre el tema del género, masculinidades, y construccionismo social.

Inicialmente, dada mi trayectoria académica y de investigación con algunas publicaciones, opté por realizar una tesis en formato de compendio de artículos científicos. Sin embargo, el interés de profundizar más en los datos recolectados, más allá de lo que era posible en el formato de artículos, me ha forzado a reorganizar la investigación en el formato tradicional en el último año del curso doctoral. En este sentido, cabe destacar que de este estudio ya se han derivado algunas publicaciones científicas que refuerzan la relevancia del tema en el campo

científico². Se sometieron algunos artículos en fase de evaluación a revistas especializadas. Estas publicaciones fueron:

Manuscritos publicados o aceptados para publicación en medios científicos:

- Beiras, A.; Moraes, M.; Alencar-Rodrigues, Cantera Espinosa, L. (2012). Políticas e leis sobre violência de gênero – reflexões críticas. *Psicologia & Sociedade*, 24 (1), 36-45. Recuperado em 29 de Abril de 2012, de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n1/05.pdf>
- Beiras, A., Cantera, L. (2012). Violencias, subjetividades y masculinidades: reflexiones dirigidas a la intervención con hombres violentos. En I. Serrano-García, I., D. Pérez Jiménez, J. Resto Olivo, & M. Figueroa Rodríguez (Eds.) *Psicología Comunitaria Internacional: Aproximaciones a los Problemas Sociales Contemporáneos Vol. II* (pp.139-152) Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Beiras, A. Cantera, L. (2012). Narrativas personales, construcción de masculinidades – aportaciones para la atención psicosocial a hombres autores de violencia. *Psico*, 42 (2) [en prensa]

Manuscritos sometidos para publicación en medios científicos:

- Beiras, A, Cantera, L and Alencar-Rodrigues I am a bull! [sometido 2011] The construction of masculinity and its Hispanic cultural aspects in a group of men who have used violence against women.

Considerando esta trayectoria y circunstancias, presento la estructura de este escrito. Resalto que en diversos momentos del escrito utilizaré la primera persona del plural para describir las acciones realizadas, considerando que algunos capítulos fueron realizados en coautorías, además de evidenciar la pluralidad de voces que han participado directa o indirectamente en este escrito.

² Un listado de las publicaciones, ponencias y *abstracts* derivadas de este estudio doctoral está disponibilizado en el anexo siete.

El escrito está constituido en primer lugar por un apartado de Introducción, donde presento mis motivaciones en la realización de este estudio, su relevancia científica y social, el objetivo principal, y las preguntas de investigación que guían el estudio. En la secuencia siguen dos capítulos correspondientes al marco teórico elegido. En el primer capítulo, presento los principales conceptos teóricos, tales como definición de la violencia y sus derivaciones, el concepto de género, un breve recorrido en la literatura sobre los conceptos de identidad y subjetividad, y la noción de subjetividades construida a través de las narrativas. A continuación, realizo un recorrido sobre el concepto de masculinidades, y las relaciones entre violencia y masculinidades. Finalizo este capítulo exponiendo las aportaciones teóricas de la teoría *queer* y sus principales autores, enfatizando la crítica a la heteronormatividad, con énfasis en la obra de Judith Butler y sus principales conceptos.

El segundo capítulo versa sobre las leyes contra la violencia de género en España y Brasil, centrándose en las implicaciones del trabajo interventivo con los autores de violencia, a partir de un aumento de la criminalización de los hombres autores de violencia contra las mujeres. Este capítulo deriva de una ponencia realizada en un congreso en Portugal en coautoría con la compañera del doctorado Maristela Moraes, con una compañera del grupo VIPAT-UAB, Dr^a Roberta de Alencar Rodrigues y con la directora de esta tesis doctoral, Prof.^a Dr.^a Leonor M. Cantera. Hemos buscado promover reflexiones críticas basadas en la teoría *queer* sobre la aplicación de estas leyes de género. Lo hicimos tomando como base los contextos de Brasil y España, contextos de nuestra actual y anterior experiencia de trabajo e investigaciones en el tema de la violencia de género. Aquí presentamos una versión adaptada de este texto, aceptado para publicación en la revista científica brasileña de psicología social *Psicologia & Sociedade*. El capítulo será presentando también en el idioma portugués como forma de contemplar uno de los requisitos de la Mención Doctor Europeo para esta tesis doctoral, que recomienda que se escriba parte de la tesis en otro idioma europeo.³

Destaco que en el capítulo sobre teoría de esta tesis, el marco teórico, he optado por priorizar la definición de conceptos y temas principales y reflexiones críticas dirigidas al ámbito

³ Cabe considerar que el idioma portugués en Portugal guarda grandes similitudes con el portugués hablado y escrito en Brasil. Hay pocas expresiones o palabras que varíen, principalmente en lo que se refiere a la escritura académica. Considero, por lo tanto, aquí, el portugués usado en este escrito como idioma oficial europeo, aunque utilice alguna ortografía o expresión más común en el contexto brasileiro.

jurídico, posicionando al lector o lectora en lo que posteriormente desarrollo en la discusión de las narrativas, en una discusión más específica y contextualizada de los conceptos con el análisis realizado a través del estudio de narrativas. Es decir, no se trata de la presentación detallada de la revisión de literatura, sino de un camino de elecciones teóricas y conceptos que orientan la discusión analítica y dan la base adecuada a la investigación. Este formato fue pensado de esta manera por entender que era más adecuado a la estructura propuesta y al tipo de análisis cualitativo elegido.

A continuación, correspondiendo al apartado del método, expongo el tercer capítulo de este estudio, donde busco definir al lector mis elecciones epistemológicas, de organización y análisis de los datos empíricos obtenidos y aspectos relacionados con el rigor interpretativo y medidas éticas necesarias. Las elecciones epistemológicas se centran en el construccionismo social, el modelo ecológico y de la complejidad, la perspectiva de género y la teoría *queer*. El método utilizado fue el cualitativo por permitir, como señala Olabuénaga (2009), una mayor profundidad de los datos y acceso a narrativas personales, visibilizando las particularidades, las relaciones y el contexto. La elección de un problema complejo exige un cuidado metodológico que permita contemplar la amplitud y complejidad en cuestión. El método cualitativo permite ver los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación compleja en sí misma. Teniéndolo como marco, realicé una observación participante en el desarrollo de un grupo terapéutico dirigido a hombres que ejercen violencia contra sus parejas llevando lo observado en un diario de campo. Además, a los participantes les realicé entrevistas y les aplique un cuestionario. Los participantes de este estudio son hombres quienes, de manera voluntaria, participaron en un grupo terapéutico dirigido a hombres que habían cometido violencia contra sus parejas.

Los instrumentos utilizados fueron el diario de campo, la entrevista semi-estructurada y un cuestionario institucional de seguimiento⁴. El primero se utilizó como forma de registro de la observación participante en las sesiones grupales en contextos que no permiten la grabación en audio o vídeo. El segundo, las entrevistas, fueron realizadas al inicio y al final de la

⁴El cuestionario institucional usado como base para la entrevista pos grupo es de autoria de Heinrich Geldschläger; Oriol Ginés, y Álvaro Ponce, psicólogos responsables por el servicio en el periodo en que fue realizado el campo de investigación de este estudio.

experiencia grupal en encuentros con cada participante, para poder captar su experiencia y narrativas personales de forma profunda. El tercer instrumento consistió en un cuestionario institucional de seguimiento dirigido a evaluar el proceso grupal y explorar posibles cambios subjetivos. Se usó como guión (no rígido) para la realización de la entrevista post proceso grupal.

Finalizado el período de recogida de información, procedimos al análisis de los datos. Éstos se analizaron utilizando el programa informático de organización y análisis de datos cualitativos llamado Atlas.ti ®⁵, versión 6.2. Los criterios de análisis y organización de los datos se basaron en la teoría fundamentada (*Grounded Theory*) y en los estudios de narrativas. Posteriormente, las entrevistas fueron analizadas usando la literatura que fundamenta este estudio. Los datos obtenidos se dividieron en dos grandes dimensiones de estudio que se concretan en los dos capítulos siguientes, en el apartado resultados: capítulo cuatro *Historias personales, violencias, masculinidades - El proceso de construcción de la subjetividad masculina* y, capítulo cinco *Experiencia de participación de un grupo de hombres autores de violencia - El proceso de (de)construcción de la subjetividad masculina*. Cada una de estas dimensiones dio lugar a categorías específicas de estudio. La división entre un capítulo que se centra en la construcción y otro que se focaliza en la deconstrucción es básicamente didáctica, de organización y del contenido, en la medida que entendemos el proceso de construcción y deconstrucción como integrado, continuado, multifactorial y complejo en sí mismo.

Como forma de orientar mejor a quien lee lo investigado, usamos en los capítulos de resultados una metáfora continuada, de recorridos de un metro con un punto de partida y de llegada, y con sus respectivas “paradas”, representadas por las categorías de análisis (adaptada del estudio de Santos, 2009). Este trayecto puede visualizarse mejor en las figuras expuestas al inicio de estos respectivos capítulos. Este camino se divide en dos trayectos: uno que empieza con el punto de partida “Niño” (representado en el capítulo cuatro) y sigue hasta el punto de llegada “Hombre y Violencia”; y el segundo trayecto (representado en el capítulo

⁵ Atlas.ti versión 6.2 es un programa informático desarrollado por Thomas Muhr para facilitar el análisis cualitativo de datos. Es una herramienta que ayuda a quien investiga a organizar los datos y hacer el análisis cualitativo, con diversos recursos que auxilian en esta tarea. Para más detalles sobre el funcionamiento de este programa, ver <http://www.atlasti.com/es/productintro.html>

cinco), que sale del punto de llegada del primer trayecto y va hasta otro punto de llegada nombrado por el interrogante “¿Hombre y Violencia?” o por la afirmativa “Hombre y no violencia”. Estos dos trayectos representan el recorrido de los sujetos investigados en este estudio, en la construcción y deconstrucción de sus subjetividades masculinas, además de caracterizar la experiencia de participación del grupo de hombres autores de violencia contra la mujer, profundizado en el capítulo cinco. Las “paradas” o “estaciones” de los trayectos son representadas por las categorías y subcategorías de análisis derivadas del trabajo de análisis y organización inicial realizado a partir de la teoría fundamentada (*Grounded Theory*).

Considerando esta metáfora continuada, en el capítulo cuatro buscamos analizar las narrativas que caracterizan las historias personales, relacionales y experiencias de violencia y construcción de una masculinidad tradicional y/u otras expresiones posibles de masculinidades. Hemos tomado principalmente como material empírico las entrevistas realizadas a los hombres participantes en el proceso grupal. En el capítulo cinco, buscamos caracterizar la experiencia de participación en el grupo terapéutico con hombres autores de violencia, enfatizando también la influencia del marco jurídico, de las leyes contra la violencia de género, en las vivencias y experiencias de estos hombres. Hemos utilizado el material del diario de campo, de las entrevistas y del cuestionario de seguimiento institucional. El objetivo no fue saber la efectividad del grupo o de su formato en cambiar o transformar a estos hombres, sino caracterizar el proceso grupal y el movimiento de construcción y deconstrucción de la subjetividad masculina. Hemos tenido la intención de focalizar determinados elementos y discusiones que pensamos que son importantes para el trabajo interventivo, con el propósito de fundamentar una intervención más comprometida en el cambio subjetivo, con atención a aspectos socio-históricos, y de carácter más político-feminista.

De forma complementaria, presentamos en el capítulo seis, titulado *¡Soy un toro! La construcción de la masculinidad y sus aspectos culturales hispánicos en el grupo de hombres autores de violencia contra la mujer*, enviado para publicación en el idioma inglés. Este capítulo fue realizado en coautoría de la Prof.^a Dr.^a Leonor Cantera y la Dr.^a Roberta de Alencar Rodrigues, respectivamente coordinadora e integrante del grupo VIPAT en la UAB. En este capítulo buscamos explorar la conexión entre una masculinidad tradicional e

idealizada y el uso de la violencia, a partir de la metáfora de “ser como un toro” utilizada por uno de los integrantes del grupo de hombres estudiado, recogida a partir del material del diario de campo de las sesiones grupales. Reflexionamos sobre el sistema patriarcal que legitima que el “toro” tenga que constantemente ofrecer pruebas de su masculinidad ante una “arena” constituida por la mirada de espectadores que refuerzan la imagen masculina tradicional. Se trata de un análisis específico, centrado en temas culturales hispánicos, narrativos, y en formato de un ensayo. Además, está pensado como una posibilidad de exploración de narrativas en el espacio interventivo que ofrezca propuestas de intervención y cambios en la subjetividad masculina, con base en los presupuestos epistemológicos y objetivos generales de este estudio doctoral. Finalmente, presentamos las conclusiones, limitaciones del estudio, referencias utilizadas y anexos relevantes para la comprensión del estudio realizado. Con la esperanza de que este estudio sea de utilidad para aquellos/as que investigan e intervienen en esta temática y genere inquietudes, aprendizajes y reflexiones críticas, deseo al lector o lectora de este escrito una excelente jornada de lectura.

Introducción y Relevancia del Estudio

La lucha contra la violencia es uno de los temas prioritarios en las agendas de diversos países, como por ejemplo, Brasil y España. En los últimos años, han surgido nuevas leyes que buscan garantizar la asistencia y promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. En muchos de estos países se promueven, mediante condiciones diversas, las intervenciones con hombres autores de violencia, además de diversas iniciativas con aquellas que son víctimas de estos incidentes.

Los primeros grupos reflexivos, reeducativos o de rehabilitación de hombres que ejercieron violencia surgieron en los EUA y Canadá a finales de la década de los 70 y se han ido multiplicando en los últimos años en diversos países, bajo variadas perspectivas teóricas y formatos. Es importante esclarecer la diversidad de términos utilizados para definir a los grupos con hombres que ejercen violencia. Es posible encontrar los términos grupos de “rehabilitación”, “educativos”, “psicoeducativos”, “reflexivos”, “terapéuticos”, “reeducación”. La variación está relacionada con la perspectiva teórica y los objetivos de cada grupo. En términos legislativos, por ejemplo, la ley española habla sobre “programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico” y la brasileña de “programas de recuperación y reeducación”.

En el campo asistencial, diversos países (Canadá, EUA, México, Costa Rica, Argentina, España, Portugal, Perú, entre otros) se han preocupado de atender la demanda de atención a hombres que ejercen violencia en sus relaciones afectivas, y se ha discutido sobre los medios de intervención y sobre la criminalización, además de tratar cuestiones de género y de familia. En algunas legislaciones, se indica el encaminamiento de aquellos que cometieron actos de violencia a grupos educativos y de reflexión sobre la violencia. En este sentido, es posible apuntar algunos autores que se han dedicado a estas cuestiones, como Gondolf (1997), Wexler (1999), Adams & Cayouette (2002); Nascimento (2001); Gondolf (2002); Beiras, Lodetti, Clímaco, Lago & Toneli (2007), Welland & Wexler (2007), Lima, Buchele y Clímaco (2008), Quinteros-Turinetto y Carbajosa-Vicente (2008), Garda Salas (2009),

Lehmann y Simmons (2009), Jenkins (2009), Boira Sarto (2010), Geldschläger, Ginés y Ponce (2011), Lila y Gracia (2010), Arce y Fariña (2010), Toneli, Lago, Beiras y Climaco (2010), entre otros.

De entre los varios puntos ya consolidados sobre cómo y qué se debe trabajar en grupos de hombres que han ejercido o ejercen violencia contra su pareja, se encuentran: la ira, la responsabilización, la expresión de sentimientos y la comunicación en pareja. Sin embargo, en esta investigación doctoral resaltamos la cuestión de la construcción y deconstrucción de la subjetividad masculina, cuestionando determinados valores tradicionales de género, patriarcado y dominación. Nuestro objetivo en este estudio no será evaluar los tipos de programas, formatos o presentar el mejor tipo de intervención. Tampoco será hacer un recorrido exhaustivo de todas las posibilidades de intervención existentes en la actualidad. Pero sí tratar de apuntar cuestiones críticas pensadas como puntos importantes a partir de lo estudiado en esta investigación, además de enfatizar y visibilizar determinados aspectos considerados poco trabajados en este campo de estudio.

Tornar la subjetividad masculina en un objeto de investigación, problematización e intervención es un evento relativamente reciente (Kimmel, 1997, Vale de Almeida, 1995). Durante mucho tiempo, había un silencio alrededor de los hombres, los cuales eran entendidos como representantes de la especie e invisibles como género. Cuanto a los estudios sobre la violencia masculina en las relaciones afectivas, esta visibilidad es importante para el aumento de acciones eficaces en este sector, en términos de acciones y políticas públicas y en las recomendaciones de conferencias internacionales de las Naciones Unidas.

El proceso de constitución de la subjetividad merece una especial atención en el trabajo con hombres que ejercieron violencia de género. Las contribuciones de la psicología social sobre identidad o subjetividad pueden ser muy eficaces para pensar e intervenir en el problema de la violencia. En este sentido, siguiendo a Iñiguez (2001), una problematización constante de las categorías entendidas como esenciales y estables y un análisis profundizado de sus condiciones de producción y sus efectos generan una apertura para la transformación y constitución de nuevas subjetividades menos sometidas. En el caso de intervenciones con hombres que ejercieron violencia, cuestionar las construcciones de masculinidad dominante, que están en alianza con la violencia, y pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y

deconstrucciones, invita al cuestionamiento normativo, a la posibilidad de un camino al encuentro de este otro, de aquel que está fuera del tradicional y supuestamente establecido como regla central.

Bajo experiencias de participación y reflexión iniciadas en congresos y encuentros en Latinoamérica (Global Symposium on Engaging Men and Boys in Gender Equality, en Rio de Janeiro, Brasil- 2009, Seminário Políticas de Atenção a Homens Autores de Violência contra Mulher, en Florianópolis, Brasil, 2008) y Europa (1st Annual European Network Meeting for the Work with Perpetrators of Domestic Violence, 2009, V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, Granada, España) buscamos discutir y defender en este estudio la importancia de un trabajo que promueva la implicación y el cambio subjetivo de los hombres en el proceso de intervención. Enfatizamos que este cambio ha de tener un carácter más “político-feminista”, es decir, que esté más implicado en revisiones de la relación de poder, en el cuestionamiento del orden normativo patriarcal, y en la promoción de la equidad de género.

Pretendemos hacer una reflexión crítica que fundamente futuras prácticas y traiga elementos contra-argumentativos con la literatura científica del tema de la intervención con hombres que ejercen violencia, que en el caso del contexto europeo, tiene preeminencia una mirada clínica y, en algunos casos, patologizante, criminalizante y en la mayoría de los estudios y experiencias, aún poco implicada en términos socio-políticos con el cambio “subjetivo” o “identitario”, focalizado en cambios conductuales, como será explicitado a continuación. Pensamos que la aproximación entre los estudios sobre violencia y sobre la construcción de masculinidades es necesaria para una comprensión más eficaz y adecuada sobre la violencia masculina (Machado, 2001, Minayo, 2005, Ramírez, 1999, Villaseñor-Farías & Castañeda-Torres, 2003).

En los últimos años, a partir de indicaciones de las Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, organizadas por las Naciones Unidas (ONU) en El Cairo - 1994 y Beijing - 1995, se ha experimentado un crecimiento de la atención al público masculino en diversas áreas como la de los derechos sexuales y reproductivos, la paternidad, la salud y la violencia, en las políticas públicas de diversos países.

Una de las principales preocupaciones está relacionada con la violencia contra la mujer. Se produjeron diversos cambios en las legislaciones de países europeos, latinoamericanos y anglosajones, como en lo que se refiere a leyes sobre la hoy llamada violencia de género⁶. En algunas de estas legislaciones, la pena contra cualquier agresión doméstica pasó a ser más rígida/fuerte, e hizo que se percibiese una mayor criminalización del sujeto agresor.

En este contexto, han aumentado las discusiones sobre la subjetividad de aquellos que cometen actos de violencia (a pesar de que muchas veces todavía se parte de concepciones excesivamente patologizantes y psicologizantes del comportamiento), y se da una mayor visibilidad a la necesidad de atención a estos sujetos. Tanto en el campo jurídico como en el asistencial, pensando en prácticas discursivas, hay una producción de una subjetividad masculina implicada en actos de violencia. Esta producción ha sido presentada por los medios y discutida en diversos foros sobre políticas públicas y cambios en las legislaciones de cada país.

Al pensar en esta óptica y en la necesidad de investigaciones sobre el campo asistencial de atención a hombres autores de violencia, el grupo de investigaciones *Margens – Modos de Vida, Família e Relações de Gênero* de la Universidade Federal de Santa Catarina, junto con el Núcleo de investigaciones *Representações, Práticas Socioculturais e Processos de Exclusão* del Departamento de Psicología de la Universidade Federal do Espírito Santo y con el Núcleo de investigaciones en Gênero e Masculinidades (GEMA) del departamento de psicología de la Universidade Federal de Pernambuco, realizó una investigación⁷ cuyo

⁶ Hay una diversidad de términos para designar el problema de la violencia en las relaciones afectivas. Inicialmente se utilizaba más el término violencia doméstica. Dado el límite conceptual de este término, considerando que este tipo de violencia puede ir más allá del ámbito doméstico, algunos/as autores/as como Cantera (2004, 2007) prefieren el término violencia en la pareja. En el ámbito de las organizaciones no gubernamentales y de la salud pública, se utiliza el término violencia contra la mujer y, violencia de género o violencia machista, estos dos últimos utilizados en algunas legislaciones. En esta investigación, utilizaré principalmente el término violencia en las relaciones afectivas, violencia de género y violencia contra la mujer o las mujeres. El primero por ser más amplio y el segundo y tercero por considerarlo más coherente con las elecciones epistemológicas y foco de este estudio, y con las discusiones de Judith Butler, autora de referencia en esta investigación. Este aspecto sobre la terminología será profundizado en el capítulo 1 sobre los conceptos teóricos elegidos para este estudio.

⁷ Investigación titulada *Violência Sexual e Saúde Mental: análise dos programas de atendimento a homens autores de violência sexual*, realizada con el apoyo financiero obtenido por el Edital 045/2005 – *Relações de Gênero, Mulheres e Feminismos/CNPq/SPM*, de la Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), del Ministerio de la Salud y del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), todos órganos

objetivo fue llevar a cabo un análisis de los programas latino-americanos de atención a los hombres autores de violencia. En esta investigación se visitaron grupos e instituciones en México, Perú, Nicaragua, Honduras, Argentina, EUA (investigación de campo realizada de manera adicional) y en ciudades brasileñas, como Vitória, Recife y Río de Janeiro.

Considerando que tanto la legislación brasileña como la española recomiendan la formación de grupos reeducativos⁸ de atención a los hombres que ejercen violencia, la investigación iniciada por el grupo *Margens* en Brasil y las discusiones sobre grupos de atención a estos sujetos ganan cada vez más importancia en el medio académico de estos países. En Brasil, por ejemplo (y me refiero a este país por ser el de mi nacionalidad y el punto de inicio de mi trayectoria como investigador, además de que este estudio deriva de una beca de cooperación internacional entre España y Brasil) existen iniciativas aisladas todavía, cuanto a la formación de estos grupos, en su mayoría realizadas por ONGs, a partir de financiaciones públicas e internacionales. Los grupos más estructurados están en Rio de Janeiro, aunque existen iniciativas en formación en diversos estados brasileños. De acuerdo con los datos obtenidos en la investigación del núcleo *Margens*, los grupos realizados en América Latina, en su mayoría, provienen de una demanda espontánea de hombres y no por promoción del sistema judicial. Estos grupos están fuertemente influenciados por el movimiento feminista, e incluyen en sus actividades reflexiones de género.

Con esta tesis de doctorado en Psicología Social pretendo realizar un estudio sobre la relación entre procesos de subjetivación, masculinidades y violencia, reflexionando sobre el proceso de construcción y deconstrucción de las subjetividades de hombres que ejercen violencia en sus relaciones afectivas en contextos de intervención grupal.

federales brasileños. La investigación fue coordinada por la prof.^a Dr.^a Maria Juracy F. Toneli, del Núcleo “Margens (Modos de Vida, Família e Relações de Gênero)” del Departamento de Psicología de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), donde participo como investigador asociado. En esta investigación he tenido la oportunidad de conocer grupos de hombres que ejercen violencia en México, Nicaragua, Honduras y Estados Unidos y Rio de Janeiro (Brasil), partes del campo de la investigación que fueron realizados directamente por mí, además de participar del análisis integral de los datos obtenidos en todos los sitios investigados.

⁸ Recordamos la diversidad de términos utilizados para definir los grupos con hombres que ejercen violencia contra sus parejas, como ha sido explicado anteriormente.

Cuanto al carácter inédito y a la relevancia de la cuestión y temática de estudio, una investigación exploratoria en bases de datos de artículos científicos (Scielo, Psycodoc y ISI Web of Knowledge —Web of Science y Current Contents) realizada en enero de 2009 referente a publicaciones de los últimos cinco años, verifica un número reducido de estudios dirigidos a hombres que ejercen violencia. Se han utilizado descriptores tales como subjetividad masculina (*masculine subjectivity*), violencia (*violence*), identidad (*identity*), discurso (*discourse*), hombres maltratadores (*batterers man, intimate partner*), intervención (*violence intervención*). Utilizando diversas combinaciones de descriptores en español en Scielo España no se encontraron resultados, excepto con la combinación *violencia, hombres e identidad*, que produjo solo un artículo. En la base de datos Psycodoc, con la combinación *Identidad masculina y violencia* se encontraron 10 artículos. Sin embargo, la mayoría de ellos no estaban directamente relacionados con los objetivos del estudio de este proyecto de investigación.

Con los descriptores en inglés en la base Thomson-Reuters (ISI of Web), se encontró un total de 30 artículos, con articulaciones variadas, pero pocos relacionados con la cuestión de la subjetividad o sobre la intervención con hombres. La mayoría se fundamentan en estudios empíricos, con un riesgo biológico, clínico y cognitivo. Hay un número muy reducido de trabajos fundamentados en la psicología social y socioconstruccionista.

Profundicé en la investigación en febrero de 2009, al realizar una nueva búsqueda en bases de datos que contemplan la producción latinoamericana con artículos realizados en castellano y portugués y también con producciones de España y Portugal. Las bases investigadas fueron Redalyc, Dialnet y Scielo Brasil, sin una limitación de años. Los descriptores utilizados fueron: subjetividad masculina (*subjetividade masculina*), violencia (*violência*), violencia contra la mujer (*violência contra a mulher*), subjetividad (*subjetividade*), masculinidad (*masculinidade*), intervención (*intervenção*). Al relacionar por lo menos tres de estos descriptores conjuntamente, no fue posible encontrar artículos. Surgieron artículos sobre subjetividad pero no directamente relacionados con violencia. La mayoría de los artículos disponibles sobre violencia están directamente relacionados con las mujeres, como víctimas. Utilizando el descriptor *subjetividade masculina*, surgió en las tres bases investigadas solo un artículo brasileño sobre salud masculina, relacionado con la bioética. En la base Redalyc

surgieron artículos relacionados con salud, paternidad, sexualidad, educación y algunas intervenciones en el ámbito de la violencia, pero ninguno directamente vinculado al tema de este proyecto de investigación.

De esta primera búsqueda realizada, cabe especificar que uno de los artículos encontrados fue sobre una revisión sistemática y más profundizada sobre la literatura dirigida a los “hombres que maltratan a su pareja”, realizado por Carrasco-Portiño, Vives-Cases, Gil-González & Álvarez-Dardet, (2007), de la Universidad de Alicante, España. Estos/as autores/as realizan una revisión de artículos entre 2000 y 2005 en las principales bases de datos de artículos científicos (*EconLit, Embase, Eric, Francis, Índice Médico Español, ISI Web of Knowledge —Web of Science y Current Contents—, Medline, Psycodoc, PsycInfo y Sociological Abstracts*). De 944 encontrados, separaron 61, considerando que los otros estaban centrados en las víctimas. La mayoría de los artículos eran de revistas especializadas en violencia y de autores hombres, psicólogos; mayoritariamente producciones norteamericanas. Eran, en general, estudios empíricos y cualitativos. Entre los estudios con métodos cuantitativos, la mayor parte estaba relacionada con causas o factores de riesgo, como eje central de investigación. Surgieron también algunos artículos centrados en la atención en intervenciones dirigidas a los agresores.

Estos autores señalan que los estudios sobre hombres que maltratan son escasos en la literatura científica cuando los comparamos a los estudios que se centran en las víctimas, a pesar de que ha habido un aumento de investigaciones en los últimos años. Resaltan que los resultados de su estudio no son exhaustivos, pues las bases de datos consultadas no abarcan todas las publicaciones, y pueden haber muchas otras. Recomiendan aumentar las investigaciones enfocadas en los hombres que maltratan, particularmente aquellos orientados a las “causas” de esta conducta violenta, los “tratamientos rehabilitadores” y las “medidas de prevención eficaces”. Como la literatura científica encontrada en esta investigación es mayoritariamente norteamericana, los autores recomiendan emprender investigaciones en países de América Latina y Caribe, considerando la gravedad de estas cuestiones en estas regiones.

Reitero que la razón de esta búsqueda exploratoria en bases de datos fue la de verificar la necesidad y originalidad de realizar este estudio, con la intención de profundizar

posteriormente la búsqueda y análisis del material. Este tipo de exploración en bases de datos es importante para verificar los estudios académicos relacionados con el tema de interés, sin embargo, por lo menos en relación con la temática de esta tesis doctoral, tiene diversas limitaciones. Hay un número de publicaciones relacionadas con la violencia masculina en Latinoamérica y Europa que no están representadas en estas bases de datos porque son publicaciones realizadas en medios no académicos, otros medios científicos no hegemónicos o alternativos y también libros que no están contemplados en estas bases. Sin embargo, seguramente estos datos apuntan la necesidad de un aumento de estas publicaciones en el contexto universitario de estas regiones. Las bases de datos expresan mayoritariamente la producción académica y empírica norteamericana, limitando la realización de un sondeo fiable sobre el estudio en cuestión.

Al analizar la cuestión o tema desde otro prisma, constatamos que a pesar de que la mayoría de los estudios sobre el tema de violencia están directamente dirigidos a la atención a las víctimas, se ha producido un aumento de investigaciones e intervenciones centradas en el autor de violencia, principalmente a partir de iniciativas de ONGs que, incentivadas por organizaciones internacionales, trabajan este tema. Sin embargo, percibimos una evidente dificultad de los profesionales del campo de la psicología al trabajar con autores de violencia, puesto que es necesario un trabajo personal intenso e importante, con el objetivo de desmarcarse de prejuicios y resonancias que interfieran en su trabajo.

Según un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública de México, realizado por Híjar & Valdez-Santiago (2009) sobre Programas nacionales e internacionales de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores, las ONGs tienen un espacio privilegiado en la historia y una larga experiencia con intervenciones en el ámbito de la violencia. En consecuencia, tenemos mucho que aprender de la experiencia de estas organizaciones. Estas autoras apuntan también la importancia de un trabajo integrado entre comisarías, educación, trabajo comunitario y gobiernos, para un eficaz trabajo en el tema de la violencia.

En el ámbito jurídico contemporáneo, con los cambios legislativos en algunos de estos países latinoamericanos, el trabajo con hombres va ganando una mayor presencia, a iniciativa de sus gobiernos. Sin embargo, todavía es expresivo el reducido número de iniciativas

gubernamentales tanto en Latinoamérica como en Europa. De entre los programas investigados por Toneli, Beiras, Clímaco y Lago (2010a), solamente uno, el de Honduras, era estrictamente gubernamental.

La investigación, realizada por Toneli, Beiras, Clímaco y Lago (2010b), buscó conocer las experiencias más significativas existentes de trabajo con hombres autores de violencia en Latinoamérica. El estudio fue realizado mediante entrevistas a coordinadores y facilitadores de grupos de hombres que ejercen violencia, consultas a documentos y visitas *in situ* a estas instituciones con observación participante en algunas de las intervenciones realizadas en éstas. Los investigadores e investigadoras han visitado instituciones en Perú, Argentina, Brasil, Nicaragua, Honduras, México. El resultado de este estudio evidenció las dificultades, los avances y la experiencia construida en años de trabajo con hombres que ejercieron violencia, que han llevado a cabo estas instituciones.

Esta investigación demostró que en el contexto latinoamericano, la mayoría de los grupos investigados llevan a cabo un trabajo influenciado por el movimiento feminista, con intervenciones más de carácter educativo y reflexivo dirigido a la tarea de resignificar concepciones de machismo, masculinidades, poder y género, cuestionando el patriarcado y la inequidad de género. Los facilitadores, en algunos casos, eran hombres que ya habían pasado por el grupo y posteriormente hicieron una capacitación para poder co-facilitar el manejo grupal, o profesionales del servicio social y psicólogos. Las mayores dificultades estaban en la financiación, el seguimiento y la evaluación de los logros, en el diálogo con las organizaciones feministas, las instituciones judiciales y en la sistematización del proceso. La dificultad de financiación estaba relacionada con el hecho de que los recursos, en su mayoría, se priorizaban al trabajo con las víctimas. También porque el trabajo con hombres era visto por muchos como una competencia al de las mujeres, en lugar de un beneficio indirecto a las mujeres, o como una medida más integral de atención al tema de violencia. El trabajo con hombres en el contexto latinoamericano, según lo investigado, no tiene todavía un status y reconocimiento, lo que dificulta el diálogo con el ámbito jurídico y de la salud. Esto está en proceso de cambio con la creación de nuevas leyes específicas sobre la violencia contra las mujeres, que en algunos casos apuestan por el trabajo con los hombres autores de violencia. Por los mismos motivos, se producían dificultades también para realizar el seguimiento y la

evaluación de los programas pioneros que conseguían recursos, ya que muchas veces el trabajo no se realizaba de forma continuada.

También con la intención de conocer experiencias de intervención, en 2009 se publicó un estudio de Vargas Urías (2009), hecho por el Instituto Nacional de las Mujeres en México. Esta investigación buscó promover una propuesta de lineamiento para la atención y reeducación de hombres autores de violencia, por medio de un diagnóstico sobre los modelos de intervención mexicanos. Este diagnóstico fue realizado a partir de una consulta documental, la aplicación de un cuestionario y la realización de entrevistas semiestructuradas con personajes relevantes en este ámbito de atención a hombres autores de violencia. Una de las líneas propuestas es que los programas de atención a hombres se sustenten en la perspectiva de género. Recomiendan que los programas revisen en sus políticas y prácticas internas la cuestión de género, buscando reorganizarse y redefinir mecanismos que se fundamenten en la perspectiva de género para promover el cuestionamiento y la transformación de prácticas culturales de dominación y control de carácter machista.

El documento resalta la importancia de una atención integrada y en red, y de no realizar intervenciones que sean solo conductuales, psicoanalíticas, de mediación o negociación, terapia de pareja o que apoyen el individualismo, principalmente si estas no abordan cuestiones de género. Entre las orientaciones, también están la indicación de coadyuvar en la protección de los derechos de las mujeres que han sufrido violencia, la indicación de que las medidas no sean sustitutas de las sanciones penales, y que los programas se deriven de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales.

En España, el Grupo 25, constituido por profesionales vinculados a la violencia de género, realizó en el año de 2006 un documento con una serie de criterios mínimos para la constitución de grupos de hombres autores de violencia (Montero & Bonino, 2006). Este colectivo ha planteado cuestiones como: la necesidad de la orientación de género; la acción coordinada con la comunidad; la necesidad de profesionales cualificados y en supervisión permanente y la recomendación de un modelo multidimensional que incluya las dimensiones cognitivas; conductual, emocional e histórica del comportamiento violento. Además, recomiendan: realizar una evaluación individualizada al inicio del proceso grupal; que el proceso no sea inferior a un año; la combinación de un trabajo individual con el grupal; que el

proceso grupal no sea una alternativa a la sanción penal; que las subvenciones públicas tomen en consideración estos criterios de calidad y que los criterios sean actualizados a partir de nuevas investigaciones (Montero & Bonino, 2006).

En el contexto europeo y también en el norteamericano, destacan los programas cognitivo conductuales coordinados por psicólogos clínicos. En diciembre de 2009, se celebró un encuentro para promover el diálogo entre las instituciones europeas gubernamentales o no gubernamentales de diversos países, que trabajan con hombres que ejercieron violencia, *1st Annual European Network Meeting for the Work with Perpetrators of Domestic Violence, 2009*. El encuentro tuvo lugar en Berlín (Alemania) y fue el primero de estas características en el marco europeo. Buscó promover el intercambio de experiencias de cada institución con el propósito de constituir una red permanente de contacto virtual con encuentros anuales. Acudieron representantes de diversos países como Dinamarca, Reino Unido, España, Alemania, Francia, Polonia e Italia, entre otros. El evento no logró reunir todas las iniciativas europeas sobre el tema, sin embargo, marcó el inicio de un diálogo fructífero para una futura definición de directrices europeas sobre la intervención con hombres que ejercen violencia y el conocimiento del contexto europeo sobre el tema.

De este encuentro europeo, nos ha llamado mucho la atención la diversidad de propuestas y metodologías de los diferentes programas que estaban presentes y el fuerte marco teórico clínico. Los facilitadores de grupos eran marcadamente psicólogos clínicos en su mayoría, con perspectivas cognitivo-conductuales o bases teóricas mixtas. El tipo de trabajo grupal era mayoritariamente terapéutico. Conviene destacar la riqueza de experiencias de cada institución y la importancia de continuar la red de intercambios de experiencias.

Género y masculinidades como marco teórico estaban presentes en algunos programas presentados en este encuentro. Sin embargo, fue posible notar que está presente de una manera bastante reducida, incluido como un tema complementario, pero sin tener una relevancia considerable o un marco sociopolítico involucrado con el movimiento feminista.

La mayoría afirmaba trabajar aspectos de género o masculinidades, pero no se consideraba feminista⁹ necesariamente, o se fundamentaba en los estudios académicos de masculinidades.

Este punto hace pensar sobre lo que ya apuntó anteriormente Izquierdo (1994), sobre el uso y abuso del término género contemporáneamente en diversos sectores. En este caso, en especial destacaría la despolitización del concepto de género y su uso indiscriminado sin el carácter político inicial, feminista, que cuestione los espacios de dominación y poder y esté implicado en la búsqueda del efectivo cambio social, además del fin de la violencia contra las mujeres¹⁰. Hay una clara confusión, como resalta Izquierdo (1994), cuanto al uso del término y del concepto y la utilización como sinónimo de sexo, de hombre y de mujer y el lugar de atribuciones masculinas y femeninas. Cabe destacar los estudios de Llamas (1999) sobre las dificultades y posibilidades de la categoría género, y también de Cabruja (2008) sobre las percepciones de profesores, estudiantes y profesionales sobre la inclusión de género en la psicología. Cabruja discute sobre la versión “descomprometida” de género que se disocia, en términos discursivos, de las epistemologías feministas. Desarrolla el tema de la resistencia de la psicología a inserir la discusión de género, principalmente de las perspectivas más positivistas, comenta los usos como sinónimo de diferencia sexual, y discute cómo en la actualidad el tema de género se neutraliza políticamente en la psicología, en pro de una ciencia neutra y objetivista.

En la literatura especializada encontramos, en su mayoría, intentos de entender “la personalidad del agresor”, sus características psicológicas, comunicacionales o psicopatológicas. En el intento de comprender quién es el autor de la violencia, algunos trabajos, como los de Holtzworth-Munroe & Stuart (1994), Dutton & Golant (1997), Echeburúa & Fernández-Montalvo (1998), Amor, Echeburúa & Loinaz (2009), Loinaz Calvo

⁹ Feminista considerado aquí como aquel que se identifica y actúa a partir de las bases teóricas y epistemológicas del movimiento feminista. Muchos y muchas profesionales son empáticas/os al movimiento pero no necesariamente tienen conocimiento profundizado sobre el tema, en términos políticos y teóricos, y no actúan, por lo tanto, a partir de estas bases. Otros tienen preconcepciones, resistencias, o desconocimiento de los estudios feministas y avances en los últimos años y sus posibilidades de fundamentación en intervenciones con hombres.

¹⁰ Profundizaremos en el concepto de género en el capítulo primero de esta tesis, y sobre los conceptos teóricos elegidos para este estudio doctoral.

(2011) buscan evidenciar un perfil psicológico o una tipología de estos sujetos. Dutton & Golant (1997) exponen diversas tipologías del agresor en su libro *El Golpeador*, y clasifican a estos sujetos en tres categorías de “agresores”, a saber: psicopatológicos, hipercontrolados y cíclicos o emocionalmente inestables.

Fernández-Montalvo & Echeburúa (1997) indican en sus estudios un perfil demográfico y psicopatológico de los “maltratadores”. Según estos autores, los hombres que ejercen violencia tienen una edad media de 40-45 años, en su mayoría casados y con hijos y provenientes de sectores de medio o bajo ingreso de la población. Apuntan la existencia de determinados sesgos cognitivos, habilidades de comunicación limitadas, carentes de estrategias adecuadas para la solución de problemas, con dificultades de expresión emocional y baja autoestima, entre otros aspectos que llaman de “rasgos de personalidad acentuados”. Presentan también, en algunos casos, enfermedades mentales, tales como psicosis, trastorno antisocial, paranoide y narcisista (Echeburúa, 1994). Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), en Estados Unidos, elaboraron una tipología, a partir de una revisión de diversas investigaciones, dividida en tres categorías: pasivo-dependiente, disfóricos/límites y generalmente, violentos y antisociales. Estos autores estadounidenses buscan a partir de estas clasificaciones comprender las características de estos sujetos, como forma de señalar las causas del comportamiento violento, indicando factores de riesgo.

Existen otros estudios que buscan trazar una tipología de los hombres autores de violencia. Esto nos invita a plantear preguntas como: ¿Sería realmente recomendable que habláramos de un perfil para un autor de violencia?, ¿No sería algo clasificatorio, criminalizador, patologizante o “determinista”?, ¿En qué casos podríamos hablar de patologías? Ramirez (2005) recuerda que si el varón que ejerce violencia es presentado como un “cliché”, este tópico acaba por encubrir a un gran número de hombres que son violentos con sus parejas, o sea, aquellos que no encajan en un supuesto estereotipo, tornando invisibles muchos actos violentos.

En una revisión de la literatura sobre la heterogeneidad de los autores de violencia, Dixon y Browne (2003) enfatizan la importancia de investigarla para entender las varias formas de violencia y sus consecuencias. En su revisión, recomiendan que se consideren los factores contextuales y las acciones comportamentales de las víctimas en los estudios sobre los autores

de violencia. Las investigaciones estudiadas sobre el tema han recibido críticas por presentar un enfoque estrecho de los autores de violencia y por la falta de un enfoque científico de los perfiles.

Algunas tipologías basadas en estilos de personalidad son criticadas por confundir dimensiones de violencia con psicopatologías y por centrarse en determinadas dimensiones teóricas como la personalidad, sin considerar otras características posibles para comprender la cuestión (Hamberger, Lohr, Bonge & Tolin 1996).

Lorente Acosta (2004), en su libro titulado *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador* reflexiona críticamente sobre el tema de los perfiles y las tipologías del agresor, aunque haga una clasificación y caracterización de ellos en sus escritos. Afirma que al definir la violencia de género como un problema específico de un contexto, en el cual el autor de violencia es de nivel sociocultural bajo, con educación deficiente, con problemas psicológicos, dificultades en su personalidad y déficits de comunicación, estamos afirmando que no se trata de un problema social, sino de determinados hombres y mujeres pertenecientes a ambientes marginales, fuera de las normas sociales y fuera de control. Esto acaba por construir una muralla que ubica la problemática fuera de los límites de la sociedad. En este sentido, el autor defiende la definición de la violencia como un recurso de la sociedad. Explica que nuestra cultura autoriza al hombre a hacer uso de ella, siempre y cuando entienda que existe la necesidad de hacerlo.

Para este autor, si tenemos que definir un perfil del autor de violencia, sus tres características fundamentales serían “hombre, varón, de sexo masculino” (Lorente Acosta, 2004, p. 45). Él completa su argumento afirmando que “No hay perfil, se trata de un perfil elástico y maleable que puede adoptar cualquier forma sin que se modifique su esencia” (Lorente Acosta, 2004, p. 45).

El comportamiento violento suele presentarse asociado a otros problemas. Lehmann & Simmons (2009) enfatizan el creciente consenso en el campo profesional de atención e intervención con autores de violencia sobre la heterogeneidad de la población de autores de violencia, más allá de tipologías que pueden producir reduccionismos. Boira Sarto (2010), en su estudio sobre intervención con hombres autores de violencia en España, afirma que es un

error considerar a todos los hombres bajo un mismo perfil, el cual usualmente es el de un hombre con rasgos psicopáticos. Según el autor, hay un significativo grupo que no encaja en estas características. Afirma que esto puede dificultar el trabajo de seguridad de la mujer, el acceso y la responsabilización del autor de violencia, y causar mecanismos de defensa a hombres que no se identifican con este perfil. Lorente Acosta (2004) completa esta discusión al afirmar que no se trata de que los maltratadores sean psicópatas, sino que los psicópatas son en su mayoría maltratadores, y están sobre-representados en las estadísticas que se basan en denuncias. Son estos los casos que acaban en los juzgados, debido a la mayor intensidad de violencia.

En este contexto, reflexionamos ¿Al trabajar estrictamente en términos terapéuticos y conductuales, bajo una perspectiva clínica, con una reflexión incidental de género sin mayor implicación político feminista, estamos realmente superando formas de exclusión, de daño y deconstruyendo las ideologías que están sumergidas en la violencia de género y en la manutención de la inequidad de género? ¿Es posible un cambio efectivo de los hombres sin considerar a fondo el nivel subjetivo? ¿Estamos realmente cuestionando esta dinámica social y promoviendo el cambio?

Estas son algunas de las cuestiones que ayudan a configurar este estudio doctoral en psicología social. Una de las propuestas de esta investigación es lanzar una mirada distinta de las perspectivas cognitivistas, clasificatorias o internalistas que buscan trazar rasgos, estudios de personalidad o tipologías del autor de violencia. Pretendemos reflexionar sobre la construcción del sujeto llamado “maltratador”, comprender cómo es construido y (des)construido a partir de prácticas discursivas/narrativas y explorar las posibilidades de cambios en la subjetividad masculina. Cambios de una masculinidad tradicional que confirma la violencia como parte constituyente, por otras expresiones subjetivas posibles donde la violencia no esté presente como formadora del sujeto masculino.

En este sentido, los estudios sobre la subjetividad que están fundamentados en el construccionismo social, en la psicología discursiva, en paralelo con los estudios de género contemporáneos y la teoría *queer*, que intentan cuestionar estas tipologías, las categorizaciones fijas y las dicotomías de masculino-femenino, víctima-agresor, serán importantes bases teóricas para esta investigación. La preocupación no recae en las

características internas y cognitivas, sino en la interacción y en la construcción relacional de subjetividades en los contextos elegidos para el estudio. Buscamos romper con el esquema dualista de los estudios cognitivos, lanzando una mirada al proceso y a la interacción. En las últimas décadas, la psicología ha estado dominada por la perspectiva cognitiva, según apunta Potter (2000). En referencia a los estudios sobre autores de violencia, la situación no es diferente.

En la perspectiva discursiva (que en el caso de este estudio se centra en el estudio de narrativas) el interés está en cómo las personas, los grupos e instituciones movilizan significados, cómo determinadas interpretaciones se tornan dominantes, y hacia qué intereses están dirigidos. El lenguaje tiene una dimensión pragmática, como herramienta utilizada por las personas para hacer cosas, construir el mundo social y producir versiones del mundo. La preocupación está en las prácticas cotidianas, en estudiar lo que hace la gente. (Potter, 2000). En este sentido se estudian los procesos psicológicos en la interacción. De esta manera, el foco recae en el habla y en la escritura como formas de acción social, como productos de la interacción (Edwards & Potter, 1992). Para Van Dijk (1997), en la producción discursiva en situaciones sociales, los sujetos (utilizando el lenguaje) construyen y exhiben al mismo tiempo y activamente roles e identidades.

Por otro lado, existen también estudios como el de Montoya (1998), que comparando relaciones de pareja donde la violencia no se presenta, con aquellas relaciones de pareja en que la violencia sí opera, trata de encontrar formas de lidiar mejor con la cuestión. Este autor se propone a comprender cómo se manifiesta la práctica no violenta de hombre y sus relaciones de pareja, teniendo en cuenta el contexto cultural violento y machista occidental, como forma de buscar pistas para la prevención de la violencia masculina.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, nos preguntamos: ¿Cómo se hace un “agresor” o un “hombre maltratador”? ¿Qué recursos lingüísticos se accionan en la interacción social para la construcción de este sujeto? ¿Qué cuestiones de género están implicadas? El objetivo en esta investigación no es victimizarlos, ni criminalizarlos, pero sí lanzar una mirada crítica sobre las prácticas discursivas y narrativas que los subjetivan y que influyen en las leyes y en los programas asistenciales dirigidos a estos sujetos. Buscamos entender cómo ellos se

construyen en la interacción social y qué atención les da la psicología a estas cuestiones, y desvelar los procesos identitarios o subjetivos y de género que demarcan este proceso.

Frente a este contexto, este estudio de doctorado en psicología social se guía por las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué subjetividades masculinas son construidas y deconstruidas en un proceso de intervención con grupos de hombres autores de violencia contra mujeres? ¿Qué implicaciones jurídicas y de género están influenciando este proceso?

Las implicaciones jurídicas y de género serán estudiadas a medida que surjan en los discursos de los participantes, considerando que se trata de un contexto asistencial cruzado por cuestiones jurídicas principalmente relacionadas con la ley contra la violencia de género del Estado Español. Considerando este motivo, en la parte teórica de este estudio buscaremos exponer un análisis teórico crítico sobre la ley contra la violencia de género.

En resumen, tenemos como objetivo general de este estudio doctoral investigar el proceso de construcción y deconstrucción de subjetividades masculinas de un grupo terapéutico en el marco de un programa público de atención a hombres autores de violencia contra mujeres, desde la perspectiva de género, construcción de la masculinidades y crítica a la heteronormatividad, a partir de los principios de la teoría *queer*.

En este apartado inicial, hemos introducido la temática principal de esta investigación, su contexto histórico y sus antecedentes. Hemos expuesto la relevancia social y científica del tema, las motivaciones y justificación del estudio. Hemos incluido también los principales cuestionamientos, las preguntas de investigación y el objetivo general, que guían este estudio. Más adelante, presentaremos la parte teórica de este estudio, explicitando los principales conceptos y bases teóricas que guían este estudio. Discutiremos también en un segundo capítulo teórico las leyes de género y sus implicaciones en el trabajo con hombres autores de violencia, tomando como base el contexto español y brasileño y exponiendo algunas reflexiones críticas a partir de las bases teóricas y epistemológicas tomadas como referente.

Marco Teórico

Este apartado, como ya se ha especificado, estará dividido en dos capítulos que contemplan las principales bases teóricas elegidas para esta investigación doctoral. El primer capítulo explora los principales conceptos y perspectivas teóricas importantes para la comprensión del estudio en cuestión. El segundo capítulo desarrolla reflexiones sobre las leyes contra la violencia de género en España y Brasil, comparando los contextos de estos dos países y centrándose en el tema de los hombres autores de violencia contra mujeres. Propone reflexiones críticas sobre la criminalización y penalización de estos sujetos. Reflexiona también sobre los posibles efectos de la ley en la práctica de atención e intervención con estos hombres. Aspecto trabajado posteriormente de forma empírica en el capítulo 5, en el apartado de resultados. Como ya he afirmado anteriormente, no se trata de una presentación detallada de la revisión de literatura exhaustiva realizada, sino de una exposición de los principales conceptos teóricos elegidos como base de esta investigación, y reflexiones críticas en el caso del segundo capítulo, que guían este estudio y orientan el análisis cualitativo propuesto. Posteriormente, se profundiza en determinados aspectos teóricos de los autores elegidos para este estudio en la discusión de los datos, a partir del estudio de las narrativas.

Capítulo 1

Principios Teóricos y Conceptos Directores de la Investigación

Sinopsis

En el capítulo teórico presentado a continuación se desarrollan aspectos teóricos y conceptuales que entendemos son importantes para esta intervención doctoral, y que constituyen las bases teóricas de este estudio. En primer lugar, exponemos la conceptualización de lo que entendemos como violencia, violencia de género o violencia contra la mujeres y violencia en la pareja, y cómo entendemos el concepto de género en este estudio. En segundo lugar, presentamos un recorrido sobre el tema de la identidad y subjetividad, con el objetivo de mostrar marcos de reflexión y lectura sobre el tema. Finalizaremos esta parte del texto enfatizando la concepción de construcción de subjetividades a través de las narrativas. En tercer lugar, discutimos sobre los estudios de masculinidades y sus contribuciones para el tema de la subjetividad masculina y sus transformaciones contemporáneas. Seguidamente, buscamos discutir las relaciones entre masculinidad y violencia, enfatizando la necesidad de la deconstrucción de esta estrecha relación. Como cuarto punto, presentamos la teoría *queer*, con énfasis en la obra y conceptos de Judith Butler, como elementos teóricos críticos posibles para la fundamentación y trabajo con el tema de la intervención con hombres. Destacamos la importancia del compromiso político feminista y la implicación subjetiva para la promoción del cambio y erradicación de la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres.

1.1 Violencia y Género – Definiciones Posibles

La violencia en las relaciones afectivas se considera un gran problema social en la actualidad (Cantera, 1999, 2007, Lorente Acosta, 2001). Esto ocurre porque surge como una forma propia de relación personal, política, social y cultural, o aún como resultado de interacciones sociales que, muchas veces, se vuelve “natural”. De esta forma, la violencia acaba,

frecuentemente, banalizada y presente de diferentes maneras y en diversos contextos de interacción humana (Lorente Acosta, 2001, Minayo & Souza, 1999).

En este estudio, es importante comprender la definición de violencia, violencia en la pareja, violencia de género y violencia contra las mujeres. En el caso de las relaciones afectivas, no hay un consenso entre los diversos estudios cuanto a qué término utilizar. Es importante destacar las diferencias de uso. Hay una predominancia del término violencia de género en el contexto español y legislativo, y violencia contra las mujeres en organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONGs).

También cabe destacar que el concepto de violencia aborda diversos tipos y posibilidades, sea física, psíquica o sexual. En este sentido, es importante trabajar con un concepto amplio, que busque abarcar la complejidad de esta problemática. Por este motivo, y considerando las elecciones teóricas y epistemológicas de esta investigación, nos posicionamos a partir del concepto ecológico de violencia referenciada en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de 2002, publicado en español por la Organización Panamericana de Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y editado por Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano (2002). En este informe, la violencia se define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Krug, et al. 2002, p.05).

En este documento, el concepto es discutido, explicado y problematizado, considerando su complejidad, multifactoriedad y diversidad de tipologías y posibilidades. Los autores y autoras, considerando el modelo ecológico, afirman:

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia (Krug et al., 2002. p. 13)

Sobre la especificidad de la violencia en relaciones afectivas, históricamente se usaba el término violencia doméstica, proveniente del feminismo de los años sesenta, no obstante este

concepto, según Cantera (2007), presenta limitaciones por ser un término con una connotación social y espacial restringida, es decir, que no contempla la violencia que puede ocurrir fuera del ambiente doméstico, en el noviazgo, por ejemplo, o en otras configuraciones de pareja. En los estudios de familia, se usa también el término violencia familiar o violencia intrafamiliar, entendido de forma más amplia, es decir, contemplando la violencia contra mujeres, niños y personas mayores.

Cantera (2007) prefiere el uso del término violencia en la pareja para especificar un proceso que puede ocurrir antes, durante y después del establecimiento de una relación formal entre dos personas de sexos diferentes o del mismo sexo. Además, enfatiza que puede ocurrir dentro o fuera del espacio físico y social entendido como doméstico, familiar o conyugal. Esta autora define la violencia en la pareja como un comportamiento conscientemente hostil e intencional que cause un daño físico, psíquico, jurídico, económico, social, moral o sexual, de forma que actúe contra la libertad y el derecho de un sujeto. Es un tipo de violencia complejo, amplio, con diversas facetas que envuelven relaciones de poder, fuerza física, ideología, control y desigualdad, entre otros aspectos.

En su libro sobre hombres autores de violencia, Quinteros Turinero & Carbajosa Vicente (2008) destacan la existencia en la violencia de la pareja de dos tipos de violencia: la *circunstancial*, la cual se produce en conflictos puntuales; y la *estructural*, que ocurre de forma sistemática y permanente como forma de resolver conflictos y mantener el poder. (Johnson 1995, 1999, 2001, 2006, citado por Quinteros Turinero & Carbajosa Vicente, 2008). En este estudio, usaremos los términos violencia en la pareja, violencia de género y violencia contra la mujer (o mujeres), considerando que nos centraremos en parejas heterosexuales. El término violencia contra la mujer (muchas veces entendido como sinónimo de violencia de género) es definido, de acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en 1993, como:

todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer,

inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada ¹¹ (p.2).

La discusión de la temática de la violencia contra la mujer ha recibido mayor destaque, sobrepasando el campo jurídico y de seguridad pública (Minayo & Souza, 1999). Según Dantas-Berger y Giffin (2005), diversos estudios han abordado el tema basándose en registros de instituciones policiales y jurídicas desde la década de los 80. Gran parte de estos trabajos están influidos por el movimiento feminista que viene luchando y conquistando cambios en las acciones asistenciales y en la propia legislación.

Estos autores apuntan que, tanto en el estudio pionero de Heise, Pitanguy y Germain (1994), realizado en 24 países sobre la violencia contra la mujer, como en el *World Report on Violence and Health*, editado por Krug et al. (2002) presentado a la Organización Mundial de Salud en 2002, se comprobó estadísticamente la alta incidencia de violencia de hombres contra mujeres. Sin embargo, todavía son pocos los estudios poblacionales y operacionales en los servicios, lo que imposibilita un mejor conocimiento sobre la cuestión en el ámbito asistencial y las actuaciones profesionales sobre esta temática. Cantera (2007) enfatiza que estamos en un proceso de desnaturalización, desindividualización, desprivatización y desnormalización de la violencia, en un avance de politización y judicialización de la problemática. Dicho esto, pasamos a definir nuestro concepto de género.

Se trata de un término muy discutido en las teorías feministas y también en la teoría *queer*. Está pensado de diferentes maneras de acuerdo con la época histórica de los estudios feministas, los contextos y las bases teóricas y epistemológicas elegidas. En nuestro estudio, lo conceptuamos, tomando como base autores y autoras del socioconstruccionismo, y centrándonos principalmente en la obra de Judith Butler. Esta autora conceptualiza género como “una estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas - dentro de un marco regulador muy restringido- que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser” (Butler, 2007, p. 98). Entiende el género como

¹¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. 20 de diciembre de 1993. *Declaration on the Elimination of Violence against Women*. A/RES/48/104. Extraído el 01 de febrero de 2009, de: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia.pdf

performativo, construido a partir de relaciones de poder que constituyen una norma “naturalizada”. En este concepto, el lenguaje ocupa una importante función, en la medida que trabaja sobre los cuerpos, a partir de una función plástica degenerada de actos locutorios que construyen el mundo y significan el mundo vivido. Según esta autora, el género es “un estilo corporal” o un “acto”, que es construido y significado de forma intencional y performativa. Exige una acción, una actuación reiterada, constituida de una serie de significados sociales y ritualizados.

De esta forma, el género no es considerado una identidad estable o un sitio, sino como “una identidad débilmente formada en el tiempo, instaurada en un espacio exterior mediante una reiteración estilizada de actos” (Butler, 2007, p. 273). Estos actos son “invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos (Butler, 2007, p. 266). El género está constituido por relaciones de poder, normas, procedimientos regulatorios, exclusiones y opresión. Está producido a partir de la domesticación de un cuerpo a reglas sociales que “naturalizan” una heterosexualidad obligatoria y que oprimen expresiones alternativas a la hegemónica produciendo violencia y exclusión. En sus escritos, Judith Butler busca problematizar y desnaturalizar la construcción de género, criticando ideas esencialistas y biologicistas de identidad de género, y evidenciando las relaciones de poder, opresión y exclusión presentes en esta construcción. En este sentido, es importante entender la construcción social de posiciones normativas y naturalizadas de masculinidades y feminidades, posicionarse en la crítica al binarismo y la heterosexualidad como norma y entender la construcción de subjetividades, en las cuales el lenguaje ocupa una posición destacada. Las principales ideas de Judith Butler utilizadas en esta investigación se amplían en el apartado sobre heteronormatividad y teoría *queer*, de este capítulo. A continuación, definimos los términos identidades y subjetividades, conceptos centrales en este estudio.

1.2 Identidades y Subjetividades – Un Breve Recorrido Sobre Estos

Conceptos

En este estudio utilizamos el término subjetividad, influenciado por los estudios de género contemporáneos, las teorías foucaultianas y los estudios de performatividad (Butler, 1997, 2006a, 2007), considerando el interés en el proceso de construcción de sujetos. Además,

desde nuestro punto de vista, el término identidad tiene un sentido de algo fijo, estático y no cambiante, al contrario del término subjetividad, que remite a la construcción socio-histórica del sujeto, a un proceso, susceptible de cambios y transformaciones. Sin embargo, hay un uso histórico de los términos personalidad e identidad, hasta llegar al uso de subjetividad o subjetivación, que creemos importante tomar en consideración, ya que son muy utilizados en determinadas perspectivas teóricas o clínicas en la psicología y en el trabajo con autores de violencia.

Según Lopes (2002), en su artículo sobre los caminos de la identidad en las ciencias humanas y en la psicología social, la categoría identidad surge en la antropología y en la psicología como respuesta al “agir humano”. Se entiende como una entidad o hecho social que define la noción de persona, del yo, con una consciencia de continuidad. El autor explora la categoría en las ciencias sociales citando escritos de Marcel Mauss.

La psicología ha buscado en el comportamiento explicaciones para las acciones humanas, mientras la antropología ha buscado entender la noción de persona en sociedades denominadas “primitivas” o tradicionales. Ha intentado explicar las acciones humanas a partir del estudio de “conductas”, incluyendo una noción del colectivo y de las normas. Posteriormente, con los escritos de Marx, la concepción de sujeto y la categoría de contradicción asumen dimensiones humanas y materiales, efectivamente, a partir de una reflexión crítica del mundo capitalista. Marx pone el sujeto como centro de las actividades, de los desarrollos políticos y de las luchas sociales. Con ello, la concepción del sujeto pasa a diferenciarse de la concepción de individuo y persona. Posteriormente, surge el concepto de personalidad, en un momento histórico de impulso del capitalismo industrial y de las teorías psicológicas de la personalidad. Para Lopes (2002), la discusión tradicional relacionada con la identidad se vincula a la producción de trazos de continuidad y discontinuidad, y a la motivación racional de acción de los sujetos, en la consciencia de pertenencia a un determinado grupo, comunidad o categoría de sujeto que produce la capacidad de acción y realización cultural. Este autor enfatiza el carácter interdisciplinar de la categoría identidad como característica fundamental.

Mostrando diferentes aportes teóricos y miradas sobre la cuestión de la identidad, Iñiguez (2001) hace un recorrido del concepto en la psicología en su artículo *Identidad: de lo*

personal a lo social. Un recorrido conceptual. Apunta, para empezar, tres características que cree imprescindibles en nuestra cultura cuanto al término, que serían: la singularidad, la unicidad y la exclusividad, añadiendo a estas características cierta continuidad en el tiempo. Además de estas características, es importante destacar otro aspecto como es la identidad social.

En psicología, las orientaciones más destacadas sobre el tema de la identidad fueron la biologicista, la internalista, la fenomenológica y la narrativa (Iñiguez, 2001). Hagamos una breve visión de cada una de ellas: (a) *Biologicista*: el elemento fundamental de esta perspectiva está en el cuerpo, en la naturaleza biológica, todo está fundamentado en la biología corporal. (b) *Internalistas*: el elemento fundamental es la comprensión de que las causas del comportamiento y experiencias de un sujeto están en el “interior” de la persona. Su mayor representante es el psicoanálisis (estructura interna del individuo, fuerza de los impulsos interiores). El psicoanálisis aporta a los estudios de identidad un énfasis en la importancia de la historia personal, introduciendo la historicidad y temporalidad en estos estudios, entendiendo la cuestión como un proceso. (c) *Fenomenológicas*: en esta perspectiva, hay una simbiosis de la identidad con la idea de “conciencia”, resultante de una experiencia subjetiva. Además, esta experiencia y su comunicabilidad tienen que ver con el uso del lenguaje. (d) *Narrativas*: es la que enfatiza más intensamente la participación del lenguaje en la formación de la identidad (perspectiva a la que daremos especial atención en este estudio). Nuestra narración tiene un efecto modulador de lo que sentimos y lo que hacemos, de esta manera se entiende que es imposible escapar del lenguaje, pues él constituye la realidad misma (Iñiguez, 2001).

Con todo, a diferencia de las aportaciones anteriores, existen otras como la socio-histórica, que es relativamente reciente. Se fundamenta principalmente en pensadores de la psicología soviética, en especial Vygotsky y también en Wallon, autor francés. Esta orientación da especial énfasis a aspectos de la cultura, del lenguaje y de la cognición. Una mirada tanto histórica como hacia otras culturas muestra un relativismo de nuestras concepciones de identidad. Entiéndase que la identidad no existe de forma independiente de la sociedad y que ella se constituye en la historia. Así se ve la identidad como una teoría cultural, como un conjunto de creencias sobre qué es una persona. En la cultura occidental, se entiende

mayoritariamente la persona como singular y con una dualidad interno/externo e individual/social. Cabe destacar contribuciones de autores más contemporáneos, como González Rey (2002). Este autor habla de subjetividad social, la cual, según él, se caracteriza por incorporar un sistema de sentidos subjetivos y sus configuraciones en movimiento, influenciadas por el contexto y las complejas formas de organización social. Entiende la subjetividad social como una instancia supraindividual que se instala en las relaciones sociales y se actualiza con patrones y sentido subjetivo en un mismo espacio social. Esta producción subjetiva se configura influenciada por relaciones de poder, códigos y valores dominantes presentes en el sistema de relaciones y espacios sociales (González Rey, 2008).

Con algunas semejanzas a la perspectiva socio-histórica, la psicología social de orientación crítica pone énfasis en la disolución de la dicotomía individual/social y propone el lenguaje como principal propiedad del ser humano. Entiende que es a través del lenguaje que se transmiten todos los productos elaborados socio-culturalmente y solo a través de él nos podemos poner en contacto con la experiencia individual y social que entendemos como identidad. Su análisis se queda limitado y fundamentado al contexto cultural, histórico y social (Iñiguez, 2001). Los dos puntos principales mostrados por Iñiguez son las diferencias entre una inteligibilidad de la identidad de naturaleza individualista y otra social y la importancia del lenguaje y las narrativas e historias de sí mismo, de la cultura y del contexto social como constituyentes de la identidad.

Otra aportación importante en el estudio de la identidad es el trabajo de Shotter (1993). Este autor busca examinar las diferencias entre los estudios sobre identidad de los años 90 y los de los años 60 y 70. Shotter sugiere que hablando y debatiendo sobre tópicos de ciudadanía y sobre pertenencia, podemos generar los argumentos necesarios para constituir lo que él llama “*providential space*” (espacio providencial), que sería como un recipiente del cual podemos extraer recursos mutuamente inteligibles, que son necesarios para que nuestra vida tenga sentido. Mucho cambió entre los años 60 y los años 90, cuando fue escrito el texto de Shotter. El autor habla de los recursos narrativos disponibles para que las personas den sentido a sus vidas, y comenta que actualmente tenemos muchos más recursos disponibles. Discute sobre el surgimiento de lugares comunes de comunicación (*global network*) y de tecnologías de saturación social como conceptos centrales para el entendimiento actual de la identidad.

Especifica que estamos viviendo una saturación social, una multiplicidad ilimitada. La saturación social del yo a partir del contexto llamado de “postmoderno” y de nuevas tecnologías y comunicación rápida y global y nuevas demandas derivadas de las tecnologías es trabajada por Gergen (2006), en su obra “El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo”.

En los años 60 y 70 el debate era sobre personalidad, ahora es sobre pertenecer o pertenencia e identidad, es decir, ser parte de algo. De acuerdo con Shotter, todos nosotros ya estamos viviendo en un mundo común, solamente necesitamos descubrir cuál es. Apunta que el pensamiento crítico está gobernado por conceptos que son opuestos (igualdad *versus* diferencia, armonía *versus* conflictos, homogeneidad *versus* heterogeneidad) y uno de estos ocupa una parte privilegiada en el discurso y el otro se queda sin voz, al margen. Lo que está en juego ahora es el acceso a oportunidades de dar forma a nuestra propia vida, acceder a lo que Shotter llama “*a political economy of developmental opportunities*”, que limita el quién y en qué nos podemos transformar.

Para ser un sujeto y gozar de ciertos derechos como libertad o la autonomía individual, debemos tener la capacidad de enseñar en nuestras acciones ciertas competencias sociales para rellenar ciertas obligaciones y adquirir responsabilidad por otras, en el sentido de tener capacidad de justificar nuestras acciones cuando son desafiadas. “Ser alguien” en este sentido, es un éxito retórico. Shotter cree que necesitamos hablar de imaginario, pues los discursos trabajan para producir y no sólo para reflejar los objetos que las palabras enuncian y refieren. El imaginario representa algo de orden singular que nos lleva a una posición difícil, lo que quiere decir que ninguna imagen singular es adecuada para nuestras necesidades. Entonces, precisamos movernos de lo imaginado hacia el dominio del imaginario, de acuerdo con este autor. El autor concluye sus ideas hablando de nuevas políticas de identidad, de la invención de una nueva forma de ciudadanía que articule un vocabulario de términos descriptivos nuevos y críticos, lugares comunes relacionales y formativos donde todos los nuevos y diversos grupos puedan expresar sus necesidades.

Tras este breve recorrido sobre el uso del concepto de identidad desde diferentes perspectivas, como se ha explicitado anteriormente, nos centraremos en este estudio en el término subjetividad y sujeto y en una crítica al concepto de identidad, tomando como bases

epistemológicas el construccionismo social y la teoría *queer*. Comprendemos la subjetividad bajo perspectivas socioculturales (Kirschner, 2010, Iñiguez, 2001). En este sentido, se concibe en este estudio como un complejo proceso en constante desarrollo, como un sistema abierto que se retroalimenta por la cultura, la sociedad y las experiencias individuales. En el caso de los hombres que ejercen violencia, tenemos la oportunidad de poner este proceso en reflexión y cuestionamiento, y la posibilidad de reestructurarlo, en busca de cambios e implicaciones subjetivas y políticas que comprometan a los hombres con el fin de la violencia ejercida. Todo ello, mediante la construcción de nuevas narrativas y significados y cuestionando las construcciones normativas de género y de masculinidades.

Como autora referente en este estudio y en la teoría *queer*, cabe destacar el posicionamiento de Judith Butler sobre el sujeto. Soley-Beltran (2009), al estudiar la obra de Judith Butler, enfatiza que, así como Foucault, Butler entiende que el sujeto se constituye en el discurso social, el cual le atribuye una interioridad entendida como fabricada, sancionada y regulada. Además, sostiene que la identidad del sujeto está marcada por un proceso de expulsión o exclusión, resaltando lo que es ajeno, para constituir un cuerpo reconocido y legitimado, coherente y estable entendido como humano, necesariamente sexuado, un sujeto hegemónico. Devenir sujeto implica estar regulado/subordinado por un conjunto de normas explícitas que definen el habla que constituye el sujeto y como él será entendido e interpretado (Butler, 1997). Estas reglas continúan estructurando al sujeto continuamente durante toda la vida. La potencia del sujeto viene del efecto de ser subordinado, de esta subordinación o sujeción. Según Butler (1998b, 2001), el sujeto es constituido por el poder, de forma continua, en un proceso permanente de re-significación. Usando la deconstrucción, esta autora busca enfatizar las funciones lingüísticas que sirven para consolidar la posición de sujeto, poniendo en suspenso sus bases y relaciones constituidoras y las historias institucionales de sujeción y subjetivación que posicionan la categoría de sujeto. La autora no niega o repudia lo que se entiende como sujeto, más bien interroga su construcción y argumenta contra el esencialismo y fundamentalismo presentes en la definición de identidad y en la noción de sexo. (Butler 1998b, 2001).

1.3 La Subjetividad Construida a Partir de las Narrativas

Basándonos en el construccionismo social y partiendo de la idea de que el sujeto se construye en prácticas discursivas, tomaremos como referente la comprensión de la construcción de subjetividades a partir de las narrativas. Entendemos la subjetividad como en constante construcción a partir de lo que vivimos y narramos en nuestras vidas (Goolishian & Anderson, 1996; Holstein & Gublium, 2000, Riessman, 2008). Según Holstein & Gublium (2000), en el libro *The self we live by-Narative Identity in a postmodern world*, la subjetividad se constituye por los significados y contextos del habla, a través de la interacción social, de la comunicación dialógica y del contar y narrar experiencias. Los autores buscan en este libro tornar visible el papel que las prácticas narrativas representan en el día a día como productoras de “selves¹²” coherentes, promoviendo una diversidad de subjetividades. El objetivo de los autores en este libro es promover un vocabulario que haga visible el proyecto cotidiano y continuado de producción de la subjetividad que ocurre en nuestras vidas cada día. Hacen una retrospectiva de autores que trabajan el tema del “self” y buscan evidenciar las tecnologías cotidianas de autoconstrucción de subjetividades, entendidas como un complejo proceso que se materializa en la interacción y comunicación social, en el contar historias y compartir experiencias mediadas por la cultura y por instituciones sociales. De acuerdo con el estudio de este autor y autora:

If we want to understand comprehensively how the self is produced, we need to examine further the complex interactional frameworks within which stories of the self are told, to listen very closely to how selves are “talked into being” (Heritage, 1984). The structure of ordinary conversation, as we shall see, provides the scaffolding that supports the discursive practice which constitutes selves (Holstein & Gublium, 2000, p. 124)¹³.

¹² En este estudio doctoral, entendemos el término “self” como similar al término subjetividad, aunque puedan variar en algunos aspectos relacionados con el uso en áreas de conocimiento y perspectivas de estudio y comprensión. También puede ser traducido como “yo” o “sí mismo”.

¹³ Si queremos entender comprensivamente como el *self* /sí mismo/ subjetividad es producido, necesitamos examinar más a fondo las estructuras complejas de interacción en las que se cuentan historias del *self*, para escuchar muy de cerca cómo el sí propio está se está “autoconvenciéndose”, es decir como a través de las historias, “se convence” a los “selves” para que sean de un modo u otro (“talked into being”). La estructura de la conversación ordinaria, como veremos, proporciona el andamio, el “support”, la práctica discursiva que constituye el *self* (Holstein & Gublium, 2000, p. 124, traducido por el autor).

A través de una variedad de narraciones que contamos y que otras personas nos cuentan en las interacciones construimos nuestra subjetividad, nuestro “yo” (Holstein & Gubrium, 2000), es decir, la narración es un “proceso social de inteligibilidad mutua” (Cabruja, Iñiguez, & Vázquez, 2000, p. 66). Dicho esto, es posible sugerir que los participantes en sus narrativas construyen eventos y acciones personales para reivindicar identidades y construir sus vidas (Riessman, 1993). Las narraciones se entienden como prácticas discursivas, como más que simples palabras. Son comprendidas como acciones que constituyen, mantienen y actualizan la realidad y sostienen ciertas modalidades de orden social. En este sentido, las narrativas tanto en un contexto dialógico como en un contexto grupal donde se comparten visiones, reflexiones y experiencias sobre lo cotidiano y el mundo vivido, se configuran como un importante instrumento para el estudio aquí propuesto.

Las narrativas personales, las historias personales, los cuentos y las memorias vividas constituyen valiosos materiales para explorar y entender la construcción de subjetividades. Estas prácticas narrativas y discursivas son abaladas por ideologías, relaciones de poder, contextos socio-históricos y categorías como género, sexo, clase y raza. En el caso de este estudio doctoral, la construcción de masculinidades participa en una especial posición en la construcción de subjetividades masculinas, donde la violencia es muchas veces legitimada como parte constituyente del sujeto masculino. Considerando este aspecto, en el siguiente apartado de este capítulo, trabajaremos el tema de los estudios de masculinidades y las relaciones entre masculinidades y violencia. Posteriormente, seguiremos con las contribuciones posibles de la teoría *queer* y la crítica a la heteronormatividad, para la temática estudiada en esta investigación.

1.4 Estudios sobre Masculinidades – Perspectivas Sobre la Subjetividad Masculina

Los estudios académicos sobre masculinidades ganaron espacio en el medio académico en los años 70 y 80, motivados por el desarrollo de los estudios feministas. Sin embargo, no estuvieron estrictamente involucrados con el movimiento feminista. Surge en el medio anglosajón el llamado *Men’s Studies* que buscaba entender la construcción de las

masculinidades en diferentes sectores como violencia, paternidad, medio militar, política, familia o globalización, entre otros sectores. (Kimmel, Hearn, & Connell, 2005).

Para Oliveira (1998) y para Seidler (2006), por mucho tiempo, los hombres no se consideraban como afectados por el género en sus vidas, sino como seres humanos universales y generalizables. En este sentido, no había ningún cuestionamiento sobre su condición de hombre, ya que siempre estuvieron envueltos de privilegios frente a otros grupos considerados minoritarios. También Giddens (1992), en sus escritos sobre la transformación de la intimidad, sugiere que solamente en la cultura occidental moderna los hombres pasan a percibirse como de un género masculino, es decir, poseedores de una masculinidad que pasa a ser entendida también como “problemática”. Anteriormente, los hombres asumían que sus actividades hacían “historia”, a diferencia de las mujeres que vivían prácticamente fuera de su tiempo, haciendo lo mismo que acostumbraban a hacer siempre.

De acuerdo con Ramírez (2005), hay diferentes interpretaciones sobre la masculinidades: Una está relacionada con la condición natural o biológica del hombre; otra estudia “lo que hace” el hombre, describe sus acciones; existe otra que apunta a un plano normativo, a la expectativa que se tiene acerca de cómo debe ser un hombre, y finalmente encontramos el planteamiento semiótico, que entiende la masculinidades como un sistema simbólico con una variedad de posibilidades de significación, de la cual uno de los principales estudios es el de R. W. Connell. Estas perspectivas permiten pensar formas diversas de estudiar lo masculino, es decir, universal, rígida, múltiple o cambiante. Este mismo autor recuerda que el género, y en consecuencia las masculinidades, se materializa en diversos espacios sociales, como la escuela, el templo, el parque, la calle o el trabajo, entre otros. Además, se manifiesta en los discursos y creencias, adoptando matices con mujeres y familiares, esto es, entre pares y frente a representantes de autoridad. De esta manera, asumen formas de legitimidad a partir de variantes, lo que le da un movimiento constante a la aprehensión de masculinidades.

A esta discusión podemos añadir los escritos de Gardiner (2002), que explica que hay un consenso de que el concepto de masculinidades no es monolítico o algo estático, sino una confluencia de relaciones y procesos múltiples de resultados muy variados y diferenciados en niveles individual, grupal, institucional o social. La variedad y diversidad de expresiones de masculinidad en cada sociedad es fluida, socialmente e históricamente construida, maleable,

en constante cambio. Es recreada por instituciones, medios de comunicación y performances colectivas. Aun así, una forma dominante y hegemónica de masculinidad persiste socialmente, trabajando para mantener una ilusión de estabilidad, naturalidad y permanencia de una masculinidad idealizada y entendida como la verdadera, la cual promulga y legitima relaciones jerárquicas de poder y de expresiones de lo masculino y lo femenino.

El concepto de masculinidad hegemónica de Connell (1995) es uno de los más utilizados en los estudios de masculinidades en las últimas décadas, y ha influido en diversos estudios en el área de género, aunque no exento de críticas. Considerando este aspecto, Connell & Messerschmidt (2005) han hecho una revisión del concepto respondiendo a algunas críticas y tensiones, revisando y actualizando su definición y aplicación. A partir de esta revisión, la masculinidad o las masculinidades se pueden entender como una configuración de prácticas que son acompañadas por determinadas acciones sociales y que se diferencian de acuerdo con las relaciones de género imperantes en cada escenario social. Por lo tanto, se producen diferentes masculinidades en diversos contextos, derivando una pluralidad de expresiones. Por este motivo, utilizamos mayoritariamente este término en plural.

El concepto de masculinidad hegemónica es entendido como una masculinidad que se destaca entre diversas otras masculinidades subordinadas o cómplices a la hegemónica e idealizada. La hegemónica cumple un modelo social, que representa el poder, el punto más alto de esta jerarquía, una posición inestable o inalcanzable para la mayoría de los hombres. Sin embargo, se trata de una posición intensamente deseada y buscada. En este sentido, también hay una jerarquía y una pluralidad en el concepto, que no es rígido o esencialista, y tampoco totalitario. En cada contexto, local, regional o global, existen diferentes expresiones de masculinidades hegemónicas y subordinadas, en una constante dinámica envuelta de relaciones de poder entre los propios hombres y entre ellos y las mujeres. En este estudio doctoral, usaremos también el término masculinidad tradicional o idealizada como similar al concepto de masculinidad hegemónica.

Otro punto destacado sobre masculinidades, de acuerdo con los estudios de Kimmel (1997), es un acentuado miedo entre los hombres (que no es necesariamente consciente) de ser vistos como femeninos. Afirma que este miedo domina las definiciones culturales de virilidad, donde la homosexualidad sería una gran amenaza. Esto se intensifica con el hecho de que la

masculinidad no se vive como fija o palpable, sino que necesita ser siempre comprobada por los pares, principalmente los del mismo sexo. Permanece constantemente el miedo de no corresponder a lo que se espera de un hombre, de acuerdo con este modelo hegemónico y tradicional. Lo que define una virilidad hegemónica, según este autor, es un hombre en el poder, con poder y un hombre de poder. Las definiciones de virilidad en nuestra cultura perpetúan el poder que algunos hombres tienen sobre otros y sobre las mujeres.

Trujillo y Fajardo (2006) afirman “si los hombres, tan universalmente, deben pasar por pruebas para probar su masculinidad, es precisamente porque ésta no está determinada por la naturaleza: no se nace hombre” (p.106). Es decir, según estos autores, hay rituales, pruebas, sistemas de premios y castigos que están involucrados en la construcción social de ser un hombre, donde los comportamientos agresivos y activos son incentivados, en detrimento de otros considerados pasivos. Welzer-Lang (2001) señala que forma parte de la construcción de lo masculino aprender a respetar códigos y ritos que se tornan operadores jerárquicos que obligan al joven a integrarse corporalmente al grupo de hombres. Este autor afirma que el joven hombre aprende con el sufrimiento a tornarse hombre. Debe aprender a aceptar el sufrimiento, que modela cuerpos, los torna rígidos, sin decir una palabra para poder integrarse el “círculo restringido de hombres”.

La comprensión de la construcción de las masculinidades hace visible privilegios y dominaciones existentes en las relaciones entre los propios hombres y con las mujeres. Además, permite el diseño y la fundamentación de estrategias y acciones en distintos ámbitos y enfoques o metodologías por organismos que persiguen la transformación social y una sociedad más igualitaria y justa. Se trata de la búsqueda de alternativas que rompan con los privilegios de la dominación masculina, proponiendo escenarios alternativos de relación social, desestabilizando y desafiando asimetrías sociales entre los géneros (Ramírez Rodríguez & Uribe Vázquez, 2009). Podemos añadir que estos estudios también son relevantes para el cuestionamiento de prácticas institucionalizadas (jurídicas, políticas, médicas y psicológicas, entre otras), que subjetivan, definen y consolidan asimetrías y desigualdades sociales. Prácticas éstas que muchas veces de forma invisible colaboran a la mantención de violencias, dominaciones, normalizaciones y diversos problemas sociales.

Masculinidades, idealizadas o marginalizadas, son entendidas como repeticiones performativas que trabajan en consonancia con una red de discursos de relaciones de poder, las cuales construyen y normalizan identidades (Butler, 1990). La mirada crítica a estas cuestiones ayuda a desarrollar nuevas maneras de pensar la cuestión e incentiva acciones que contemplan la diversidad y complejidad humana. En este sentido, las intervenciones que presten atención a estas cuestiones, en diferentes ámbitos, serán muy fructíferas para promover cuestionamientos, diferencias y transformaciones sociales.

1.5 Masculinidades y Violencia – una Relación a ser Desconstruída y Revisada

En el trabajo con hombres que ejercen violencia es importante destacar la relación entre la categoría violencia y la construcción de masculinidades. Autores como Kaufman (1997) y Machado (1998) entienden la violencia como parte de la construcción simbólica de lo masculino, como uno de los ejes constitutivos de la masculinidad tradicional e idealizada. Kimmel (1997) afirma que la violencia es el principal indicador de la virilidad. En el mismo sentido, Trujillo & Fajardo (2006), aportan la reflexión sobre el modelo idealizado del hombre como un ser agresivo, abusivo, hábil con los deportes y descuidado en los estudios, entre otras características. Para estos autores, muchos hombres se sienten obligados a seguir este modelo que estimula la violencia y la competencia entre hombres, como manera de afirmar la masculinidad tradicional e idealizada.

El término violencia, según estudia Cantera (2007), en sus raíces etimológicas del latín *vis*, significa *fuerza*. Según los estudios de esta autora, la ideología de género establece quién es el sexo fuerte, entendido como el “género violento”. A este compete la forma “naturalizada” de activo, de la fuerza, históricamente delegada al hombre, a lo masculino. En contrapartida, instituye también cuál es el sexo débil, al que corresponde el género víctima. Este orden está organizado de acuerdo con el modelo patriarcal, donde predomina una tradicional relación hombre-mujer marcada por un sexo fuerte y un sexo frágil, como una marca de diferenciación sexual, constituida por una desigual distribución de poder, de posiciones y papeles sociales.

Es posible afirmar que la conexión existente entre el ejercicio de poder y la masculinidad tradicional es significativamente estrecha, y la violencia en las relaciones afectivas, muchas

veces, surge como una manera desesperada de mantener al hombre en una posición de poder y dominación frente a la mujer. Ramírez (2005) recuerda, en su estudio sobre violencia masculina, que la superioridad, el poder y el reconocimiento frente a los demás, muchas veces con el uso de la fuerza (física o no) son reconocidos como modelos de masculinidad tradicional, como características de un varón de respeto.

Pence y Dasgupta (2006), en sus escritos sobre hombres autores de violencia, alertan sobre la normalización del sistema de dominación, de forma que aquellos que participan en actos de coerción, dominación o intimidación muchas veces lo hacen sin ningún cuestionamiento ético sobre lo que están haciendo. Pensando en términos históricos, estas autoras recuerdan que determinados grupos de personas fueron establecidos, legitimados o sustentados como superiores a otros por el uso de violencia física, moral, espiritual o económica. Se trata de un sistema histórico de dominación entre grupos, como el usado por blancos hacia negros, por hombres hacia mujeres y niños, por ricos hacia pobres o por heterosexuales hacia homosexuales, en el sistema feudal y en el esclavismo, entre otros ejemplos.

Constantemente, somos estimulados por los medios de comunicación, por medio de películas, series televisivas o reuniones entre hombres en un bar, en los deportes, entre otros medios, a entender la violencia como parte normal de la hombría, del poder, del ejercicio del honor. Ser valiente, rebelde, un héroe, hacer justicia o defender a su familia o amigos son los pretextos que justifican acciones violentas que son premiadas con la hombría deseada por los varones. Como recuerda Seidler (2009), la violencia se ha institucionalizado en ciertas relaciones actuales y podemos añadir que se ha consolidado ya hace muchos años, por las guerras, colonizaciones, búsquedas de poder o diferencias étnicas y sociales, entre otras formas. En el mundo actual, dichas formas se hacen evidentes a partir de la globalización, a pesar de emerger toda una diversidad de formas de ser y subjetivarse en el mundo. Según Seidler (2009), “ya es hora de que asumamos la responsabilidad de las formas en que la cultura occidental enmarcó las masculinidades dominantes como “independientes” y “autosuficientes” a través del divorcio entre razón y emoción, conocimiento y cuerpo, poder y amor” (p.117). Es decir, este autor apunta lo que buscamos cuestionar en este texto, la manutención de dicotomías, binarismos y posiciones fijas. En este sentido, añade el autor, es

necesario revisar las relaciones mundiales de violencia estructural y también la manera en que se conciben las vidas personales.

Entre las nuevas generaciones, hay una cierta profundización del cuestionamiento de características de una masculinidad tradicional fundamentada en la valentía, la cual sería comprobada muchas veces con violencia (Montesinos, 2002). Contemporáneamente, otras formas de ser hombre ganan espacio cada día, mezclando características históricamente atribuidas a hombres y otras tradicionalmente vinculadas a mujeres. Se comenta cada vez más en los medios de comunicación sobre la construcción de un hombre autorizado a ser sensible, a externalizar su sensibilidad. Para Trujillo y Fajardo (2006), estamos en un momento caracterizado por el surgimiento de un movimiento donde el modelo ideal es relativizado, ampliado en sus límites de expresión, como forma de integrar diversos contenidos mayoritariamente considerados como femeninos. Según ellos “urge contribuir a mostrar otras maneras de entender las identidades masculinas y femeninas como ajenas a los arquetipos viriles transmitidos por la cultura androcéntrica y de los arquetipos femeninos de sumisión y obediencia a lo largo de los siglos (Trujillo & Fajardo, 2006, p. 100).

En contrapartida, Seidler (2009) resalta que los hombres en la actualidad crecen en un mundo que se configura de una manera muy distinta al de sus padres, es decir, las identidades rígidas que sus padres heredaron pasan a ser más fluidas, abiertas y flexibles a los flujos de una diversidad de corrientes culturales, las cuales están presentes en los medios de comunicación, principalmente en internet. Esta fluidez, quizá sea la oportunidad para promover cambios subjetivos, cuestionamientos, diversidad y formas de subjetividad menos destructivas, rígidas, dicotómicas y violentas. Una sociedad igualitaria donde, siguiendo la metáfora usada por Lorente Acosta (2004), “los colores no separarán, todo será armónico y los matices vendrán a enriquecer la composición y a generar belleza en el contraste, en lugar de desequilibrarla” (Lorente Acosta, 2004, p. 25).

En consecuencia, un trabajo de intervención con actuación directa en la concienciación de estos hombres en cuanto a aspectos de su socialización, frente a un modelo de masculinidad opresivo y que posibilite su resignificación y problematización, se presenta como una alternativa muy eficaz contra la violencia masculina en las relaciones afectivas.

1.6 Heteronormatividad y Teoría *Queer* - Elementos para Pensar

Subjetividades

Confrontar construcciones de masculinidad dominante, que están en alianza con la violencia, y pensar en diferentes subjetivaciones, construcciones y desconstrucciones, invita al cuestionamiento de lo normativo, a la posibilidad de un camino al encuentro de aquel que está fuera, de la visión crítica de lo tradicional y supuestamente establecido como regla central. Con base en este principio, exponemos, algunas reflexiones de la teoría *queer* que pensamos pueden ser una alternativa teórica para un trabajo más “político”, crítico y dirigido a la construcción y desconstrucción de subjetividades que resultan interesantes indirecta y directamente en el trabajo grupal con hombres que ejercieron o ejercen violencia en sus relaciones afectivas. Los teóricos y las teóricas *queers* buscan emprender un cambio epistemológico al deconstruir, al romper la lógica binaria y sus efectos tales como jerarquía, clasificación, dominación y exclusión; los cuales son la base de diversos tipos de violencias en nuestra sociedad. Son estas y otras las aportaciones que la teoría *queer* demuestra, en obras como las de Rubin (1984), Sedgwick (1990), Warner (1993,1999), Seidman (1996), Butler (1997, 2002, 2006a, 2006b, 2007), Llamas (1998), Preciado (2002), Guasch (2000, 2006), Vidarte y Llamas (1999, 2001), Vidarte (2007).

De acuerdo con Penedo (2008), la teoría *queer* está influenciada principalmente por la teoría foucaultiana. Se enfatiza la idea de Foucault de que el sujeto no es una substancia, de que es una forma que no siempre es idéntica a sí mismo. Este concepto está basado en el construccionismo, donde la subjetividad es comprendida como un complejo producto en desarrollo, siguiendo un proceso interactivo de etiquetamiento social y auto-identificación. En la teoría *queer*, la identidad se entiende como una categoría limitada. Penedo (2008) enfatiza que los teóricos *queers*, usando la visión deconstruccionista, cuestionan categorías fijas y hacen una problematización de las limitaciones de los binarismos. Buscan analizar la construcción continua, el movimiento, el uso y la formación de estrategias que son necesarias para mantener estos límites.

De acuerdo con Green (2007), la gran promesa de esta teoría está en su posicionamiento deconstruccionista, que desafía conceptos sociológicos sobre la subjetividad. Resalta que la

teoría *queer* no es una teoría del “self”, pero sí es muy relevante para su estudio y para los determinantes discursivos que caracterizan la modernidad tardía. La teoría *queer*, según Louro (2001), se vincula a vertientes del pensamiento occidental contemporáneo que han problematizado durante el siglo XX las nociones clásicas de sujeto, identidad, agencia e identificación. Se fundamenta en la teoría postestructuralista francesa, principalmente en los estudios de Foucault y de Derrida, este último principalmente en su concepto de deconstrucción.

En la teoría posestructuralista, el sujeto es siempre entendido como algo temporal, circunstancial y sin añadidos. En este sentido, los teóricos *queers* buscan desconfiar de la idea de los sujetos como estables, centrándose en el proceso de clasificación usado para construir jerarquías. En resumen, discuten sobre las estrategias usadas para normalizar comportamientos (Miskolci, 2009). Hacen una crítica a discursos hegemónicos, enfatizando significativamente el proceso social de “normatización” (es decir, convertir en norma, normativo) que construye clasificaciones y genera la ilusión de sujetos estables, identidades sociales y comportamientos coherentes y regulares.

Esta teoría proporciona a los estudios de subjetividad la perspectiva de oposición y contestación a la normalización y su blanco más inmediato es la heteronormatización y sus consecuencias. Establece que la diferencia no es asimilada, y critica la oposición binaria heterosexual/homosexual. Esto implica que pone en entredicho las clasificaciones, los encuadramientos y los dualismos que mantiene la lógica de subordinación y nos invita a apreciar la transgresión y la transposición de fronteras, y también a explorar la ambigüedad y la fluidez. Como expone Núñez Noriega (2009), “la sensibilidad *queer*, vale aclarar, es una sensibilidad “entrenada” para ver que hasta un inocente anuncio televisivo de jabón de tocador participa de una naturalización del heterosexismo y del androcentrismo (p. 49).

Judith Butler es considerada una de las principales teóricas *queers*. Esta autora aporta nuevas perspectivas a los estudios de género contemporáneo y subjetividad. Según destaca Soley-Beltran (2009), al poner de relieve estructuras de poder que actúan como formadoras del género, Butler busca confundir de forma crítica las categorías de sexo y género presentadas como fundamentales para la formación de nuestra identidad; y se propone deconstruir la idea o noción de un género como substancia o como natural. Como ya hemos explicado

anteriormente, Butler (2006a, 2006c) entiende el género como una norma regulatoria. A diferencia de una ley o regla, esta norma viene a dar inteligibilidad y reconocimiento a ciertos tipos de prácticas y acciones, imponiendo legibilidad y parámetros en lo social. En este sentido, la norma opera como un estándar explícito, en las prácticas sociales, de normalización. Butler defiende que las personas están reguladas por el género, que opera una inteligibilidad cultural. Pensando en términos epistemológicos, la teoría *queer* se muestra útil e interesante para reflexionar sobre la intervención con hombres que ejercieron violencia. Es decir, esta perspectiva viene a contraponer las polaridades y categorías de masculino y femenino y evidenciar lo que está fuera, lo entremedio, lo no nominado o nominado como raro, externo o subversivo.

Estas son cuestiones importantes para la re-construcción o para la deconstrucción de una subjetividad masculina basada en la dominación de lo femenino, de lo raro, de aquello que está fuera de lo que se entiende tradicionalmente que debe ser un hombre, generando, en muchos casos, violencias. Según la autora: “la pérdida de las reglas de género multiplicaría diversas configuraciones de género, desestabilizaría la identidad sustantiva y privaría a las narraciones naturalizadoras de la heteronormatividad obligatoria de sus protagonistas esenciales: hombre y mujer” (Butler, 2007, p. 284). En este sentido, el concepto de “subversión” utilizado por Butler (2007) también es importante para este estudio. La autora, al usar este concepto, se refiere al uso de la parodia, de desplazamiento de una resignificación del género. Se refiere a subvertir los actos que constituyen y performan el género y la sexualidad, que naturalizan y normatizan expresiones dominantes y binarias, reforzadas por relaciones de poder. Este concepto es interesante para este estudio doctoral, en la medida en que ayuda a entender y examinar el proceso de construcción y deconstrucción de masculinidades, explorando sus ejes dominantes y su construcción en narrativas personales. Ayuda a visibilizar las posibilidades de cambio y resignificación, en pro de una transformación social, en una sociedad más alejada de actos de violencia en las relaciones afectivas.

Otro concepto importante, desarrollado en los estudios de género y *queers* es el concepto de performatividad, prestado de la lingüística para explicar la cuestión del género. Como ya hemos explicado anteriormente, Butler (1998a, 2002, 2006a, 2007) entiende el género como

performativo, al explicar que el lenguaje referido al cuerpo y al sexo, más que describir, construye lo que nombra, es decir, produce los cuerpos y los sujetos. De esta manera, el sujeto no decide sobre el género; sino que las normas regulatorias de la sociedad lo materializan, en general, reafirmando la heterosexualidad, de forma compulsiva. Con la repetición, como un ritual, la performatividad naturaliza una posición de sujeto en un determinado contexto. Soley-Beltran (2009), al revisar el pensamiento de Butler, enfatiza que, según la autora, es por medio de una imitación, de una idealización, que aprendemos a actuar como hombres o como mujeres. De esta forma, modelamos nuestra gestualidad, indumentaria y habla, entre otros, tomando en consideración estos estereotipos o fantasías de masculinidad y feminidad. Es importante destacar que performatividad no se reduce a performance. En el constructivismo, la performance se entiende como un juego libre de auto-representación teatral, individualista, voluntaria. La performatividad es entendida por Butler como una reiteración forzosa derivada de una norma, con restricciones y exclusiones que forman y sostienen este acto en pro de una normalización.

La subjetividad, en este sentido, se da por la performance y repetición, en la práctica discursiva. Sin embargo, este mismo proceso produce cuerpos que no se ajustan o escapan a esta norma, lo que Butler llama sujetos “abyectos”. Estos son indispensables para poner límites y fronteras a los cuerpos que se materializan en la norma (Butler, 2002). Afirmer una identidad, en general, implica demarcar y negar un opuesto, que es constituido por la diferencia. Esta parte negada, como para Butler (2002), es constitutiva del sujeto, en la medida que pone el límite y la coherencia. La lógica de deconstrucción viene a mostrar la implicación mutua y constitutiva de estos opuestos, cuestionando el proceso por el cual una parte se torna normal o natural.

De esta manera, la teoría *queer*, aplicada a la cuestión de la violencia masculina en las relaciones afectivas, aporta herramientas para la comprensión del proceso de cambios subjetivos, de las normas y naturalizaciones existentes en este campo, además del cuestionamiento de los cognitivismos, perfiles y dualismos tan fuertemente presentes en diversos estudios sobre el tema. Permite ir más allá de las dicotomías y clasificaciones, deconstruyendo aportaciones que mantienen lógicas de poder y dominación y fundamentan una subjetividad masculina donde la violencia permanece como rasgo dominante.

Buscamos poner en evidencia las palabras de Núñez Noriega (2009) cuando alerta sobre la importancia de trabajar las “políticas de la hombría”, que según el autor son “políticas de distinción en el campo sexual y de género en las cuales se instituye esa condición de “hombría” como estatus de poder” (p. 57). Kimmel (2002), en el prefacio del libro *Masculinity Studies and Feminist Theory. New directions*, editado por Judith K. Gardiner, afirma que la teoría *queer* permite teorizar las masculinidades como un sistema de relaciones de poder existente en las relaciones entre hombres y también entre mujeres y hombres. En otras palabras, la teoría *queer* aplicada a la intervención con hombres autores de violencia pone en evidencia la importancia y necesidad de cuestionar las “ideologías dominantes de ser hombre”, investigarlas y problematizarlas, y reflexionar en la práctica y en la intervención lo que Núñez Noriega llama “el carácter artificioso o performativo de la hombría”.

Síntesis

En este capítulo hemos presentando los principales conceptos teóricos importantes para este estudio doctoral. Buscamos definir el concepto de violencia y de género, ya que ambos pueden ser entendidos desde distintas perspectivas. Hemos mostrado diferentes formas de nombrar la violencia que tiene lugar en las relaciones afectivas, diferenciado los conceptos de violencia de pareja, violencia de género y violencia contra las mujeres. Cuanto al término violencia, definimos como base para este estudio el concepto ecológico de violencia establecido en el *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* publicado en español por la Organización Panamericana de Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y editado por Krug et al. (2002).

En relación con el concepto de género, buscamos centrarnos en el concepto de Judith Butler, que entiende el género como un marco regulador, una sucesión de acciones repetidas que crean una apariencia, construido a partir de relaciones de poder y de actos performativos que producen una normalización y una norma entendida como “naturalizada” cuanto a cómo deben ser los hombres y las mujeres. Entendemos este concepto como una construcción social y performativa.

A continuación, hemos buscado presentar un breve histórico del concepto de identidad y personalidad, posicionando como término preferente la subjetividad, construida a través de las

narrativas. Lanzamos una mirada crítica al concepto de identidad. Explicamos que preferimos el término subjetividad, influenciados por los escritos de Michael Foucault, considerando que posteriormente estos escritos han dado base a discusiones propuestas en los escritos de Judith Butler.

Como nuestro foco de estudio son los hombres autores de violencia, buscamos explorar los estudios sobre masculinidades y también sus relaciones con el concepto de violencia como parte constituyente de ser hombre. Destacamos la idea de la existencia de una masculinidad tradicional idealizada y de diferentes expresiones de masculinidades.

Finalmente, buscamos presentar la teoría *queer* como una alternativa para un trabajo más político y crítico sobre la construcción y deconstrucción de subjetividades. La teoría *queer* presenta una crítica a la heteronormatividad y al concepto de identidad. Su principal autora es Judith Butler. Tratamos de presentar los principales conceptos de la obra de Butler, que consideramos útiles para este estudio, a modo de ejemplo: el concepto de género como norma, la crítica a la heteronormatividad, el concepto de performatividad, de cuerpos “abyectos”, y el concepto de subversión. Hemos buscado explorar el carácter deconstruccionista de la teoría *queer* y sus contribuciones a los estudios de subjetividad.

Capítulo 2

El Autor de Violencia Contra Mujeres y las Leyes Sobre Violencia de Género en Brasil y España – Problematicando la Relación Hombre-Verdugo/Criminal¹⁴

Sinopsis

Las leyes dirigidas a asuntos relacionados con la violencia de género merecen reflexión en el momento de su análisis y aplicación. Encuadradas en una sociedad heterocentrista y patriarcal, su aplicación no está exenta de dificultades, trampas y lagunas. Este capítulo teórico, que tiene como base de análisis la psicología crítica, los estudios de género postestructuralistas, la teoría *queer* y la criminología crítica, pretende ser una invitación a la reflexión sobre cómo estas leyes pueden contribuir a la construcción y permanencia del estereotipo y antinomia hombre-maltratador *versus* mujer-víctima. Para este fin, vemos necesario enfatizar en los procesos desde los que los sujetos producen género y subjetividades. Como parte del marco teórico de este estudio doctoral, el capítulo contribuye con herramientas teóricas de análisis que permiten abrir nuevas perspectivas para la intervención jurídica y asistencial y actuar como base para el análisis propuesto en este estudio, en lo que se refiere al marco jurídico.

2. 1 El Autor de Violencia Contra Mujeres en el Contexto Jurídico

La violencia de género es un tema recurrente en medios de comunicación españoles y brasileños de manera cotidiana, principalmente después de la promulgación de leyes protectoras a mujeres en ambos países. Estas nuevas leyes, fruto de la influencia de acuerdos

¹⁴ Este capítulo fue construido en coautoría con la doctoranda Maristela Moraes, la Doctora Roberta de Alencar-Rodrigues y la Profesora Doctora Leonor M. Cantera. Una versión adaptada de este texto, en formato de artículo, fue publicada en la revista científica brasileña de psicología social *Psicología & Sociedade*, de la ABRAPSO (*Associação Brasileira de Psicologia Social*).

y conferencias internacionales, así como del análisis e implicación de movimientos sociales en los respectivos países (Brasil y España) han dado mayor visibilidad a esta problemática. En el caso de España, esta mayor atención en los medios de comunicación se puede constatar en *sites* que hacen un rastreo de las principales noticias, como la *Red Feminista* (www.redfeminista.org) y el *Centro Reina Sofía* (www.centroreinasofia.es). En este país la violencia de género está estadísticamente controlada y se divulga por los medios de comunicación que, al apuntar para un nuevo caso de muerte, pretende sensibilizar a los diversos segmentos de la sociedad.

En el contexto brasileño, esto se demuestra mediante la compilación de noticias sobre el tema en el *site* del *Observatório Lei Maria da Penha* (www.observe.ufba.br/home). Por otro lado, el tema recibe mayor importancia en la agenda de los medios de comunicación brasileños cuando envuelve casos de personas que ocupan posiciones más destacada en la sociedad, como por ejemplo, el caso del portero de un equipo de fútbol al que se ha acusado de matar su ex novia, y el caso de un actor que no está cumpliendo la orden de protección impuesta por agredir a su ex novia, que también es actriz. Cada día se publican nuevos datos, alimentando la polémica sobre las políticas de igualdad, y se promulgan nuevas leyes con el objetivo de cohibir la violencia de género.

Sin embargo, algo permanece, la imagen del hombre como evidente agresor, verdugo y peligroso, portador de una violencia reforzada. Sí, esta es la realidad de muchos casos, pero ¿Hasta qué punto no colaboramos con la construcción y manutención de este orden? ¿Qué hace el sistema jurídico para solucionar estos conflictos? ¿Contempla su complejidad? ¿Y los hombres serían realmente siempre agresores? ¿Encarcelarlos es la mejor solución? ¿Quién son estos sujetos? ¿Qué alternativas se les presentan?

Efectivamente, pensamos que la legislación actual, al proteger a las mujeres en estas situaciones, lo que hace es cohibir abusos, imponer límites a abusos machistas y mantenedores del orden patriarcal, vigente hace años. Aunque el avance que comporta la promulgación de estas leyes pueda garantizar a la mujer algunos derechos hasta entonces descuidados, es necesario cuestionar, como apunta Rifiotis (2008), la diferencia entre judicialización de las relaciones sociales y el acceso a la justicia, democratización y ciudadanía. Es preciso tener cautela. No puede la judicialización, en cuanto papel del Estado,

inhibir la maduración en el mundo de las relaciones, infantilizar al ser humano, transformarlo indiscriminadamente en verdugo o víctima. Se intenta domesticar la conflictividad de género a través de leyes penales organizadas de forma polarizada, dicotómica y excluyente, que al aplicarlas no son compatibles con la complejidad de las relaciones de género.

Buscamos problematizar la relación hombres-verdugos/criminales, tan frecuente en las discusiones sobre violencia en las relaciones afectivas en parejas heterosexuales. Queremos contribuir al fomento de un debate que apunte más allá de la concepción social y jurídica focalizada mayoritariamente en la punición penal y en la etiqueta o rótulo de “criminal”, huyendo de dicotomías entre bueno-malo o víctima-verdugo, que poco contribuyen a comprender la complejidad de estas inter-relaciones. En líneas generales, podemos decir que la importancia de estas reflexiones reside en atribuir otra connotación a la atención primaria y asistencial dada a los hombres autores de violencia y a las políticas dirigidas a estas cuestiones, problematizando las intervenciones realizadas actualmente.

Los sectores públicos y la intervención están efectivamente preocupados en, según Quaglia Cerruti e Debieux Rosa (2008, p. 1052), “conferir um *status* político à mulher – tornando-a um sujeito de direito – e que, por essa razão, acabam por desembocar em uma atuação de cunho predominantemente jurídico¹⁵” Para estas autoras, esta actuación difunde una visión maniqueísta, en la medida que sedimenta patrones de conducta específicos para hombres y mujeres, es decir, “os homens são agressivos, agem, são violentos; as mulheres são passivas, sensíveis e frágeis”¹⁶ (Quaglia Cerruti & Debieux Rosa, 2008, p. 1052). Sin embargo, alertan de que eso no significa negar que existan víctimas, considerando que es evidente que en estos casos la mujer acaba sufriendo mayores daños. La idea sería pensar en la condición de víctima, que es acompañada de una serie de protecciones jurídicas que refuerzan y fijan esta posición de fragilidad.

¹⁵ “conferir un status político a la mujer - tornándola un sujeto de derecho – y que, por esa razón, acaban por desembocar en una actuación de carácter predominantemente jurídico” (Quaglia Cerruti e Debieux Rosa, 2008, p. 1052, traducido por el autor).

¹⁶ “los hombres son agresivos, actúan, son violentos; las mujeres son pasivas, sensibles y frágiles” (Quaglia Cerruti & Debieux Rosa, 2008, p. 1052, traducido por el autor).

2.1.1 La legislación brasileña y española – derecho comparado

En lo que se refiere a la legislación brasileña sobre violencia doméstica, en agosto de 2006 fue sancionada la Ley 11.340/2006, que popularmente pasó a ser conocida como ley Maria da Penha. Esta nueva ley altera el Código Penal brasileño, triplicando la pena para agresiones domésticas contra mujeres y, en consecuencia, aumentando los mecanismos de protección a las víctimas. Posibilita que los autores de violencia contra mujeres sean detenidos en el acto (detenidos *in fraganti*) y extingue penas alternativas. La ley también incluye medidas preventivas para proteger a la mujer en situación de agresión. Entre ellas, la promoción de estudios e investigaciones con la perspectiva de género relacionada con la violencia doméstica y familiar contra la mujer y la celebración de convenios y alianzas con el objetivo de implementar programas de erradicación de la violencia doméstica y familiar contra las mujeres. En este punto, es importante recordar que el término doméstico es muy amplio, en la medida en que se refiere a la violencia contra gente mayor y niños y, por eso, se debería repensar esta nomenclatura cuando el objetivo es denunciar la violencia contra las mujeres.

En el contexto español, en diciembre de 2004, el Congreso aprobó la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. En su texto, esta ley propone dos medidas de asistencia y protección, así como políticas educacionales relacionadas con la igualdad y los derechos de las mujeres. Sin embargo, esta ley, como la de Brasil, generó mucha discusión sobre algunos aspectos que generan controversias. Por ejemplo, en el caso del texto en lengua española, la ley criminaliza la violencia de género solamente cuando es ejercida por un hombre y la víctima es una mujer. Ver la violencia como una característica natural y esencialmente del sexo masculino, torna el texto de la ley discriminatorio y limitado. Tanto en Brasil como en España, la pena fue aumentada para aquellos que cometen maltrato, incluso en caso de amenazas o lesiones menores, incluyendo otros tipos de violencia, además de la física.

Un ejemplo de limitación y discriminación, anteriormente apuntadas, es que tanto la ley brasileña como la española mantienen la lógica binaria y heteronormativa de víctima y de agresor, no contemplando en su texto medidas protectoras de casos de violencia entre parejas homoafectivas, de ambos sexos, o en casos de agresión de mujeres contra hombres, por ejemplo. Pese a este aspecto del texto de estas leyes, en estos años de vigencia se han

producido algunos casos de parejas homoafectivas que fueron juzgadas mediante una interpretación más amplia de la ley por algunos jueces tanto en Brasil como en España. Estas interpretaciones no estuvieron exentas de controversias y discusiones de especialistas y de otros magistrados.

Diversas son las opiniones y debates sobre la llegada de estas leyes, tanto en la sociedad española como brasileña. Tanto es así, que se han popularizado de una forma rápida e intensa. Se han producido debates en foros y congresos, tanto en el medio académico como desde movimientos sociales. Como ejemplo, citamos el I Congresso Brasileiro de Psicologia Jurídica realizado en Porto Alegre en abril de 2011, Fazendo Gênero: Corpo Violência e Poder, celebrado en agosto de 2008, el Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, realizado en noviembre de 2009, en Granada, España y también su edición siguiente, de 2011, en Palma de Mallorca, España; diversos congresos locales celebrados por comunidades autónomas de España como el I Congreso para El Estudio de la Violencia Contra las Mujeres, realizado en noviembre de 2010, en Sevilla, España.

Destacamos también todas las acciones realizadas en diversas ciudades de Brasil, que buscan reforzar actos en torno al Día Nacional de Movilización de los Hombres por el fin de la Violencia contra las Mujeres (06/12), instituido en el calendario nacional brasileño con la aprobación de la ley 11.489, en vigor desde 2007.

Cabe señalar, en este punto, que como señala Batista (2007), la promulgación de la ley brasileña ha provocado un debate significativo sobre la violencia contra la mujer y ha traído con ella una sensibilización social importante. Lo mismo podemos afirmar respecto al contexto español que, además de esto, presenta un debate bastante intenso relacionado con el género, los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad en diversos sectores y gobiernos. Sin embargo, es preciso prestar atención al hecho de que este tipo de ley, en la medida que pune de forma exacerbada, acaba por neutralizar aspectos de mayor valor. Como ejemplo tenemos los casos de las llamadas opresiones privadas a las que muchas mujeres son sometidas, y la posibilidad de que la ley acabe por reforzar el estereotipo del hombre agresor y verdugo, en la medida en que asocia al hombre, y solamente el hombre, a prácticas de violencia familiar.

Ligados a movimientos sociales y con aspectos polémicos, estos textos jurídicos comportan avances y retrocesos, opiniones a favor y en contra a su aplicación. En contra de estas leyes está la victimización de la mujer, la criminalización del agresor y las discusiones sobre su constitucionalidad, en aquello que se muestran anti-isonómicas. De entre los puntos elogiados destaca: el equilibrio de desigualdades, permitiendo a la mujer el acceso a la justicia y las medidas protectoras de urgencia, entre otros avances y conquistas. Por un lado, está el movimiento feminista progresista enfatizando conquistas y, por otro, está la criminología crítica, enfatizando los retrocesos, la excesiva penalización y criminalización.

En el contexto español, según Osborne (2008), se está produciendo en los últimos años, entre los discursos y organizaciones feministas más visibles y las políticas institucionales, un esfuerzo permanente y repetido de dar visibilidad a la mujer como víctima y a los hombres como verdugos/criminales, colapsando sexismo y violencia. Se le ha dado, así, excesivo protagonismo al ámbito jurídico como principal vía para suprimir la violencia. En este contexto, la problemática se está trabajando a partir de una lógica dicotómica, positivista y criminológica. Según Rifiotis (2008), en la medida en que reforzamos una tendencia de “criminalización penal” de la violencia en la pareja, nos estamos adhiriendo a discursos que defienden la expansión penal. O incluso, al apoyar medidas de mediación y trabajo con autores de violencia, entre otros tipos de infractores, lo que hacemos es tornar nuestra actuación convergente con un movimiento de informalización, es decir, se produce la absorción de una iniciativa por otra.

Siguiendo en esta discusión, Batista (2007) apunta a la selectividad del sistema penal, a los prejuicios presentes en estereotipos de negros y pobres, colectivos que acaban siendo encarcelados en su mayoría como agresores, y no los blancos de clase media. Así, discute que la ley puede contribuir al proceso estructural de criminalización de la pobreza y control de masas humanas económicamente marginalizadas.

Destacamos, en Brasil, entre las posiciones a favor de las leyes contra la violencia de género, los argumentos de Maria Berenice Dias (2006), jueza en el Estado del Rio Grande del Sul (sur de Brasil), que afirma que las críticas son maneras de intentar impedir la efectividad de estas leyes. Esta autora enfatiza que los avances que aporta esta ley son significativos, incluso por su vigencia inmediata. Al asegurar a la mujer el derecho a la integridad física, psíquica, sexual

y moral, promueve la igualdad de derechos, establece medidas protectoras de urgencia y recomienda la futura creación de Juzgados de Violencia Doméstica y Familiar contra la Mujer, con competencia civil y criminal.

En España, Fuentes Soriano (2005) defiende la constitucionalidad de la ley contra la violencia de género y lo hace a partir de tres puntos fundamentales: (a) la diferenciación entre violencia de género y violencia doméstica, (b) el reconocimiento de que las acciones positivas presentes en la ley están solamente en determinadas medidas de la ley que no son penales, y (c) la fundamentación del aumento de determinadas penas en el bien jurídico protegido.

2.2 Más Allá de la Ley – Acciones Políticas, Reflexiones Críticas y Propuestas Posibles Dirigidas al Autor de Violencia

Presentada la cuestión bajo varios puntos de vista, aparte de las discusiones políticas y jurídicas, tenemos que convenir que, popularizadas, estas leyes comportaron, a través de los debates que promovieron, nuevos modos de pensar, nuevas actitudes y nuevos servicios, provocaron denuncias y cambiaron actuaciones profesionales. Con todo, ¿La especificidad de las leyes sería la mejor solución? En nuestro caso, ¿no se está dando demasiada evidencia al hombre como culpable exclusivo? ¿No estimula tal actitud más agresión y violencia? ¿Qué otras intervenciones serían posibles?

No se nos escapa que el Estado, al transformar las cuestiones sociales en leyes, pasa a darles verdadero peso, pues no está en el mundo jurídico lo que no está en la ley, como resalta Batista (2007). Sin embargo, a esta estrategia se suma una ola de lucha contra la violencia de género, según la jurista española Lorenzo Capello (2005), una onda que invade a la sociedad contemporánea, con una fascinación por el derecho penal e influenciada por la idea de que solamente las conductas tipificadas como delito reciben plena reprobación de la sociedad, es decir, lo que no está prohibido por el derecho penal pasa a ser socialmente tolerado. Cabe recordar que el discurso jurídico es normativo y trabaja con categorías ya existentes previamente, operando mediante un saber sobre el sujeto inscrito en su propio código (Quaglia Cerruti & Debieux Rosa, 2008).

Sin embargo, es importante resaltar que es necesario que haya un trabajo político de movilización popular que incluya la reflexión y la implantación de medidas más eficaces. La consciencia popular, materializada en discusiones y debates, es importante para el establecimiento de futuras acciones y para el perfeccionamiento de la ley y de las acciones contra la violencia de género.

En lo que se refiere al llamado “agresor”, se cuestiona: ¿Qué sujeto emerge de estos contextos? ¿Un criminal? ¿Un ser pasible de recuperación? ¿Un hombre violento determinado por su genética o por su construcción histórico-social? ¿Qué diferencias existen cuanto a este aspecto entre el campo jurídico y el asistencial?

Están en el foco de interés de este estudio las consecuencias de estas ideas en la prevención, atención y perfeccionamiento legislativo en lo que se refiere a la temática violencia de hombres contra mujeres, pensando en las prácticas institucionales, jurídicas y de salud como promotoras de subjetividades, verdades y determinaciones que influyen directamente en la práctica asistencial, la opinión pública y la sociedad. Acreditamos que el trabajo con hombres, en conjunto con los trabajos realizados con las mujeres, sería una alternativa más eficaz para la reducción, contención y prevención de la violencia en la pareja. Hacemos eco a estudios en psicología social, áreas afines y experiencias pioneras de trabajo con hombres que buscan discutir cuestiones de género, patriarcado o dominación, entre otros temas (e.g., Acosta, Andrade & Bronz, 2004; Boira Sarto, 2010; Brasilino, 2010; Cordeiro, 2008; Granja, Medrado, Santos, Cordeiro, Silva, Mariano, 2007; Medrado, Lyra, Santos, 2007; Moraes, Medrado, Lyra, Granja, 2011, Granja, 2008; Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008; Toneli, Beiras, Clímaco & Lago, 2010a, 2010b).

Es importante reforzar que reconocemos la necesidad de responsabilización por el acto de violencia, pero que cada caso es un caso particular y que no siempre la prisión es la mejor opción, dada la complejidad de estos tipos de conflicto. Al encuentro con lo que afirma Ramos de Mello (2007), jueza en el Estado de Rio de Janeiro – Brasil, los delitos de violencia contra las mujeres, efectivamente, no deben ser considerados como leves. Sin embargo, la solución más eficaz, según la autora, no está en la “criminalização de toda e

qualquer conduta e/ou acréscimo da pena, muito menos a carcerização do agressor”¹⁷ (Ramos de Mello, 2007, p. 5). Lo justifica afirmando que “a pena de prisão está falida em termos de ressocialização do agente além de operar seletivamente, distribuindo desigualdade a retribuição que apregoa”¹⁸ (Ramos de Mello, 2007, p. 5). Defendemos que la prisión sería recomendada para casos extremos, como última alternativa.

Nos llama la atención que la Ley Maria da Penha, en cierto modo, reconozca que para intervenir en el contexto de la violencia doméstica y familiar contra las mujeres, a partir de la perspectiva de género, es preciso implementar acciones que puedan también incluir a los hombres. Pero las acciones propuestas en la ley presentan algunas lagunas: (a) no hacen ninguna alusión a trabajos de prevención con la población masculina, (b) no presentan una definición clara sobre la estructura y organización de los centros de atención a los autores de violencia, cuya finalidad, conforme la ley, sería “educación y rehabilitación” (según el artículo 35 de la ley) o “recuperación o reeducación” (según artículo 45 de la ley).

Pensamos que es necesario llevar a efecto determinadas acciones, de nivel macro y micro, pautadas en políticas públicas adecuadas a la complejidad del problema, por ejemplo: (a) la prevención objetiva de la violencia con la población masculina (e.g., análisis de juguetes, resocialización en la escuela a través de programas culturales dirigidos a la no violencia, trabajo con los cuidadores); (b) creación de una política organizacional que permita a los centros de atención a los autores de violencia participar en la reintegración de estos hombres en la sociedad a través de la reeducación asistida, en los exactos términos del artículo 35 de la ley; (c) que los servicios de salud sean la puerta de entrada para los casos de violencia contra las mujeres en el sistema multisectorial de atención a los hombres y mujeres, y que la lógica del cuidado y de la integralidad de las acciones puedan garantizar también que los hombres sean escuchados y que se atiendan sus necesidades y significaciones sobre la práctica de actos violentos; (d) incluir a los hombres en la construcción de estrategias para la resolución del problema, ya que ellos son parte fundamental de la problemática.

¹⁷ “criminalización de toda y cualquier conducta e/o incremento de la pena, mucho menos la encarcelación del agresor” (Ramos de Mello, 2007, p. 5, traducido por el autor).

¹⁸ “la pena de prisión falla en términos de resocialización del agente además de operar selectivamente, distribuyendo desigualdad a la retribución que proclama” (Ramos de Mello, 2007, p. 5, traducido por el autor).

En este sentido, resaltamos la importancia de la intervención psicoeducativa y/o terapéutica, no obligatoria, como trabajo complementario a las sanciones legales. Considerando la complejidad del tema, Beiras (2009) alerta de que intervenciones convencionales, que en muchos casos buscan las causas de la conducta violenta, un perfil del autor de violencia o explicaciones exclusivamente intrapsíquicas, no son satisfactorias o suficientes. Refuerza la importancia de los trabajos grupales reflexivos que estimulen la resocialización de estos sujetos, atendiendo a la resignificación de mandatos tradicionales de masculinidades y feminidades en alianza con el movimiento feminista, para responsabilizar al autor de violencia y promover empoderamiento y cambios subjetivos en hombres y mujeres. Apunta a intervenciones de nivel micro y macro con equipo interdisciplinar. Siguiendo la misma línea, Ramos de Mello (2007), en su posición de jueza, propone que se apliquen medidas socioeducativas que tengan el objetivo de erradicar la violencia, que busquen la concienciación sobre las diferencias de género y también la construcción de una “ciudadanía de género” fundamentada en la equidad y el respeto a las diferencias, con la cual estamos en pleno acuerdo.

Según Jacobson y Gottman (2001), es importante que los hombres se sometan a un proceso terapéutico y que su delito sea objeto de alguna sanción para que puedan reflexionar sobre las consecuencias negativas de sus acciones. En este caso, entendemos el proceso terapéutico como intervenciones que promuevan la reflexión, el cuestionamiento y el crecimiento personales, en términos más ecológicos, sistémicos y construccionistas, intervenciones que vayan más allá de cambios cognitivo conductuales.

En este punto, tejemos críticas a las intervenciones obligatorias y/o que refuerzan la conducta patologizadora del autor de violencia, y proponemos enfoques que no traten el problema según el modelo médico “paciente-enfermo”. Concordamos con Dohmen (1999), al explicar que la mayoría de las personas que maltratan a sus compañeros/as no son, necesariamente, personas con trastornos mentales o patologías relacionadas con el acto violento y que, en general, en estos casos, no hay elección específica de la víctima o del momento del ataque. Por otro lado, en los casos en que las personas maltratadas no tienen trastornos mentales o patologías, hay una elección de la víctima y premeditación.

Reforzamos acciones que propicien la comprensión de que estos hombres también son tratados negativamente por el sistema patriarcal que socializa a los individuos de acuerdo con las expectativas culturales. Requerimos acciones que estén implicadas políticamente con los movimientos feministas y con la perspectiva de género, cuestionando las relaciones de poder.

En este sentido, cabe enfatizar que el hecho de reflexionar sobre las implicaciones masculinas en el problema de la violencia de género no significa justificar la violencia ejercida por hombres, sino problematizar el hecho de que las políticas públicas dirigidas a estos contemplen cuestiones socio-históricas y culturales que fortalecen determinado tipo de subjetividad masculina implicada con la violencia y dominación. Defendemos la importancia del trabajo integrado, tanto para aquél/aquella que sufre violencia, como para el/la autor/a de violencia, contemplando una intervención más completa y efectiva, menos simplista o fundamentada en el modelo cartesiano de causa y efecto, significativamente presente en el discurso jurídico.

Apuntamos al hecho de que, tras la ley Maria da Penha, se estableció en Brasil la *Política de Atenção Integral à Saúde do Homem*¹⁹, en el ámbito del Ministerio de la Salud. Sin embargo, aún no está claro qué acciones se propondrán para crear un vínculo entre una red de atención integral a los hombres en la salud y lo que está preconizado en la referida ley, lo que bajo nuestro punto de vista, merece especial atención.

Observando el texto de la *Política de Atenção Integral à Saúde do Homem*, vemos que la definición de salud de la población masculina parece aún vinculada a la tradicional oposición a la enfermedad, y el sistema de salud parece aún restricto a la oferta de servicios (Medrado, Lyra, Azevedo, Granja, Vieira, 2009).

Si transponemos estas líneas al tema de la violencia contra las mujeres, entendemos por qué gran parte de las tentativas iniciales de “atender” a los hombres en la salud están orientadas por una lógica de trastorno psicológico o conductual, pasible de intervención de profesionales de las áreas “psi”, especialmente de psicólogos/as.

¹⁹ Política de Atención Integral a la Salud del Hombre (traducido por el autor).

Continuando en el campo de las políticas de salud, en el caso del Brasil, es posible decir que la violencia de género no llega a las unidades de salud, como queja principal, y parece que el reconocimiento de estos casos tiene relación con la identificación de un daño físico (Granja & Medrado 2009). Esto puede contribuir a la criminalización casi inmediata y simplista, por parte de profesionales de la salud, con reflejo en estos hombres que cometieron violencia.

Muchos de los hombres autores de violencia en Brasil y en España llegan a los servicios de salud por la vía de la salud mental (Moraes, 2008; Valls, 2010²⁰). Esto puede indicar que hay una estrecha relación entre el uso de drogas y violencia, aunque esa relación sea compleja y no deba hacerse de forma inmediata ni poco problematizada (Moraes, 2008). Cabe también tener presente que muchos de los autores de violencia no la cometen bajo efectos de sustancias psicoactivas y que muchos que la comenten lo hacen estando o no, bajo los efectos de las mismas (Moraes et al., 2011).

Frente a esta cuestión, Valls (2010) sugiere una respuesta dual de la violencia de género en la pareja en el contexto del uso de sustancias psicoactivas. En este sentido, es necesario problematizar que, muchas veces, el uso de drogas esté asociado a las cuestiones de masculinidad tradicional.

Numerosos estudios han descrito el consumo de drogas como un valor asociado a la socialización masculina, sea como pasaje a la vida adulta o como prueba de masculinidad a lo largo de la vida (Acioli, 2002; Franch, 2004; Moraes, 2008; Nascimento, 1999). Vemos aquí otro problema: la tensión culpable-víctima, expresada en la forma en la que el servicio de salud lidia con los casos de uso problemático de drogas, en el contexto de violencia.

En lo que se refiere a los grupos interventivos con hombres autores de violencia, resaltamos la necesidad de prestar atención a ejercer prácticas que no dicotomizen o acaben por fortalecer

²⁰ Valls, E. (2010, Noviembre). Consum de substàncies i violència contra la parella. En D. Costa (Mod.), *Bones practiques de l'àmbit de la salut*. Ponencia presentada en la Jornada del Circuit Barcelona contra la Violència vers les dones, Barcelona, España. No publicado.

estas separaciones entre víctima y agresor/criminal, masculino/femenino. En muchas de estas prácticas, se mantienen visiones criminalizantes y patologizantes del agresor. Este aspecto es preocupante principalmente en el marco europeo, donde la mayoría de los grupos de atención a hombres los llevan a cabo psicólogos clínicos, en una perspectiva más cognitiva conductual dirigida casi solamente al cambio de conducta, con sesgo patologizante y clasificatorio y con una influencia de género restricta a estereotipos de género.

Resaltamos la importancia de pensar en políticas públicas en este sector que discutan las relaciones de poder, cuestionen la heteronormatividad y promuevan la integración; actuaciones que contemplen la complejidad y diversidad del tema, evitando actuaciones ligeras focalizadas en una perspectiva de causa y efecto. En este sentido, invitamos al cuestionamiento, influenciados por elementos teóricos de diversos campos como la criminología crítica, la teoría *queer*, el análisis de las relaciones de poder, los estudios sobre subjetividades y la psicología social crítica. Nuestra idea es invitar a la reflexión a partir de estos campos teóricos, lanzando cuestiones iniciales y críticas que pueden ser profundizadas a partir de estas teorías.

2.3 Necesidad de Avanzar más Allá del Patriarcado y de la Perspectiva de Género

Cuestionar dicotomías, binarismos y lógicas dominantes para pensar sobre el tema central de este capítulo, nos remite a las discusiones propuestas por los estudios de género postestructuralistas y postmodernos y por la teoría *queer*. Estos diferentes teóricos (Butler, 1990, 1993, 2006a, 2006b, 2006c, 2007; Preciado, 2002; Penedo, 2008; Núñez Noriega, 2009; Sinués & Jiménez, 2010; Rubin 1984) buscan promover un cambio epistemológico en lo que se refiere a romper con la lógica binaria para entender cuestiones de género, sexualidades y violencia, dejando atrás ideas esencialistas (como ya se ha expuesto en el capítulo uno de esta tesis doctoral). Visualizan la cuestión de las masculinidades y feminidades como factores presentes en cuerpos adiestrados socialmente a partir de una norma dominante que es performada cotidianamente para producir su efecto (Butler, 1990, 1993, 2006a, 2006c).

Según apuntan los teóricos *queers*, la lógica dicotómica excluye otras posibilidades de expresión de género y esencializa la diferencia en cuerpos sexuados, diferenciados por una perspectiva genética y biológica. Ir más allá de la perspectiva tradicional de género es cuestionar este binarismo, prestando atención a discursos que dominan y excluyen la complejidad y variedad de posiciones y posibilidades que integran la temática. Bajo este punto de vista, las masculinidades y feminidades no están fijadas en cuerpos diferenciados biológica y genéticamente, sino que circulan entre hombres y mujeres, como performances y expresiones dominadas por relaciones de poder que gobiernan cuerpos y producen sujetos (Foucault, 1979).

Los teóricos *queers* recuperan, según Penedo (2008), el concepto foucaultiano de “tecnologías de cuerpo” para describir el cuerpo como un lugar donde se ejercen diferentes tipos de poder y, concretamente, el poder disciplinario propio de un determinado periodo histórico. De esta manera se configuran relaciones de dominación, sexualidades y performances de género legítimas e ilegítimas. En este sentido, es importante prestar atención a estas relaciones de poder que performan, producen sujetos e influyen directamente la dinámica relacional de violencia, las posiciones de víctima y agresor, hombre y mujer. Pensando en estos aspectos, nos cuestionamos si en este caso el texto jurídico o político, como norma institucionalizada, no estaría funcionando como un peso disciplinario y normalizador de determinadas relaciones de poder, al tiempo que intenta romper con esta dinámica y desajustes y con las desigualdades de derechos.

Pensar en la cuestión de la violencia de género con base en estas teorías es considerar las diferencias y particularidades de cada caso, es deconstruir el discurso dominante de fragilidad femenina y el mandato de poder, dominación y fuerza masculina; es dar visibilidad a los aspectos excluidos o ocultados para dar sentido al discurso dominante.

En la práctica, entendemos que no es fácil salir de estas lógicas dominantes, de explicaciones que acaban por simplificar en causas y efectos una temática tan compleja como la cuestión de la violencia de género. Además, cabe destacar que, en nuestras reflexiones, no estamos prescindiendo de la lógica del patriarcado, sino enfatizando la importancia de ir más allá, demostrando otros factores macro-estructurales que influyen en la problemática, y

advertiendo sobre el peligro de limitarse a reproducir la lógica víctima-agresor, si consideramos solamente el patriarcado como explicación.

Por tanto, buscamos alumbrar elementos y epistemologías que posibiliten cuestionar o replantear el marco el normativo, de las prácticas establecidas y las lógicas dominantes. De esta manera, se hace necesario criticar la heteronormatividad, y mostrar los mecanismos que buscan mantener este orden y dominación masculina y prestar atención a las relaciones de poder. La violencia está al servicio de eliminar obstáculos que dificultan el uso del poder en este contexto. Por esto, la violencia se manifiesta en el contexto de desequilibrio de poder, que está definido culturalmente. En virtud de esta idea, Cantera (2005, p. 80) reitera que “el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder”.

Así, al considerar la definición de género como construcción cultural, entendemos la violencia en la pareja no como un problema de naturaleza sexual de las relaciones entre macho y hembra, sino como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por ideologías patriarcales (Cantera, 2007). Tales proporciones revelan que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que son aprendidas a través de la socialización (Alberdi, 2005), pues la cultura preexiste a las personas y desde el nacimiento afecta toda relación (Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008). En este aspecto, podemos referirnos a Izquierdo (1998, p. 77) cuando afirma “que ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres”. Afirmer que los hombres ejercen la violencia física, significa que es más probable que estos la utilicen con más éxito. En primer lugar, porque el hombre es físicamente más fuerte que la mujer, y en segundo lugar, porque la negación de la violencia física por parte de las mujeres es característica del proceso de construcción de la identidad de género.

Completando la discusión, podemos puntuar limitaciones de la perspectiva tradicional de género para explicar la violencia en la pareja (Cantera, 2007). Sobre todo, y como ejemplo, el paradigma tradicional de género no contempla las diferencias y dificultades entre categorías, y tampoco abarca las explicaciones de violencia que ocurren en las parejas homosexuales, ni ofrece argumentos respecto a la violencia en la dirección mujer-hombre. Luego, tal perspectiva considera la violencia que tiene lugar en algunas parejas heterosexuales, de acuerdo con principios patriarcales, pero no es adecuada como postulación universal que

explique la violencia que se produce en cualquier tipo de relación de pareja. Desde nuestro punto de vista, esta crítica se fundamenta en la perspectiva de género presente en la intervención y en las políticas públicas característica de las primeras olas feministas.

Sin embargo, si pensamos en las perspectivas de género postestructuralistas expuestas arriba, que critican la heteronormatividad y entienden el género como norma (Butler, 2006a, 2006c), consideramos que estas perspectivas son más eficaces y amplias para la actuación sobre el problema de la violencia en la pareja.

Según Pujal i Llombart (2005), aunque los hombres desplacen la violencia hacia los grupos sociales que tienen menos poder, no desaparece el daño que esta dinámica inflige en ellos mismos considerando los vínculos que unen al/la autor/a y al receptor/a de la violencia. Esta dinámica se mantiene bajo la fundamentación de mandatos de masculinidad tradicional.

Todo ello refleja el sistema patriarcal que refuerza estereotipos de masculinidad y femineidad a través de chistes y proverbios. Esto es, exaltar la representación de una mujer débil y de un hombre fuerte a través de una sociedad que se calla. Ante este contexto, queda instalada la resistencia a los cambios de nuevas relaciones de pareja sostenidas en la igualdad de poder. Fernández-Martorell (2009) afirma que es urgente la necesidad de inventar formas de vivir las relaciones que busquen el respeto y el reconocimiento del otro.

Volviendo a las preguntas reflexivas presentadas inicialmente en este apartado, podemos pensar en algunos puntos reflexivos para concluir este capítulo teórico-crítico. Al tomar como eje las cuestiones de la deconstrucción de la dicotomía hombre-maltratador, mujer-víctima y el hecho de que la protección legal sea un refuerzo para prácticas distorsionadas, partimos de la evidente presencia de ideologías, estereotipos, dicotomías, criminalización y victimización presentes en los textos de la ley y en las políticas públicas que, en muchos casos, acaban por reforzar el aumento y no la disminución o contención de actos violentos en las relaciones afectivas. Además, pueden acabar por mantener la antinomia hombre-agresor *versus* mujer-víctima, contribuyendo a mantener el problema al mismo tiempo que dirigen acciones para solucionarlo.

El asunto es polémico en el ámbito social, y genera mucho debate, controversia e interpretaciones, a veces superficiales. Como afirma Rifiotis (2008), el ámbito jurídico, al tiempo que se caracteriza como una solución, también puede ser una “solución-problema”. Según el autor, “ele não deve ser considerado um fim em si mesmo e tampouco os objetivos sociais projetados sobre ele se realizam automaticamente, devendo ser objeto de monitoramento contínuo, como condição necessária para a sua efetividade”²¹ (Rifiotis, 2008, p. 230).

Con todo lo expuesto, subrayamos la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico en el ámbito interventivo, jurídico y político, evitando reforzar lógicas maniqueístas y mantenedoras del problema, para promover la complementariedad, circularidad e integración entre estos sectores y, así, generar nuevos paradigmas. Para esto, es necesario el trabajo integrado, a nivel macro y micro, entre distintas áreas que precisan estar involucradas al encarar la cuestión, sin dejar de atender a las particularidades, responsabilidades y al desarrollo político y ciudadano, en términos de garantía de derechos y mejora de la convivencia social. Es decir, es necesario prestar atención a la complejidad de la cuestión y presentar medidas que contemplen a todos los sujetos involucrados y sus especificidades, para promover la maduración social, algo que no ocurre cuando la alternativa es simplemente punitiva para el agresor, es decir, estrictamente penal. Eso no significa prescindir de la penalización que puede ser adecuada en muchos casos y promotora de determinados derechos; pero no es la solución simple y directa, ni la más adecuada en determinados casos.

Un importante documento titulado *Princípios, diretrizes e recomendações para uma atenção integral aos homens na saúde*²², publicado en Brasil por el Instituto PAPAÍ²³ apunta la

²¹ “él no debe ser considerado un fin en sí mismo y tampoco los objetivos sociales proyectados sobre él se realizan automáticamente, debiendo ser objeto de seguimiento continuo, como condición necesaria para su efectividad” (Rifiotis, 2008, p. 230, traducido por el autor).

²² Principios, directrices y recomendaciones para una atención integral a los hombres en la salud (traducido por el autor).

²³ El Instituto PAPAÍ es una organización feminista, de la sociedad civil, que desarrolla acciones políticas y producción de conocimiento, dirigidos a la deconstrucción del machismo y en pro de la equidad de género.

importancia de tratar el tema de la violencia de género también como una cuestión de salud pública, y no solo jurídica o de seguridad pública. Indica que es fundamental la implementación de acciones conjuntas e intersectoriales, de carácter preventivo o de atención adecuada a los autores de violencia, que consideren las diversidades de hombres, respeten sus particularidades regionales, de condiciones económicas, de color/etnia, de orientación sexual y de generación (Medrado *et al*, 2009).

Como señalan Beiras y Ocampo Moré (2007), también es necesario superar la fragmentación y dictomización de acciones en materia de salud, comunes del modelo cartesiano, ampliando, por ejemplo, el espacio jurídico y académico, como hemos propuesto en este capítulo. Contemporáneamente, es cada vez más evidente la importancia de la interdisciplinariedad, es decir, la comunicación entre diferentes áreas del saber, para atender la complejidad de determinadas cuestiones, como es el caso de la violencia en la pareja.

A partir de la problematización de estas cuestiones tratadas en este capítulo, esperamos fomentar un debate sobre la necesidad de políticas públicas y propuestas de intervención que presten atención a estas cuestiones y a los avances teóricos y críticos sobre la temática. Quizá así sea posible reformular estrategias de intervención con el objetivo de huir de la dicotomía víctima-culpable, permitiendo un mejor alcance y eficacia en la atención a las cuestiones relacionadas con la violencia en las relaciones de la intimidad.

Síntesis

Este capítulo ha pretendido ser una invitación a la reflexión sobre la interpretación y aplicación de las leyes contra la violencia de género o violencia contra la mujer, centrándose en la discusión sobre la construcción y permanencia de un estereotipo y de la antinomia hombre-maltratador *versus* mujer-víctima. Para este fin, exploramos críticamente los efectos de la ley contra la violencia de género promulgada en los Estados español y brasileño, a partir de su aplicación y popularización. Nuestra motivación fue la de contribuir con herramientas críticas de análisis que permitan abrir nuevas perspectivas para la intervención jurídica y asistencial. Buscamos realizar una discusión basada principalmente en la criminología crítica y en la teoría *queer*, como bases de análisis y reflexión, tejiendo sugerencias y reflexiones críticas dirigidas a la atención e intervención con hombres autores de violencia. Como

aspectos conclusivos de este capítulo resaltamos la importancia de la liberación de un discurso dicotómico y lineal, para prestar atención a las relaciones de poder y considerar las diferencias y particularidades descentradas de lo normativo y de posicionamientos fijos heterocentros.

Capítulo 2 (em Português)

O Autor de Violência Contra Mulheres e as Leis sobre Violência de Gênero no Brasil e Espanha - Problematicando a Relação Homens-algozes/criminosos²⁴

Sinopse

Leis dirigidas a assuntos relacionados à violência de gênero merecem reflexão no momento de análise e aplicação. Enquadradas em uma sociedade heterocentrista e patriarcal, sua aplicação não está isenta de dificuldades, armadilhas e lacunas. Este capítulo teórico, tendo como base de análise a psicologia crítica, estudos de gênero pós-estruturalistas, teoria *queer* e criminologia crítica, pretende ser um convite a reflexão sobre como estas leis tem contribuído para construção e permanência de um estereótipo e antinomia homem-maltratador *versus* mulher-vítima. Para este fim, vemos necessária a ênfase aos processos desde onde os sujeitos produzem gênero e subjetividades. Como parte do marco teórico deste estudo doutoral, o capítulo contribui com ferramentas teóricas de análise que permitem abrir novas perspectivas para a intervenção jurídica e assistencial e dar base para a análise proposta neste estudo, no que se refere ao marco jurídico.

2.1 O Autor de Violência Contra Mulheres no Contexto Jurídico

A violência de gênero está em evidência na mídia espanhola e brasileira de maneira cotidiana, principalmente após a promulgação de leis protetoras a mulheres em ambos os países. Estas novas leis, frutos da influência de acordos e conferências internacionais; assim como da análise e implicação de movimentos sociais nos respectivos países (Brasil e Espanha) deram maior visibilidade a esta problemática. No caso da Espanha, esta maior atenção midiática

²⁴ Este capítulo foi construído em co-autoria com a doutoranda Maristela Moraes, Doutora Roberta de Alencar-Rodrigues e Professora Doutora Leonor M. Cantera. Uma versão adaptada deste texto, em formato de artigo, foi publicada na revista científica brasileira de Psicologia Social *Psicología & Sociedad*, da ABRAPSO (Associação Brasileira de Psicologia Social).

pode ser constatada em *sites* fazem um rastreamento das principais notícias, como o *Red Feminista* (www.redfeminista.org) e *Centro Reina Sofia* (www.centroreinasofia.es). Neste país a violência de gênero é estatisticamente controlada e divulgada pela mídia que, ao apontar para um novo tipo de morte, visa sensibilizar aos vários segmentos da sociedade.

No contexto brasileiro isto é demonstrado pela compilação de notícias sobre o tema no *site* do Observatório Lei Maria da Penha (www.observe.ufba.br/home). Por outro lado, o tema recebe maior destaque na agenda midiática brasileira quando envolve casos de pessoas que ocupam posição mais destacada na sociedade, como por exemplo, o caso do goleiro de um time de futebol que é acusado de matar sua ex-namorada e o caso de um ator que não tem cumprido a ordem de proteção devido a agressões feitas contra sua ex- namorada, a qual também é atriz. A cada dia novos dados são publicados, alimentando a polêmica sobre as políticas de igualdade, e novas leis são criadas com o objetivo de coibir a violência de gênero.

No entanto, algo permanece: a imagem do homem como evidente agressor, algoz e perigoso, portador de uma violência reforçada. Sim, esta é a realidade de muitos casos, mas até que ponto não colaboramos com a construção e manutenção desta ordem? O que faz o sistema jurídico pela solução desses conflitos? Contempla a sua complexidade? E os homens seriam realmente sempre agressores? Colocá-los na prisão é a melhor solução? Quem são estes sujeitos? Que alternativas lhes são apresentadas?

Efetivamente pensamos que a legislação atual, ao proteger as mulheres em dadas situações, o que faz é coibir abusos, impor limites a abusos machistas e mantenedores da ordem patriarcal, vigente há anos. Embora o avanço trazido pela edição dessas leis possa garantir à mulher alguns direitos até então negligenciados, é necessário questionar, como aponta Rifiotis (2008), sobre a diferença entre judicialização das relações sociais e acesso à justiça, democratização e cidadania. É preciso cautela. Não pode a judicialização, enquanto papel de Estado, vir a inibir o amadurecimento no mundo das relações, infantilizar o ser humano, transformá-lo indiscriminadamente em algoz ou vítima. Tenta-se domesticar a conflitualidade de gênero através de leis penais organizadas de forma polarizada, dicotômica e excludente, que traduzidas não são compatíveis à complexidade das relações de gênero.

Buscamos problematizar a relação homens-algozes/criminosos, tão frequente nas discussões sobre violência nas relações afetivas entre casais heterossexuais. Visamos contribuir para o fomento de um debate que enfoque para além da concepção social e jurídica focalizada majoritariamente na punição penal e na etiqueta ou rótulo de “criminoso”, fugindo de dicotomias entre bom-mau ou vítima-algoz, que pouco contribuem para uma compreensão da complexidade dessas inter-relações. Em linhas gerais, podemos dizer que a importância destas reflexões reside em atribuir outra conotação à atenção primária e assistencial dada aos homens autores de violência e às políticas direcionadas a estas questões, problematizando as intervenções realizadas atualmente.

Os setores públicos e de intervenção estão efetivamente preocupados em, segundo Quaglia Cerruti e Debieux Rosa (2008, p. 1052), “conferir um *status* político à mulher – tornando-a um sujeito de direito – e que, por essa razão, acabam por desembocar em uma atuação de cunho predominantemente jurídico”. Para estas autoras, esta atuação difunde uma visão maniqueísta, na medida em que sedimenta padrões de conduta específicos para homens e mulheres, ou seja, “os homens são agressivos, agem, são violentos; as mulheres são passivas, sensíveis e frágeis” (Quaglia Cerruti & Debieux Rosa, 2008, p. 1052). No entanto, alertam que isso não significa negar que existam vítimas, considerando que é evidente que nestes casos a mulher acaba por sofrer maiores danos. A idéia seria pensar sobre a condição de vítima que é acompanhada de uma série de proteções judiciárias que reforçam e fixam esta posição de fragilidade.

2.1.1 A legislação brasileira e espanhola – direito comparado

No que se refere à legislação brasileira sobre violência doméstica, em agosto de 2006 foi sancionada a Lei 11.340/2006, que popularmente passou a ser conhecida como Lei Maria da Penha. Esta nova lei altera o Código Penal Brasileiro, triplicando a pena para agressões domésticas contra mulheres e, em consequência, aumentando os mecanismos de proteção às vítimas. Possibilita que autores de violência sejam presos em flagrante e extingue penas alternativas. Medidas preventivas para proteger a mulher em situação de agressão também estão previstas nesta lei. Dentre elas, a promoção de estudos e pesquisas com a perspectiva de gênero relacionada à violência doméstica e familiar contra a mulher e a celebração de convênios e parcerias com o objetivo de implementar programas de erradicação da violência

doméstica e familiar contra as mulheres. Nesse ponto, é importante lembrar que o termo doméstico é muito amplo na medida em que se refere à violência contra idosos e crianças, e, por isso, dever-se-ia repensar esta nomenclatura quando o objetivo é denunciar a violência contra as mulheres.

No contexto espanhol, em dezembro de 2004 o Congresso aprovou a *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*²⁵. Em seu texto, esta lei propõe duas medidas de assistência e proteção, bem como as políticas educacionais relacionadas com a igualdade e os direitos das mulheres. No entanto, esta lei, como a do Brasil, gerou muita discussão sobre alguns aspectos controversos. Por exemplo, no caso do texto em língua espanhola, a lei criminaliza a violência de gênero somente quando exercida por um homem e a vítima é uma mulher. Ver a violência como uma característica natural e essencialmente do sexo masculino, torna o texto da lei discriminatório e limitado. Tanto no Brasil como na Espanha, a pena foi aumentada para aqueles que cometem maltrato, mesmo em caso de ameaças ou lesões menores, incluindo outros tipos de violência, além do físico.

Exemplo da limitação e discriminação, acima apontadas, tanto a lei brasileira como a espanhola mantém a lógica binária e heteronormativa da vítima e do agressor, não contemplando em seu texto medidas protetoras de casos de violência entre casais homoafetivos, de ambos os sexos ou em casos de agressão das mulheres contra homens, por exemplo. Apesar deste aspecto do texto destas leis, nestes anos de sua vigência houve alguns casos de casais homoafetivos que foram julgados, mediante uma interpretação mais ampliada da lei por alguns juízes tanto no Brasil quanto Espanha. Estas interpretações não estiveram isentas de controvérsias e discussões de especialistas e demais magistrados.

Diversas são as opiniões e debates sobre o advento destas leis tanto na sociedade espanhola como brasileira, tanto é que se popularizam de uma forma rápida e intensa. Muitas discussões têm sido feitas em fóruns, congressos, tanto no meio acadêmico como em sede de movimentos sociais. A exemplo, citamos o I Congresso Brasileiro de Psicologia Jurídica realizado em Porto Alegre em abril de 2011, Fazendo Gênero: Corpo Violência e Poder,

²⁵ *Lei Orgânica de Medidas de Proteção Integral contra a Violência de Género* (traduzido pelo autor).

realizado em agosto de 2008, Congresso Nacional de Psicologia Jurídica e Forense, realizado em novembro de 2009, em Granada, Espanha e também sua edição seguinte, de 2011, em Palma de Mallorca, Espanha; diversos congressos locais realizados pelas comunidades autônomas de Espanha como o I Congresso para o Estudo da Violência Contra as Mulheres, realizado novembro de 2010, em Sevilha, Espanha.

Destacamos ainda todas as ações realizadas em várias cidades do Brasil, que buscam reforçar atos em torno do Dia Nacional de Mobilização dos Homens pelo fim da Violência contra as Mulheres (06/12), instituído no calendário nacional com a aprovação da lei 11.489, em vigor desde 2007.

Por certo, como assinala Batista (2007), a promulgação de lei brasileira provocou um debate significativo quanto à violência contra a mulher e trouxe com ela uma sensibilização social importante. O mesmo podemos afirmar quanto ao contexto espanhol que, além disso, apresenta um debate bastante intenso relacionado ao gênero, direito das mulheres e políticas de igualdade em diversos setores e governos. No entanto, é preciso atentar para que este tipo de lei, ao punir de forma exacerbada, pode vir a neutralizar aspectos de maior valor. Como exemplo, temos os casos das chamadas opressões privadas que muitas mulheres são submetidas e a possibilidade da lei acabar por reforçar o estereótipo do homem agressor, algoz, na medida em que associa o homem, e tão-somente o homem, a práticas de violência familiar.

Ligados a movimentos sociais e com aspectos polêmicos, estes textos jurídicos apontam para avanços e retrocessos, opiniões a favor e contra a sua aplicação. Vêm em desfavor a essas leis a vitimização da mulher, a criminalização do agressor, discussão sobre sua constitucionalidade, naquilo que se mostram antiisonômicas. Dentre os pontos elogiados estão: o equilíbrio de desigualdades, permitindo à mulher o acesso à justiça, as medidas protetoras de urgência, dentre outros avanços e conquistas. De um lado está o movimento feminista progressista enfatizando conquistas e de outro está a criminologia crítica, enfatizando os retrocessos, a excessiva penalização e criminalização.

No contexto espanhol, segundo Osborne (2008), tem havido nos últimos anos, entre os discursos e organizações feministas mais visíveis e políticas institucionais, um esforço

permanente e repetido de dar visibilidade à mulher como vítima e homens como algozes/criminosos, colapsando sexismo e violência. Isto tem dado excessivo protagonismo ao âmbito jurídico como principal via para suprimir a violência. Neste contexto, a problemática tem sido trabalhada a partir de uma lógica dicotômica, positivista e criminológica. Segundo Rifiotis (2008), na medida em que reforçamos uma tendência de “criminalização penal” da violência na conjugalidade, estamos aderindo a discursos que defendem a expansão penal. Ou ainda, ao apoiar medidas de mediação e trabalho com autores de violência, dentre outros tipos de infratores, o que fazemos é tornar a nossa atuação convergente para um movimento de informalização, ou seja, para a absorção de uma iniciativa por outra.

Seguindo esta discussão, Batista (2007) aponta para a seletividade do sistema penal, para os preconceitos presentes em estereótipos de negros e pobres, estes que acabam sendo presos em sua maioria como agressores e não os brancos de classe média. Assim, discute que a lei pode contribuir para o processo estrutural de criminalização da pobreza e controle de massas humanas economicamente marginalizadas.

Destacamos, no Brasil, dentre as posições a favor de leis contra a violência de gênero, os argumentos de Maria Berenice Dias (2006), desembargadora no Estado do Rio Grande do Sul, que afirma serem as críticas maneiras de tentar impedir a efetividade a essas leis. Esta autora enfatiza que os avanços trazidos pela lei são significativos, até por sua vigência imediata. Ao assegurar à mulher o direito a integridade física, psíquica, sexual e moral, promove a igualdade de direitos, estabelece medidas protetoras de urgência e recomenda a futura criação de Juizados de Violência Doméstica e Familiar contra a Mulher, com competência civil e criminal.

Na Espanha, Fuentes Soriano (2005) defende a constitucionalidade da lei contra a violência de gênero e o faz a partir de três pontos fundamentais: (a) a diferenciação entre violência de gênero e violência doméstica, (b) reconhecimento de que as ações positivas presentes na lei estão somente em determinadas medidas da lei que não são penais e (c) a fundamentação do aumento de determinadas penas no bem jurídico protegido.

2.2 Para Além da Lei – Ações Políticas, Reflexões Críticas e Propostas Possíveis Direcionadas ao Autor de Violência

Apresentada a questão sob vários aspectos, a parte de discussões políticas e jurídicas, temos que convir que, popularizadas, estas leis trouxeram através dos debates que promoveram novos modos de pensar, novas atitudes, novos serviços, provocaram denúncias e mudaram atuações profissionais. Contudo, a especificidade das leis seria a melhor solução? Em nosso caso, não se está dando demasiada evidencia ao homem como culpado exclusivo? Não estimula tal atitude mais agressão e violência? Que outras intervenções seriam possíveis?

Não nos foge que o Estado ao transformar as questões sociais em leis, passa a lhes dar verdadeiro peso, não estando no mundo jurídico o que não está na lei, como enfatiza Batista (2007). No entanto, a esta estratégia se adiciona uma onda de luta contra a violência de gênero, segundo a jurista espanhola Lorenzo Capello (2005), uma onda que invade a sociedade contemporânea, com um fascínio pelo direito penal e influenciada pela idéia de que somente as condutas tipificadas como um delito recebem plena reprovação da sociedade, ou seja, o que não é proibido pelo direito penal passa a ser socialmente tolerado. Vale lembrar que o discurso jurídico é normativo e trabalha com categorias já existentes previamente, operacionalizando-se por um saber sobre o sujeito inscrito em seu próprio código (Quaglia Cerruti & Debieux Rosa, 2008).

No entanto, faz-se importante ressaltar que haja um trabalho político de mobilização popular que inclua reflexão e a provocação de medidas mais eficazes. A consciência popular, materializada em discussões e debates, é importante para o estabelecimento de futuras ações e aprimoramentos da lei e de ações contra a violência de gênero.

No que se refere ao chamado “agressor”, questiona-se: que sujeito emerge destes contextos? Um criminoso? Um ser passível de recuperação? Um homem violento determinado pela sua genética ou pela sua construção histórico-social? Que diferenças existem quanto a este aspecto entre o campo jurídico e o assistencial?

Está sobre foco de interesse deste estudo as consequências destes entendimentos na prevenção, atenção e aprimoramento legislativo no que se refere à temática violência de

homens contra mulheres, pensando as práticas institucionais jurídicas e de saúde como promotoras de subjetividades, verdades e determinações que influenciam diretamente a prática assistencial, opinião pública e sociedade. Acreditamos que o trabalho com homens, em conjunto com os trabalhos realizados com as mulheres, seria uma alternativa mais eficaz na redução, contenção e prevenção da violência na conjugalidade. Fazemos eco a estudos em psicologia social, áreas afins e experiências pioneiras de trabalho com homens que buscam discutir questões de gênero, patriarcado, dominação entre outros temas (e.g., Acosta, Andrade & Bronz, 2004; Boira Sarto, 2010; Brasilino, 2010; Cordeiro, 2008; Granja, Medrado, Santos, Cordeiro, Silva, Mariano, 2007; Medrado, Lyra, Santos, 2007; Moraes, Medrado, Lyra, Granja, 2011, Granja, 2008; Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008; Toneli et al., 2010a, 2010b).

É importante reforçar que reconhecemos a necessidade da responsabilização pelo ato de violência, mas que cada caso é um caso particular e que nem sempre a prisão é a melhor opção, dada a complexidade destes tipos de conflito. Ao encontro com o que afirma Ramos de Mello (2007), juíza no Estado do Rio de Janeiro - Brasil, os delitos de violência contra as mulheres efetivamente não devem ser considerados como leves. No entanto, a solução mais eficaz, segundo a autora, não está na “criminalização de toda e qualquer conduta e/ou acréscimo da pena, muito menos a carcerização do agressor” (Ramos de Mello, 2007, p. 5). Justifica afirmando que “a pena de prisão está falida em termos de ressocialização do agente além de operar seletivamente, distribuindo desigualdade a retribuição que apregoa” (Ramos de Mello, 2007, p. 5). Defendemos que a prisão seria recomendada para casos extremos, como última alternativa.

Chama-nos a atenção que a Lei Maria da Penha, de certo modo, reconhece que para intervir no contexto da violência doméstica e familiar contra as mulheres, a partir da perspectiva de gênero, é preciso implementar ações que possam também incluir os homens. Porém as ações propostas na Lei apresentam algumas lacunas: (a) não fazem nenhuma alusão a trabalhos de prevenção com população masculina; (b) não apresentam uma definição clara sobre a estrutura e organização dos centros de atendimento aos autores de violência, cuja finalidade, conforme a lei seria “educação e reabilitação” (segundo o artigo 35 da Lei) ou “recuperação ou reeducação” (segundo artigo 45 da Lei).

Pensamos ser necessário levar a efeito determinadas ações, de nível macro e micro, pautadas em políticas públicas adequadas à complexidade do problema, a exemplo: (a) a prevenção objetiva da violência com a população masculina (e.g., análise de brinquedos, ressocialização na escola através de programas culturais voltados para a não-violência; trabalho com os cuidadores); (b) criação de uma política organizacional que permita aos centros de atendimento aos autores de violência, nos exatos termos do artigo 35 da Lei, participem da reintegração destes homens à sociedade através da reeducação assistida; (c) que os serviços de saúde sejam a porta de entrada para os casos de violência contra as mulheres no sistema multisetorial de atenção aos homens e mulheres, e que a lógica do cuidado e da integralidade das ações possam garantir também aos homens sejam ouvidos em suas necessidades e significações sobre a prática de atos violentos; (d) incluir os homens na construção de estratégias para resolução do problema, já que eles são parte fundamental da problemática.

Neste sentido, ressaltamos a importância da intervenção psicoeducativa e/ou terapêutica, não compulsória, como trabalho complementar às sanções legais. Considerando a complexidade do tema, Beiras (2009) alerta que intervenções convencionais, muitas destas buscando causas para o comportamento violento, um perfil do autor de violência, ou explicações exclusivamente intrapsíquicas, não são satisfatórias ou suficientes. Reforça a importância de trabalhos grupais reflexivos que estimulem a ressocialização destes sujeitos, atentos a resignificação de mandatos tradicionais de masculinidades e feminilidades aliançadas ao movimento feminista, de maneira a responsabilizar o autor de violência e promover empoderamento e mudanças subjetivas em homens e mulheres. Aponta para intervenções de nível micro e macro com equipe interdisciplinar. Seguindo a mesma esteira, Ramos de Mello (2007), em sua posição de juíza, orienta que sejam aplicadas medidas socioeducativas que objetivem a erradicação da violência, que busquem a conscientização sobre as diferenças de gênero e também a construção de uma “cidadania de gênero” fundamentada na equidade e respeito às diferenças, com a qual estamos de pleno acordo.

Segundo Jacobson e Gottman (2001), é importante que os homens se submetam a um processo terapêutico e que o seu delito seja objeto de alguma sanção para que possam refletir sobre as consequências negativas de suas ações. Neste caso, entendemos o processo terapêutico como intervenções que promovam a reflexão, questionamento e crescimento

personais, em termos mais ecológicos, sistêmicos e construcionistas, intervenções que sigam mais além de mudanças cognitivo-comportamentais.

Nesse ponto, tecemos críticas a intervenções compulsórias e/ou que reforçam a conduta patologizadora do autor de violência e propomos enfoques que não tratem o problema segundo o modelo médico “paciente-doente”. Concordamos com Dohmen (1999), ao explicar que a maioria das pessoas que maltratam a seus/suas companheiros/as não são, necessariamente, pessoas com transtornos mentais ou patologias relacionadas ao ato violento e que, em geral, nestes casos, não há escolha específica da vítima ou do momento do ataque. Por outro lado, nos casos em que as pessoas maltratadoras não têm transtornos mentais ou patologias, há uma eleição da vítima e premeditação.

Reforçamos ações que propiciem um entendimento de que estes homens também são atingidos negativamente pelo sistema patriarcal que socializa os indivíduos de acordo com as expectativas culturais. Requeremos ações que estejam implicadas politicamente com movimentos feministas e com a perspectiva de gênero, questionando relações de poder.

Neste sentido, vale enfatizar que ao refletir sobre as implicações masculinas no problema da violência de gênero não significa justificar a violência exercida por homens, mas sim o fito de problematizar que as políticas públicas dirigidas a estes contemplem questões sócio-históricas e culturais que fortalecem determinado tipo de subjetividade masculina implicada com a violência e dominação. Defendemos a importância do trabalho integrado tanto para aquele/a que sofre violência, quanto com o/a autor/a de violência, contemplando uma intervenção mais completa e efetiva, menos simplista ou fundamentada no modelo cartesiano de causa e efeito, significativamente presente no discurso jurídico.

Apontamos para o fato de que, após a Lei Maria da Penha, foi criada no Brasil a *Política de Atenção Integral à Saúde do Homem*, no âmbito do Ministério da Saúde. Porém, ainda não está claro que ações serão propostas na direção de um vínculo entre uma rede de atenção integral aos homens na saúde e o que está preconizado na referida Lei, o que a nosso ver merece especial cuidado.

Observando o texto da *Política de Atenção Integral à Saúde do Homem*, vemos que a definição de saúde da população masculina parece ainda atrelada à tradicional oposição à enfermidade e o sistema de saúde parece ainda restrito à oferta de serviços (Medrado, Lyra, Azevedo, Granja & Vieira, 2009).

Se transpusermos essas linhas ao tema da violência contra mulheres entendemos porque grande parte das tentativas iniciais de “atender” aos homens na saúde, estão orientadas por uma lógica de transtorno psicológico ou comportamental, passível de intervenção de profissionais das áreas “psi”, especialmente de psicólogos/as.

Continuando no campo das políticas de saúde, no caso do Brasil, é possível dizer que a violência de gênero não chega às unidades de saúde como queixa principal e parece que o reconhecimento desses casos tem relação com a identificação de um dano físico (Granja & Medrado, 2009), o que pode contribuir também para a criminalização quase imediata e simplista, por parte de profissionais de saúde, com reflexo nesses homens que cometeram violência.

Muitos dos homens autores de violência no Brasil e na Espanha chegam aos serviços de saúde pela via da saúde mental (Moraes, 2008; Valls, 2010²⁶). Isso pode indicar que há uma estreita relação entre uso de drogas e violência, ainda que essa relação seja complexa e não deva ser feita de forma imediata nem pouco problematizada (Moraes, 2008). Vale também ter em vista que muitos dos autores de violência não a cometem sob efeitos de substâncias psicoativas e que muitos que a cometem o fazem estando ou não, sob efeitos das mesmas (Moraes et al., 2011).

Diante dessa questão, Valls (2010) sugere uma resposta dual da violência de gênero no casal no contexto de uso de substâncias psicoativas. Neste sentido, é necessário problematizar o quanto, muitas vezes, o uso de drogas está associado às questões de masculinidade tradicional.

²⁶ Valls, E. (2010, Noviembre). Consum de substàncies i violència contra la parella. En D. Costa (Mod.), *Bones practiques de l'àmbit de la salut*. Ponència presentada en la Jornada del Circuit Barcelona contra la Violència vers les dones, Barcelona, Espanya. No publicado.

Inúmeros outros estudos têm descrito o consumo de drogas como um valor associado à socialização masculina, seja como passagem à vida adulta ou como prova de masculinidade ao longo da vida (Acioli, 2002; Franch, 2004; Moraes, 2008; Nascimento, 1999). Vemos aqui um outro problema: a tensão culpado-vítima, expressa na forma como o serviço de saúde lida com os casos de uso problemático de drogas, no contexto de violência.

No que se refere a grupos interventivos com homens autores de violência, ressaltamos a necessidade de estar atento ao exercer práticas que não dicotomizem ou acabem por fortalecer estas separações entre vítima e agressor/criminoso, masculino/feminino. Em muitas destas práticas, são mantidas visões criminalizantes e patologizantes do agressor. Este aspecto é preocupante principalmente no marco europeu, onde a maioria dos grupos de atenção a homens são realizados por psicólogos clínicos, em uma perspectiva mais cognitiva comportamental direcionada quase que somente a mudança de conduta, com viés patologizante e classificatório e com uma influência de gênero restrita a estereótipos de gênero.

Ressaltamos a importância de pensar políticas públicas neste setor que discutam relações de poder, questionem o heteronormativo e promovam integração; atuações que contemplem a complexidade e diversidade do tema, evitando atuações ligeiras, focalizadas sob uma perspectiva de causa e efeito. Neste sentido, convidamos ao questionamento, influenciados por elementos teóricos de diversos campos como a criminologia crítica, a teoria *queer*, a análise das relações de poder, estudos sobre subjetividades e psicologia social crítica. Nossa idéia é convidar à reflexão a partir de estes campos teóricos, lançando questões iniciais e críticas que podem ser aprofundadas a partir destas teorias.

2.3 Necessidade de Avançar para Além do Patriarcado e da Perspectiva de Gênero

Questionar dicotomias, binarismos e lógicas dominantes para pensar o tema central deste capítulo, remete-nos às discussões propostas pelos estudos de gênero pós-estruturalistas e pós-modernos e pela teoria *queer*. Estes diferentes teóricos (Butler, 1990, 1993, 2006a, 2006b, 2006c, 2007; Preciado, 2002; Penedo, 2008; Núñez Noriega, 2009; Sinués & Jiménez, 2010;

Rubin 1984) buscam promover uma mudança epistemológica no que se refere a romper com a lógica binária para entender questões de gênero, sexualidade e violência, rompendo com idéias essencialistas (como já exposto no capítulo un desta tese doctoral). Visualizam a questão de masculinidades e femininidades como presentes em corpos adestrados socialmente a partir de uma norma dominante que é performada cotidianamente para produzir o seu efeito (Butler, 1990, 1993, 2006a, 2006c).

Segundo apontam os teóricos *queers*, a lógica dicotômica exclui outras possibilidades de expressão de gênero e essencializam a diferença em corpos sexuados, diferenciados por uma perspectiva genética e biológica. Ir além da perspectiva tradicional de gênero é questionar este binarismo, estando atentos a discursos que dominam e excluem a complexidade e variedade de posições e possibilidades que integram a temática. Sob este ponto de vista, masculinidades e feminidades não estão fixas em corpos diferenciados biológica e geneticamente e sim circulam entre homens e mulheres, como performances e expressões dominadas por relações de poder que governam corpos e produzem sujeitos (Foucault, 1979).

Teóricos *queers* recuperam, segundo Penedo (2008), o conceito foucaultiano de “tecnologias de corpo” para descrever o corpo como um lugar onde se exerce diferentes tipos de poder e concretamente o poder disciplinário próprio de um determinado período histórico. Desta maneira se configuram relações de dominação, sexualidades e performances de gênero legítimas e ilegítimas. Neste sentido, é importante estar atento a estas relações de poder que performam, produzem sujeitos e influenciam diretamente a dinâmica relacional de violência, posições de vítima e agressor, homem e mulher. Pensando nestas pontuações nos questionamos se neste caso o texto jurídico ou político, como norma institucionalizada, não estaria funcionando como um peso disciplinário e normatizador de determinadas relações de poder, ao mesmo tempo em que vem tentar romper com esta dinâmica e desajustes e desigualdade de direitos.

Pensar a questão da violência de gênero com bases nestas teorias é considerar as diferenças e particularidades de cada caso; é desconstruir o discurso dominante de fragilidade feminina e o mandato de poder, dominação e força masculina; é dar visibilidade aos aspectos excluídos ou ocultados para dar sentido ao discurso dominante.

Na prática, entendemos que não é fácil sair das lógicas dominantes, de explicações que acabam por simplificar em causas e efeitos uma temática tão complexa quando a questão da violência de gênero. Além disso, vale destacar que, em nossas reflexões, não estamos prescindindo da lógica do patriarcado e sim enfatizando a importância de ir mais além, demonstrando outros fatores macro estruturais que influenciam a problemática e advertindo sobre o perigo de limitar-se a reproduzir a lógica vítima agressor, se consideramos somente o patriarcado como explicação.

Para tanto buscamos trazer a luz elementos e epistemologias que possibilitem um estranhamento do normativo, das práticas estabelecidas e lógicas dominantes. Desta maneira, faz-se necessário criticar a heteronormatividade, e mostrar os mecanismos que buscam manter esta ordem e dominação masculina e estar atento às relações de poder. A violência está a serviço de eliminar obstáculos que dificultam o uso do poder neste contexto. Por isso, a violência se manifesta em contexto de desequilíbrio de poder, no qual está definido culturalmente. Em virtude disso, Cantera (2005, p. 80) reitera que “el motor del maltrato no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder”²⁷.

Assim, por considerar a definição de gênero como construção cultural, entendemos a violência no casal não como um problema da natureza sexual das relações entre macho e fêmea, mas como um fenômeno histórico, produzido e reproduzido pelas estruturas sociais de dominação de gênero e reforçado pela ideologia patriarcal (Cantera, 2007). Tais proposições revelam que as tendências de dominação não estão inscritas na natureza masculina, mas que são aprendidas através da socialização (Alberdi, 2005), pois a cultura preexiste às pessoas e desde o nascimento afeta toda relação (Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008). Neste aspecto, é válido referir Izquierdo (1998, p. 77) quando afirma “que ningún tipo de violencia es exclusivo de los hombres”²⁸. Ao afirmar que os homens exercem a violência física, significa que é mais provável que estes a utilizem com mais êxito. Em primeiro lugar,

²⁷ “o motor do maltrato não é o sexo nem o amor, nem somente a paixão, mas o poder” (Cantera, 2005, p. 80, traduzido pelo autor).

²⁸ “que nenhum tipo de violência é exclusivo dos homens”. (Izquierdo, 1998, p. 77, traduzido pelo autor).

porque o homem é fisicamente mais forte que a mulher, em segundo lugar, porque a negação da violência física por parte das mulheres é característica do processo de construção da identidade de gênero.

Completando a discussão, podemos pontuar limitações da perspectiva tradicional de gênero para explicar a violência no casal (Cantera, 2007). Nomeadamente, a exemplo, o paradigma tradicional de gênero não contempla as diferenças e diversidades entre categorias, como também não abarca as explicações de violências que ocorrem entre os casais homossexuais, nem oferece argumentos no que diz respeito à violência na direção mulher-homem. Logo, tal perspectiva considera a violência que se passa entre alguns casais heterossexuais, de acordo com princípios patriarcais, mas não é adequada como postulação universal que explique a violência que ocorre em qualquer tipo de relação de casal. No nosso ponto de vista, esta crítica se fundamenta na perspectiva de gênero presente na intervenção e nas políticas públicas, característica das primeiras ondas feministas.

No entanto, se pensarmos nas perspectivas de gênero pós-estuturalistas expostas acima, que criticam a heteronormatividade e entendem o gênero como norma (Butler, 2006a, 2006c), consideramos ser estas abordagens mais eficazes e amplas para a atuação sobre o problema da violência no casal.

Segundo Pujal i Llombart (2005), mesmo que os homens desloquem a violência para os grupos sociais que têm menos poder, não desaparece o dano que esta dinâmica inflige neles mesmos considerando os vínculos que unem o/a autor/a e receptor(a) da violência. Esta dinâmica é mantida sob alicerces de mandatos da masculinidade tradicional.

Tudo isso reflete o sistema patriarcal que reforça estereótipos de masculinidade e feminidade através de pilhérias e adágios. Isto é, exaltar a representação de uma mulher débil e de um homem forte através de uma sociedade que se cala. Diante deste contexto fica instalada a resistência às mudanças de novas relações de casal alicerçadas em igualdade de poder. Fernández-Martorell (2009) afirma que é urgente a necessidade de inventar formas de viver as relações que busquem o respeito e o reconhecimento do outro.

Voltando às perguntas reflexivas apresentadas inicialmente neste apartado, podemos pensar em alguns pontos reflexivos para o fechamento deste capítulo teórico crítico. Ao tomar por eixo as questões da desconstrução da dicotomia homem-maltratador, mulher-vítima e do ser a proteção legal reforço para práticas distorcidas, partimos da evidente presença de ideologias, estereótipos, dicotomias, criminalização e vitimização presentes nos textos de lei e nas políticas públicas que, em muitos casos, acabam por reforçar o aumento e não a diminuição ou contenção de atos violentos nas relações afetivas. Além disso, podem acabar por manter a antinomia homem-agressor *versus* mulher-vítima, contribuindo para manter o problema ao mesmo tempo que direciona ações para solucioná-la.

O assunto é polêmico no âmbito social, gerando muito debate, controvérsia e interpretações por vezes superficiais. Como afirma Rifiotis (2008), o jurídico ao mesmo tempo que é caracterizado como uma solução, também pode ser uma “solução-problema”. Segundo o autor “ele não deve ser considerado um fim em si mesmo e tampouco os objetivos sociais projetados sobre ele se realizam automaticamente, devendo ser objeto de monitoramento contínuo, como condição necessária para a sua efetividade” (Rifiotis, 2008, p. 230).

Com todo o exposto, colocamos em evidência a necessidade de desenvolver um pensamento crítico no âmbito interventivo, jurídico e político, evitando reforçar lógicas maniqueístas e mantedoras do problema, de maneira a promover a complementaridade, circularidade e integração entre estes setores e, assim, gerar novos paradigmas. Para isto, é necessário o trabalho integrado, de nível macro e micro, entre distintas áreas que precisam estar envolvidas no enfrentamento da questão, sem perder a atenção as particularidades, responsabilidades e desenvolvimento político e cidadão, em termos de garantia de direitos e melhora do convívio social. Ou seja, é necessário atentar para a complexidade da questão e apresentar medidas que contemplem todos os sujeitos envolvidos e suas especificidades, de forma a promover o amadurecimento social, o que não acontece quando a alternativa é simplesmente, ou apenas, punitiva ao agressor, ou seja, estritamente penal. Isso não significa prescindir da penalização que pode vir a ser adequada em muitos casos e promotora de determinados direitos; porém não é a solução simples e direta, ou ainda a mais adequada em determinados casos.

Um importante documento intitulado *Princípios, diretrizes e recomendações para uma atenção integral aos homens na saúde*, publicado no Brasil pelo Instituto PAPAI²⁹, aponta para a importância de tratar o tema da violência de gênero também como uma questão de saúde pública, e não só jurídica ou de segurança pública. Indica ser fundamental a implantação de ações conjuntas e intersetoriais, seja de caráter preventivo ou na atenção adequada aos autores de violência, que considerem as diversidades de homens, respeitem as suas particularidades regionais, de condições econômicas, de cor/etnia, de orientação sexual e de geração (Medrado et al., 2009).

Como salientam Beiras e Ocampo Moré (2007), também é necessário superar a fragmentação e dicotomização de ações em saúde, comuns no modelo cartesiano, ampliando, por exemplo, para o espaço jurídico e acadêmico como fizemos neste capítulo. Contemporaneamente, é cada vez mais evidente a importância da interdisciplinaridade, ou seja, a comunicação entre diferentes espaços de saber, visando atender a complexidade de determinadas questões, como é o caso da violência no casal.

A partir da problematização das questões tratadas neste capítulo, esperamos fomentar um debate sobre a necessidade das políticas públicas e propostas de intervenção estarem atentas a estas questões e aos avanços teóricos e críticos sobre a temática. Talvez assim seja possível reformular estratégias interventivas com o objetivo de fugir da dicotomia vítima-culpado, permitindo um melhor alcance e eficácia na atenção às questões relacionadas à violência nas relações de intimidade.

Síntese

Este capítulo pretendeu ser um convite a reflexão sobre a interpretação e aplicação das leis contra a violência de gênero ou violência contra a mulher, centrando-se na discussão sobre a construção e permanência de um estereótipo e antinomia homem-maltratador *versus* mulher-vítima. Para este fim, exploramos criticamente os efeitos da lei contra violência de gênero promulgada nos Estado Espanhol e Brasileiro, a partir de sua aplicação e popularização.

²⁹ O Instituto PAPAI é uma organização feminista, da sociedade civil, que desenvolve ação política e produção de conhecimento, voltados para a desconstrução do machismo e em prol da equidade de gênero.

Nossa motivação foi a de contribuir com ferramentas críticas de análise que permitam abrir novas perspectivas para a intervenção jurídica e assistencial. Buscamos realizar uma discussão baseada principalmente na criminologia crítica e na teoria *queer*, como bases de análise e reflexão, tecendo sugestões e reflexões críticas direcionadas a atenção e intervenção com homens autores de violência. Como aspectos conclusivos deste capítulo, ressaltamos a importância da liberação de um discurso dicotômico e linear, para estar atento a relações de poder e considerar diferenças e particularidades descentradas do normativo e de posicionamentos fixos heterocentros.

Capítulo 3

Aspectos Epistemológicos, Metodológicos y Éticos de la Investigación

Una vez recorridos los principales conceptos teóricos en relación con los hombres autores de violencia y la construcción y deconstrucción de la subjetividad masculina, presentaremos los presupuestos epistemológicos y las elecciones metodológicas que orientan este estudio doctoral en psicología social.

3.1 Principios Epistemológicos

La investigación empírica presentada en este estudio se fundamenta en tres ejes epistemológicos que orientan la lectura y el análisis de los datos presentados: (a) el construccionismo social, (b) el modelo ecológico y de la complejidad, (c) el género y la teoría *queer*. Presentamos breves reflexiones de cada uno, importantes para orientar la lectura del estudio realizado.

3.1.1 El construccionismo social

Sobre el construccionismo social, tomamos como principales referencias de esta perspectiva los escritos de Burr (1996), Gergen (1999), Gergen y Gergen (2010), Ibáñez (2001) y también Gergen (2001) y Nogueira, Nevez y Barbosa (2005), principalmente en lo que se refiere a la relación del construccionismo social con los estudios de género y feminismo. Esta perspectiva epistemológica parte de algunos principios básicos, como por ejemplo: (a) la idea de que construimos el mundo, (b) que el lenguaje es productor de realidades, (c) que todo lo que aceptamos como obvio puede ser cuestionado, (d) que la verdad es derivada de modos de vida compartidos dentro de un grupo y no hay una única verdad absoluta y legitimadora. Según estos autores, esta perspectiva parte de una crítica a la psicología positivista y moderna, en concordancia con ideales postmodernistas.

Esta perspectiva sugiere que el conocimiento se sustenta por procesos sociales y especificidades históricas y culturales, y que el significado del lenguaje se deriva de la forma de funcionamiento dentro de patrones de relacionamiento. Además, afirma que el conocimiento y la acción social caminan juntas. Entiende las prácticas psicológicas como parciales, dominadas por valores, cuestionando la idea de hechos objetivos (Nogueira, Nevez & Barbosa, 2005).

Las ideas construccionistas invitan a un pluralismo, a múltiples formas de denominar y evaluar (Gergen & Gergen 2010). Según esta perspectiva, cada manera de construir el mundo está sustentada por determinadas tradiciones y valores particulares, ignorando todo lo que esté fuera de ellas. Para Burr (1996), esta perspectiva es antiesencialista, antirrealista, de atención a la especificidad histórica y cultural del conocimiento. El lenguaje es considerado como condición previa del pensamiento y como una forma de acción social, y se da importancia a la interacción, a los procesos y a las prácticas sociales.

Según Gergen (1999), para el construccionismo social, el lenguaje y todas las otras formas de representación ganan sus significados a partir de la forma en que son usadas y negociadas en las relaciones. Se nos desafía a preguntar cuáles son las repercusiones de las maneras de hablar, quién gana, quién es herido, quién es silenciado, qué tradiciones son sostenidas, qué es indeterminado y cómo juzgamos el futuro que creamos.

3.1.2 El modelo ecológico y de la complejidad

El modelo ecológico influye en este estudio de forma indirecta y transversal a partir de la trayectoria profesional del investigador como psicoterapeuta relacional-sistémico, para ofrecer una lectura más integral y contextualizada de los datos, y en las relaciones con la teoría de la complejidad. Esta perspectiva no será profundizada en el análisis pero es importante aclarar su influencia para la comprensión de la complejidad del tema violencia, los múltiples factores que la influyen y la necesidad de una mirada relacional y contextual a la problemática estudiada. El principal autor de esta perspectiva es Bronfenbrenner (1997, 1979, 1986). Según el pensamiento ecológico, una serie de sistemas interactúan en una red de relaciones influenciando el desarrollo y la manutención de la violencia (Edleson & Tolman, 1992).

De forma resumida, según Bronfenbrenner (1977, 1979, 1986), estos sistemas son: el *microsistema* (contexto más próximo, relaciones directas, familia), *el mesosistema* (relaciones entre el microsistema y las relaciones de trabajo, de amistad, servicios sociales), *el exosistema* (la comunidad más próxima, instituciones, medios de comunicación, órganos judiciales), *el macrosistema*, (contexto más amplio, sistemas de creencias, de estilos de vida, culturas, subculturas, patrones generalizados) y *cronosistema* (historia de experiencia personal del individuo, espectro de factores históricos de desarrollo e interacción en el microsistema). En este estudio doctoral, tal como explican Edleson y Tolman (1992) y Garda Salas (2009) a partir del microsistema y de las narrativas, buscamos lanzar una mirada crítica al macrosistema, explorando su interacción e influencia en el microsistema y en la subjetividad de cada participante.

En consonancia con el modelo ecológico, está la teoría de la complejidad, cuyo principal ponente es Edgar Morin (1994). En sus escritos sobre el pensamiento complejo y la visión de la ciencia postmoderna, Morin (1994) hace una crítica al pensamiento cartesiano y lineal, destacando la importancia de la transdisciplinariedad y lo intersubjetivo. El pensamiento complejo contempla una cierta tensión permanente entre el empeño de un saber no parcelado, no dividido o reduccionista y el hecho de reconocer lo inacabado, lo incompleto del conocimiento. Estas puntuaciones paradigmáticas y epistemológicas son muy importantes para delinear las pretensiones, la integración, los criterios y la fundamentación de base del tema estudiado en esta investigación. Desde esta lectura partimos del presupuesto de que nunca se puede aislar el objeto de estudio del contexto y de sus antecedentes.

Considerando que el foco de esta investigación doctoral está centrado en la subjetividad, es válido apuntar la no separación del observador y del observado en el pensamiento complejo, de manera que en esta investigación las reflexiones e interpretaciones de quien investiga están integradas en el conocimiento, como partes de la realidad presentada. En este sentido, la metodología propuesta incluye la subjetividad y las reflexiones de quien observa e investiga ampliando los datos empíricos presentados.

3.1.3 Género y teoría *queer*

La perspectiva de género y de la teoría *queer*, como se explica en el apartado del marco teórico, tiene como principal referente en esta investigación las aportaciones de Butler (1990, 1993, 2006a, 2006b, 2006c, 2007), entre otros autores y autoras citados anteriormente. En términos de esclarecimientos epistemológicos, es importante destacar que la teoría *queer* también está influenciada por la obra de M. Foucault, en lo que se refiere al discurso, poder, identidad y sexualidad y por J. Derrida en lo que se refiere al concepto de deconstrucción. Estos autores influyen la lectura de los datos de esta investigación, a partir de sus interlocuciones con la teoría *queer*. Esta perspectiva tiene como antecedentes el construccionismo social y el postmodernismo, el feminismo, el psicoanálisis, el interaccionismo simbólico y los estudios culturales.

El género, a partir de una perspectiva postmoderna, del construccionismo social, y consecuentemente en consonancia con la teoría *queer*, es entendido por Nogueira, Nevez y Barbos (2005) como una ideología donde se crean diferentes narrativas, como una construcción social o un sistema de significado que se construye y organiza en las interacciones, y que gobierna el acceso al poder y a determinados recursos. Butler (1990, 1993, 2006a) agrega al concepto de género un carácter performativo y normativo, influenciado por relaciones de dominación y poder. Partimos de esta comprensión de género para la lectura de los datos de esta investigación.

A partir de los presupuestos de la teoría *queer*, prestamos atención a las demandas de deconstrucción de binarismos, las dicotomías y la crítica a discursos dominantes y esencialistas, visibilizando lo que está al margen. Esta teoría cuestiona la categoría identidad como fija, coherente, natural y estable, planteando que las categorías identitarias son construcciones sociales. Entendiendo que optar por una identidad u otra termina por implicar el silenciamiento y exclusión de otras experiencias también importantes para un individuo (Penedo, 2008).

A partir de estas elecciones epistemológicas, presentamos el objetivo central y los objetivos específicos del estudio empírico:

3.2 Objetivo General

- Investigar el proceso de construcción - deconstrucción de subjetividades masculinas de un grupo terapéutico en el marco de un programa público de atención a hombres autores de violencia contra mujeres, desde la perspectiva de género (postmoderna y postestructuralista), masculinidades y crítica a la heteronormatividad.

3.3 Objetivos Específicos

- Conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia contra mujeres;
- Identificar los significados de masculinidades y su relación con la violencia;
- Reconocer la implicación o impacto de la participación en el proceso terapéutico grupal para hombres autores de violencia contra mujeres;
- Identificar los factores que contribuyen al proceso de re-significación de la subjetividad masculina;
- Reconocer los significados atribuidos al marco jurídico asistencial en la construcción de su subjetividad.

3.4 Procedimientos Metodológicos

Considerando las bases teóricas y epistemológicas elegidas para esta tesis doctoral, utilizamos para este estudio empírico el método cualitativo. Realizamos esta elección por considerar que este método permite un mejor acceso a narrativas personales, posibilitando un trabajo con el material recolectado en mayor profundidad, según lo apuntado por Olabuénaga (2009). Además, como afirma este autor, este método permite que se visibilicen particularidades y relaciones y se ofrece una mejor atención al contexto investigado. El método cualitativo permite contemplar con más amplitud la complejidad del tema elegido para este estudio.

Los estudios cualitativos pueden conceptuarse de diferentes maneras, de acuerdo con el momento histórico del campo y forma de investigación. De una manera general, Denzin y

Lincoln (2005) los conceptúan como “una actividad situada” que delimita al observador en el mundo. Según ellos, el estudio cualitativo consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible y que lo transforman. Estas prácticas convierten el mundo en una serie de representaciones, tales como diarios de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías o grabaciones. Los estudios cualitativos envuelven la interpretación y el estudio del mundo en su ambiente natural, con atención a los significados que los sujetos dan a los fenómenos vividos.

Entendemos que una metodología cualitativa permite no sólo ver los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación compleja en sí misma; sino que se muestra sensible ante determinados temas como los de las emociones, los contextos y las interacciones sociales. También es importante decir que, como comenta Zago (2003), el trabajo de campo difícilmente se desarrolla de acuerdo con lo planeado y está, por lo tanto, en constante construcción. Esto nos permite descansar sobre la riqueza que brinda el trabajo artesanal metodológico.

Poner esto en práctica ha demandado, en primer lugar, una cuidadosa revisión bibliográfica sobre el tema de estudio, a continuación, la participación de encuentros con profesionales e investigadores/as, reflexiones críticas y el estudio de criterios mínimos internacionales para la formación de grupos con hombres y, posteriormente, realizar los primeros contactos con el coordinador de un servicio de atención a hombres que ejercen violencia, en la ciudad de Barcelona. El contacto inicial se realizó por email, llamadas telefónicas y, posteriormente, mediante una visita a la institución gestora. A partir de la respuesta positiva de la coordinación y de la similitud de ideas y líneas teóricas (construccionismo social, constructivismo social, terapias narrativas y estudios de género y masculinidades) utilizadas para la conducción del grupo, he iniciado participaciones de campo en las reuniones del equipo con los psicólogos responsables de la atención individual y grupal a los hombres que buscan el servicio. Junto al equipo, pensamos la mejor manera de realizar el trabajo de investigación sin interferir en la dinámica usual del grupo. Posteriormente, acordamos mi participación como psicólogo cofacilitador de un grupo semanal iniciado en marzo de 2009 con término en julio de 2009. Durante las reuniones de equipo, decidimos los detalles de esta participación, llevamos a cabo los trámites burocráticos con la institución e inicié las

entrevistas en profundidad con los participantes al inicio y al final del proceso grupal, en la propia institución gestora del servicio.

La propuesta hecha al equipo de la institución y posteriormente realizada fue:

- Acompañamiento integral de la preparación, estudio de los casos recibidos y cofacilitación de uno de los grupos de hombres autores de violencia en la institución durante un semestre. Esta etapa fue dividida en una fase de integración con el equipo y una posterior entrada en campo con la participación activa en el proceso grupal. El grupo se mantuvo de marzo a julio de 2009, con un total de 20 sesiones de una hora y media aproximadamente. Durante el proceso llevamos a cabo reuniones de preparación y discusión sobre el proceso grupal, realizadas usualmente una hora o media hora antes de cada sesión. Ocasionalmente, en caso de necesidad, realizamos reuniones adicionales.
- Entrevistas libres y en profundidad grabadas en audio digital con los hombres participantes del referido grupo, durante las primeras semanas de ingreso al grupo y posteriormente al finalizar. Estas grabaciones fueron autorizadas por cada participante, observando las debidas medidas éticas y de anonimato, explicitadas más adelante en este apartado del escrito doctoral.

Asimismo, durante el proceso de recogida de entrevistas post grupo apliqué un cuestionario con preguntas abiertas (generalmente aplicado como seguimiento, centrándose en el cambio de los usuarios), el cual ha servido como guión para la entrevista grabada, realizada conjuntamente con el seguimiento que realiza usualmente la institución tras la finalización del proceso grupal. La entrevista post grupo grabada sirvió como ampliación y profundización de este cuestionario.

3.4.1 La realización de las entrevistas

En consonancia con los escritos de Rocha-Coutinho (1998), las entrevistas fueron realizadas de manera libre, con preguntas abiertas a partir de un guión base³⁰. Este formato de entrevistas

³⁰ Para mayores detalles sobre el guión, ver el anexo dos de este escrito doctoral.

ha posibilitado un mayor ánimo a los sujetos para hablar, contar las historias de sus vidas, sus preocupaciones y demandas del momento y los motivos, expectativas y opiniones sobre el proceso grupal. Esta autora destaca que el guión, previamente elaborado, debe ser amplio, esquemático y abierto. Argumenta que el investigador no debe de ninguna manera restringirse a él, y que debe procurar prescindir del control y visualizar la entrevista como una conversación cotidiana.

Elegimos realizar entrevistas en profundidad, atendiendo a la afirmación de Johnson (2001), que puntualiza que las entrevistas en este formato son frecuentemente más apropiadas en investigaciones cualitativas en las que el objetivo es reunir narrativas personales o usar la teoría fundamentada para analizar aspectos de un contexto social o individual.

Además, adecuándose a los presupuestos teóricos y epistemológicos de esta investigación, entendemos la entrevista como un proceso de construcción de datos realizado sobre experiencias múltiples y expresado por el lenguaje, encaminado a constituir un producto cultural (Romanelli, 1998). También nos guiamos por los escritos de Warren (2001), al afirmar que la entrevista cualitativa es entendida como una conversación. En coherencia con este estudio doctoral, esta autora argumenta que la epistemología de este tipo de entrevista es más construccionista que positivista. El propósito es derivar interpretaciones, en lugar de leyes o hechos. La intención está en entender la construcción de significados de la experiencia del entrevistado y de su mundo vivido. Coincidimos con Johnson (2001) cuando sugiere que las entrevistas en profundidad envuelven un proceso de interacción en el cual el entrevistador y el entrevistado usan un conocimiento de sentido común para crear algo inteligible de lo que se pregunta y discute. Este tipo de conversación, según Johnson (2001) y también Ellis y Berger (2001), requiere una gran implicación de la subjetividad del entrevistador, es decir, se considera la propia reflexividad y la propia experiencia y emociones. Además, todos los incidentes que puedan ocurrir en una entrevista son importantes para el análisis posterior. Esta forma de visualizar la entrevista ha permitido considerar cuestiones que han surgido en el camino, y prestar atención al contexto. Todo ello sin perder de vista las enseñanzas de Kong, Mahoney y Plummer (2001), cuando afirman que el entrevistador debe ser consciente de sus propios sentimientos y usarlos como guía en el proceso de investigación. Esta forma de entender la entrevista marca un posicionamiento postmoderno de entrevistar donde, según

Fontana (2001); el entrevistador y el entrevistado son agentes activos en el proceso y colaboran para construir narrativas. Por lo tanto, también utilicé un diario de campo para complementar los datos de la entrevista.

A parte de lo expuesto, se ha de considerar que los sujetos de esta investigación son hombres, lo que contiene algunas especificidades. En este sentido, hemos buscado seguir las observaciones de Schwalbe y Wolkomir (2001) sobre entrevistas realizadas con hombres. Estos autores indican estrategias que permiten dar visibilidad a la experiencia masculina y acceder a una mejor profundidad de los datos. Buscan reducir la posible amenaza que puedan sentir en la entrevista, referente a mandatos de masculinidades, cuando preguntamos sobre sus acciones. También observa la importancia de esquivar posibles comportamientos masculinos que dificulten el acceso a las informaciones, consecuencia de una posible necesidad de mostrar su hombría y que cumplen con las características de una masculinidad tradicional e idealizada. Durante las entrevistas, buscamos prestar atención a estas especificidades y estrategias, considerando que estos aspectos también forman parte de nuestras aportaciones teóricas y temáticas de estudio.

En coherencia con las bases teóricas y epistemológicas elegidas para esta investigación, también hemos buscado seguir las observaciones de Kong, Mahoney y Plummer (2001) sobre las influencias de la teoría *queer* en la manera de pensar, analizar y realizar la entrevista. La teoría *queer* trabaja en la deconstrucción de discursos. Por extensión, la entrevista también es vista como un discurso, lo que significa que tomamos un posicionamiento de deconstrucción al realizarla y en su posterior análisis. A partir de estos presupuestos, consideramos importante destacar que el sujeto es visto a partir de este posicionamiento como situado y posicionado, en la medida que entra en el mundo simbólico. La sensibilidad *queer* está en visualizar los hechos y la interacción en la entrevista y en su posterior análisis desde fuera de un estereotipo normativo, buscando particularidades, visibilizando lo que está al margen, lo raro, recusando una representación y desafiando determinadas legitimaciones (Kong, Mahoney & Prummer, 2001).

Considerando las bases epistemológicas que fundamentan este estudio y el hecho de que el objetivo no ha sido producir generalizaciones o medir frecuencias o variables, la preocupación estaba centrada en la profundidad de los datos en cada entrevista y no en la cantidad de

entrevistados. La cantidad de entrevistas, por lo tanto, ha variado por la disponibilidad de los integrantes. En cada entrevista nuestro interés estaba centrado en las particularidades, los temas y la producción de narrativas personales de cada participante del grupo. El interés se ha concentrado en la mejor aproximación al proceso de construcción y deconstrucción de la subjetividad del informante, en cómo se performa en su narrativa y se desvela en los enunciados, los cambios discursivos, los significados construidos y en sus interconexiones. En concordancia con Fontana (2001), seguimos la vertiente postmoderna de hacer la entrevista, buscando mostrar la ambigüedad y contextualidad del significado. Hemos dado atención también a elementos que evidencien la promoción del cambio subjetivo de estos hombres y al compromiso con el fin de la violencia contra sus parejas, resignificando aspectos identitarios masculinos que autorizan la violencia. Por último, considerando que se trataba de un contexto terapéutico, nuestra perspectiva era que la entrevista produjera potenciales y significativas implicaciones para la vida de los entrevistados y del entrevistador, como apuntan Miller, Shazer y Jong (2001) en sus escritos sobre entrevista en terapia.

El grupo elegido estaba formado por 10 participantes. Uno de ellos desistió del grupo justo al principio, no participando, por lo tanto, en ninguna de las etapas de la investigación. Hubieron otras tres bajas en el grupo, una después del primer mes aproximadamente y otras dos en la mitad del proceso grupal, una de estas debido a problemas de salud. Los tres usuarios participaron en las primeras entrevistas de la investigación referentes al inicio del proceso grupal y uno de ellos también en las entrevistas post grupo. Hemos mantenido los datos narrativos presentados por estos participantes considerando que iniciaron el proceso grupal y presentaron problemáticas que los caracterizaban como autores de violencia. Como el objetivo de esta investigación no está en saber la efectividad o no del grupo, pensamos que era importante contar con los relatos de estos participantes, pues su baja no interfería negativamente en la exploración buscada en esta investigación. Además, estas bajas son comunes en grupos voluntarios como el estudiado³¹. No podemos perder de vista que son participantes que influenciaron y fueron mínimamente influenciados por el grupo. Sus bajas contemplan múltiples factores internos y externos, algunos que no sirven directamente al foco de esta investigación, pero que deben ser considerados en el proceso como un todo.

³¹ Para una lectura ampliada sobre las bajas de los participantes en estos grupos, y otras dificultades, recomendamos la lectura de Toneli et al., 2010.

3.4.1.1 Entrevistas Iniciales

Las entrevistas al inicio del proceso grupal fueron realizadas en la propia institución. Establecimos este criterio para mantener el contexto donde se realizaba el proceso grupal, mantener la privacidad y confidencialidad y la probabilidad de participación de cada usuario. Estas fueron decisiones discutidas y tomadas en conjunto con los profesionales del servicio. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio digital para posterior transcripción. Informamos a cada participante sobre la investigación y su derecho a abandonar o recusar en cualquier momento. Facilitamos una hoja de consentimiento informado, libre y esclarecido. Además, pedimos autorización para la grabación³², contemplando adecuadamente las medidas éticas necesarias para este tipo de investigaciones.

Hicimos la invitación a las entrevistas en la primera sesión del grupo de forma fluida con el proceso grupal. Explicamos la no obligatoriedad de participar en la investigación. Los participantes se mostraron muy receptivos. Anteriormente, durante las sesiones de preparación grupal y en visitas adicionales a la institución, y bajo autorización y seguimiento del equipo de psicólogos con respecto a los procedimientos éticos y profesionales y las reglas de la institución, tuve acceso al expediente de cada uno de los participantes. De esta manera obtuve los contactos y algunos datos socio-demográficos básicos, considerando que ellos habían participado en sesiones individuales con los psicólogos de la institución antes de inserirse en el proceso grupal. La mayoría de estos datos fueron posteriormente relatados por los usuarios en las entrevistas en profundidad. Para mantener la confidencialidad y la regularidad del servicio, realicé las llamadas de invitación la misma semana de la notificación al grupo, utilizando los teléfonos de la propia institución.

Durante el primer mes de proceso grupal llamé a todos los participantes, sin embargo, solo fue posible realizar la entrevista a siete de los diez participantes. Uno de ellos lo rechazó y en seguida dejó el grupo, y otro en más de una ocasión no compareció. Otro integrante solicitó que la entrevista se realizara fuera de la institución y con sus hijas, pues aprovecharía los horarios de visita, por falta de tiempo debido al trabajo. Dada la particularidad de la

³² Para mayores detalles de este documento ver el anexo uno.

circunstancia, intentamos otras posibilidades y horarios para realizarla dentro de la propia institución, pero no fue posible. Este mismo participante estuvo disponible posteriormente en las entrevistas post grupo. La duración de las entrevistas tuvo una media de 50 minutos, llegando a casi dos horas en algunos casos. Este proceso fue realizado durante aproximadamente un mes. Consideramos finalizado después de haber realizado contactos con todos los participantes, y una vez agotadas las posibilidades de realización de la entrevista en profundidad.

3.4.1.2 Entrevistas Post Proceso Grupal

Pasados aproximadamente tres meses del término del proceso grupal (finalizado en julio de 2009) realicé las entrevistas post grupo con los participantes. El periodo de contacto y encuentros con los usuarios fue entre octubre y diciembre de 2009. La entrevista grabada fue una ampliación del cuestionario abierto, autorizado por la institución. Esta etapa fue integrada con el primer seguimiento de los usuarios del servicio, cuando apliqué un cuestionario con preguntas abiertas sobre el proceso de cambio realizado en el grupo. Paralelamente, participé en las reuniones del equipo de psicólogos del servicio, informando de cómo evolucionaba el seguimiento y las entrevistas.

Contacté con los usuarios por medio de llamadas telefónicas hechas desde la propia institución y les invité a realizar el seguimiento y la entrevista en un horario conveniente a ambas partes. Traté de contactar con todos los integrantes del grupo, incluso los que habían dejado el proceso grupal al principio fueron contactos. No fue posible establecer contacto con todos a pesar de diversas tentativas telefónicas. Algunos usuarios no contestaron las llamadas. Uno de los integrantes del grupo había cambiado de ciudad y comunidad autónoma para estar con su familia, debido a sus problemas de salud y despido del trabajo. Otro dio diversas excusas, sin declinar del todo la invitación y, después de muchas tentativas, entendimos que no existía disponibilidad. En la última llamada, buscamos esclarecer este punto y ofrecernos en caso de cualquier necesidad. En total fueron seis entrevistas, de entre estas, cuatro con usuarios que participaron en la entrevista realizada al inicio del proceso grupal.



Figura 1 Entrevistas realizadas

3.4.2 La observación participante del proceso grupal – el diario de campo

Antes de exponer la observación participante realizada en este estudio, nos gustaría precisar algunas informaciones que consideramos fundamentales para la comprensión del proceso como un todo. De acuerdo con Olabuénaga (2009), la observación es un proceso de contemplar sistemática y definidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal como se desarrolló por sí misma. Es un ejercicio de interacción social, de forma que se deben tener en cuenta sus implicaciones y no solamente un acto solitario, unidimensional. A diferencia de la observación habitual y cotidiana, que se realiza de un modo no planeado ni previsto, la observación científica se inicia a partir de la selección de un grupo, un tema o un fenómeno como objeto específico para observar. La observación ocurre de modo sistemático y ordenado, con anotaciones, descripciones e interpretaciones en un diario de campo. Esta forma de investigar se desarrolla de un modo específico, donde el investigador desconfía de sus propias convicciones, y al dudar de lo que ve, contrasta informaciones e interpretaciones propias con las de los demás.

Según Guasch (2002), la observación es siempre subjetiva, es una técnica para investigar grupos humanos, minorías, organizaciones o subculturas. Tiene un carácter hermenéutico. Es un instrumento útil para obtener datos sobre cualquier realidad social, aunque muchas veces se aplica en situaciones en las que no es posible o es muy difícil aplicar otro tipo de técnica. Uno de sus objetivos, según este autor, es “definir conceptos clave desde el punto de vista de

los actores implicados en la realidad social que se estudia” (p.36). Es un proceso poco formalizado y flexible. La forma de registro de las informaciones es el diario de campo.

En esta investigación el diario de campo ha ganado especial relevancia ya que no sólo desarrolla la función de completar informaciones del contexto e interacción en las entrevistas realizadas, sino también la de registrar todo el proceso grupal, las reuniones pre y post grupo y las reflexiones del investigador. Fue una manera de integrar todos los datos. Ha tenido, por lo tanto, mayor importancia y protagonismo, principalmente en lo que se refiere a las reflexiones personales del investigador sobre el proceso y su propia subjetividad.

El diario de campo es utilizado como forma de registro de la observación participante de las sesiones grupales en contextos que no permiten la grabación audio o vídeo. Es el espacio donde el investigador hace una descripción sistemática y, a veces, también interpreta lo observado, exponiendo sus reflexiones y cuestionamientos. Para la realización del diario de campo tuvimos como referencia los escritos de Guasch (2002), el cual presenta diversos ejemplos de utilización de este instrumento, desde un estilo clásico que prioriza solo la descripción de los acontecimientos cronológicamente ordenados, hasta otros que mezclan interpretación, teorización y reflexión del observador. Hemos seguido este último modelo. Lo hicimos en atención a lo que enseña Olabuénaga (2009), al afirmar que el diario de campo presenta anotaciones, descripciones e interpretaciones – mediante las cuales quien investiga registra lo observado en una posición de desconfianza de sus propias convicciones.

El diario de campo del registro grupal fue dividido en los siguientes sectores: (a) Pré grupo/preparación, reunión del equipo; (b) Sesión grupal; (c) reflexiones post grupo, y (d) reflexiones personales del investigador. En el apartado de sesión grupal se agregaron, cuando fue posible, las frases originales de los participantes enunciadas en la sesión.

Además de los registros del diario de campo, he sido responsable de realizar el registro grupal de cada sesión para la institución. Este documento se ha realizado a partir de los registros del diario de campo, con sus debidos ajustes al formato establecido por el equipo e institución. Estos registros contemplaban los siguientes apartados: (a) disposición grupal, (b) lista de los asistentes, (c) fecha y número de la sesión, (d) descripción de la sesión (apartado que incluía: título metafórico, tema predominante, dinámica y contenido general), (e) registro de los

participantes (apartado que incluía los nombres de los participantes y apuntes específicos de la narración o actuación grupal del participante, además del registro de algunas frases originales del usuario en la sesión. Se trata de un documento oficial del servicio de atención a hombres donde fue realizada la investigación. El documento fue adaptado en 2005-2006 por los psicólogos Alvaro Pontes, Oriol Ginés y Heinrich Geldschalänger, responsables del servicio desde su fundación y durante el periodo en que la investigación fue realizada.

Realizamos 20 sesiones grupales de marzo a julio de 2009. De estas sesiones solo 19 fueron registradas en el diario de campo, por motivo de ausencia del investigador en una de las sesiones. Sobre esta sesión, tomé registros a partir de la descripción de los psicólogos de la fundación en la preparación previa de la sesión siguiente. Los encuentros tenían la duración de una hora y media, realizados por la noche y semanalmente. El equipo de psicólogos se reunía una hora o 30 minutos antes para programar la sesión y comentar la anterior.

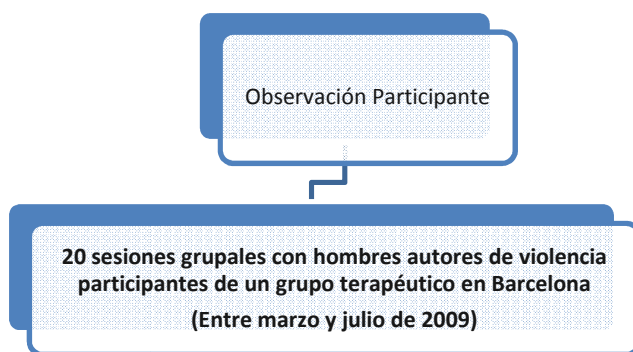


Figura 2 Observación participante

3.4.2.1 Caracterización y Contextualización del Proceso Grupal

En este apartado, exponemos algunos datos iniciales del proceso grupal, que pensamos que son importantes para caracterizar y contextualizar el proceso interventivo y la muestra de datos. Los ubicamos en el método, por ser aspectos descriptivos del proceso, de dificultades y desafíos enfrentados, importante para la comprensión del proceso de investigación cualitativa y para la posterior integración general de los resultados y análisis.

El proceso grupal se caracterizó como un grupo terapéutico en que los participantes dialogan y exponen sus procesos de reflexión y sus narrativas personales, y realizan en determinados momentos ejercicios grupales propuestos por el equipo de psicólogos. Todos los participantes fueron previamente atendidos individualmente por los psicólogos del equipo, posteriormente facilitadores del grupo. Mi participación en el grupo se ha configurado como psicólogo del equipo y cofacilitador, participando en la conducción grupal en momentos puntuales y realizando la conducción principal en algunas sesiones.

En lo que se refiere a posibles dificultades que han surgido, es importante aclarar que se trataba de un momento particular del equipo debido a un cambio de coordinación. Era la primera vez que los psicólogos del equipo hacían estos grupos juntos. El psicólogo que lo hacía anteriormente fue reasignado en otro sector en el equipo. Además, era la primera vez que la coordinación era realizada por tres facilitadores en la institución, al incluir mi participación como psicólogo e investigador. Esto ha exigido una adaptación constante y reiteradas discusiones sobre el proceso y una mayor atención a las reuniones de planificación del grupo. En el último mes, uno de los facilitadores salió del grupo por motivos de licencia de paternidad. Esta salida fue cuidadosamente planificada con el equipo e informada a los usuarios pues estaba prevista desde el principio del proceso.

A continuación se destacan algunas percepciones generales sobre el proceso grupal, consideradas importantes metodológicamente para la contextualización y caracterización de los datos. En comparación con otros grupos realizados en la institución, este se caracterizó como un grupo más resistente al cambio, con altos y bajos en el proceso. A dos de los integrantes se les diagnosticaron problemas de depresión bipolar, lo que agregaba más particularidad en el grupo, según el equipo de psicólogos. Estos aspectos no comportaron problemas mayores a la investigación, considerando que la metodología elegida, basada en teorías postmodernas y crítica al sistema cartesiano y linear, busca contemplar estas particularidades, multifactores e imprevistos integrados en el proceso de investigación. El criterio para la investigación era que los participantes pasasen por un proceso de reflexión personal sobre sus actos y sus propias vidas y presentasen motivación personal para el cambio y cese de los actos violentos.

Como punto inicial en el proceso, había en el grupo una prevalencia de culpabilización de todo a la mujer. En este sentido, trabajamos con la toma de conciencia de los participantes cuanto a la propia responsabilidad de sus actos. Esto fue una actuación ardua y constante, pero se caracteriza como el primer paso para la responsabilización y el cambio.

Otro punto importante fue el contacto con las emociones, punto que será profundizado y analizado en los resultados. Constantemente, esto fue un problema para muchos, que no sabían decir lo que sentían o muy raramente prestaban atención a sus sentimientos, expresados de diferentes maneras por agresiones o somatizaciones. El grupo permitió tomar conciencia de esto. Estas características son comunes en grupos de hombres y están presentes en la literatura consultada para esta investigación (e.g., Boira Sarto, 2010; Holtzworth-Munroe y Hutchinson, 1993; Jenkins, 2009; Quinteros Turinetta & Carbajosa Vicente, 2008; Toneli et al., 2010)

En el grupo buscamos la mejora de la comunicación interpersonal, la presentación de herramientas para el cambio subjetivo y alternativas posibles para no ejercer violencia. Todo el proceso grupal fue realizado a través de conversaciones reflexivas, co-construidas, promoción de diálogos y reflexiones entre los participantes, ejercicios narrativos escritos y con fotos, ejercicios corporales, deconstrucción reconstrucción de sentidos y significados, reflexiones sobre las historias personales familiares, de socialización masculina y de pareja, aspectos comunicacionales y de construcción subjetiva.

3.4.3 Los participantes

Los criterios establecidos para los sujetos participantes de la investigación fueron: hombres, de diferentes edades y condiciones económicas, necesariamente participantes del grupo de reflexión, que hayan ejercido violencia en sus relaciones afectivas. La participación en el grupo era voluntaria. El interés de este estudio, de acuerdo con sus objetivos, ha estado en la participación de estos hombres en el proceso grupal de reflexión y en los posibles cambios derivados de este proceso en este contexto específicamente, como se ha explicado anteriormente. Optamos por mantener en la investigación a los hombres que no terminaron el grupo o que han asistido solo a la mitad de las sesiones. El motivo de esta elección está en el hecho de que el foco de la investigación fue el proceso de reflexión, de cuestionamiento

subjetivo y la demanda por cambiar y poner en cuestión sus actitudes, subjetividad y construcción de género. En este sentido, las bajas y sus motivos no interfieren en la posibilidad de que se haya producido o pueda producirse algún cambio en estos sujetos. Además, sus historias y narrativas personales y su comprensión como sujeto formaron parte del grupo y han influenciado en el proceso de cada participante de manera particular, completando los datos y ampliando la contextualización y el recorte de la investigación.

Cuatro de los participantes eran de nacionalidad española, de los otros, uno era hondureño, uno colombiano y uno uruguayo, nacionalizado español. Todos estaban regularmente documentados en España. El más joven tenía 22 años y el más mayor del grupo, 60 años. Cinco de ellos trabajaban, y dos de ellos estaban en el paro. Cuanto al estado civil, cinco vivían en pareja (no informaron si casados legalmente) y cinco estaban separados de su pareja, y uno de los participantes que empezó el grupo con pareja se separó a la mitad del proceso grupal. Cinco de los participantes tenían hijos con sus parejas y uno de ellos tenía una hija con la pareja anterior y no con la actual, contra la cual ejerció violencia. La participación en el grupo era de carácter voluntario y no por obligatoriedad judicial o recomendación de un juez o jueza. Sin embargo, cabe destacar que algunos de los integrantes estaban con un proceso judicial pendiente, en algunos casos incluso con orden de alejamiento de la pareja.

Tabla 1 Datos de los Participantes

Informante	Edad	Nacionalidad	Estado civil*	Hijos	Proceso Judicial	Participación en el Grupo
<i>Inf. A</i>	41	Española	Con pareja	Sí	Sí	Solo primeras sesiones
<i>Inf. B</i>	22	Española	Con pareja/se ha separado durante el proceso grupal	No	No	Incompleto
<i>Inf. C</i>	40	Española/uruguayo	Separado	No	No	Incompleto
<i>Inf. D</i>	32	Hondureña	Con pareja	Sí	Sí	Completo
<i>Inf. E</i>	50	Española	Con pareja	Sí	Sí	Completo
<i>Inf. F</i>	37	Colombiana	Separado	Sí	Sí	Completo
<i>Inf. G</i>	49	Española	Con pareja	Sí	No	Completo
<i>Inf. H</i>	36	Española	Separado	No	Sí	Incompleto
<i>Inf. I</i>	59	Española	Separado	No	No	Completo
<i>Inf. J</i>	36	Española	Con pareja	Sí	No	Primeras sesiones

*En este estudio, consideramos el estado civil como el hecho de estar o no viviendo juntos con una pareja durante la realización del grupo, independiente del estado oficial jurídico de matrimonio.

Fuente: Elaborada a partir de los datos de las entrevistas y observación participante (diario de campo).

3.4.4 Técnicas utilizadas para la organización y análisis de los datos

El análisis del material recolectado en las entrevistas, el diario de campo y el cuestionario cualitativo de las entrevistas post grupo fue dividido en dos etapas: (a) una primera etapa de preparación, organización y análisis inicial basado en la teoría fundamentada (Strauss & Corbin, 2008), utilizando algunos recursos del programa informático de análisis cualitativo Atlas.ti ® versión 6.2; (b) una segunda etapa más centrada en el análisis temático y estructural e interpretativo de las narrativas seleccionadas en la primera etapa (Riessman, 1993, 2001, 2008, Czarniawska, 2004, Elliott, 2005, Andrews, Squire & Tamboukou, 2008, Emerson & Frosh, 2009), en diálogo y consonancia con las bases teóricas y epistemológicas y los objetivos de la investigación. En el siguiente apartado, explicitaremos el primer momento del análisis.

3.4.4.1 La Primera Etapa de Análisis y Organización de los Datos – la Teoría

Fundamentada

El método de la teoría fundamentada (*Grounded Theory*), consiste en directrices que auxilian al investigador en el estudio de procesos sociales, en la recogida de los datos, en la gestión del análisis y en el desarrollo de un marco teórico que explique el proceso estudiado. Se apoya en estrategias flexibles de análisis para enfocar y acelerar la recogida de datos y el análisis del material obtenido (Charmaz, 2001).

La teoría fundamentada sigue, desde su creación, dos formatos distintos posibles: el constructivista y el objetivista. Esta investigación se fundamenta en el primer formato, en coherencia con las bases teóricas y epistemológicas de este estudio, que prioriza el estudio del fenómeno y comprende los datos y el análisis como creaciones derivadas de la experiencia compartida del investigador y de los participantes e incluso de la propia relación del investigador con los participantes. En este formato, el método es visto como un medio, más que un fin en sí mismo en el proceso de investigación. Los estudios constructivistas se centran en cómo los participantes construyen significados y acciones. Los datos son vistos como construcciones que, además de estar localizados en un contexto, espacio, lugar y cultura, reflejan los pensamientos del investigador (Charmaz, 2001). Bajo la visión constructivista, el

investigador busca conocer los significados implícitos de la experiencia de los participantes de cara a construir un análisis conceptual de estos significados, vistos como construcciones de la realidad. En resumen, se persigue estudiar cómo se construyen las acciones y los significados. La atención está en explorar y definir procesos (Charmaz, 2001). Tomando como base esta vertiente constructivista, los datos obtenidos con las entrevistas y en el diario de campo fueron organizados a través del programa Atlas.ti ® versión 6.2, siguiendo criterios de organización y análisis inicial de la teoría fundamentada, con la intención de establecer categorías a posteriori (Strauss & Corbin, 2008).

Atlas.ti ® versión 6.2 es un programa con muchas herramientas y recursos posibles para el análisis. Sin embargo, en esta investigación doctoral, hemos usado solo algunos de estos recursos (con el fin de centrarnos en la segunda etapa de análisis narrativo), principalmente como forma de preparación y organización de los datos, en la primera etapa de análisis del material recolectado. Nuestro objetivo en el uso del programa fue organizar todo el material discursivo y narrativo en unidades de sentido y análisis, a las cuales se les asignaron claves iniciales de registro y clasificación. Esta fase se ha caracterizado como una segmentación y codificación, es decir, extracción de fragmentos, párrafos, oraciones o narraciones largas consideradas significativas para el estudio propuesto. Todo el material ha pasado por exhaustivas lecturas y análisis de manera vertical (análisis profundizado de una misma entrevista o relato de grupo) y horizontal (análisis profundizado comparativo entre las diferentes entrevistas y relatos).

De acuerdo con los criterios de la teoría fundamentada, la cual estructura el funcionamiento del programa Atlas.ti® versión 6.2, todo el material fue separado en citas temáticas clasificadas en códigos, los cuales, en algunos casos, se interrelacionaban con otros códigos. La repetición de esta relación entre códigos y la relación de similitud con otros códigos, generaba una nueva organización temática llamada familias de códigos. Este proceso se denomina codificación abierta. Tras reiteradas lecturas del material y la elaboración de nuevos códigos, subcódigos y relaciones entre ellos, asignamos interpretaciones o apuntes generales y reflexiones teóricas a determinadas citas. Estos registros eran realizados con los recursos del programa informático, en formato de notas o memorias, según permite el programa.

A partir de determinados códigos iniciales creados en esta segmentación y codificación, construimos categorías de análisis a posteriori que buscaron responder a los objetivos específicos propuestos en este estudio. Esta etapa fue realizada a partir de reflexiones teóricas y constantes lecturas y revisiones del material recogido e insertado en el programa Atlas.ti ® versión 6.2. Las categorías obtenidas, tras una intensa y continuada revisión, fueron divididas en dos grandes dimensiones de estudio: a) *Historias personales, violencias, masculinidades El proceso de construcción de la subjetividad masculina* y, b) *Experiencia de participación de un grupo de hombres autores de violencia - El proceso de (de)construcción de la subjetividad masculina*.

Este tipo de organización de los datos cualitativos ha posibilitado la integración de los distintos medios utilizados en la recolecta de datos: entrevistas, observación participante, e incluso el cuestionario abierto que ha servido de guión en las entrevistas post grupo. Los datos fueron insertados integralmente en el programa Atlas.ti ® versión 6.2 y categorizados en temas que se repetían y se entrecruzaban en las narrativas de los informantes.

Pasada esta primera etapa, el material recogido y organizado, dividido en dos grandes dimensiones, fue estructurado en dos capítulos de resultados, los cuales fueron trabajados, estudiados y profundizados analíticamente, a partir de la segunda etapa metodológica, el análisis narrativo temático, estructural e interpretativo. Todo esto siempre en diálogo y coherencia con las bases teóricas y epistemológicas de esta investigación. Esta etapa será explicada en el siguiente apartado.

3.4.4.2 La Segunda Etapa de Análisis – el Estudio de las Narrativas

La segunda etapa de análisis de esta investigación ha consistido en un trabajo minucioso de análisis narrativo temático, estructural e interpretativo, donde hemos buscado utilizar herramientas de deconstrucción y reflexión crítica, basadas en la literatura especializada y los fundamentos epistemológicos elegidos para esta investigación. El planteamiento de las narrativas es observar como el/la narrador/a impone orden en su experiencia, en su secuencia narrativa, con el fin de dar sentido a los eventos y acciones de su vida (Riessman, 1993). En este sentido, buscamos analizar y estudiar cómo el/la narrador/a hace uso de la lingüística y de los recursos culturales y persuade al oyente en cuanto a la autenticidad de su narrativa.

Considerando que la narrativa personal necesita una estructura para sostenerse, se observa que los eventos se tornan significativos de acuerdo con el lugar que ocupan en las narrativas.

Cabe considerar que de acuerdo con Emerson y Frosh (2009) y Chase (2005), el estudio de narrativas usualmente se centra en un reducido número de sujetos. Esto ocurre porque en estudios como este buscamos un análisis profundizado, detallado y minucioso de narrativas, sin la intención de una generalización. Exploramos y prestamos atención a aspectos críticos dirigidos al contexto y a la interacción social. Nuestro análisis se focalizó en detalles de la narrativa (Riessman, 2008), como un estudio de caso, aportando reflexiones críticas sobre discursos dominantes y sus relaciones con la subjetividad y relaciones de poder en la sociedad. Buscamos poner en evidencia prácticas sociales, usualmente dadas por sentadas, definidas, no exploradas. El investigador o investigadora busca interconectar su pregunta de investigación con métodos, epistemología y perspectivas teóricas adecuadas, construyendo un relato interpretativo de resultados en una compilación de las historias narradas recogidas en el campo de investigación (Riessman, 2008).

Aquí es importante esclarecer la diferencia entre el método narrativo y el análisis profundizado hecho por la teoría fundamentada (*Grounded Theory*). La principal diferencia está en el hecho de que los estudios narrativos se centran en un estudio de casos (en nuestro estudio se caracteriza por el caso de un proceso grupal específico y sus participantes), explorando en profundidad no solo el contenido sino también la estructura retórica y el uso del lenguaje. En este estudio hemos combinado los principios de organización y análisis inicial de la teoría fundamentada (nuestra primera etapa analítica), con los estudios narrativos (nuestra segunda etapa analítica), para contemplar los objetivos propuestos en la investigación.

Son diversos los tipos, conceptos y posibilidades de estudios de narrativas (Andrews, Squire & Tamboukou, 2008; Chase, 2005; Czarniawska, 2004; Elliott, 2005; Emerson & Frosh, 2009; László, 2008; Riessman, 1993, 2001, 2008). En este texto, tomamos como base principalmente los estudios de Riessman (1993, 2001, 2008), Czarniawska (2004) y Emerson y Frosh (2009), adaptándolos a la perspectiva epistemológica elegida para este estudio y la literatura específica de la temática estudiada.

Riessman (2008) apunta la necesidad del investigador de definir cómo conceptualiza el término narrativas en su estudio, considerando la variabilidad de posibilidades de definición, comprensión y técnicas de estudios. Además, recomienda clarificar hasta qué punto se dará atención a la forma y al lenguaje, al contexto local de producción y a los discursos sociales, en el análisis elegido. Deben estar explicitadas también las bases teóricas y epistemológicas elegidas. A partir de estos esclarecimientos, definimos el camino utilizado por el análisis, un camino que no es rígido, que es adaptable al estudio y objetivos propuestos y perspectivas elegidas (Czarniawska, 2004), pero que mantiene un rigor de análisis e interpretación necesario en estudios cualitativos (Guba & Lincoln, 2005).

En este estudio, conceptualizamos narrativas como una historia breve y temporalmente ordenada que responde a las preguntas de un entrevistador, o una conversación extensa que se organiza por caminos complejos, flashbacks o un episodio. En ambos casos, el término narrativas se reserva para una unidad limitada de expresión, en lugar de una biografía completa (Riessman, 2008). Describe un particular evento o encuentro, con características específicas o aspectos significativos de la vida del narrador (Chase, 2005). Las narrativas personales son definidas, según Emerson y Frosh (2009), como una historia personal de un respondedor que comprende una subsección discursiva, coherente y temática de una entrevista. Esta se construye en tiempo real en la entrevista, privilegiando el punto de vista, voz y experiencia del respondedor, y la construcción de significados, relacionados con una determinada área de interés de una investigación.

Las narraciones producidas por los sujetos participantes de esta investigación, separadas y organizadas temáticamente en citas, son entendidas como narrativas envueltas de unidades de significación y sentido producidas social y culturalmente. Narraciones que están en movimiento, de acuerdo con los significados y nuevos significados que son adquiridos en el contacto intersubjetivo y que permiten interpretaciones múltiples. Narrativas que son performativas y que buscan dar inteligibilidad al mundo vivido, a la realidad de cada sujeto. En el proceso grupal, estos sujetos tienen la oportunidad de revisar, reiterar, reproducir y resocializar entre hombres estos significados, produciendo un movimiento en su comprensión como sujetos hombres, con el propósito de deconstruir determinados esquemas y significados y construir otros. Por esto elegimos el análisis narrativo, exactamente por ofrecer una

metodología particularmente sensible a la construcción de significados, de procesos sociales y sus relaciones con la construcción de narrativas personales (Emerson & Frosh, 2009).

Las historias compartidas en un grupo muestran parámetros comunes y también diferentes interpretaciones y contrastes. Esto permite que la narrativa se construya, como señala Bruner (1990), como una de las herramientas principales para construir y negociar significados. Cabe considerar también la aportación de Gergen (1994) sobre la cuestión, cuando afirma entender las narrativas como recursos conversacionales o construcciones abiertas, que responden a cuestiones sociales, históricas y culturales. De esta forma, las narraciones dan inteligibilidad a los acontecimientos, articulando significados, moldeando subjetividades. Las narraciones, según Cabruja, Iñiguez y Vázquez (2000), se construyen en las prácticas sociales, en las cuales, mediante su uso, construimos subjetividades, objetividad, realidad y ficción y creamos un marco referencial, relatos y hechos. Es a través de ellas que reproducimos y transformamos el orden social, lo que hace este tipo de análisis extremadamente apropiado para los objetivos de esta investigación doctoral en psicología social.

Partimos, según estos autores, de la idea de que las narrativas y narraciones son constructoras de la identidad, del yo o *self*, de la subjetividad. Según Goolishian y Anderson (1996), hace aproximadamente 20 años, comenzaron a explorarse las consecuencias de pensar la subjetividad (que estos autores llaman de *self*) a partir de las narrativas, como un proceso humano en el cual se producen significados a través del lenguaje. Esto ocurre a partir de un distanciamiento de la psicología cognitiva y su visión de máquina computante, que de acuerdo con estos autores es limitada. En una visión postmoderna, la subjetividad se entiende a partir del lenguaje y de la narración. Para Goolishian y Anderson (1996) “no somos más que coautores de una narración en permanente cambio que se transforma en nuestro sí mismo” (p.193). Siguen explicando que estamos “inmersos desde siempre en la historia de nuestro pasado narrado y en los múltiples contextos de nuestras construcciones narrativas (Goolishian & Anderson, 1996, p.193).

En este sentido entendemos en este estudio que esta noción de subjetividad es elaborada por medio de múltiples narraciones que son confirmadas, reiteradas y reproducidas en lo social, en el contacto con el otro. Las narraciones no son solo palabras, son acciones capaces de construir, actualizar y mantener realidades. De acuerdo con la concepción postmoderna, la

subjetividad no es algo estable y duradero, es una autobiografía que es escrita y reescrita de manera constante en la medida en que participamos de prácticas sociales que describimos en nuestras cambiantes narraciones (Goolishian & Anderson, 1996).

Definido el concepto de narrativas que utilizamos en este estudio y clarificados los presupuestos teóricos y epistemológicos al inicio de este capítulo, a continuación, definiremos nuestras elecciones de técnicas y los tipos de análisis narrativos usados en este estudio, pensados en coherencia con las bases teóricas y epistemológicas explicitadas anteriormente.

3.4.4.2.1 Análisis Temático y Estructural de Narrativas

El análisis temático de narrativas busca examinar prioritariamente qué contenido comunica la narrativa (Riessman, 2008), buscando entender “lo que dice” el texto y “por qué lo dice”, y “para quién lo dice”. El análisis estructural prioriza el “cómo” la narrativa es estructurada para dar un determinado sentido de interpretación al oyente. Presta atención a los recursos lingüísticos, semánticos, retóricos o incluso a lo no dicho (Chase, 2005). En nuestro estudio, hemos buscado realizar estas dos etapas recurriendo, no de forma rígida, a tres preguntas claves sugeridas por Czarniawska (2004), las cuales indican tres momentos analíticos:

- *¿Qué dice este texto?*
- *¿Por qué dice lo que dice este texto?*
- *¿Cómo este texto dice lo que dice?*

Estas tres preguntas funcionaron como un guión de análisis en cada narrativa analizada, utilizadas íntegramente o parcialmente, de acuerdo con cada fragmento narrativo. Como sugiere Riessman (2008), la teoría previa elegida como marco teórico del estudio sirve de recurso interpretativo del material narrativo analizado. Esta autora sugiere también algunas preguntas guía para el análisis, que sirven para examinar la colocación estratégica por el narrador de elementos que construyen la narrativa, a saber:

- *¿Cómo esta historia es construida?*
- *¿Cómo los elementos estructurales son organizados por el narrador?*

3.4.4.2 La Perspectiva Analítica Dialógica y de Performance de Narrativas

En complemento al análisis temático y estructural, en algunas narrativas hemos utilizado la perspectiva analítica de análisis dialógica y de performance (*Dialogic/Performance Analysis*), sugerida por Riessman (2008). Esta perspectiva selecciona elementos del análisis temático y estructural, pero cuestiona cómo la narrativa oral es interactiva, dialógica y performativamente producida, de modo que requiere una atención detallada del contexto, incluyendo la influencia del investigador, el “setting” y las circunstancias sociales de producción e interpretación de la narrativa. De forma resumida, esta perspectiva se cuestiona el “para quién” se dirigen las palabras o el enunciado, “cuándo” y “por qué”, con qué propósito. La voz del/la investigador/a y sus aspectos subjetivos, autobiográficos están presentes en esta perspectiva, es decir, su identidad y sus interrogantes reflexivos influyen en la producción y en la interpretación del dato narrativo.

3.4.4.3 Estrategias Analíticas de Deconstrucción en el Análisis de Narrativas

Completando el conjunto de herramientas analíticas elegidas para esta investigación, considerando las recomendaciones de Riessman (2008) de que la variedad y adaptabilidad a cada investigación y objetivos es la “regla”, presentamos algunos recursos analíticos que han servido de guión para el análisis relacionado con la deconstrucción. Se trata de una perspectiva analítica elegida por ser coherente con los presupuestos teóricos y epistemológicos elegidos para esta investigación, en especial con el construccionismo social y la teoría *queer*, con su carácter deconstruccionista y crítico, en busca de visibilización de lo que está al margen y la deconstrucción de discursos dominantes.

Czarniawska (2004) señala que este guión, este listado de recomendaciones o puntuaciones a las que se debe prestar atención, no se trata de una forma con pretensión de ser la mejor adecuación de cómo debe ser una deconstrucción de la narrativa en un análisis estructural de narrativas. Es decir, no se recomienda un uso literal y rígido y sí que se use como una fuente de inspiración, en lugar de una prescripción que se deba seguir. Estas recomendaciones fueron adaptadas por Czarniawska (2004) a partir de un estudio de deconstrucción de tabús organizacionales relacionados con el género, de Martin (1990), y son las siguientes:

- 1) *desmantelar o desmontar dicotomías presentes en la narrativa, exponiéndolas como una falsa distinción (ejemplo: público/privado, naturaleza/cultura)*
- 2) *examinar silencios, voces silenciadas, lo que es excluido por el uso de determinadas palabras;*
- 3) *atender/estar atento a interrupciones y contradicciones, localizar dónde un texto fracasa, no logra su sentido o no da continuidad;*
- 4) *focalizar en el elemento que es más raro o peculiar en el texto, encontrar los límites de lo que es concebible o permisible;*
- 5) *interpretar metáforas como un valioso recurso;*
- 6) *analizar ambigüedades o dobles entendidos que pueden puntuar para un subtexto, un texto inconsciente, frecuentemente de contenido sexual;*
- 7) *separar grupos específicos y fuentes más generales de sesgo, para “reconstruir” el texto a partir de la sustitución de los significados principales.*

Estas recomendaciones, inspiradas en el carácter deconstruccionista de Derrida (una de las bases de la teoría *queer*), conjuntamente con los principios de análisis temático, estructural y dialógico o performativo recomendados por Riesmann (2008), han sido los recursos metodológicos de análisis narrativos elegidos para la realización de la segunda etapa analítica e interpretativa de este estudio. Todo ello, siempre en diálogo interpretativo con la literatura especializada y los principios teóricos y epistemológicos elegidos para la realización de este proceso de investigación doctoral.

Uno de los objetivos de los estudios de narrativas, según Chase (2005), es mostrar que las narrativas promueven una ventana para la naturaleza contradictoria y cambiante de discursos hegemónicos, los cuales usualmente tomamos como estables, definidos o como fuerzas monolíticas. Este tipo de análisis nos ofrece posibilidades críticas para promover cambios sociales, romper con discursos opresivos y estimular la justicia social y los procesos democráticos (Chase, 2005). En este sentido, según esta autora, se estimula al lector de la investigación a ver no solo la historia del narrador, sino también las explicaciones del investigador sobre cómo la historia narrada del investigado está limitada y mediada por aspectos de la cultura, las instituciones u organizaciones. En resumen, esta autora sugiere que:

Generally speaking, narrative inquiry's contributions to social science have to do with concepts and analyses that demonstrate two things: (a) the creativity, complexity, and variability of individuals' (or group's) self and reality constructions and (b) the power of historical, social, cultural, organizational, discursive, interactional, and/or psychological circumstances in shaping the range of possibilities for self and reality construction in any particular time and place (Chase, 2005, p. 671)³³

3.4.4.3 Sobre el Rigor Teórico, Metodológico e Interpretativo

Influenciados por los escritos de Atkinson y Delamont (2005) sobre perspectivas analíticas en investigaciones cualitativas y los escritos de Guba y Lincoln (2005) sobre diferentes paradigmas, controversias, diferencias entre rigor, validez, control, valores y epistemologías de los estudios modernos, postmodernos, positivistas y críticos, es importante apuntar nuestra preocupación por el rigor teórico, metodológico e interpretativo en este estudio. Hemos buscado la cohesión y coherencia entre la teoría, el método y las estrategias analíticas elegidas en este caso, atentos a los presupuestos construccionistas, postmodernos y deconstruccionistas (derivados de la teoría *queer*).

En consecuencia, mantenemos un posicionamiento interpretativo, reflexivo, crítico, de no posicionarse como dueños de una verdad, es decir, mantenerse en el plano de lo posible, en lugar de una realizar una búsqueda de verdades absolutas. Un conocimiento que esté atento al rigor y a las relaciones sistémicas entre el orden interactivo, representacional y cultural (Atkinson & Delamont, 2005). Seguimos nuestro camino sin la intención de producir generalizaciones, pero atentos a la elaboración de un pensamiento crítico y productor de emancipación y cambios sociales positivos.

³³ Hablando en general, la contribución de la investigación narrativa a las ciencias sociales tiene que ver con los conceptos y análisis que muestran dos cosas: (a) la creatividad, complejidad y variabilidad de subjetividad/self de individuos (o de grupos) y la construcción de realidades y (b) el poder de las circunstancias históricas, sociales, culturales, organizacionales, interaccionales y/o psicológicas en moldear el ámbito de posibilidades para la construcción de subjetividad/self/sí mismo y de realidades en cualquier momento o lugar dado (Chase, 2005, p. 671, traducido por el autor).

3.5 Medidas y Procedimientos Éticos

Como ha anunciado anteriormente, este estudio fue realizado de acuerdo con los criterios éticos en investigaciones con seres humanos establecidos por la American Psychological Association (APA, 2005). Informamos todo el proceso a los sujetos previamente y solicitamos la autorización firmada en un Término de Consentimiento Libre y Esclarecido con autorización para grabación en audio digital, elaborado en conjunto con la institución donde realizamos la investigación³⁴.

El material obtenido fue mantenido, con diligencia y sigilo, en un sitio seguro, con el fin de mantener el anonimato, de acuerdo con lo previsto en las normativas que regulan la investigación con seres humanos. Todo el material confidencial gestionado por los responsables del servicio estudiado fue cuidadosamente manipulado con autorización del equipo e institución, con absoluto cumplimiento de las medidas de confidencialidad y protección de los datos vigentes en España (Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), y por el Real decreto 994/1999, de 11 de junio). Cualquier dato que pudiese identificar directamente a los usuarios fue alterado u omitido.

³⁴ Para más detalles, ver anexo uno.

Resultados

En este apartado iniciamos el trabajo de organizar, presentar, analizar y discutir el material empírico de este estudio. Para el desarrollo de esta tarea, fueron esenciales los criterios de organización de la teoría fundamentada, en la medida que permitieron integrar diferentes fuentes de datos, separar temáticamente el material y organizar la presentación en categorías y dimensiones de estudio que respondiesen a los objetivos propuestos. En este sentido, buscamos aquí contar al lector o lectora los presupuestos relativos al proceso de organización, reflexión y análisis de lo que encontramos y qué diálogos hemos construido, a partir de los criterios de análisis de narrativas expuestos en el capítulo metodológico de este estudio.

Comenzamos haciendo una “narración” de nuestro camino, recorte, organización, presentación y análisis de los datos de este estudio. Tomando como base los criterios de organización de la teoría fundamentada, y con el uso de los recursos del programa de análisis cualitativa Atlas.ti®, todo el material empírico fue minuciosamente separado por códigos temáticos. A partir de estos códigos y sus interrelaciones, hemos construido categorías y subcategorías que buscan responder a los objetivos específicos. Agrupamos estas categorías en dos grandes dimensiones: 1) *Historias personales, violencias, masculinidades - El proceso de construcción de la subjetividad masculina* y 2) *Experiencia de participación en un grupo de hombres autores de violencia - El proceso de (de)construcción de la subjetividad masculina*.

Estas dos dimensiones integran el “camino” recorrido en esta investigación para la exploración de la construcción y deconstrucción de la subjetividad masculina y sus relaciones con la violencia. Usamos como metáfora un recorrido, similar a un trayecto de un metro (adaptado de Santos, 2009), que busca recorrer la historia de los sujetos participantes desde su posición de “niño” hasta “hombre y violencia” (una metáfora de punto de partida y llegada). Posteriormente, con la experiencia de participación en el grupo terapéutico, se buscó recorrer el camino de “hombre y violencia” hasta “hombre y no violencia”, o con el interrogante “¿hombre y violencia?”, representando el cambio o el potencial cambio de estos sujetos a otra posición subjetiva posible.

En este primer recorrido de “niño” a “hombre y violencia”, caracterizamos la primera etapa de nuestro “viaje”, es decir, la dimensión primera - el proceso de construcción de la subjetividad masculina. En esta dimensión, hacemos determinadas “paradas” significativas llamadas “categorías” y “subcategorías” que ilustran la trayectoria de vida de estos sujetos, su formación subjetiva como hombres y la significación que dan a lo masculino.

Nuestra segunda etapa consistió en recorrer el trayecto de estos sujetos de la posición de “hombres y violencia” a “hombres y no violencia” o al interrogante “¿hombre y violencia?”. Este recorrido ilustra el camino de estos hombres vivido en la experiencia grupal, caracterizando la dimensión segunda – *Experiencia de participación en un grupo de hombres autores de violencia - El proceso de (de)construcción de la subjetividad masculina*. Este “trayecto” representa también el camino subjetivo del investigador, su mirada sobre este proceso, sus reconocimientos personales y sus extrañamientos, tomando como base el marco teórico de bases de este estudio y, sobre todo, el paradigma teórico y epistemológico. El material presentado en cada dimensión culmina en un apartado de síntesis.

Metáfora Mapa del Metro Trayectos Dimensión 1 y 2



Figura 3 Trayecto completo del estudio - dimensión primera y segunda

Capítulo 4

Historias Personales, Violencias, Masculinidades - El Proceso de Construcción de la Subjetividad Masculina

En este capítulo buscamos responder a los objetivos específicos de (a) *conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia contra mujeres*; e (b) *identificar los significados de masculinidad y su relación con la violencia*. Para esto, analizamos las narrativas de los hombres autores de violencia participantes en el grupo centrándonos en sus trayectorias de vida, los relatos sobre familia, infancia, relaciones de amistad y del trabajo. Para una visión general, presentaremos un resumen del significado de cada categoría, elaborado a partir del trabajo de organización inicial realizado en el Atlasti®, a partir de los criterios de la teoría fundamentada. Posteriormente, seguiremos con la exposición del corpus seleccionado de narrativas de cada categoría, acompañado del análisis propuesto. Finalizaremos con la síntesis de la dimensión primera.

Trayecto Dimensión 1

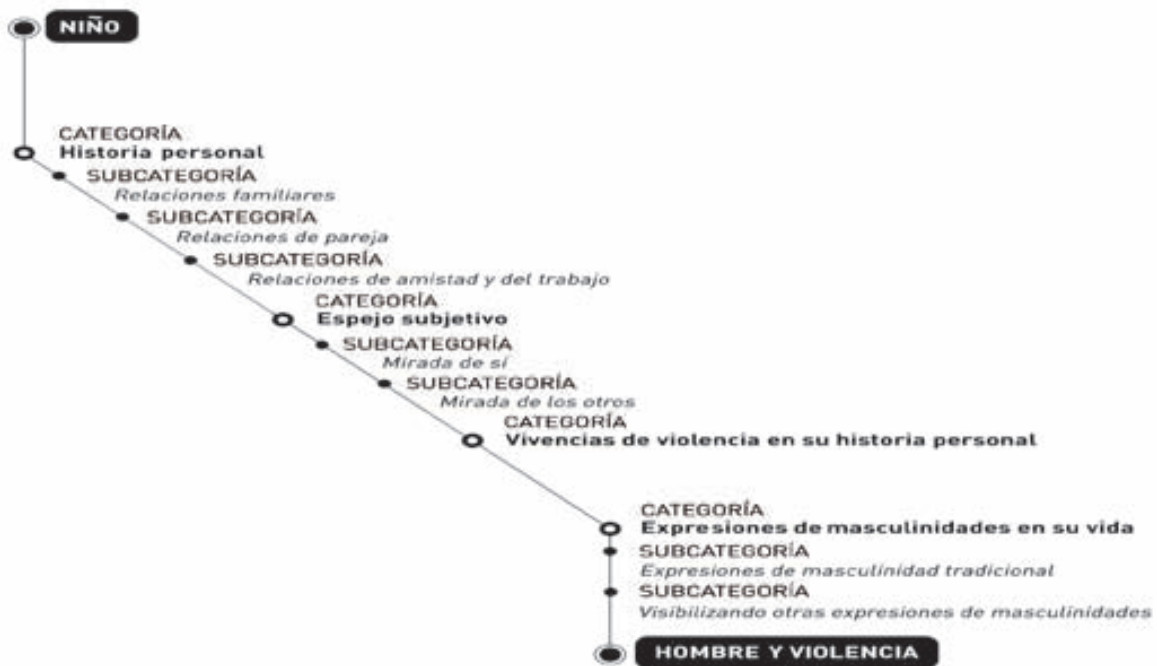


Figura 4 Trayecto de la dimensión primera

4.1 Presentación General de las Categorías de esta Dimensión

La primera categoría de esta dimensión de estudio se titula *Historia Personal*. En resumen, busca evidenciar la influencia de la historia personal y la vivencia familiar en la comprensión y significación de las masculinidades, de la violencia y la relación entre estos conceptos. Atiende a una mirada relacional y ecológica a la construcción de subjetividades masculinas, explorando las interacciones de estos sujetos con su microsistema, en relación con los sistemas más amplios (meso, exo y macrosistema). No busca conocer toda la historia de vida de los participantes, sino dialogar con los datos presentados con la finalidad de obtener pistas sobre la construcción de sus subjetividades. Está dividida en diversas subcategorías derivadas de la organización temática: *a) relaciones familiares, b) relaciones de pareja, c) relaciones de amistad y del trabajo.*

La segunda categoría de esta dimensión fue titulada *Espejo Subjetivo* y subdividida en las subcategorías: *(a) la mirada de sí; y (b) la mirada de los otros.* Se centra en el tema de cómo estos sujetos se reconocen a sí mismos y cómo sus interacciones sociales influyen en este proceso de formación de su subjetividad.

La tercera categoría es la última relacionada con el objetivo de caracterizar las trayectorias de vida de estos sujetos, y se titula *Vivencias de Violencia en su Historia Personal*. Caracteriza episodios de violencia en la historia personal de cada participante, con el objetivo de captar sus significados para el sujeto investigado.

La siguiente categoría está directamente relacionada con el objetivo de identificar los significados de masculinidades y su relación con la violencia. Esta categoría, última de esta dimensión, se titula *Expresiones de Masculinidades en su Vida* y está dividida en dos subcategorías: *(a) Expresiones de Masculinidad Tradicional; y (b) Visibilizando Otras Expresiones de Masculinidades.* Cabe destacar que en el análisis de estas subcategorías está transversalmente la intención de destacar sus relaciones con la violencia o con la construcción de actos violentos que caracterizan sus expresiones de masculinidades y subjetividad. La primera subcategoría busca localizar significados relacionados con la masculinidad tradicional e idealizada en la trayectoria de la vida familiar y relacional del autor de violencia. La segunda subcategoría persigue localizar significados relacionados con masculinidades

diferenciadas de la tradicional, idealizada o “hegemónica” (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005). El objetivo es dar visibilidad a otras posibles expresiones de masculinidades y localizarlas, significarlas y entender sus características en las historias personales de estos sujetos. A continuación, presentamos el corpus seleccionado de narrativas de cada categoría y análisis.

4.2 Exposición y Análisis de las Narrativas de la Dimensión Primera

4.2.1 Historia personal

En la primera categoría, titulada *Historia Personal*, los sujetos expresan sus vivencias relacionales en la familia, con la pareja, los amigos y en el trabajo, narran hechos y reflexionan sobre su propia historia. Relacionan momentos de su vida y vivencias del presente. Según Holstein y Gubrium (2000, p. 169), las experiencias personales y familiares actúan como un “bloque de construcción” que configura y da base a la auto-construcción de subjetividades. Esta categoría está dividida en tres subcategorías (*relaciones familiares, relaciones de pareja y relaciones de amistad y del trabajo*), presentadas según sigue.

4.2.1.1 Relaciones Familiares

En la subcategoría *Relaciones Familiares*, uno de los participantes relata en su entrevista al inicio de proceso grupal, cuánto valora estar con la familia, confiesa “soy muy de los míos” (*Inf. E*), y relata su relación de proximidad y cuidado con los familiares, hijos y madre. Otro participante, también en la entrevista al inicio del proceso, coloca a su padre como una figura destacada y lo relaciona con experiencias de comportamientos violentos. Afirma: “Yo, mira... la violencia en mi vida es que... mi padre... es cinturón negro de *taekwondo*, tercer (...) y...bueno, en mi barrio todo el mundo le tiene miedo” (*Inf. B*).

En términos interpretativos, pensando en la pregunta ¿qué dice este texto?, esta última afirmación puede remitir a un énfasis a la fuerza física y su relación con la dominación, admiración y producción del miedo al otro. ¿Por qué este texto dice esto? Estos aspectos, pensando en un análisis macro-social, son comúnmente resaltados en estudios sobre una masculinidad tradicional idealizada, en la que el padre es una figura destacada en su

transmisión intergeneracional y como primera figura de identificación (Beiras, 2007; Evans & Wallace, 2008; Fuller, 1997; Olavarría, 2000; Paniagua, 2000; Vigoya, 2000). Ser temido, ser fuerte y tener habilidades bélicas o defensivas son aspectos valorados y constituyentes de lo que se comprende socialmente como masculino, o ser hombre.

Por otro lado, uno de los participantes narra la relación con el padre y la madre también con falta de cariño, en la entrevista del inicio de proceso grupal: “crecí con esa falta de cariño, con esa falta de amor...(…) de crianza nunca me dijeron: te quiero, te amo” (*Inf.D*). Relata que jamás ha escuchado esta palabra y le hace falta. Este cuestionamiento trae un tema importante para la visibilización de diferentes expresiones de masculinidades y sus relaciones con la paternidad. Demuestra la construcción de una subjetividad de la masculinidad alejada de afectos familiares, cómplice a mandatos de masculinidad tradicional. Al mismo tiempo, su cuestionamiento puede significar un cambio y una liberación de este mandato, considerando que en los últimos años cada vez más los padres son legitimados como padres afectivos y cuidadores (Beiras, 2007; Olavarría, 2000; Toneli, Beiras, Lodetti, Lucca, Gomes & Araújo, 2006; Vigoya, 2000). Cabe destacar que en un estudio sobre la experiencia de intervención grupal con hombres latinos autores de violencia, Welland (2007) relata el fuerte deseo de estos hombres de romper con un ciclo intergeneracional de falta de cariño y expresividad paternal, así como de actos de maltrato y brutalidad vividos por muchos de los hombres participantes del grupo.

Durante el proceso grupal, uno de los participantes comenta sobre su niñez que fue muy feliz, que no faltaba nada. Habla de su padre, dice que él era muy trabajador y que tenía hábitos de disciplina. Relata que todos los días a las cinco de la tarde pasaba a revisar las tareas escolares de cada hijo. Comenta que su padre daba mucha importancia a los estudios. Continúa comentando que a él lo que le importaba era “ser querido por los padres y jugar fútbol” (*Inf. F*). Afirma: “yo tenía un carácter jocoso y hablador” (*Inf. F*). Relata también sobre su preocupación y ansiedad por ser muy bajo (“bajito”), respecto a lo que podemos sugerir que se relaciona con una preocupación por su fachada personal, en términos utilizados por Goffman (1981), en sus escritos sobre la presentación de la persona en la vida cotidiana.

La fachada personal define cómo el sujeto es reconocido, identificado socialmente. Comenta que no ha tenido grandes ambiciones e incluso hoy no tiene. Habla de las dificultades de

integrar y aceptar “lo que quería ser y lo que le toca ser” (*Inf. F*). Dice “yo estaba en la universidad y ahora estoy aquí de cocinero” (*Inf. F*). Comenta que esto le hace sentir frustrado (“mi trabajo humilde”). Dice que era muy competitivo de niño y de joven. Habla de la importancia que daba a las buenas notas. En términos de análisis temático de esta narrativa, su relato denota la influencia de los valores de estudio y disciplina transmitidos por su padre, como puntos importantes. Relata su frustración por no alcanzar la expectativa de su padre y la suya. A partir de su relato, podemos decir que un hombre de valor es entendido como aquel que estudia, tiene estudios superiores y disciplina, alcanzando puestos valorados socialmente, características que no ha alcanzado, dejándolo en una posición inferior a la idealizada.

A continuación, presentamos dos extractos narrativos que caracterizan esta categoría:

Entonces pues, pues hombre, yo los recuerdo con muchísimo cariño, con... como una pareja pues que aguantó casados muchísimos años, que si hubieran estado... en otros tiempos y hubieran tenido otro tipo de educación a lo mejor se hubieran separado, pero siempre los vi... bien y tal. Pero claro ¿mi padre lavaba la ropa? Nunca. Cocinaba a veces, pero desayunos, tal, pam. A mí de pequeño mi madre no me enseñaba a lavar ropa ni a cocinar, ni... cosa que me encanta ¿eh? O sea de mayor he descubierto cocinar y me encanta cocinar, casi siempre estoy cocinando yo. Y... hago las tareas de casa, o sea lavar, aunque esté en un barco tienes que lavar tu vajilla, tienes que lavar tu ropa tienes que... hacer todo igual. Y tengo una hija y con todo lo que conlleva pues lo hago yo ¿no? Pero claro, o sea, a ti de pequeño n... eso no te lo enseña nadie. Mmmmm... las madres no dicen al chaval pequeño: “hostia, por qué no me ayudas a, a lavar la ropa” o “por qué no me ayudas a...” incluso ir a la compra ¿no? O sea... eso yo creo que de pequeños (chasquea la lengua) al menos los de mi generación ¿no?, o sea... Il-llegas a cierta edad y te das cuenta que no, no tienes ni idea de hacerte una tortilla de patatas. Dices: “¿Cómo es posible que con 18 años o con 15 no sepas hacerte una tortilla de patatas” ¿no? O ir a comprar los ingredientes para tal, o, cómo, cómo se pone un centrifugado. Eso no se enseña. A las niñas sí ¿no?. Entonces un poco hay...

(*Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

A lo mejor también por mi carácter pero, pero bueno sí... ya me lo inculcó mi padre de... ya expliqué una vez que me salieron diez o doce críos y... (salto) si me pegaban si era uno a uno él no hacía nada si salían muchos (salto) venía a separarnos. Pero me enseñó que... Y en aquella... en aquella época eee... la vida, o al menos aquí o en mi pueblo o mi padre se interpretaba de otra manera, no como ahora (salto) Y... y bueno pues eee... (salto) somos lo que nos hacemos.

(*Inf. E, Entrevista Post-Proceso Grupal*)

Usando algunas de las estrategias de análisis de narrativas focalizadas en la deconstrucción y en el postestructuralismo (Czarniawska, 2004; Martin, 1990), podemos sugerir que la primera narrativa presenta la manutención de dicotomías tales como: doméstico/mujer *versus* público/hombre, principios antiguos *versus* modernos, de pareja. Dicotomías que emergen de frases como “¿mi padre lavaba ropa? Nunca”, o “A mi de pequeño mi mamá no me enseñaba a lavar ni a cocinar”, es decir, el hombre no debe hacer trabajos domésticos, indicando su educación como niño de acuerdo con la manutención del orden social de género y diferenciación sexual. Dentro de esta lógica, un elemento “raro” en la narrativa puede ser la afirmación del informante de que le “encanta cocinar”, o aún, cuando dice “cosa que me encanta ¿eh?”, al referirse a cocinar. Denota el punto de rareza y sorpresa al lector al usar la interjección “Eh?”. Continúa en este punto transgresor del orden inicial y familiar de género al decir que hace “tareas domésticas de casa, o sea lavar”. En la continuación de la narrativa, parece visibilizar un conflicto de generaciones cuanto al orden de género y diferenciación sexual, sobre la enseñanza de tareas domésticas.

En la misma línea de visibilizar lo raro, lo diferente de la norma social, la segunda narrativa puede verse como distanciada de una lectura esencialista del sujeto, en la medida que afirma que “somos lo que nos hacemos”, al concluir el pasaje discursivo. Enfatiza la construcción social de la subjetividad y su carácter inestable, procesual y continuo. Cabe atender al uso del verbo “inculcó” al narrar la historia de pelea entre niños y la interferencia y acción de su padre en este tema. El verbo “inculcar”, según el diccionario de la Real Academia Española quiere decir apretar con fuerza algo, repetir con empeño muchas veces algo a alguien, afirmarse, obstinarse. Estos significados visibilizan el acto performativo de la construcción de género como un juego performativo cotidiano, repetitivo y continuo que produce el género y lo normatiza, según nos aporta Butler (2006a, 2007) en sus escritos. Para esta autora, las posibilidades de transformación social, en el caso de nuestro estudio, el cambio subjetivo y el fin de los actos de violencia de género, radica justamente en la relación arbitraria de estos actos, en la opción de cuestionar y no repetirlo, aspecto que puede ser trabajado en los grupos de intervención con hombres, explorados en mayor profundidad en la dimensión dos de este estudio.

A continuación, presentamos un extracto de una de las entrevistas, en la que el informante relata la interferencia de su padre en el momento de conflicto con su pareja:

Inf.B: Y entonces un día...un día de agobio pues me fui con mi padre, ¿sabes?, o sea, el mosqueo...que no lo tendría que haber hecho porque yo le he pedido ayuda a mi padre y mi padre pasa de mí, ¿sabes? Le digo... a lo mejor un día, ¿sabes?, lo llamé al principio de haberlo dejado y ahí es cuando me di cuenta, ¿vale? que le dije, digo: "Papa", digo: "¿qué haces?", lo llamé por teléfono:"Papa", digo:"¿qué haces? Es que estoy malo ¿Por qué no te vienes conmigo?", ¿sabes?, digo:"Que me...me estoy sintiendo solo". ¿Sabes lo que te dijo?

ENT_: ¿Qué?

Inf.B: Dice:"Ahora no puedo, estoy con un amigo", ¿sabes lo que le dije? "¡Pues vete a la mierda!", digo:"¡A mí no me hables más.." digo:"...en tu vida", digo:"Vamos, o sea", digo:"Para eso", digo:" Para eso", ¿sabes?, o sea...que yo...me ...me daba rabia de haber...de haber dejado a mi niña, ¿sabes?, por...por...por...porque, o sea, yo pensaba que mis padres me iban a dar apoyo, ¿sabes?, y...y...al revés, la única que me ha dado apoyo ha sido la [*nombre de la pareja*], o sea...¿sabes? Aún no estando conmigo, alguna vez que me ha llamado por teléfono o algo, ¿sabes?, me ha intentado siempre ayudar, siempre... ¿sabes?, pero bueno...

(*Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

Este pasaje discursivo de la entrevista con uno de los integrantes del grupo, en términos de análisis temático, parece ilustrar la dificultad de manejo y expresión de afecto entre hombres, en este caso, entre padre e hijo. Puede estar visibilizando la carencia afectiva del hijo y su reducida red de apoyo masculino para expresar sus sentimientos, dificultades y emociones en su trayectoria de vida. Estas emociones, en la medida en que no tienen espacio en su red familiar o de amistad, pueden expresarse por la ira y la violencia, formas socialmente autorizadas a los hombres y cuestionadas en la contemporaneidad (Seidler, 2007).

4.2.1.2 Relaciones de Pareja

La subcategoría *Relaciones de Pareja* está caracterizada por narrativas que muestran relaciones de dependencia, de competencia, de negociación y de celos con las parejas, las cuales han resultado en conflictos violentos. Expresan su descontento y sus desilusiones, pero también sus idealizaciones, visiones románticas y felices. Hay también un discurso de culpabilización de la mujer por los conflictos y actos violentos. Afirman, en algunos momentos, que pese al hecho de haber hombres violentos, hay mujeres más violentas. A

continuación, algunas narrativas que ilustran algunos de estos aspectos, derivados de las entrevistas y del diario de campo:

Todo se centra en el tema de conectarse con emociones, las propias emociones. [Inf. D] relata sobre el juicio y sus desacuerdos y después pasa a hablar de su nueva pareja y de sus celos. Percibe que algunas cosas se repetían y relata su obsesión en descubrir cosas sobre una posible traición. Buscó y encontró números de móvil desconocidos. Relata sus miedos y su dificultad de manejar esta situación. Comenta que se siente ridículo con estos celos. [Inf. G] comenta que no siente tantos celos. [Inf. H] hace comentarios, [Inf. C] comenta que quien busca encuentra. [Inf. D] explica que es inseguro, que su pareja le dice que él no está cambiando. [Inf. E] comentó que es un proceso lento.

(Diario de Campo, Sesión 6)

[Inf. G] muchas veces se pone en desacuerdo con la mayoría, relatando que su experiencia era diferente. Fue principalmente en el momento en que decían los chicos cómo de importante es para un hombre tener una pareja, que culturalmente se enseñaba esto. [Inf. F] decía que antes entendía que si un hombre no tiene su pareja o es infeliz o es maricón. En esto los otros están de acuerdo cuanto a la fuerza de este mandato cultural e [Inf. G] se manifiesta en desacuerdo comentando que era feliz solo, con sus “amigas” y que justo lo que temía era una relación profunda y cuando se dio cuenta ya estaba (...). Hablamos de los roles de género y de qué se espera de una mujer. Hablamos de relaciones desequilibradas y sus consecuencias.

(Diario de Campo, Sesión 15)

En el primer fragmento del diario de campo, es posible interpretar que la narrativa del informante en el grupo está relacionada con la manutención de la honra masculina, expresada a través de celos, miedo de traición, inseguridad y dificultad de lidiar con la posibilidad de que su pareja haya tenido otras relaciones antes de la suya. Estos aspectos apuntan hacia posibles discursos de machismo y patriarcado que justifican la dominación y violencia masculina contra las mujeres, los cuales, muchas veces, pasan desapercibidos en actitudes de celos, desconfianza y acoso.

En el segundo fragmento del diario de campo, discutimos en el grupo el mandato social normativo de la masculinidad social de que *un hombre necesita tener una pareja*. En la frase “un hombre que no tiene su pareja o es infeliz o es maricón”, se evidencia el límite de la norma heteronormativa demarcando al sujeto masculino y definiendo performances que le constituyen, que le definen como un género, le hacen tener un género, ser de un género u otro (Butler, 2006a, 2007). Hay una presión social que legitima formas de relaciones afectivas y

sociales definiendo lo que está fuera o dentro de lo aceptado e impuesto por la lógica heteronormativa. Esto nos hace volver a la discusión realizada por Butler (2006a, 2007), al sugerir que aquellos que no cumplen con la norma hegemónica son considerados como no pertenecientes a la orden social, no dignos de respeto y de participar de lo que se entiende como la categoría “humanos”, evidenciando la potencialidad del efecto performativo, normativo y naturalizante de un orden jerárquico donde el hombre que cumple con determinados requisitos idealizados está en la cima. Son, así, silenciadas otras expresiones de masculinidades, de pareja y de relaciones afectivas sexuales.

El clásico estudio de Goffman (1981) sobre la presentación de la persona en la vida cotidiana puede ser de utilidad para esta discusión. De acuerdo con este autor, un individuo al comparecer ante otros busca movilizar su actividad de forma que pueda transmitir una determinada impresión que le interesa. El sujeto busca controlar la impresión de los demás sobre sí. Esta impresión puede destruirse en caso de cualquier “accidente” que lleve a los otros a entender de otra forma la impresión que el sujeto quiere transmitir. En el caso de la masculinidad tradicional, la ausencia de una pareja mujer lleva a una desconfianza de homosexualidad, lo que indicaría una destrucción de la impresión de masculinidad tradicional, de hombría del sujeto, si consideramos que el homosexual es visto como “no hombre”, como abyecto, en el mundo heterocentrado. Esta performance productora de masculinidad tradicional o hegemónica (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005) se guía por un ideal de masculinidad socialmente legitimado y normatizado que no “debe” ser transgredido para que se pueda mantener la hombría y el poder masculino.

Uno de los participantes, en su entrevista, discute sobre la visibilidad social del tema de la violencia contra la mujer, reclamando la diferencia de tratamiento jurídico:

No, estaba diciendo que...bueno, hablaba de la mujer...aquí sí que hablaba no de la mía sino de la mujer, porque en este momento el tema de la violencia hombre-mujer está muy, muy visible, y más en mi casa que mi mujer se dedica a esto, ¿no?. Pero no, no, no, no...yo...no, yo quería decir que en, en, en una discusión hombre-mujer...eh...si el hombre grita o si el hombre palmea...todos lo habéis visto, ¿no? O sea, digamos, el hombre no tiene salida. Primero porque oigo estos días conociendo al grupo...ah, bueno, de que incluso teniendo separación la mujer va a casa del otro a provocar...o sea, quiero decir...y el chico, los chicos dicen:”si fuese al revés yo ahora estaría en...encerrado, si yo me acercase” En cambio, si la mujer se acerca, no vale lo mismo. Te quería decir que cualquier...eh...noto, porque lo estoy viviendo al conocer a estos chicos, que, eh...le es

más fácil en este momento a la mujer, en este momento que se está tan concienciado, cualquier situación...eh, violenta que pueden ser...de muchos tipos...mmm...denunciarla o manifestarla, que, que, que, que enseguida pesa...que al revés. Si un hombre dice:”No, es que mi mujer me, me...mira cómo me habla”, no pesa, no existe, esto. Es un grito en el desierto. Esto es lo que quería decir, que la mujer casi nunca te dará el bofetón, pero...sí...eh...claro (...) la mujer

(*Inf.I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

En esta cita, se puede percibir la manutención de una desigualdad, bajo la opinión del entrevistado, donde simplemente “se vira la tortilla”, es decir, se pasa de una situación jurídica de no garantía de derechos a la mujer y privilegios sociales y jurídicos a los hombres, a una situación de supuesto énfasis y privilegios sociales y jurídicos a las mujeres y menor atención a los hombres, según la concepción del participante. Esto, si bien puede ser una estrategia de descalificación, de reclamo y manutención de poder por parte de los hombres, también produce un silenciamiento de la, todavía presente, dominación masculina en la sociedad occidental hacia la mujer.

Entendemos que en esta narrativa está presente un discurso victimista del informante que critica la misma lógica que acaba por constituirle. También muestra la complejidad de la cuestión, la judicialización de los conflictos íntimos y la permanente dicotomía entre agresor *versus* víctima, la cual no contempla el proceso y particularidades de la cuestión. Se mantiene una “pelea” entre hombre y mujer, por derechos y privilegios y acaban por preservar la problemática de la violencia de género. Quinteros Turinetti y Carbajosa Vicente (2008) afirman que estas dicotomías definen una relación de desigualdad entre los sexos, organizando los lazos sociales a través de leyes jurídicas morales, entre otras. Además, funcionan como estructurantes de diversas instituciones de orden simbólicas como la familia, por ejemplo.

Podemos apuntar aquí la importancia de avanzar en esta discusión para ir más allá de la disputa entre hombres y mujeres, de la disputa entre géneros, necesariamente heterocentrada, avanzar hacia una lógica más inclusiva, compleja y cuestionadora del problema, como ya se ha explorado en los escritos de Cantera (2007). Es en este punto donde la teoría *queer* puede ser de auxilio para avanzar políticamente en esta cuestión, como se ha explicitado en el capítulo teórico sobre las leyes de género.

A continuación, se expone una narrativa que ilustra la presencia de estas dicotomías y se amplía hacia un juego de género masculino *versus* femenino, fuerte *versus* frágil, donde lo masculino es significado por la fuerza física, por la violencia. En este caso, la mujer es denominada como “un tío”, por su fuerza, por su carácter y actos agresivos hacia él, lo que pasa también a ser un justificante para que el devuelva la agresión en un mismo nivel:

Inf.A: Claro, claro, a lo mejor yo ahí he reaccionado porque no sé, a mí... pues... sí... [*nombre de la pareja*] me hubiera dado... un empujón (pausa) (chasquea la lengua) y no hubiera tenido tanta fuerza, porque casi me tiró al suelo, prácticamente me tiró al suelo,(pausa) pues yo igual no, no me hubiera devuelto (vuelto), entonces aaaaah... no me hubiera dado cuenta de que a lo mejor tengo este problema. Pero a ver ¿es un problema que ella me empuje y yo le devuelva un empujón? Yo me he tenido que convencer un poco a mí mismo de que sí que lo es, porque nn-nunca lo hubiera entendido como tal. Si me dan un empujón yo doy otro. “Oye, a mí no me empujes porque yo también sé empujar” Aaaaah... entonces, brrrrrr, yo dije: “joder, esto en una relación de pareja es, es una mierda que me pase esto” ¿no? Aaaaah... Y bueno, y si otra vez me empuja pues, pues yo no empujaré.

Inf.A: Yo creo, y hecho la vista para atrás y la relación que he tenido con, con mi expareja y con otras mujeres que, que, que he estado y, yo no me considero que sea ma, machista, yo no creo que el problema de la violencia con [*nombre de la pareja*] haya venido por aquí sino por un tema de, de... de que, de que bueno, de que las cosas... cualquier discusión se exalta... se, se lleva muy arriba y...

ENT_: Cuando tú hablas, de repente: “mira, ella es un tío, es más fuerte y por esto...” ¿por qué tiene que ser un tío? ¿No puede ser una mujer fuerte?

Inf.A: (interrumpe) No, no pero cuando yo digo que es un tío no...

ENT_: (interrumpe) No, no. En términos de características, no en su...

Inf.A: Como... como característica... Hombre, como una evidencia física porque... porque la hay, o sea...

ENT_: No, no, te entiendo, pero en este sentido estamos poniendo en términos de lenguaje que esto es una cosa masculina. En este sentido es lo que quiero decir ¿me entiendes? ¿me explico?

Inf.A: Sí, bueno es un poco, un poco ambiguo. Un poco... eeeeemmm... claro yo cuando me refiero a que es... muy tío, primero me refiero a una cosa evidente que es que tiene mucha fuerza, porque, porque ella escala y tiene una fuerza en los brazos pues, pues. Y cuando mmmm... te hace una bromita o empuja (alza un poco la voz y suena un ruido como si lo acompañara con un gesto) pues ¡joder! Tú dices: “¡hostia tú! ¡Estás, estás fuerte!” ¿no? Entonces cuando se enfada (pausa) pues... aaaahhh... lo notas, o sea, lo notas.

ENT_: Eso te entiendo, es más...

Inf.A: (interrumpe) Más, y, y a lo mejor no, no, claro, no es una justificación ni mucho menos, pero, a lo mejor si, si, si este golpe (pausa) yo creo que, que, que fuera más flojo, ¡bah! A lo mejor no haces ni caso. Pero co-cómo llega a un... a, au, au, a un nivel a-ahí yo creo que, que que... dispara a que te devuelvas. Y-y también la conciencia de decir: “si yo la empujo mmmm...” claro, yo eso no lo he pensado, no lo he pensado porque claro, no, no puedes llegar a pensar tanto, pero... como es tan así, cuando le he devuelto un empujón, mmmm... bueno, le he devuelto u-un empujón más o menos como ella me lo ha dado y sé que tampoco... le va a doler, por decirlo así. O no sé, es un... Y luego pues cuando se enfada, los tacos, la manera de discutir es, es, es, es, es, o sea... a mí me recuerda a un tío cabreado, no a un... una mujer.

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Ser como un tío es un elemento raro en la narrativa, algo no común, que se sale de la norma heteronormativa, masculino/fuerza *versus* mujer/fragilidad y puede interpretarse como una metáfora usada por el narrador para enfatizar una pelea que a su entender no sería una violencia de género teniendo en cuenta estos factores. La metáfora juega con el discurso de invocación social de la mujer frágil que necesita leyes y apoyo social. Esto puede entenderse como una estrategia que lo autoriza a poder defenderse, empujar también, a defenderse y golpear, justificando que ella también es fuerte, una pelea entre iguales. Pero reflexionemos, ¿una mujer puede ser fuerte sin ser comparada o vista como un hombre (un tío)? ¿Es posible salir de esta lógica? ¿Cuál es la diferencia entre un “tío cabreado” y una “mujer cabreada”? Esta división fija masculino/fuerza física *versus* femenino/fragilidad simplifica una complejidad de relaciones de género y actos performativos que se imponen por relaciones de poder y dominación, y que silencian lo que no está dentro de esta norma como subalterno, raro, inusual (Butler, 2006a, 2007).

Sugerimos que la narrativa enfatiza la violencia como respuesta a una agresión y silencia la cultura del diálogo, comunicación y otras formas de solucionar el conflicto. Refuerza el discurso de que los hombres son más fuertes y justifica la agresión. La debilidad de discusión y diálogo se expresa en las interrupciones en el texto, expresando momentos de excitación, de reflexión y de corte, cuanto a qué y cómo decirlo.

El participante insiste en diversos momentos de la entrevista que su pareja es como un hombre en el tema de agresividad:

ENT_: ¿Y esto viene dónde (de dónde viene)? Viene de la persona, viene de no importa, depende de cada uno, porque es hombre, porque es mujer...

Inf.A: No, no creo, no creo que, incluso cuando discutimos, es lo que decía, [*nombre de la pareja*] es muy, es muy tío, o sea, es, es muy tío, o sea hablando...

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Llama la atención el uso del conector “incluso”, que utiliza para introducir una idea de sorpresa, de exceso, de extrapolación de lo esperado, de límite. Esto hace pensar y preguntarse cuál es la diferencia entre discutir como un hombre y discutir como una mujer y las implicaciones de esto en el conflicto, en la concienciación de los actos violentos, de la comprensión de la violencia de género y en la subjetivación masculina y femenina. Remite a discursos y lecturas esencialistas de la diferencial sexual y de las relaciones entre hombres y mujeres.

En la siguiente narrativa, continúa el entrevistado narrando cuál es la manera de discutir como un hombre. Resalta que son discusiones muy agresivas verbalmente y con gestos:

Inf.A: X: Yo, yo lo que, lo que empecé a ver en, en [*nombre de la pareja*] puessss esss unnnnn (chasquea la lengua) que las discusiones pues se iban.... Yo la encontraba a ella pues muy agresiva, verbalmente, o sea con, con los gestos. Entonces esta agresividad pues iba creciendo a medida que íbamos cogiendo confianza y tal. Aaaaaaah llegó un momento que a mí esto pues, pues

ENT_: Pero agresiva ¿en qué situaciones? ¿cómo una discusión? ¿Para (por) cualquier cosa?

Inf.A: Una discusión de cualquier cosa entonces la cosa se podía... se iba de madre ¿no? O sea, que es eso, que pum, pum, pum y ¡hostia! Nos encontrábamos los dos chillando y empujándonos. Entonceesssss mmm aaaaah yo a [*nombre de la pareja*] la encontraba muy agresiva y... y bueno, la cosa iba un poca a más... Es, es una chica que está un... muy fuerte, yo se lo digo a veces: “Es que eres un tío”. Escala, es escaladora, tiene mmm, yo no tengo más fuerza que ella. Ella me enseñó a escalar y, y yo a ella a navegar, ¿no?

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En comparación con las narrativas presentadas anteriormente, esta última parece enfatizar las relaciones de agresividad entre hombres, apartando de lo masculino la gentileza y cosas consideradas más femeninas como el diálogo o la cooperación, entre otros. Remite también a

una vinculación de pareja por medio del conflicto, como forma de relacionarse. Su énfasis en la fuerza de la pareja y la declaración de que él tiene menos fuerza hace pensar en las implicaciones de esto para un mandato tradicional de masculinidad en que el hombre debe ser el dominador y el fuerte (Connell, 1995, 1997, 2000; Connell & Messerschmidt, 2005; Kaufman, 1987; Kimmel, 1997; Santos, 2009; Vale de Almeida, 1995). Esto implica actos de violencia para recuperar el poder. Al mismo tiempo es interesante pensar que él admite ser menos fuerte, revelación peculiar y poco usual entre hombres que buscan seguir el mandato de masculinidad tradicional, pues es admitir ser más débil que una mujer.

El énfasis de que ella es como un tío atenúa este aspecto, pues entre hombres se admite la diferenciación de fuerza y remite al duelo para ver quién es el más fuerte. Este raciocinio mantiene una división jerarquizada de género y la permanencia idealizada de lo masculino, silenciando otras posibilidades de expresión y género en las mujeres y hombres, en la medida que estas actitudes se leen dentro de una dicotomía de género. Deconstruir esta lógica es una de las tareas pertinentes para el grupo de hombres para visibilizar diferentes posibilidades de subjetivación masculina, silenciadas cotidianamente a partir de esta óptica de lectura.

Al hablar sobre la relación con la pareja, uno de los participantes comenta su inseguridad y necesidad de control hacia ella. Comenta que se siente infeliz y se describe como una persona “maquinadora”. Habla de un cambio de posición de mártir/víctima para el que busca el conflicto:

Inf.D: Qué te hace falta. Pero mira qué curioso, cuando yo estaba con, con [*Nombre de la Pareja*]...deseaba la paz...deseaba la paz, porque es que no tenía paz, y en ese momento era yo el mártir, era yo la víctima porque ella siempre buscaba pleito por cualquier cosa...¿me entiendes? Ahora soy yo...es el contrario, es como que me miro reflejado en ella...ahora soy yo la persona que no puede estar en paz y en tranquilidad si no es meneando la mente. Mi mente es muy ...muy maquinadora...y eso no es malo...ni en términos cristianos, ni en términos monetarios, ni en términos de sociedad, o sea...es malo porque me afecta a mí mismo, soy infeliz yo, hago infeliz a otras personas y...o sea, créeme, yo no quisiera ser así, yo quisiera pasar de todo...pero es una cosa que...que está ahí remeneando, remeneando...”con quién estará...eeeh... cuántos tendría antes de mí, con quién se acostó, con quién no se acostó, a quién llama por teléfono, quién la llama”...¿me entiendes?

(Inf. D, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

¿Quién es víctima? ¿Quién es agresor? Esta narrativa muestra la dificultad del narrador de mantener esta dualidad y sorpresa por un cambio de posición y sus consecuencias. Evidencia su concienciación y necesidad de control cognitivo y emocional. Muestra la debilidad y el movimiento de esta dualidad, que al final no se sustenta, dada la complejidad de la relación en pareja. En este análisis, no queremos decir que no haya una víctima y un agresor, la idea es problematizar y visibilizar la fijación identitaria de estas posiciones y pensar sus consecuencias en la manutención o en la intervención de esta problemática. Esta fijación, clasificación o tipificación, que tiene efectos en el proceso de construcción subjetiva y limita la cuestión a una lógica binaria y dicotómica, acaba por ser reforzada en la ley contra la violencia de género, como ha sido mencionado en el capítulo dos de este escrito doctoral. Esto nos trae una pregunta reflexiva: ¿Puede el derecho hoy por hoy dar cuenta de esta complejidad del sujeto y de sus relaciones? Aunque no tengamos una respuesta rápida y sencilla a esta pregunta, podemos aquí enfatizar la importancia de la reflexión crítica sobre este tema en el trabajo interventivo y de formación del personal que trabaja con hombres autores de violencia y con las mujeres maltratadas. Al considerar estos aspectos, ofrecemos la posibilidad de deconstruir determinados posicionamientos que ayudan a mantener la violencia y el contexto que la legitima. Una dualidad que es constantemente reforzada por los textos jurídicos, de la psicología tradicional y de la personalidad. Posicionamientos fijos que pueden entenderse como una ficción y reducción de una realidad más diversa, manejable y compleja.

Por otro lado, otro participante pone de relieve la inseguridad de su pareja y cómo esto genera situaciones de conflicto entre ellos. Relata que ha conseguido “leer” mejor estos aspectos a partir de las sesiones efectuadas en la institución que realiza el servicio de atención a hombres que maltratan. Comenta en su entrevista al inicio del proceso grupal “yo desde que vengo aquí me siento mucho mejor, o sea, toreo mucho mejor las situaciones de... creo que he aprendido a leer cuando es posible que ella... o, o cuando es posible que empecemos una discusión” (*Inf.A*). La elección del verbo “torear” puede indicar una lógica de juego y conflicto como formas de visualizar la relación que tiene con su pareja. Es una metáfora que remite a un juego de dominación, estrategia, pasión y fuerza física³⁵. Completando este análisis, este mismo participante, al hablar de su “carácter”, relata “Yo, yo no es que sea dominante ni me

³⁵ Para profundizar en este tema, ver el capítulo seis de este escrito doctoral, sobre el análisis de la metáfora de ser como un toro, en el grupo de hombres autores de violencia investigado.

gusta una relación que yo sea el dominante pero tampoco me gusta que, que me dominen”(Inf.A). ¿Puede también una mujer ser dominante en las relaciones de pareja sin ocasionar conflictos? ¿Es posible que esta característica sea circular en la pareja, sin estar en una lógica significativa de subjetivación de lo masculino para ser aceptada? El informante relata que tiene un carácter un poco individualista, que no le gusta que le digan lo que debe hacer. Pone en relieve el carácter “dominante” de su pareja y acaba diciendo que esto genera conflictos. La relación con la pareja se configura como un juego de equilibrios, influenciado por la “manera de ser”, por la subjetividad de cada uno de ellos. Busca comentar otras relaciones para diferenciarlas de la actual:

Inf.A: Ella se altera con facilidad, yo me he dado cuenta con ella pues, pues que también. En otras relaciones nunca me había alterado ni, ni eso y y hablamos mucho sobre el tema porque nos parece extraño porque yo con ella por ejemplo (resopla) discutimos de chorradas y de una chorrada puede pasar a no sé qué pero en situaciones pues, incluso nosotros hemos pasado situaciones peligrosas.

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En otras palabras, podemos decir que esta narrativa indirectamente dice que ella no es sumisa y se relaciona con él en otro plano, quizá más “igualitario”, fuera de una matriz tradicional heteronormativa de hombre-fuerte-dominante *versus* mujer/frágil/dominada (Butler, 2006a, 2007). Dentro de la lógica heteronormativa, esto no es posible, pues se necesita que uno busque el control y/o dominio del otro. El elemento peculiar en este texto es el hecho de que ella se comporte de modo diferente de otras parejas que él ha tenido, lo que provoca una relación diferente, donde hay una escalada de violencia y conflicto, llegando a situaciones peligrosas para los dos, otro elemento “raro” en la relación con una mujer, bajo esta concepción. Según enfatiza Soley-Beltran (2009), Butler entiende el género como una construcción del poder, una imposición de una determinada coherencia artificial, pero que no comprende a todos los sujetos. En el caso de la narrativa estudiada, la no sumisión de la pareja del informante a un acto performativo “naturalizado” como femenino causa extrañamiento y conflicto, produciendo en el informante la necesidad de mantener su poder masculino por medio de la dominación y la violencia.

Por último, cabe destacar la manera en que uno de los participantes se refiere a su pareja como un “animalito”, que no piensa en nada, sólo en el momento y en divertirse. Da la impresión de una superioridad ante ella:

Inf.G: Sí, sí, claro...a veces...es un animalito.

ENT_: ¿Qué quieres decir con un animalito?

Inf.G: ¿Un animalito? (En tono bajo) Que lo único que quiere es divertirse en el momento y ya está, nada más. No piensa en nada más. Sólo piensa en el momento...lo único...no piensa en...en una semana, no, no...piensa en el momento. No puedo hacer nada... es que es tan sencillo como eso. No tiene ninguna...eh...maldad ni nada, bueno, sí, luego tiene sus maldades y tal, pero no, no, no, o sea, es una persona muy transparente, muy transparente...muy transparente... muy, muy transparente, no, no, no...no oculta nada, nada de nada de nada. Lo que quiere es divertirse y aprovechar el tiempo al máximo posible en...en...en el momento más inmediato. Joder, no tiene ninguna previsión de futuro ni un dinero para guardar para un futuro ni... le da igual. Ni que sus hijos pues... le da igual.

(*Inf. G Entrevista Post-Proceso Grupal*)

La metáfora utilizada por el entrevistado de que su mujer es como un “animalito” remite a significados de superioridad del entrevistado hacia su mujer y un trato que parece ser similar a una mascota. Este uso da visibilidad a su poder e inteligencia sobre ella y justifica actos violentos. Presume de que no se puede tener diálogo con alguien tan “simple”. Esta narrativa se conecta con los relatos de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, en la investigación doctoral de Alencar-Rodrigues (2011), cuando las participantes comentan sentirse como un animal, delante del autor de violencia. El uso de esta metáfora genera significados de desprecio e inferioridad hacia su mujer. El entrevistado, en su narrativa, parece mostrar una posible contradicción o paradoja al afirmar que ella no tiene “maldad” y luego al decir que ella “tiene sus maldades”. Da la imagen de alguien con quien no se puede dialogar, que no tiene una voz en la cuestión del conflicto de pareja y violencia. Lorente Acosta (2001) recuerda que en la Edad Média la buena esposa era comparada a un perrito en la obra *El Ménagier*, un conjunto de consejos dirigidos a la ama de casa medieval en Francia. Según recuerda el autor, esta comparación se constituía por la afirmación de que “aunque su amo le pegue y le arroje piedras, el perro le sigue moviendo la cola y tumbándose ante su dueño para apaciguarlo...Siempre tiene el corazón y el ojo en su amo” (Lorente Acosta, 2001, p.39).

Las consideraciones históricas presentes en esta comparación de la mujer con un “animalito” van más allá, si consideramos que, según Cantera (2007), en el siglo XIX, el Vaticano se cuestionaba si la mujer tenía “alma”, en una época en la cual habían estudios antropológicos y biológicos que promovían la inferioridad física de la mujer, basándose en su capacidad craneal y el volumen del cerebro. Poco tiempo después, enfatiza la autora, uno de los mayores best-sellers del siglo XX, titulado *Psicología de las Massas*, de Gustave Le Bon, de 1985, presenta a la mujer como “un ejemplo viviente de primitivismo psíquico”.

Estos datos, en la narrativa estudiada, refuerzan una construcción subjetiva masculina de superioridad hacia la mujer, reforzada históricamente, a partir de una lectura androcéntrica de la realidad y de la historia. Pensando en términos macrosistémicos, vivimos en un momento en que, pese las transformaciones sociales, concepciones como esta pueden estar presentes, sea explícitamente, sea implícitamente, en la constitución social e histórica de la subjetividad masculina, en nuevos machismos, en transmisiones intergeneracionales de valores familiares, culturales y de género.

4.2.1.3 Relaciones de Amistad y del Trabajo

En la subcategoría *Relaciones de Amistad y del Trabajo*, surgen relatos sobre las amistades de la infancia, narran historias de demostración de fuerza física entre los pares, de quién era el más fuerte o el más respetado del grupo o entre grupos. Describen a los amigos hombres, a los padres y tíos como un grupo que confirma o juzga el nivel de hombría de los chicos.

Según uno de los participantes, al comentar sobre su infancia y sus amigos, “si te veían los demás niños con una escoba barriendo, eh, ya eras *afeminado*, (...), Si te veían...eeeh...yendo a (...) a comprar comida, pues también... (...) ...porque eso era...eh...o sea...eran cosas de niñas, ¿vale?...(...) ...habían cosas de niñas y cosas de niños. Jugar, tú tienes que jugar con camiones, que eres niño, no puedes jugar con muñecas...o las niñas no pueden jugar con un balón...en...entonces...de cuando yo...(Inf.C).

Los amigos niños son vistos como “policías” que refuerzan el orden normativo reprimiendo a aquellos que tengan comportamientos y actitudes alejadas del ideal impuesto por la masculinidad tradicional. Lo femenino es despreciado e inferiorizado, y se trata de

comportamientos no permitidos entre los hombres. Se produce así la diferencia social de género formada por un desequilibrio de poder y valoración. Según Butler (2007), en su libro *El género en disputa*, por medio de la imitación realizada a partir de una idealización, es como aprendemos a actuar de acuerdo con lo que se entiende socialmente como hombres y mujeres. De esta manera, nuestros comportamientos son moldeados, nuestra habla, nuestras relaciones e interacciones, nuestra gestualidad e indumentaria, todo es moldeado de acuerdo con las normas de género, con los estereotipos y fantasías que constituyen un sujeto entendido como masculino o femenino. Estos actos subjetivan cuerpos, criando sujetos diferenciados y jerarquizados en relaciones de poder, tabús, aspectos históricos y culturales naturalizados y esencializados como únicos, como correctos.

Continuando con las narrativas seleccionadas, en la siguiente que presentamos, los amigos de la calle son significados como figuras de aprendizaje de lo que es ser hombre:

Inf.B: Entonces, a mí me ha enseñado mucho la calle... ¿sabes? O sea...yo...tenía un amigo de mi edad, que estaba muy espabilado, ¿sabes? Pero mucho, mucho, mucho...muy espabilado y, entonces, ese niño a mi me ha enseñado...muchas cosas malas, pero, ¿sabes?, me ha enseñado lo que es la vida ¿sabes?, me ha espabilado él ¿sabes?, y bueno...y...es el chico éste que te digo que...que...bueno, con diecisiete años estuve viviendo en su casa, con su novia y su hija...él con diecisiete años también, ya tenía una hija, ¿sabes?

(Inf.B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Es posible afirmar que esta narrativa enfatiza el mundo de la calle y de la pérdida de la inocencia, orquestado por la amistad de la calle, donde se conoce la vida, el bien y el mal, la violencia, y cómo manejarse en los desafíos cotidianos. Evidencia también la entrada al mundo de la paternidad y la vida conyugal de forma temprana. Sugerimos que visibiliza la inserción del entrevistado en el espacio público, en la violencia y subraya la importancia de ser “espabilado” con el uso continuado del adverbio “mucho” y repitiendo la palabra “espabilado” en la narrativa, valor entendido como necesario para conquistar su espacio. Son socializaciones masculinas que enseñan valores de masculinidades y el orden de género.

El mismo participante habla de amigos, pero explica que no habla con ellos de sus emociones, sentimientos o problemas, justificando que los pares entienden estos asuntos como un “agobio”, como fuera de las prácticas y asuntos comunes entre ellos:

ENT_: ¿Y tú tienes algún amigo con el que puedas hablar ciertas cosas?

Inf.B.: Yo tengo un amigo pero yo le digo que...o sea, yo le digo...porque claro, él...él lo ha dejado también con su novia, ¿vale?, y yo le digo: [nombre de amigo], digo:”yo echo de menos a mi...a mi...a mi niña, no sé qué, o sea, a la [nombre de la pareja], ¿sabes?”, y claro, me dice:”Pero no te ralles, no sé qué”, digo...tampoco quiero agobiarlo, ¿sabes?, la gente se agobia, es que la gente...o sea, no es amigo, es conocido, ¿sabes lo que te digo?, es un conocido, no es amigo-amigo, así hay pocos, ¿sabes lo que te digo? Tenía un amigo pero se fue de aquí a vivir... ¿sabes?, y es que la gente, la gente no quiere que le cuentes tu...tu vida, ¿sabes lo que te digo? La gente, si tienes un problema, le da igual...no...no, no sé, no sé cómo explicarlo.

(*Inf.B.* , *Entrevista Post-Proceso Grupal*)

Temáticamente, podemos sugerir que esta narrativa habla de la dificultad de trato de determinadas emociones en amistades entre hombres. Esta dificultad, según estudios anteriores, puede estar relacionada con la relación entre el distanciamiento emocional y la masculinidad tradicional (Boira Sarto, 2010; Santos, 2009; Santos & Nogueira, 2011; Seider, 2007; Quinteros Turinetto & Carbajosa Vicente, 2008). En este sentido, él apenas está autorizado a expresar las emociones negativas, de furia, ira o rabia. En un análisis deconstruccionista de la narrativa, percibimos su debilidad discursiva cuando intenta relatar cómo es hablar de emociones con amigos (“yo le digo que... o sea, yo le digo ... porque claro, él...él lo ha dejado también”).

Además, podemos también interpretar que el participante presenta una incoherencia o paradoja en su narrativa, ya que al empezar a hablar dice que tiene un amigo y, a continuación, afirma que no es amigo, es conocido, que “no es amigo-amigo”, comentando que “así hay pocos”. Podemos preguntarnos, ¿Por qué pasa eso? ¿Por qué la dificultad de integrar amistad masculina y sentimientos? El entrevistado, de cierta forma, responde al final al relacionar las emociones/sentimientos con los “problemas” y el “agobio”, explicando que la gente no quiere que les cuentes sobre tu vida, que si uno tiene un problema, le da igual. Entre hombres, si pensamos en la literatura sobre masculinidad hegemónica (e.g., Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997; Santos, 2009; Vale de Almeida, 1995, 1996), no hay una autorización para mostrar sus debilidades, sus problemas, sus sentimientos. El hombre recibe la consigna, desde muy temprano, de que debe saber lidiar con estos problemas solo, mostrándose potente, independiente, racional y fuerte. Las emociones (exceptuando las negativas) son en su mayoría entendidas como expresión de debilidades o de

una “naturaleza animal” que necesita ser controlada (Seidler, 2007). De la narrativa podemos inferir, en cierta medida, que se visibiliza la relación hombre/razón/fuerza *versus* mujer/emociones/vulnerabilidad.

Todavía en un análisis deconstruccionista, si cambiamos el género en la narrativa, ella tendrá menos sentido y será mucho más “rara”, si pensamos en cómo se entiende lo femenino y la mujer socialmente, como más propensas al diálogo, a hablar de relaciones y sentimientos, a partir de la diferencia de manejo de emociones y amistad:

ENT_: ¿Y tú tienes alguna *amiga* con *la* que puedas hablar ciertas cosas?

Inf.B.: Yo tengo *una amiga* pero yo *le* digo que...o sea, yo *la* digo...porque claro, *ella...ella* lo ha dejado también con su *novio*, ¿vale?, y yo *la* digo: [nombre de la amiga], digo:”yo echo de menos a mi...a mi...a mi niña, no sé qué, o sea, a la [nombre de la pareja], ¿sabes?”, y claro, me dice:”Pero no te ralles, no sé qué”, digo...tampoco quiero agobiarla, ¿sabes?, la gente se agobia, es que la gente...o sea, no es *amiga*, es *conocida*, ¿sabes lo que te digo?, es un *conocida*, no es *amiga-amiga*, así hay *pocas*, ¿sabes lo que te digo? Tenía *una amiga* pero se fue de aquí a vivir...¿sabes?, y es que la gente, la gente no quiere que le cuentes tu...tu vida, ¿sabes lo que te digo? La gente, si tienes un problema, le da igual...no...no, no sé, no sé cómo explicarlo.

(*Inf. B., Entrevista Post-Proceso Grupal*)

No estamos refiriendo que no exista esta posibilidad discursiva entre mujeres, pero sí que puede causar una reacción distinta al lector o lectora, puesto que al leerlo en masculino, recupera la naturalización social de alejamiento masculino de las emociones y de la existencia de estos diálogos entre hombres, y si se lee en femenino, hace pensar que sí, es más posible. La idea de este análisis es poner en evidencia ciertas naturalizaciones de género que silencian otras posibilidades de expresiones emocionales, que cada día ganan más espacio socialmente entre hombres (expresar afecto, amor, vulnerabilidad o miedos, entre otras).

Finalmente, la expresión autorizada de emociones para hombres, muchas veces, es la violencia, la ira, la rabia y los sentimientos negativos que son considerados como una búsqueda de fuerza, de dominio y manutención de un estatus quo de hegemonía y poder masculino (Seidler, 2007). Estos aspectos, mirados de una forma crítica, son muy importantes en el trabajo con hombres autores de violencia contra mujeres (violencia de género).

Siguiendo en el tema de la reflexión sobre la manutención de una masculinidad tradicional idealizada y el silenciamiento de otras expresiones posibles, los familiares, los amigos hombres, los amigos de infancia, los tíos y la pareja surgen como figuras que legitiman comportamientos de ser hombre, enseñan, dan ejemplos y moldean la subjetividad de estos sujetos, enseñando lo que se valora socialmente. Las narrativas relatadas muestran los significados que se dan a estas relaciones y su participación significativa en los actos de estos hombres.

A continuación, presentamos la narrativa de uno de los informantes sobre un episodio de infancia. Presentamos la narrativa integralmente, para mantener la retórica y lógica argumentativa, analizada más adelante. Esta narrativa, pese el hecho de estar en la subcategoría *Relaciones de Amistad y del Trabajo*, por relatar la relación con amigos en un episodio de infancia, traspasa esta subcategoría en su contenido.

Inf.E: La escuela era niños y niñas, no...no era mixta. Entonces yo vine allí y tuve una pelea... estaban construyendo, venía de y dice uno: “mira, ahí viene el no sé cuantos”, y yo: “Baja y me lo dices”, yo tendría 12 años, eh, no creas que...”Ah ¿Habéis oído?...que bajemos”, digo coño, si digo algo es, pensarán que les tengo miedo, y bajaron 12 o 14 chavales y entonces yo me metí en un rincón y al primero que vino pues, a...a ese le sacudí y esperando a que vinieran de uno en uno, ya ves, se tiran todos y te meten una que te quedan ahí a caldo...y vino un hombre y “Ay, no os da vergüenza tantos contra...”, y salí y...esto que... “Echa a correr” y no sé qué. No, yo no eché a correr, pero esto que ellos echaron a correr para alcanzarme y venía un tío mío de frente. Y ahora va a pensar mi tío que, que yo les tengo miedo... y ese...ese que “a ver que va a pensar el otro de si tienes miedo o si no tienes miedo”, ¿Sabes? Muchas veces haces cosas por lo que el otro pueda llegar a pensar, que es lo que aquí te dicen que no, que tienes que hacerlas por ti, no por lo que el...el alrededor tuyo tenga un concepto u otro y...total que cuando llegué a mi casa, llegué...llegué y rompí a llorar de...de rabia y me cogió mi padre y “¿Qué ha pasao?” Se lo expliqué y me dijo delante de mi “Si sale más de uno ya entraré yo y si no, si te pegan te jodes y si no, pegas tu, porque si no te van a hacer la vida imposible. ¿Aceptas o no aceptas?”. O sea, no es que me obligase, me dijo la opción y yo acepté la opción y fui. Nos recorrimos todo el pueblo, y los cogí uno por uno. Y no se volvieron a meter más conmigo. Y a partir de ese momento, el que se ha metido conmigo, si ha sido un grupo, al que...al, al, al gallito, al mandamás, que digo yo, a ese, ¡zas! Y se acabó el... se acabó el tema, se queda el tema zanjao.

Yo no voy por ahí metiéndome con nadie, es más, sí que me he metido por...pa defender, a la minoría. Cuando he visto a alguien que le estaban pegando, eh, varios, me he metido. Pa defender a la minoría...y si...y yo he cogido gente que le habían robao y le he llevao hasta el metro y le he dao dinero, no para...porque a mí no me sobra el dinero, pero sí hasta llegar al Consulao. “¡Es mentira, te han engañao!” me han dicho, no, a mi

no me han engañao, si se han engañao se han engañao ellos mismos, yo he cumplido como...como he considerao, como he considerado porque un día me puede pasar a mí y me gustaría que alguien me echara una mano. Entonces no puedes estar a...a solamente...a coger, hay que sembrar primero pa coger. Y, no sé, a lo mejor me lío bastante, yo me suelo... porque suelo mezclar ¿sabes? Porque si hablo y me vienen otras cosas y considero que a lo mejor...es importante como información. (Alzando un poco la voz) ¿Por qué? Porque yo no sé, eh, lo que es importante o lo que no ¿Entiendes? cuando hablo con vosotros...sé lo que es importante y lo que no para mí, pero a la hora de hablar de carácter y de todas estas cosas pues no sé hasta qué punto...eeeh...algo que me pueda dejar ahí en el tintero...eh...es imprescindible o es importante.

(*Inf.E , Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

En esta narrativa, el participante del grupo comenta una escena de su infancia que nos trae algunos elementos característicos de la construcción de masculinidades, de su subjetividad como hombre y de sus relaciones con la violencia, con la fuerza física y dominación como características constituyentes de la subjetividad. Llama la atención la preocupación del narrador en su relato con respecto a lo que los otros hombres de su vida cotidiana piensan o ven de sus actitudes (aspecto que trabajaremos más en la subcategoría *Mirada de los Otros*). Este punto enseña la importancia que se da a la mirada de otros hombres para confirmar o desconfirmar la hombría. En este sentido, el grupo de hombres en el que participa el informante se configura como un potencial instrumento de resocialización entre hombres, donde se establecen nuevas miradas sobre las masculinidades y la aprobación entre pares, entre hombres. En la narrativa, el informante hace referencia al grupo al decir que “aquí te dicen que no, que tienes que hacerlas por ti, no por lo que el...el alrededor tuyo tenga un concepto u otro” (*Inf.E*).

Este relato, bajo nuestro análisis, presenta la violencia masculina como algo justificado, aceptado, permitido y necesario entre hombres, como un juego de dominio y fuerza, para demostrar quién es el más fuerte, el más temido y respetado. Esta violencia o agresiones presentes en el relato (y podemos agregar que son comunes en la vida de muchos hombres en nuestro entorno social) es confirmada, ratificada y evaluada por un coro de otros hombres, en el caso del relato expuesto, el “tío” del narrador y su “padre” principalmente. Si este poder, este dominio o esta forma de ser respetado no se imponen, estos hombres se sienten como no participantes de este grupo social de hombres o “la casa de los hombres”, en las palabras de Welzer-Lang (2001); quedándoles sólo como alternativa ser considerados afeminados o

mujeres. En este sentido, en la medida que el hombre muestra debilidad entre sus pares, se le llama de manera peyorativa “mujercita”, entre otros nombres que feminizan su subjetividad, como se ha expuesto en los estudios de Kimmel (1997) y de Welzer-Lang (2001).

El informante termina su narrativa con la frase donde resume lo ocurrido y expone lo moral de la historia “Y a partir de ese momento, el que se ha metido conmigo, si ha sido un grupo, al que...al, al, al gallito, al mandamás, que digo yo, a ese, ¡zas! Y se acabó el... se acabó el tema, se queda el tema zanjao” (*Inf E*). Con esta frase el narrador afirma a sus pares y a la audiencia su subjetividad masculina, su hombría significada como alguien respetado y temido. En este episodio recorre el pueblo con su padre y enseña su fuerza, su masculinidad, de acuerdo con lo esperado socialmente y deja de tener problemas. Según Welzer-Lang (1996), el niño, para convertirse en hombre, muchas veces debe mostrar a su padre que puede utilizar las mismas formas de violencia paterna, es decir, una violencia legítima masculina. El hijo varón, en este sentido, debe mostrar que puede usar la violencia entre los pares y ejercer respeto, temor y dominación.

A continuación, el narrador busca enseñar al interlocutor que su acto de violencia y agresividad está motivado por una “ética justa”, de interés al menos favorecido, al más débil. Se nota un cambio en la narrativa, para justificar sus actos de violencia. Sin embargo, parece contradictorio con el propio motivo por el que el informante está en la institución, es decir, haber ejercido violencia contra su mujer. En lugar de mirar este aspecto como una gran contradicción o un discurso que no se configura en acción, podemos usar en la intervención este tema para desvelar la ética interna o personal de cada uno de los participantes y descubrir sus motivaciones, su lógica o sentido de haber ejercido violencia contra su mujer o familiares, es decir, su sentido de justicia o injusticia. Con esto, siguiendo los pasos de Jenkins (2009), el ejercicio consiste en descubrir, actualizar y nombrar la ética personal del sujeto y conectarla con el sentido de resistencia, justicia y empatía de su víctima. El ejercicio se basa en construir nuevos significados y aclarar narrativas que se excluyeron para dar sentido a la narrativa dominante, que permita conectar con la vivencia de la víctima. De esta manera posibilitamos un encuentro con una ética más respetuosa con los otros participantes involucrados, de respeto a las diferencias, empatía y justicia social y podemos desvelar la contradicción de sus intenciones con el acto en sí de violencia.

Por otra parte, es interesante notar que la narrativa es un instrumento mediante el cual el narrador busca negociar sentidos que demuestren como él quiere ser entendido como sujeto por la audiencia. En este sentido, en el caso de la narrativa analizada, el hecho de que el informante quiera explicar a la audiencia su sentido de justicia y protección al más débil muestra este aspecto. En este punto es importante atender al contexto, de entrevista en una institución, con un terapeuta/facilitador de un grupo/investigador. Este punto se confirma en la última parte del relato donde comenta que busca hablar lo que considera importante como información; pero demuestra inseguridad al decir que no sabe qué es más importante, justificando el hecho de mezclar cosas en la narrativa o incluso perderse en los datos y contenidos relatados. En esta parte, el narrador busca la confirmación del otro, en este caso el entrevistador, como nominador de su carácter, de las características de sí mismo, de su subjetividad.

4.2.2 Espejo subjetivo

La segunda categoría, titulada *Espejo Subjetivo*, hace referencia a narrativas de estos hombres sobre sí mismos, sobre cómo se perciben a sí mismos, sus características y sus comportamientos. En los relatos de los participantes surgen sus propias visiones y cuestionamientos sobre su subjetividad, sobre lo que llaman de su “carácter”, sus características personales y comportamientos violentos. Está dividida en dos subcategorías: (a) *mirada de sí*; (b) *mirada de los otros*.

4.2.2.1 Mirada de sí

En la subcategoría *Mirada de sí*, los participantes hablan sobre sus características personales. Algunos admiten ser violentos, otros lo niegan. Uno de los participantes habla de lo que titula “defecto en su carácter”, es decir, remite a una explicación esencialista de su problema, que disminuye su responsabilidad sobre sus actos e invisibiliza su elección de usar o no la violencia. Otros comentan sobre su inseguridad, sobre ser individualista o controlador, sobre no sentir o no sentirse como un hombre tradicional. Uno de los participantes relata en la segunda sesión grupal: “Soy un poco difícil” “estoy en una lucha interna conmigo” (*Inf.J*), caracterizando su estado de reflexión y nerviosismo en las primeras sesiones grupales, al

hablar de sí mismo y de la problemática de haber ejercido violencia de género. Sin embargo, en algunos casos hablan de sí mismos con distanciamiento:

Inf.G: (...) Qué sí, que está muy bien, pero realmente hay que mirarse a sí mismo y tal y cual, pero a lo mejor el hombre es una máquina, es un animal, no deja de ser un animal, aunque tiene pensamiento, pero bueno, eh...pero si a lo mejor le das unas pautas, para que, que ejercite uno sin violencia o algo así, pues a lo mejor puede avanzar por 2 caminos, ¿no? Porque no solamente es pensar, conocer “sí, soy un animal, soy una persona violenta, tengo la culpa porque tal y cual, ¿no?, y voy a remediarlo”, vale, de acuerdo, muy bien, pero si no ejercitas...no basta con saber, con reconocer, con, con...tener esto...hay que ejercitarlo, ponerlo en marcha...en marcha.

(Inf.G , Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En esta narrativa destaca la metáfora del hombre como una máquina y como un animal, que podemos interpretar como justificación a la reacción emocional violenta del hombre y como valorización de la razón ante la emoción (las máquinas no tienen sentimientos). Es una visión tecnicista, mecanicista (máquina) y esencialista (animal-naturaleza) de la subjetividad. Según Gergen (2006), las máquinas son consideradas como construcciones muy complejas, poderosas y adaptables, por eso se equiparan a los seres humanos. En este sentido, según el autor, es común escuchar expresiones como “estructuras de pensamiento”, “mecanismos perceptuales”, “implantación de hábitos”. Este vocabulario se repite en las ciencias cognitivas, donde se entiende que la mente funciona como un minúsculo ordenador. Esto se emplea como una metáfora que puede funcionar para la racionalización, o para el tecnicismo, dando al hombre una identidad o esencia racional, común en el discurso del modernismo. Seidler (2007), en sus estudios sobre masculinidades, cuerpo y vida emocional, también relata esta herencia del modernismo. Señala que el hombre ha aprendido que su cuerpo es como una máquina que debe ser controlada. En nuestro estudio, estos aspectos pueden ayudarnos a entender el proceso subjetivo masculino, siempre influenciado por lo social y cultural (macrosistema), y construir otras metáforas ou otras narrativas o salidas dentro de esta misma metáfora para promover el cambio subjetivo y gestionar actos violentos.

Siguiendo con el análisis de esta misma narrativa, visualizamos la presencia de la división animal *versus* humano, civilizado *versus* salvaje. Cabe destacar la frase “si soy un animal, soy una persona violenta” Esta frase simplifica una supuesta relación directa entre hombre y violencia con naturaleza, instinto animal, naturalizando comportamientos violentos como

actitudes normales del hombre. El histórico de violencia de las sociedades humanas occidentales, de guerras, disputas y peleas refuerza y naturaliza esta idea.

Interpretando la narrativa, ser animal, de cierta forma, sería la base, la esencia del ser humano. Sin embargo, en la narrativa el informante explicita también la construcción social de comportamientos y la necesidad del autoconocimiento (“hay que ejercitarlo”), para ser más social y humano. Esta construcción discursiva muestra la forma en la que el entrevistado se ve a sí mismo, a su subjetividad, la cual es cuestionada y deconstruida en el grupo de hombres autores de violencia, en la medida que otras posibles expresiones de subjetividad son visibilizadas.

El entrevistado, en este extracto narrativo, usa el término "el hombre", hablando en tercera personal, manera de incluirse como sujeto en la temática, pero con distanciamiento y generalización. Hace esto, quizá, como una estrategia narrativa que lo distancia de los sentimientos y del problema. En su discurso, sabe que necesita "mirar a sí mismo" como dice, pero admite que hay que ir más allá de reconocer. Quizá, el desafío para él esté en poner en práctica esta mirada interior, sin que esto comporte saltarse la “norma” establecida y naturalizada de cómo se entiende que debe actuar un hombre socialmente. En su narrativa, sugiere dos pautas, dos caminos; quizá ante la dificultad de ver otros caminos posibles, mantiene su discurso del hombre como un animal que es violento y necesita entrenamiento, o pautas para ser diferente. Se trata de una diferencia solo de conducta y no subjetiva. Es decir, es una diferencia dentro del mismo “encuadramiento” subjetivo, ser un animal violento. Podemos indicar que se expresa aquí una determinada subjetividad, fija, normatizada, naturalizada, que atrapa al sujeto y lo define. ¿Es posible ser diferente? ¿Es posible subvertir esta posición de sujeto? ¿Hay algo más allá o esto sería simplemente cambiar para el supuesto lado opuesto, ser una mujer? La gama de posibilidades y colores posibles de subjetivarse, de ser y estar en el mundo estaría aquí limitada a un único formato, en las palabras de Butler (2006a, 2007) podríamos decir heteronormativo, es decir, hombre o mujer, femenino o masculino, hetero u homosexual, una norma que fija las únicas opciones posibles, aunque cotidianamente no sea posible aplicar esta norma coherentemente sin el uso de diversos tipos de violencia. Es en este punto donde entra la implicación del cambio subjetivo y la deconstrucción de una idealización normativa de lo masculino, como forma de promover un

cambio de significados que dirija a la acción, a la subversión (Butler, 2007), a la liberación de otras performances posibles de lo masculino, a otros significantes, considerando estos elementos socioculturales.

Este mismo participante afirma: “Yo, violencia con todo el mundo. Yo soy una persona muy, muy violenta, muy temperamental (...), exploto...con...con una serie de bobadas, con una serie de tonterías. No tiene...no tiene ninguna base” (*Inf.G*), evidenciando su dificultad para regular determinadas emociones. Otro participante habla del machismo “el machismo aquí está muy, muy, muy arraigado y... Yo no me considero machista, pero... yo creo que... que te educan para que seas machista” (*Inf.A*). A continuación, la narrativa del *Inf. H*, al hablar de sí mismo:

Inf.H: Pues no sé, yo soy una persona que...mmm...tiene un lema, digamos, más o menos es de “vive y deja vivir”, o sea, “haz lo que tú quieras pero sin molestar a nadie”, o sea, mi libertad acaba donde empieza la del otro, ¿vale?, y...oye, mira, puedes ha...también pido lo mismo, ¿vale?, y me rebota mucho que la persona de enfrente que tengo yo tenga un problema conmigo porque si yo hago todo lo posible para no tener problemas contigo, no entiendo el problema que tienes que tener conmigo, ¿no? Más o menos a ra...a grandes rasgos soy así. Después, a mí se me tienen que calentar mucho los cascos para que yo me enfade, soy una persona bastante tranquila.

(*Inf. H, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

En esta narrativa, entendemos que hay un gran contraste en comparación con la del participante anterior que expresa su dificultad de regulación emocional. Este participante se percibe como tranquilo en general y respetuoso con la libertad de cada uno. De una cierta manera, deconstruye el estereotipo de que los hombres autores de violencia contra mujeres son necesariamente descontrolados, nerviosos o agresivos, entre otras tipificaciones. Sin embargo, considerando que esta narrativa es dialógica, es performativa y fue construida en un contexto institucional y se dirigía a un psicólogo/investigador, hace pensar que de alguna manera, puede ser un discurso orientado a esta relación psicólogo-cliente. Puede ser una descripción de cómo el narrador, el hombre entrevistado, quiere ser visto en este contexto, es decir, como alguien que no es maltratador, agresor, sino como un hombre cualquiera que ha ejercido actos violentos y reflexiona sobre esto.

En resumen, es necesario pensar a quién está dirigido este discurso y la variedad de posibilidades performativas y subjetivas en cada contexto. Retornamos aquí el ya citado clásico estudio de Goffman (1981), sobre la presentación de la persona en la vida cotidiana. Se puede sugerir que el participante moviliza su narrativa con la intención de transmitir una determinada impresión de sí mismo en este contexto. Es decir, trata de controlar la impresión del terapeuta, para sustentar dichas impresiones y contingencias derivadas. A continuación, se presenta otro fragmento narrativo, donde el entrevistado busca diferenciar los significados que se dan al “ser violento” o “maltratador”:

ENT_: ¿Tu te consideras violento o maltratador o eso?

Inf.E: Maltratador, no, porque si, eh, maltratador hay muchas maneras de maltratar, eeeh...pero bueno, yo no me considero maltratador, al contrario.

ENT_: ¿Y violento?

Inf.E: Violento sí, si cuando...

ENT_: Y ¿Qué haces tú para ser violento? Eres violento ¿Por qué?

Inf.E: ¡No!, ¡No! Al contrario, a mi me gustan los chistes, me gusta reír, me gusta ser...ser amable...mmm...me gusta...eeeh...mmm...tener, tener amigos, eeeh...ser sociable, pero claro, si ahora me vienes y...y...y...y te metes conmigo, pues mi reacción me han enseñado que el que da primero da dos veces. Si yo puedo evitar la pelea, sí que la evito, pero si veo que no hay remedio yo pegaré el primero.

(Inf.E , Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El informante busca diferenciar lo que entiende como maltratador y el ser violento, aplicado a su propia subjetividad. Admite que es violento pero lo diferencia del término (ser) maltratador. Sin embargo, acto seguido, pasa a negar que es violento y justifica sus acciones por el hecho de hacer chistes, por gustarle reír, ser amable y ser sociable. Es como si estas características no fuesen compatibles juntas. Se puede interpretar que el informante tiene características que considera que son opuestas a la violencia, dando a entender que estas características no estarían juntas en un “ser violento”. Se produce aquí una interpelación identitaria “¿eres o no eres violento?”, en el sentido de algo fijo, característico o estático que se opone a las características enumeradas en la secuencia narrativa, se detecta la presencia de opuestos: hacer reír *versus* hacer llorar, ser bueno *versus* ser malo, ser sociable *versus* ser

conflictivo. Se puede, por lo tanto, interpretar de su narrativa que el hecho de ser violento o maltratador, en la medida que no se relatan como comportamientos constantes o continuados no lo caracterizan como sujeto, como parte de su subjetividad. Sin embargo, ¿Qué es violencia para este sujeto de acuerdo con esta narrativa? ¿Qué es maltrato? Quizá determinados comportamientos entendidos como maltratos o como diferentes tipos de violencia pueden no ser considerados como tales por el informante, aspectos que deben ser trabajados en la intervención. Son cuestiones complejas, sobre las que la narrativa nos da pistas para pensar la intervención y la construcción subjetiva del autor de violencia, a partir de las influencias de esta concepción de sujeto en sus actos violentos y en las posibilidades de cambios.

En la web del diccionario de la Real Academia Española (2001) encontramos solo un significado para la palabra maltratador: “dicho de una persona: que maltrata”. En contrapartida, el término “violento” tiene ocho significados, como por ejemplo: “que está fuera de su natural estado, situación o modo; que obra con ímpetu y fuerza; que se deja llevar fácilmente por la ira; fuera de lo natural; que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón o justicia. Estos significados concuerdan con la estrategia del sujeto de exponer su acto violento como algo puntual y justificado, como manera de dar a entender a quien lee que en general es alguien bueno y amable. En este sentido, ¿qué ha llevado a este hombre a ser violento en determinadas ocasiones? Este es otro punto importante que se debe trabajar en la intervención.

En la secuencia narrativa el informante afirma que si uno “se mete con él”, la reacción que aprendió es “el que da primero da dos veces”. En seguida completa “Si yo puedo evitar la pelea, sí que la evito, pero si veo que no hay remedio yo pegaré el primero. Busca demostrar que hace uso de la violencia solo cuando es confrontado y entiende que no hay otra manera de comportarse. Entonces, ¿qué pasa cuando ejerce violencia contra quien es su compañera sentimental? ¿Qué implicaciones personales implícitas o explícitas están involucradas en este proceso? ¿Qué relación guarda con la comprensión cultural de la masculinidad y feminidad, el patriarcado y la heteronormatividad? Son puntos sobre los que reflexionar, relacionados con la violencia de género, y sobre los cuales buscamos enfatizar en este estudio.

Por otra parte, cabe destacar aquí la diferencia entre “ser” y “estar” violento. En una tentativa de deconstruir la esencialización de la violencia masculina presente en los términos “maltratador” y “agresor”, y teniendo en cuenta que se usa con mucha frecuencia en el medio asistencial y jurídico, es interesante pensar en el término “autor de violencia”, “hombres que ejercen o ejercieron violencia”, con el fin de destacar el acto, la elección de este acto y la posibilidad de cambio, de otras alternativas para solucionar conflictos. Los términos “maltratador” y “agresor” son marcadores identitarios que producen sujetos y ejercen efectos importantes en la intervención. Funcionan con actos locutorios, como una nominación reiterada que produce, sustenta y mantiene una posición de sujeto (Butler, 1997, 2006a, 2007) y dificulta el trabajo de intervención y la búsqueda del cambio subjetivo y el fin de los actos de violencia.

Según Gergen (1999), en su invitación al construccionismo social, esta atención a las palabras es una fuerte invitación para que surjan nuevas formas de lenguaje, de interpretar el mundo y modelos de representación. El autor invita a nuevos discursos generativos, otras formas de hablar y escribir que desafíen las formas tradicionales de comprensión imperantes en nuestra sociedad y ofrezcan diferentes posibilidades de acciones, en el caso de nuestro estudio, que puedan ofrecer la posibilidad del cambio subjetivo-identitario y la renuncia de actos violentos. Esto va en consonancia con algunos autores y autoras de la literatura especializada en la atención a autores de violencia contra la mujer, que intentan fomentar este cuestionamiento crítico de uso de estos términos para identificar al autor de violencia, por ejemplo Acosta, Andrade y Bronz, 2004; Medrado y Mélló, 2008; Jenkins, 2009; Beiras, 2009; Toneli et al., 2010.

La narrativa anteriormente analizada hace eco de otras frases transcritas en el diario de campo de la observación grupal y en algunas de las entrevistas, en las que los participantes del servicio insisten en la idea de que no son violentos y protestan por el tratamiento dado por la justicia como criminales. La intención aquí no es minimizar la gravedad de los maltratos o la responsabilidad de los autores, sino que buscamos reflexionar y pensar en estrategias para potencializar el cambio en estos grupos de intervención. En este caso, vemos provechoso y efectivo trabajar con estos hombres los significados dados a la violencia y sus relaciones con la subjetividad y el género.

4.2.2.2 *Mirada de los Otros*

En la subcategoría *Mirada de los Otros*, los participantes narran sus reflexiones sobre ser entendido “jurídicamente” como “maltratador”, “violento” o un “criminal”. Buscan diferenciar el hecho de ser maltratador de ser “violento” o “agresivo”. Uno de los participantes relata que es muy influenciado por la manera que su pareja lo ve (*Inf. I*). Otro relata su dificultad de identificar y expresar emociones, de “mirar para dentro de sí mismo” (*Inf. G*). En este sentido, el hecho de participar en el grupo motivó seguir nuevos caminos y conocer su vulnerabilidad, sus emociones y sentimientos, integrando estas vivencias en su idea de lo que es ser hombre y masculino. Wexler (2007), en sus escritos sobre intervención con hombres autores de violencia, afirma que muchos hombres tienen a menudo una dependencia de la visión de las mujeres para sentirse reafirmados en su “masculinidad fundamental” o en su valor propio masculino. Cuando estas mujeres se niegan a ofrecerles este tipo de validación o cuando ellos creen que ellas están negando esto a partir de expectativas irreales o distorsionadas, se quedan perdidos. El autor evalúa que estos hombres pasan a exigir desesperadamente de sus parejas mujeres “la restauración de su virilidad, de su orgullo masculino y, por último, de su cohesión propia por la mujer, poderosa fuente de confirmación (Wexler, 2007, p.24). En este sentido, el autor señala que este “espejo femenino” es muy poderoso. A continuación, presentamos el relato de uno de los participantes, en el cual narra la influencia de su pareja en la manera de verse a sí mismo:

Inf. I: Me siento sucio, me siento culpable y...mmm... quizá la etiqueta de maltratador, eh...la tengo demasiado...me siento...o sea, soy tan influenciado que lo que...esto me pasa incluso con los alumnos, si yo tengo algún encontronazo con algún alumno y el alumno te contesta mal, yo puedo no dormir aquella noche porque, porque el pensar que al día siguiente tienes que volver a entrar en clase con aquella persona...eh...que a lo mejor ya ni se acuerda de lo que te ha hecho pero...tú...mmm...piensas:”¿cómo solucionaré el siguiente encontronazo?”, en fin, quiero decir que, que , que mi inseguridad es tan grande que eh...que...que, que vivo demasiado de lo que me envuelve, o sea, me influye demasiado lo que me envuelve.

(*Inf. I*, *Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

En términos de análisis temático de la narrativa, en este fragmento, el entrevistado parece mostrar cómo se siente con relación a la “etiqueta de maltratador” y evidencia la influencia de sus relaciones sociales en la construcción de su subjetividad, es decir, la influencia de lo que

piensan aquellos con quien se relaciona. Podemos apuntar su debilidad discursiva en las partes narrativas en que habla de sus sensaciones y sentimientos (“y... mmm... quizá (...) eh...la tengo demasiado... me siento... o sea, soy tan...”), lo que visibiliza su dificultad para hablar sobre el tema. Hace pensar en si este hombre hablaría de esto en otros contextos diferentes a este en el que se ha constituido la narrativa, es decir, el contexto terapéutico.

A partir de este contexto dialógico en que se construyó la narrativa, y en la cual participa el investigador como psicólogo y facilitador del grupo, se da visibilidad a la expresión emocional, a la construcción social de la subjetividad y a sus efectos. Elementos que son trabajados en el grupo. Podemos inferir que somos sujetos en relación con otros sujetos, es decir, sujetos sociales, que se constituyen en lo social, que se transforman, cambian en cada contexto, que performatizan actos cotidianos para convertirse en algo, para ser significados, reconocidos o subjetivados, en una especie de danza de posiciones de sujeto variante en cada contexto. Nuestra construcción de subjetividad responde al peso de las expectativas de los otros (Holstein & Gubrium, 2000). Siguiendo lo que afirma Gergen (1999), el lenguaje y todas las formas de representación ganan su forma a partir de la manera en que son utilizadas en las relaciones. En este sentido, lo que entendemos como verdad en el mundo o sobre nuestra subjetividad no es una producción individual de la mente. Según el autor, los significados nacen y son coordinados en las relaciones, entre las personas, entre negociaciones y afirmaciones. De este modo, podemos sugerir que las relaciones y nuestra subjetividad se constituyen en lo que es inteligible y comprendido en esta interacción social, como algo en constante movimiento, moldeado por el contexto histórico, cultural y relacional.

En la siguiente narrativa, el mismo participante expresa de nuevo la fuerte influencia de su pareja en su subjetividad. Es decir, ella dice quién es él, pese al hecho de que no lo acepte del todo, su subjetividad todavía es significada de manera expresiva por la voz de su pareja. Además, hay todo un juego discursivo y de comunicación que mantiene el conflicto entre ellos y, en consecuencia en la relación, a pesar de su intento de salir de esto:

Inf.I: Ah, bueno, mi cuestión es...mi postura desde hace...eh...cinco meses o seis es, he cerrado totalmente el suministro, ella... me refiero que no contesto ni e-mails, ni teléfonos ni nada. Ello...ella me lo traduce con que: “ahora sí que me estás agrediendo de verdad. Esta es tu victoria del maltratador”. Esta frase ya me la había dicho hace dos años, antes de que pasase todo esto. Mi psicólogo me dice que: “eres un maltratador de

libro y tu mayor victoria será separarte y hundirle”. Claro, es que...entonces yo de alguna manera estoy siguiendo su...¿eh?, y ella...ella ahora, ya le pueden decir las amigas:”Oye, deja al [Inf.I] tranquilo, [Inf. D] no es como...no, no...”, y hablo con ellas...

(Inf.I, Entrevista Post-Proceso Grupal)

Además de lo analizado anteriormente, referente a esta categoría, esta narrativa puede ser muy ilustrativa en términos de temáticas, ya que al mismo tiempo que legitima la mirada del otro como constructora de la subjetividad de este sujeto, también destaca su discurso de víctima presente en este fragmento. A parte de lo que dice en la narrativa, en nuestro análisis avanzamos a por qué y cómo lo dice. El narrador puede estar buscando convencer al lector de su posición de víctima, subyugado y agredido por el discurso de su pareja. Esto ocurre, en consecuencia, de la manera que ella lo ve, según su narrativa. Describe sus acciones, como la ruptura de la relación, de forma metafórica (“he cerrado totalmente el suministro”). Enfatiza la dificultad de escapar de la mirada de ella, desde la que se le califica como maltratador. Independientemente de lo que haga, todo es “traducido” (cabe destacar esta palabra derivada de la narrativa) por ella como acto de un maltratador. La palabra “traducir”, en el diccionario on line de la Real Academia Española (2001), significa convertir, mudar, trocar, explicar, interpretar. La elección de la palabra traducir nos remite al lenguaje, a diferentes idiomas y culturas, diferentes maneras de significar la misma realidad, las mismas cosas. Remite a la influencia de lenguaje y sus distintos significados narrados en la construcción de la subjetividad. Hace pensar en el tema relacional, cultural e intersubjetivo de las relaciones, es decir, exosistema y macrosistema (Edleson & Tolman, 1992; Garda Salas, 2009).

En la narrativa analizada, ser o no maltratador depende de la mirada de ella y no de los actos del narrador en sí, efectivamente. ¿Y por qué pasa esto? De cierta forma, podemos sugerir que puede ser para silenciar su posible posición de agresor y mantener la lógica víctima *versus* agresor, produciendo la continuidad de la problemática y de la relación entre ellos. En una intervención del grupo, pregunto como facilitador y psicólogo, a este mismo sujeto “¿quién escribe su historia?”, como forma de posicionarlo como autor de su narrativa, de su vida y problematizar su discurso, que se repetía en diversos momentos del grupo y en las entrevistas realizadas con él. La pregunta le causa impacto e inicialmente guarda silencio, y contesta posteriormente que es él quien la escribe, en un proceso de re-autoría de su propia historia.

Denota percibir que de alguna forma estaba dando esta función a otras personas, como por ejemplo, a su ex-pareja. Esta intervención puede producir un nuevo posicionamiento y un cambio en su narrativa dominante. Está basada en los tipos de intervenciones y preguntas de las terapias narrativas (White & Epsom, 1990, White, 1991, 1994, 2007).

Esto nos lleva a revisar los estudios de Butler (1997) sobre lenguaje, poder e identidad. La autora afirma que un sujeto existe no solamente “en virtud de ser reconocido, sino, en un sentido anterior, porque es reconocible” (Butler, 1997, p.22). Es decir, uno llega a “existir” en virtud de una dependencia entendida como fundamental y relacionada con la llamada del otro. Según la autora, “ser destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible” (Butler, 1997, p.22). De cierta forma, podemos agarrarnos a los términos que muchas veces nos hacen daño, pues estos, como mínimo, nos ofrecen una manera de existencia social y discursiva. Esta idea, a partir de los escritos de Butler, puede ilustrarse también en la siguiente narrativa, en la que el mismo sujeto relata que es muy influenciado y que le preocupa lo que dicen de él a su alrededor, así como la “etiqueta” de maltratador. Siguiendo con este tema, presentamos el extracto narrativo:

...lo que dice...que soy influenciado, vaya. No es que no tenga ideas, pero que...que tengo en cuenta lo que se me dice a mi alrededor. Si con la persona que es tu pareja, con la que figura que estás volcándote a todo...el resultado de...bueno de, de un confrontamiento de vida, ¿no? De un intercambio...es: “eres un maltratador”, bueno, eh... me pone esta etiqueta me, me...me sigue haciendo mucho daño. Es peor que una bofetada, para mí es peor que una bofetada, en mi escala de valores una bofetada puede ser un hecho externo que, que da la madre al niño...mmm...reprobable, no, no, no, no lo apruebo, pero pero “eres un maltratador”, bueno, es, es...eh...es una etiqueta que pesa mucho. Cuando tú puedes decir:”Bueno, yo también me siento maltratado con, con muchas de tus maneras de expresarte, con muchas de las cosas que, que...bueno, pues, que yo te he manifestado que me duelen y tú las sigues haciendo o las ignoras y me hacen mucho daño, me siento maltratado”. Bueno, pues, ya está...esto es lo que quería comentar. Y por esto el otro día en una...en la, en la reunión dije que, que la mujer lo tiene más fácil en el sentido de que un bofetón, un empujón, un grito es algo que...”¡Eh, me ha gritado!”, pero yo explico que su manera de hablar conmigo es agresiva...n....

(Inf.I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El informante, pasando hacia otra vertiente interpretativa, parece buscar en esta narrativa un discurso de víctima, justificado por el hecho de “que la mujer lo tiene más fácil”, al existir una defensa jurídica que la protege como sujeto víctima, que la subjetiva como víctima, mientras que los hombres, por el contrario, son subjetivados como agresores. Entonces, ¿Qué espacio tiene este hombre como víctima en la sociedad y en el espacio jurídico? ¿Es este hombre víctima y también agresor concomitantemente? ¿Cómo circulan estas etiquetas? Y, ¿Por qué enfatiza este aspecto en su narrativa y en este contexto? Podemos inferir diferentes interpretaciones. Puede interpretarse como un discurso defensivo de la etiqueta del maltratador y liberador de su posición como sujeto autor de violencia, tema y motivo por el cual está en este grupo; también sobre cómo se siente con este rótulo y sus consecuencias. Sin embargo, se puede inferir también que es una narrativa que silencia sus actos de agresión y, al mismo tiempo, muestra el peso del sistema jurídico y legislativo como “tecnología” que posiciona estos sujetos ante de estos conflictos, es decir, vincula al hombre directamente con el agresor y a la mujer con la posición de víctima. Esto acaba por mantener los problemas, a pesar de buscar solucionarlos.

En esta categoría, han emergido discusiones sobre la construcción del machismo y la influencia entre pares, amigos y en el período de servicio militar. Pese a esto, uno de los participantes relata que cree que los hombres de su generación “son bastante abiertos”:

Aquí en España yo creo que hay un machismo brutal. Entonces, yo incluso hice el Servicio Militar ¿no? Entonces cuando tenías 18 años tenías que ir al, al ejército ¿no? Con todo lo que vivías ahí, con todo lo que veías, con todo... (coge aire) (chasquea la lengua) Ajjj... es un bombardeo constante, mmm, para la gente de, de... de mi generación ¿no? De 37 años y hasta 42 y tal. Pero a la vez creo que, que, que somos abiertos de, bastante abiertos de mente.

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El servicio militar es un espacio de convivencia y socialización entre hombres, un espacio disciplinador, donde la fuerza física, el dominio, la violencia y la razón son valorados como características que deben ser alcanzadas y admiradas y como parte constituyente del ser hombre. En este sentido es interesante pensar que al hablar de machismo, el entrevistado usa la narrativa del tema militar y usa el término bélico “bombardeo”, para referirse a la disciplina social, a los mandatos sociales que constituyen el ser hombre como dominante, como valores

machistas. Goffman (1981) explica muy bien en sus estudios que “ser un tipo dado de persona no significa simplemente poseer los atributos requeridos, sino también mantener las normas de conducta y apariencia que atribuye el grupo social al que se pertenece”. (p. 86). Podemos agregar a esta discusión los escritos de Evans y Wallace (2008), cuando nos alertan de que la mentalidad tradicional todavía domina cuando los hombres están en grupo, aunque la mayoría de ellos piense de forma distinta de la tradicional cuando están en un nivel más íntimo o personal. Esto puede entenderse como un ejemplo de cómo de fuerte es el miedo de muchos hombres de ser vistos como inadecuados o no suficientemente masculinos (tomando como base una masculinidad tradicional o hegemónica e idealizada) por los demás hombres del grupo. ¿Y cómo cambiar esto? Este desafío necesita ser considerado en el trabajo interventivo grupal con hombres y también con las mujeres que, muchas veces, pueden también acabar por reforzar este aspecto. En el espacio grupal, es posible experimentar posibles transgresiones a estas normas. En este punto recae la importancia del trabajo en grupo, crítico y reflexivo.

El narrador se refiere al momento actual como híbrido, en cierta forma, en la medida que, por un lado, evidencia el “machismo brutal”, representando las presiones sociales de cómo debe ser el hombre y, por otro lado, define a los hombres como “abiertos, bastante abiertos de mente”, evidenciando quizá la problematización y el cuestionamiento de estos valores y las posibles expresiones diferenciadas de lo dominante y normalizado históricamente. Es decir, determinados valores socialmente aprendidos como normales, hoy pueden ser cuestionados, pero esto varía en cada contexto.

4.2.3 Vivencias de violencia en su historia personal

En la cuarta categoría, narran sus vivencias de violencia en su historia personal. Uno de los participantes afirma no haber visto violencia en su contexto familiar, mientras que otro afirma haber sufrido violencia, pero que se sentía inmunizado (“vacunado”), es decir, que por haberla vivido pensaba que no la ejercería:

Inf.I: Vale, dime. “¿la violencia que has ejercido has comprendido si tenía que ver con la historia de tu vida?... brbrbran... hostia, es que claro, esto ya lo hablamos. No lo sé...yo...eh...desde mi punto de vista, o sea, entiendo que sí, en mi casa hubo mucha violencia pero yo también dije en la reunión que precisamente por haber vivido aquella violencia, me sentía...eh... completamente...es decir, la tenía tan presente que me sentía...eh...vacunado contra aquello...”

(Inf. I, Entrevista Post-Proceso Grupal)

La violencia masculina se narra como algo justificado, aceptado, permitido y necesario entre hombres, como un juego de dominio y fuerza física. Más de uno de los hombres entrevistados comenta vivencias de violencia en la familia, como se ilustra en las narrativas siguientes:

ENT: Bueno, pero aún me cuestiono ¿por qué, por qué está ligado? ¿Por qué están juntos esta cuestión de hombre y violencia? Ser masculino y violencia.

Inf.B: Hombre, yo por mí, por todo lo que he vivido...

ENT: Por todo...

Inf.B: ...creo yo, no sé, porque...o sea...mi padre, de chiquititos, nos ha pegado mucho, ¿sabes?, o sea, yo lo he conocido poco, pero lo poco que lo he conocido... ¿sabes? Me ha pegado, a mi madre la ha pegado, a mi hermano le ha pegado, entonces yo todo lo que he vivido ha sido violencia, porque a mi padre cuando lo metieron preso, la que nos pegaba era mi madre...

(Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Analizando temáticamente la narrativa, la relación con el padre, la primera figura de referencia masculina, era de violencia, de conflicto, lo que se puede haber tornado una característica constitutiva del masculino. Siguiendo con el relato del mismo sujeto, presentamos un fragmento de la entrevista en el que narra experiencias de infancia, peleas y violencia:

Inf.B: Y, bueno, yo desde chiquitito he visto pero... (golpe) pero... un montón de peleas, ¿eh? Cualquiera que le dijera algo...Un día fuimos...

ENT: ¿Peleas fuertes?

Inf.B: ¿Eh?

ENT: ¿Peleas fuertes?

Inf.B: Sí, sí, no, lo que te explico, mira, te puedo contar un montón de peleas. Un día, yendo para Rosas, para Gerona, ¿sabes?, íbamos por la autopista y un coche... del carril del medio hizo así y se cambió aquí, ¿no?

ENT: Sí:

Inf.B: Pues...a mi padre no le... ¿sabes?, le sentó mal y...y...era guiri, el muchacho¿no?, y le dijo:”¡Baja la ventana, no sé qué!”. Y claro, a mi padre le llaman [nombre del padre] el francés, porque se ha cria...se...nació...bueno, se crió en Francia. Nació aquí, pero se fue a Francia de chiquitito y después vino, ¿no? Pues...le...se bajó en el peaje...”¡Baja la ventana!”, “No!” Le hizo a la ventana, ¡Pimbaaa!...mira, comenzó a pegar al tío...pero...*ensageramiento* (Exageradamente) eh...bueno, después po...por peleas y cosas de éstas tiene un montón de... ¿sabes?

(*Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

El narrador enfatiza la cantidad (un montón de peleas) y potencia (peleas fuertes) de las peleas, como forma de poner en evidencia que eran parte de su cotidiano, donde él participaba como espectador. El entrevistado narra una escena de pelea de su padre con entusiasmo. Explica la historia usando el recurso narrativo de reproducción directa del diálogo de la escena, apropiándose de la frase de su padre, de forma performativa. Usa la interjección “Pimba” para caracterizar el momento clímax del conflicto violento, lo que remite al lector a la escena narrada y da más credibilidad y empatía a lo narrado.

Estas escenas de violencia pasan a ser banalizadas y naturalizadas en el “mundo de los hombres”, principalmente, pero también en nuestra sociedad occidental, de manera que dejan de ser vistas como “chocantes”, como afirma otro integrante del grupo al hablar del mismo tema de escenas de violencia: “Normal. Normal porque pues lo he visto bastante en mi casa, en mis hermanos y...no me chocaba, no...no me chocaba” (*Inf G.*). Según enfatiza Seidler (2009), la violencia ejercida entre la pareja y hacia los hijos en familias patriarcales se justificaba con la famosa frases “por su propio bien”, aspecto explorado por Miller (2009) en su libro titulado *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*.

Seidler (2009) destaca que estos actos de violencia eran entendidos (y por muchos todavía son entendidos) como “disciplina”, y se realizaban de forma “merecida”. En la medida que estas formas de violencia eran legitimadas y regularizadas, ya no se etiquetaban como violencia, al contrario, se entendían como una garantía de relaciones civilizadas, como una transición del estado de la naturaleza a la cultura, como base para el orden social (por supuesto patriarcal y heteronormativo). Fue el movimiento feminista uno de los precursores del cuestionamiento de este orden, de esta lógica opresora. Sin embargo, esta lógica, esta forma de pensar, todavía sigue presente y actuante en nuestra época, presente en nuestra cultura, en nuestras relaciones jerarquizadas, en la crianza de los hijos, en forma de mitos familiares de supuesta buena y

tradicional forma de educación de los hijos. Gana, además, otras dimensiones, más globalizadas, en los medios de comunicación y en la cultura popular. Si mantenemos la lógica patriarcal, los niños y las mujeres son considerados inferiores al hombre, el cual debe tener una actitud paternalista, “protectora” y ser la figura que mantiene ese orden en el cual él mismo es el privilegiado. Son cuestiones importantes, muchas de ellas estructurales, que deben ser pensadas, cuestionadas y problematizadas en la construcción de subjetividades masculinas, aspecto que esta categoría nos brinda en la investigación

4.2.4 Expresiones de masculinidades en su vida

En la última categoría de esta dimensión, titulada *Expresiones de Masculinidades en su Vida*, los participantes del proceso grupal investigado hablan sobre las características que consideran socialmente masculinas y que constituyen su historia. Esta categoría está dividida en dos subcategorías: (a) *expresiones de masculinidad tradicional*, y (b) *visibilizando otras masculinidades*.

4.2.4.1 Expresiones de Masculinidad Tradicional

En la primera subcategoría, titulada *Expresiones de Masculinidad Tradicional*, emergen narrativas, en la entrevista al inicio del proceso grupal, sobre autonomía e independencia; por ejemplo “me imagino que, que...ser hombre pues puede ir ligado con, con sentirte independiente...” (*Inf. I*). Hablan de ser dueños de sus decisiones, ganar dinero, trabajar, sentirse útil, tener hijos o hijas, y del hecho de que les gusten las mujeres, por ejemplo “me hace hombre el, el, el hecho de que... de que me gusten las mujeres, a lo mejor, no lo sé, no sé” (*Inf.A*). De entre los significados que se dan a las experiencias de la infancia, está el hecho de no realizar actividades domésticas.

Surgen narrativas que caracterizan al ser masculino: ser como su padre, tener un trabajo, proveer, ser respetado y temido, tener novia o no ser femenino, entre otras características. A continuación, un fragmento narrativo que ilustra esta categoría:

Eeh...sí, pienso que, que, que va ligado a...a ser autónomo, ser, ser...eh... ser dueño de tus decisiones, pienso, o sea, no depender de, de lo que pasa en la casa, ¿no? y...a lo mejor, nunca lo he sido demasiado en este sentido. (Pausa) También va ligado, también va ligado el tema...con el tema económico también, también...ya sé que me estás

preguntando por el tema...de persona, ¿no? pero también ser autónomo va ligado en ganar dinero...tener trabajo y sentirte, sentirte...útil en un montón de cosas.

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Estas narrativas ilustran lo que Goffman (1981) llama status, posición o lugar social. El autor sugiere que el lugar social no es algo material, concreto, que deba ser poseído y exhibido, sino una pauta de conducta apropiada, articulada, embellecida y coherente. Es algo que debe ser retratado, representado y llevado a efecto. En este sentido, los significados que se dan a las masculinidades en las narrativas de este estudio, en coherencia con los valores tradicionales e idealizados de ser hombre, representan este lugar social que determina el hecho de ser hombre como una actuación, una performance con determinados elementos, normas y características recomendables, para que produzca el efecto de la hombría socialmente legitimada.

Las narrativas biologicistas y esencialistas también están presentes en esta categoría, explicando el ser masculino a partir de influencias hormonales:

Inf.H: Hombre, a ver...mmm...genéticamente tenemos la testosterona y eso nos da más agresividad, o sea, genéticamente somos un pelín más, digamos, más agresivos que las mujeres, por la testosterona, las hormonas masculinas, crea una cierta... o sea, hay una cosa que se llama andrógenos, que crean una cierta excitación, ¿vale?, pero eso no quiere decir que seamos violentos, ¿vale? Entonces, yo como hombre, y lo que considero yo que es hombre, pues, oye, una persona normal, a ver, desde luego el hombre no es el *orden* y *mando* y quedo por encima...

(Inf. H, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En términos analíticos, cabe destacar el uso de palabras técnicas y de la ciencia para explicar lo que es ser hombre: “genéticamente tenemos testosterona”; “hormonas masculinas” “andrógenos”, y de cierta forma, también la palabra “excitación”. Esto confiere a la narrativa, a la explicación, un estilo técnico, científico, positivista y de “validez social” que justifica y normaliza la diferenciación sexual, que define lo que es lo normal, o “una persona normal”, y silencia otras voces, otras expresiones de sujeto que no estén contempladas en esta diferenciación de características de sexo masculino y femenino fijos. Otras expresiones se entienden como “no existentes”, fuera de lo “normal”.

Rose (1989), basándose en los estudios de Foucault en el libro *Vigilar y Castigar*, sugiere que el funcionamiento de las ciencias que estudian la mente y sus vínculos con las

transformaciones sociales, políticas y éticas nos lleva a entender que estas ciencias son como técnicas que disciplinan la diferencia humana. Individualizan los pensamientos humanos, los clasifican, calibran sus capacidades y conductas, definen sus atributos y deficiencias, como modo de administrar y utilizar su individualización y variabilidad.

Es válido destacar que este discurso biológico, técnico y científico está presente en los medios de comunicación, en la ciencia positivista y en las vertientes de la psicología *mainstream*, cognitiva y neurocientífica, así como en revistas de difusión de ciencia para grandes públicos, como analizan Beiras, Souza, Kaszubowski, Soares y Lago (2008). Estos autores y autoras analizan discursivamente revistas con reportajes que difunden investigaciones científicas sobre la diferencia sexual. Encuentran un expresivo enfoque esencialista y biológico en el tratamiento del tema, donde se valoran perspectivas médicas, neurológicas y etológicas como “verdades absolutas” o versiones correctas sobre el tema. Además, estos autores y autoras verifican en el estudio confusiones sobre los conceptos de sexo y género, y detectan visiones dicotómicas, esencialistas y normativas de la cuestión. Estas perspectivas buscan probar que la vertiente biológica es la más correcta, en una lógica de disputa entre lo construido socialmente y lo biológico. Los autores alertan sobre los efectos de estas publicaciones y de los términos usados (analizados a partir de la técnica de análisis de discurso) en la construcción social de representaciones de masculinidades y feminidades.

En nuestro estudio narrativo, podemos reflexionar sobre los efectos narrativos y subjetivos desde una perspectiva biologicista la subjetividad masculina o construcción de masculinidades e ideales de masculino, de ser hombre. No estamos eliminando la perspectiva hormonal o biológica en el comportamiento masculino, en realidad, problematizamos aquí una explicación hegemónica o exclusiva y sus efectos posibles en la subjetividad. Una versión esencialista o exclusivamente biológica de la diferencia sexual no permite un cambio subjetivo, pues tiene la diferencia como algo dado, finalizado y determinado. Es decir, “me comporto así porque soy hombre y punto final, hay que aceptar”, por ejemplo. Entendemos la formación de subjetividad y de género y la relación con la violencia como algo mucho más complejo, donde están presentes determinados aspectos culturales, sociales y biológicos, en una compleja interacción. Este análisis nos da pistas sobre aspectos que deben ser problematizados y deconstruidos o cuestionados con los hombres autores de violencia.

Emergen también en esta categoría analizada narrativas de la infancia, de la significación de las masculinidades a partir de actitudes como no expresar emociones o vulnerabilidad, o como no realizar actividades consideradas femeninas. Ser masculino está directamente relacionado con la diferencia sexual y a la dicotomía hombre *versus* mujer, masculino *versus* femenino. Lo masculino se significa en oposición a lo femenino y todo lo que pueda relacionarse a ello. Según afirma Kimmel (1997) “ser hombre significa no ser como las mujeres. Esta noción de antifeminidad está en el corazón de las concepciones contemporáneas e históricas de la virilidad, de tal forma que la masculinidad se define más por lo que uno no es, que por lo que se es (Kimmel, 1997, p. 52).

En el proceso grupal, emergieron expresiones de masculinidad relacionadas con el alejamiento de emociones, el control, el hecho de no ser femenino o no ser maricón. Esto evidencia la homofobia como constituidora de lo masculino tradicional (Kaufman,1987; Kimmel, 1997), puntos importantes que sugerimos problematizarse y que muchas veces pasan naturalizados socialmente (reforzados y legitimados por mensajes macrosistémicos), provocando la manutención de relaciones de poder, donde se ve como inferior aquello que no sea una expresión de la masculinidad tradicional idealizada. Butler (2006a, 2007) enfatiza en su obra el tabú de la homosexualidad como constituidor y formador de una identidad de género con un marco heteroxista y binario que fija los géneros como exclusivamente masculinos y femeninos. En este caso, convertirse en un género u otro es entendido como un procedimiento laborioso de naturalización de actos entendidos como masculinos o femeninos, donde cualquier subversión a esta naturalización y normalización es rechazado y entendido como abyecto, es decir, excluido, inexistente y no humano o perteneciente al sistema. Según Butler (2002), en discusión con la teoría psicoanalítica de Freud y Lacan, en su obra *Cuerpos que importan*, “las posiciones sexuadas se afirman mediante el repudio y la abyección de la homosexualidad y la asunción de una heterosexualidad normativa”. Así, en este sistema rígido de construcción normativa de género que desautoriza posibilidades opositoras, solo hay espacio para una heterosexualidad obligatoria, construida a través de prohibiciones, exclusiones, jerarquías y relaciones de poder, donde la mujer está en una posición inferior.

Surgen en el grupo frases como: “yo estaba allí esperándole como un maricón”; “enseñarle quien era el macho”, o “actuar como un macho”. Este rechazo a la homosexualidad sirve de

ofensa y de deslegitimación de una masculinidad entendida como única expresión supuestamente “correcta” y reconocida como forma de ser hombre. Es decir, la desexualización y el rechazo de la homosexualidad actúan como creadores del ser hombre, el cual pasa a sentir desprecio y humillación hacia el deseo homosexual y pasa a performar un conjunto de prejuicios imaginados y defensivos como forma de manutención de su ciudadanía y humanidad (Butler, 1997). La cuestión asume una amplitud más grande (en la medida que esto no se cuestiona y problematiza con los hombres), con los niños que van aprendiendo a seguir esta lógica y norma jerarquizada y excluyente, ayuda a mantener sistemas de violencia legitimados, contra mujeres, gays, lesbianas y transexuales. Mientras no se abra la discusión para la diversidad de expresiones de ser hombre y mujer, se mantiene la lógica de hombre como ser superior, dueño del poder y con autorización a la violencia contra aquellos considerados “no humanos” (Butler, 2006a, 2006b, 2007) o inferiores (es decir, las mujeres, los niños). Son problematizaciones necesarias para salir de una cultura permanente y legitimada de desigualdad y violencia, que marca a los sujetos, que subjetiva y organiza la sociedad.

“Tener” una mujer también es una característica que emerge en las narrativas. Llamamos la atención al verbo usado, que remite a pertenencia, a la propiedad, un lenguaje que preserva resquicios patriarcales. Las características masculinas se expresan mediante verbos de acción, y se silencian las características que expresen aspectos entendidos como pasivos. El siguiente fragmento dialógico de la entrevista ilustra estos puntos:

Inf.B: Claro... Como hombre tienes que tener tu mujer, obligaciones...

A: Ah, sí.

Inf.B: Ser responsable...no faltar al trabajo...

A: Aha.

Inf.B: ...no sé. Llevar a tu muchacha a cenar a algún lado, algún día, para que esté contenta...que no... ¿sabes? No dejarla ir como si fuera...

A: Es decir, “Yo puedo sacar esto”.

(Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Esta narrativa, en la medida que el participante expresa la importancia de “tener tu mujer” como parte constituyente de ser hombre, sugiere la manutención de lo que Butler (1998a) llama “sistema matrimonial heterosexualmente fundado” (Butler, 1998a, p. 304) como parte constitutiva de la diferencia sexual y de la producción del género. Según la autora, la atracción por el sexo opuesto y las construcciones culturales implicadas en el sistema del parentesco son requisitos para una legitimación y naturalización de cuerpos divididos en sexos distintos, en un sistema de heterosexualidad obligatoria.

De la narrativa surgen otras cuestiones, por ejemplo, la desconexión del pasado con el presente, referente al machismo y al dominio masculino:

El *Inf.E*, habla de cómo nosotros los hombres estamos pagando la deuda de otras generaciones, pues cree que hoy el hombre tiene menos, porque pagamos el machismo de muchos años y añade que había comentado esto en la entrevista conmigo.

(Diario de Campo, Sesión 3)

La afirmación de este sujeto en el grupo, muestra una contradicción, considerando que él está allí por haber ejercido violencia de género en la actualidad. Hace una desconexión generacional estratégica que visibiliza el momento actual híbrido, en el que los hombres no machistas ganan visibilidad, lo que le favorece discursivamente, pero no le deja exento de la responsabilidad de cometer violencia de género. De cierta manera, podemos problematizar los posmachismos y micro machismos que, camuflados, mantienen la desigualdad de género, a partir de otro ropaje (Bonino, 2004, 2008, 2009; Lorente Acosta, 2009).

Según Lorente Acosta (2009), el posmachismo no tiene una ideología propia o diferente del patriarcado; lo que busca es intentar neutralizar o contrarrestar reivindicaciones propuestas por el movimiento feminista con el fin de que continúen prevaleciendo las ideas dominantes ancladas en la tradición. En el contexto de la narrativa analizada, esto tiene sentido en la medida que el narrador se distancia de toda una historia de dominación masculina, patriarcado y machismo, aislando su historia de violencia del contexto social más amplio, reduciendo el punto histórico, cultural y social de la problemática experimentada por él. Una estrategia que puede servir para justificar que sus actos actuales no son machistas, pese a las consecuencias de la violencia de género.

4.2.4.2 *Visibilizando Otras Masculinidades*

La segunda subcategoría titulada *Visibilizando Otras Masculinidades*, se configura por narrativas que destacan indicadores de diferenciación de una masculinidad tradicional e idealizada, que caracteriza el “clásico macho”, como expresa este participante “Sí, yo puedo hablar del hombre, pero yo me siento, me siento completamente distinto a todo esto” (*Inf.I*).

La cuestión de igualdad *versus* diferencia entre hombres y mujeres también fue enfatizada por otro entrevistado, que describe el tema en términos de tratamiento jurídico. De cierta forma, muestra otras expresiones de masculinidad, en la medida en que sitúa como poco significativas las diferencias entre el hombre y la mujer, en términos de división de tareas:

Inf.A: Ah! Hombre, yo, yo, yo creo que hoy en día pues, pueeees... ¿características? ... pues con, con todo esto de, de que el tema familiar y... está evolucionando mucho y... el tema de monoparental y tal, pues puede haber un momento en que poca diferencia puede haber entre un hombre y una mujer, o sea, mmm, yo como padre soltero pues, ¿qué, qué diferencia puede haber con una madre soltera? Mmmm... poca. Poca porque yo voy a hacer la compra, hago la comida, lavo, limpio, voy a bojar, buscar a mi hija al cole, eeh, y si no tengo un canguro y tal. Aah, Hay muchos modelos monoparentales ahora. Que ¿Qué diferencia puede haber? Pues... a nivel judicial y legal hay, hay muchísima diferencia. O sea, yo me encuentro desprotegido como, como padre soltero. Aaaahhh... ¿qué diferencia podría tener? Pues no lo sé. (pausa) No lo sé.

(*Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

Surgen cuestionamientos sobre cumplir o no los requisitos para estar en el “mundo masculino o de los hombres”, a partir de una no identificación con algunas características que constituyen o significan este grupo socialmente como, por ejemplo, el deporte, la violencia, o la conquista de chicas. Estos aspectos son ilustrados en la narrativa sigue:

Inf.I: No, es...entonces, yo, esto sí que es un sentimiento que tengo de pequeño, nunca me he sentido de un grupo de hombres...en el sentido de que quiera a un hombre, un hombre me gusta para el fútbol, bebía, era violento, era mandón, yo no soy nada de todas estas cosas...nunca me ha gustado el fútbol, con lo cual...digamos... yo ya tengo, soy del año 50, ahora han cambiado un poco las cosas, pero es igual, el fútbol sigue siendo... o si no cualquier otro deporte...ir a un bar a beber, gritar, eh...parlotear, eh...ligar con tías, todo eso nunca, no son mis rasgos, por lo tanto, en ese sentido...eh...en un grupo de hombres en un bar yo me siento como un...pulpo en un garaje, si te refieres a esto, mis rasgos no tienen nada que ver con estos rasgos típicos del hombre...no tienen nada que ver.

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Esta narrativa, pese a su contexto de intervención terapéutica y espacio “protegido” que permite la expresión de este discurso, da visibilidad a la diversidad de expresiones de masculinidades y a la no identificación con el modelo hegemónico. La metáfora “pulpo en un garaje” muestra la dificultad de performatizar socialmente otras expresiones de lo masculino, en la medida que la expresión dominante tradicional se normaliza, naturaliza e impone. Otras expresiones de masculinidad se entienden como fuera de contexto, como se puede extraer narrativamente por el uso de la expresión “el pulpo en el garaje”. Esto puede expresar cómo se siente el narrador cuando está en un bar con el grupo de hombres, sin identificarse con ellos, con sus comportamientos. Es interesante notar que muchas de las características de lo masculino típico y tradicional enumeradas por el narrador son verbos o expresiones que evidencian acciones (“ir a un bar a beber, gritar, eh...parlotear, eh...ligar con tías”), visibilizando, como ya hemos comentado en otra narrativa anteriormente analizada, una dicotomía hombres-acción, mujeres-pasividad, presentes socialmente como características de diferenciación de género. Algo similar emerge en otro fragmento narrativo del mismo sujeto:

Inf.I: ...aunque me parezca increíble...pero...mmm...pero somos muy distintos, procedencias muy distintas, estudios muy distintos y no sé qué. Entonces...insisto, ya que me preguntas esto y hace tiempo que no lo pensaba que, pero que sí, que sí, que va muy arraigado en mí...es que, es que nunca me he sentido hombre estereotipo, nunca, eh... que estoy, que estoy totalmente en contra del, del hombre estereotipo, del hombre ese que...bueno, el hombre tópico como está la mujer tópica, aunque no es verdad y todo...pero sí, sí... todos los medios la mujer y el hombre siempre sacan un modelo que va cambiando con los años pero tal...no, pues yo nunca he respondido al modelo, al modelo...usual, nunca, nunca...nunca. De entrada porque no me gusta el fútbol, y esto ya es que, en una reunión de hombres en seguida...

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El narrador expresa su no identificación con el estereotipo de hombre tópico, es decir, el hombre tradicional e idealizado, el hombre “verdadero”. Su narrativa indica la dificultad de afirmar esto, en la medida en que el narrador da vueltas discursivas para llegar al punto en cuestión. Esta dificultad puede estar relacionada con el hecho de que no cumple las características de una masculinidad hegemónica (Connell, 1995, Connell & Messerschmidt, 2005). A pesar de esto, al final del extracto narrativo, el entrevistado enfatiza su idea usando repetidamente la palabra “nunca”, lo que puede expresar su transgresión, subversión o

negación del modelo hegemónico. Esta misma dificultad se visibiliza en otro momento de la entrevista:

Inf.I: no...es que me gustaría...además son unas cosas que como no las tengo preparadas las tengo que ir soltando, pero sí te quiero decir que nunca me ha sentido...me he sentido desplazado por los hombres...siempre me ha gustado ir con grupos de mujeres...

ENT_:...de mujeres

Inf.I:...me siento mucho mejor....me siento mucho mejor. Con grupos de hombres, si son mis amigos, sí, pero si es el hombre, hay esa facilidad de hacerse amigo porque tienen tantas cosas en común...no tengo, no, no me siento...

ENT_: Fíjate que...

Inf.I: No me siento nada cómodo no sé si me explico bien o no...

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

¿Por qué el grupo de las mujeres y no un grupo de otros hombres? De cierta forma, esta narrativa muestra la división binaria de características masculinas y femeninas. Lo que no es masculino es femenino, invisibilizando otras posibilidades de expresión de masculinidades. Pese al hecho de admitir que transgrede al no identificarse con lo masculino tradicional, acaba por mantener la lógica heteronormativa en su narrativa.

La narrativa siguiente la exponemos integralmente para mantener la lógica argumentativa de la narración. El participante cuestiona la naturalidad de la relación hombre mujer, lo que nos remite a pensar sobre un posible cuestionamiento a la heteronormatividad. El participante lleva la discusión en su narrativa a un nivel macro social y de crítica al sistema:

Inf.C: Sí, es mucho más característico, sí. Lo que pasa es que claro lo que el... hombre, yo te puedo expresar de que el hombre puede ser violento con respecto a concreto ¿no? Si bueno, yo soy violento porque ahora no aguanto más, me sacaste de quicio y lo reviento acá (golpea la mesa). La mujer puede ser violenta de otra manera, que también es violencia: tratarte mal, menospreciarte, eee no sé, ser celosa y, y posesiva, enferma, insegura. Eso es violencia, eso es violencia. El hombre es más reaccionario en ese aspecto ¿no? O sea no sé si. Es más seguro (parece que golpea la mesa) pero claro, de repente te sacan de quicio. La mujer es muy insegura. Si yo inclusive hasta a veces me pregunto, hoy, si realmente el hombre y la mujer están hechos para vivir juntos, si todo esto no es un invento de la sociedad, un invento de la sociedad para que, no sé, para que seamos esclavos de alguna manera del sistema, para que compremos una casa, para que seamos esclavos de los bancos, de los abogados, de... de cualquier cosa que nos saquen,

pero que no es algo natural porque una mujer es totalmente diferente a un hombre, no somos iguales. La mujer tiene otra cabeza, tiene otro cuerpo, tiene hormonas, tiene otras cosas, no sé, que de repente no... queremos estamos luchando en una sociedad que todo era mentira igual. Estamos forzando algo que es antinatural. O sea como, yo que sé, un hombre que tiene una actitud X y la mujer, sí, pues tendrá una actitud diferente porque su cuerpo lo ve diferente. Y queremos convivir y mantener una relación y una familia buscándote la vida y, y, es algo que no... no, n-n-no se da, no sé, que no entiendo ¿no? Algo como que veo que cada vez es peor esto. No lo hablo por mí, lo hablo porque lo veo que hoy es así. Es algo como que ya está, ya no. No sé qué es lo que estamos buscando, no sé qué es lo que estamos buscando.

Si estamos buscando la felicidad lo que te puedo decir es que la felicidad, felicidad eterna no es en pareja. No sé y bueno, veo que... veo que quizá es muy difícil de mantener una, una persona se puede querer como un perro, por compañía, pero realmente quererla porque es el amor y la pasión de tu vida, no sé. Eso pienso que es un tiempo o... se termina. Y después pues es como si fuera un perro qué te alabe que te esto o lo otro. Por miedo a la soledad. Es el gran terror de este mundo hoy por hoy. Tenemos Internet, tenemos televisiones por cable, vemos todas las televisiones del mundo, se conectan ahí y la gente cada vez está más sola. Entonces esta, dices: “bueno voy a conectar dos horas en la televisión”. Ah, no. Entonces no es que no quieras vivir con otra persona ¡lo que no quiere es estar solo! No sé, el sistema es muy complejo todo esto ¿no? Es muy complejo. No sé yo, realmente no, no sé, no sé. Por supuesto que me encantaría tener hijos pero... claro, depende... ahora yo tengo 44 años y tener un hijo ahora. Uish. Tengo terror de ser esclavo de, de, de, de, de algo, de una mujer que no sé cómo va a actuar mañana, quizá es la que tiene la sartén por el mango porque las de, teniendo un hijo esas son totalmente, no sé, bueno, cosas que, sí, sí, las razono mucho más que lo que las razonaba antes. Antes bueno, lo intentaba, ahora viendo los casos de amigos míos, separados, denuncia porque no le pasó la paga, vas preso, entonces cómo es esto, entonces que tuvimos un hijo ¿por amor? O resulta que ahora te hipotecarás con la... Entonces no...

(Inf. C, Entrevista Post-Proceso Grupal)

Esta narrativa presenta una retórica que desafía lo normal y naturalizado (“estamos forzando algo que es antinatural”, “esclavos de alguna manera del sistema”), del binarismo heterosexual (“me pregunto, hoy, si realmente el hombre y la mujer están hechos para vivir juntos”). El participante insinúa la construcción social de este orden normativo binario y supuestamente natural, cuestionando los intereses sociales y capitalistas que mantienen este orden (“si todo esto no es un invento de la sociedad, un invento de la sociedad para que...”). Pensando en el cambio subjetivo buscado en los grupos para estos hombres, a partir de la narrativa de este participante podemos considerar las palabras de Butler (2006a), cuando afirma que:

no solo es importante comprender cómo se instituyen los términos de género, cómo se naturalizan y cómo se establecen como presuposiciones, sino trazar los momentos en los que se disputa y se reta al sistema binario de género, en los que se cuestiona la coherencia de las categorías y en los que la misma vida social del género resulta ser maleable y transformable (Butler, 2006a, p.305)

En este sentido, pensamos, ¿a quién le interesa la manutención de este sistema? ¿Qué expresiones y subjetividades posibles silencia? ¿Qué refuerza y mantiene? ¿Qué excluye? ¿Qué violencias indirectas y directas produce? Además, nos remite, como apunta Butler (2006a), al cuestionamiento de la rigidez y coherencia de este orden, reflexiones iniciadas en la narrativa presentada. Pensar en estos cuestionamientos es promover una transformación más política, más implicada y feminista, más allá de la estereotipia de roles sexuales, trazos cognitivos, en pro de una efectiva transformación social, del micro al macro, del subjetivo al social. Es mirar la problemática desde una perspectiva ecológica, atenta a la interacción entre los sistemas, a la manutención de este orden, a aspectos de la cultura y los efectos más amplios de la cuestión, y a sus efectos directos en el sujeto/individuo (Edleson & Tolman, 1992). Según estos autores, los esfuerzos para cambiar el sistema en que los sujetos se socializan a nivel microsocial pueden ser la base para la promoción de cambios a nivel macrosocial.

Continuando con el análisis de esta narrativa, podemos sugerir que el participante sigue en un análisis macroestructural, hablando de bienestar y felicidad, de historia y actualidad. De cierta manera, esta narrativa nos trae a discusión cuestiones de la actualidad, también importantes para la temática de este estudio, como por ejemplo: el uso de tecnologías, la ascendencia del individualismo y la soledad. Este tema nos recuerda a los escritos de Gergen (2006), en su libro titulado *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Este autor resalta que estamos viviendo un momento de intensos estímulos sociales como consecuencia de los avances tecnológicos. Discute y examina el impacto de la saturación social en la formación de la subjetividad. Su tesis está en la afirmación de que este proceso de saturación social está produciendo un significativo cambio en la manera en que entendemos el “yo”. El autor expone la decadencia de una concepción romántica y de la concepción moderna del sujeto. Sin embargo, destaca que una gran parte del vocabulario contemporáneo para entender la subjetividad y también sus formas de vida derivadas tienen su origen en el periodo romántico. Su teoría apunta que la saturación social del yo nos lleva al periodo de

postmodernidad. Argumenta que estas tecnologías de saturación social exponen una variedad de posibilidades y pautas de relación, de personas, de circunstancias y de oportunidades. En la narrativa analizada, el participante evidencia estos aspectos y cambios.

Discutir, visibilizar y reflexionar sobre estos momentos, sobre estos aspectos, nos ayuda a promover en estos hombres cambios y paradigmas respecto a los valores tradicionales y normativos de las relaciones de pareja y las relaciones sociales, promoviendo la diversidad, el respeto y la tolerancia. Cabe destacar también de la narrativa los posibles efectos “colaterales” de este momento de saturación del yo que experimenta el participante: la soledad y el individualismo. Entendemos que el participante habla también del fin de los ideales modernos y de la desilusión de tener que convivir con una mujer en pareja, en lugar de tener la posibilidad de elegir otras alternativas aceptadas socialmente, dadas las diferencias y dificultades de convivencia. Por mucho tiempo, estos aspectos no podían cuestionarse, sin embargo, cada vez hay más posibilidades de organización social, a parte de la unión hombre-mujer, lo que posibilita el cuestionamiento de la naturalidad de esta configuración y organización social. El participante parece cuestionar la legitimidad y normalidad de la configuración y la organización social de la convivencia hombre-mujer, que puede entenderse como una construcción social, histórica y cultural. ¿Estaría este hombre cuestionando las bases de la familia tradicional o del matrimonio tradicional? ¿Estaría confirmando o legitimando la naturalidad de la diferencia hombre /mujer como justificación de los conflictos y dificultades de conflicto? Son aspectos sobre los que recomendamos reflexionar, puesto que son sentidos que sugerimos trabajar con estos hombres en la intervención grupal, de forma que reflexionen sobre el momento actual y puedan encontrar alternativas a sus inquietudes, y encontrar así unas relaciones más justas y diferentes posibilidades de expresiones subjetivas.

Por otro lado, cabe también apuntar que el narrador usa un discurso esencialista para marcar la diferencia sexual, en el cuerpo, y justificar la no adaptabilidad en la convivencia entre hombres y mujeres (“una mujer es totalmente diferente a un hombre, no somos iguales. La mujer tiene otra cabeza, tiene otro cuerpo, tiene hormonas...”). La diferencia sexual, en esta narrativa, tal como afirma Butler (2002), es frecuentemente aducida como una cuestión de diferencia material. Sin embargo, alerta esta autora, esta diferencia, de algún modo, siempre está marcada y formada por prácticas discursivas constructoras de esta diferencia. Quizá la

cuestión no es negar ciertas diferencias, sino cuestionar aquellas que importan, explorando qué relaciones de poder están involucradas en esta diferenciación, y cómo se significan, con el fin de producir una jerarquía y unas relaciones de poder y dominación. ¿Cómo vivir estas diferencias de otras maneras?

Síntesis

En este capítulo hemos realizado un recorrido focalizado en la construcción de la subjetividad masculina de los hombres autores de violencia participantes en el grupo terapéutico. Los datos se han extraído mayoritariamente de las entrevistas realizadas al principio del proceso grupal, además de algunos fragmentos del diario de campo y, ocasionalmente, de la segunda entrevista. Como se ha señalado anteriormente, procuramos conocer las narrativas personales de los sujetos entrevistados en el grupo de hombres autores de violencia, saliendo de una posición de “niño” hasta llegar a la situación en que se encontraban en el grupo, como “hombres y violencia”. Este recorrido caracteriza la dimensión primera de la investigación, según la organización de los datos hecha a partir de los principios de la teoría fundamentada. Los objetivos específicos de la investigación implicados en este capítulo fueron: (a) *conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia contra mujeres*; y (b) *identificar los significados de masculinidad y su relación con la violencia*.

En esta trayectoria, hicimos diversas “paradas” que han correspondido a las categorías de este estudio, donde se han analizado narrativas (siempre avaladas o inspiradas en las preguntas analíticas expuestas en el capítulo tres, sobre la metodología de este estudio), contrastándolas con diversos autores, haciendo cuestionamientos, reflexiones y críticas. Hemos buscado explorar aspectos que estaban al margen, deconstruir naturalizaciones, relativizar dicotomías y lanzar una mirada crítica a la heteronormatividad. Para ello, nos basamos en autores referentes de los estudios de masculinidades, la teoría *queer* y el construccionismo social, entre otros que se hacían relevantes para el diálogo propuesto a partir del análisis emprendido. Cada discusión derivada del análisis de las narrativas seleccionadas tenía el objetivo de conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia e identificar los significados dados a las masculinidades, prestando atención a su relación con la violencia.

La primera categoría, titulada *Historia Personal*, fue dividida en las subcategorías (a) *relaciones familiares*, (b) *relaciones de pareja*, (c) *relaciones de amistad y de trabajo*. En la primera subcategoría (*Relaciones Familiares*) hemos tratado temas como la carencia afectiva paterna, la percepción relacional del cuerpo o las relaciones con el padre, con énfasis en temas como el trabajo y la disciplina. También surgieron temas como la competencia, la educación de acuerdo con el orden normativo de género y diferenciación sexual, las dificultades de expresión de afecto, principalmente con el padre, o la falta de apoyo emocional de la familia para los hombres.

En la segunda subcategoría (*Relaciones de Pareja*), hemos abordado temas como el discurso dicotómico y la “guerra” entre los sexos, los celos, la honra, los miedos o el hecho de tener pareja como una prueba de hombría. Discutimos las presiones sociales que legitiman subjetividades y relaciones conyugales, las conquistas feministas y la invisibilización de los privilegios masculinos, el conflicto como mantenedor de la relación de pareja, y la fuerza física entendida como expresión masculina aunque provenga de una mujer (Cantera, 2004). Exploramos también temas como la inseguridad, la necesidad de control en las relaciones de pareja y negociaciones entre la pareja. Temas que constituyeron el camino de estos sujetos influenciando la construcción de sus subjetividades.

En la tercera subcategoría (*Relaciones de Amistad y de Trabajo*), los temas se centran en la diferenciación sexual, la jerarquización de las relaciones, las actividades domésticas y las relaciones de poder. También exploramos la cuestión de la manutención de las expectativas sociales y el silenciamiento de caminos alternativos a lo que se entiende como normativo o legitimado de cómo un hombre debería comportarse. Hablan de los aprendizajes derivados de las relaciones de amistad y cómo estos aspectos han influido en sus vidas. Los participantes relatan sus dificultades en el trato emocional entre hombres y la dificultad de entrar en contacto con sus sentimientos, en la medida que determinados comportamientos no eran legitimados socialmente como masculinos.

En la categoría *Espejo Subjetivo*, hemos trabajado las narrativas relacionadas con la percepción de sí mismo y sus aspectos e influencias relacionales. Fue dividida en dos subcategorías. En la primera, titulada *Mirada de Sí*, surgieron temas como: explicaciones esencialistas de la subjetividad y metáforas de hombre como una máquina o como un animal

(una de las principales características era estar desconectado de las emociones). En la segunda subcategoría, titulada *Mirada de los Otros*, se discutieron las influencias de las relaciones próximas en la construcción de la subjetividad, relatos de cómo la pareja de los entrevistados les percibe y la influencia que ejerce en la percepción de sí mismos (la pareja como sujeto que subjetiva). En una de las narrativas, el participante busca diferenciar lo que es ser maltratador y lo que es ser violento o agresivo. Hablan también de machismo y de cambios sociales actuales donde muchos hombres son vistos como de “mente abierta”. Todos estos temas se acompañaron de un análisis y discusión de las narrativas, buscando arrojar luz a la construcción de las subjetividades masculinas.

Siguiendo la trayectoria que caracteriza esta dimensión de estudio, hemos explorado las narrativas de la categoría *Vivencias de Violencia en su Historia Personal*. En esta etapa del estudio han surgido temas como los juegos de dominio y fuerza, la hombría conquistada por el sufrimiento y la violencia y las historias familiares marcadas por abusos y violencia sin una lectura crítica de estos hechos. Hablan como partícipes en peleas entre amigos y como espectadores de algunos episodios de violencia ejercida por el padre.

La última categoría o “parada” de este recorrido se titula *Las Expresiones de Masculinidades en su Vida*. La dividimos en dos subcategorías. La primera se llama *Expresiones de Masculinidad Tradicional*, donde han surgido temas como la independencia, la autonomía, las explicaciones esencialistas para entender comportamientos masculinos, la heteronormatividad, la homofobia, lo masculino entendido en contraposición con lo femenino y la desconexión con generaciones anteriores. Además exploramos temas como la paternidad y el trabajo, como elementos significativos en la construcción de una masculinidad tradicional, legitimada e idealizada. Los datos han confirmado aspectos relacionados con la literatura de estudios de masculinidades. Discutimos estas similitudes. Y trabajamos las narrativas a partir de una perspectiva crítica, para promover cuestionamientos sobre la necesidad de cambios y para fomentar nuevos caminos, alejados de la violencia como parte constituyente de lo masculino.

La segunda subcategoría se titula *Visibilizando Otras Expresiones de Masculinidades*. Las narrativas de esta última “parada” del recorrido realizado en este capítulo de la dimensión primera han consistido en mostrar la subversión y crítica a la norma legitimada de cómo debe

ser el hombre. Uno de los participantes relata no identificarse con el modelo normativo tradicional de masculinidad, no sintiéndose integralmente parte de este mundo de hombres. Otras expresiones de lo masculino se expresan solo en contextos de intimidad, es decir, entre amigos íntimos o en confidencia a algunas mujeres. Estas expresiones parecen estar silenciadas socialmente. Discutimos el tema de las presiones sociales, el encuadramiento heteronormativo y la igualdad de género.

Pasadas estas “estaciones” del trayecto que caracterizan los aspectos relacionales de los participantes de la investigación, donde mostramos los significados que construyen sus subjetividades y percepciones sobre la masculinidad, llegamos a la “parada” final de este tema: “Hombres y Violencia”. Esta “parada” simboliza la entrada en el grupo de hombres autores de violencia y el inicio o estímulo para realizar cuestionamientos sobre sus actos violentos y su construcción subjetiva.

Trabajar en esta dimensión nos ha permitido discutir, explorar y reflexionar críticamente sobre la construcción de masculinidades, visibilizando discursos y aspectos silenciados, y deconstruyendo naturalizaciones, con el objetivo de promover el pensamiento crítico sobre la cuestión y dar fundamento a futuras intervenciones con hombres autores de violencia. Todo esto, centrándonos en las narrativas, en las prácticas discursivas, en el feminismo y en la crítica a la heteronormatividad, así como en las legitimaciones y naturalizaciones que acaban por promover y legitimar violencias.

Capítulo 5

Experiencia de Participación en un Grupo de Hombres Autores de Violencia - El Proceso de (De)construcción de la Subjetividad Masculina

En esta dimensión del estudio, buscaremos caracterizar momentos significativos de la experiencia grupal con los hombres autores de violencia, respecto a sus momentos de expectativas, miedos, cambios, resistencias y sorpresas. Nuestra forma de presentación de esta trayectoria muestra una posibilidad de visualizar este recorrido caracterizando momentos del proceso a partir de la organización realizada con los principios de la teoría fundamentada. Tenemos claro que es una de las posibles miradas hacia el grupo, entre otras maneras de organización. Recordamos que esta mirada está fundamentada en los marcos teóricos de este estudio, con especial énfasis en la teoría *queer*, el construccionismo social, los estudios de género y de masculinidades y los estudios de narrativas. Fue un proceso que ha producido cambios, ha hecho emerger interrogantes, ha liberado nuevas direcciones y ha permitido crear posibilidades de nuevas trayectorias y resignificaciones.

El objetivo específico que configura este capítulo radica, en primer lugar en: reconocer la implicación o impacto de la participación en el proceso terapéutico grupal para hombres autores de violencia contra mujeres; y en segundo lugar en: identificar posibles factores que contribuyen al proceso de re-significación de la subjetividad masculina. Es importante aclarar que la idea no es cualificar el tipo de intervención, abordaje teórico del grupo, efectividad del grupo o tipo de formato. Volviendo a nuestra metáfora de la trayectoria de un metro, e a continuación indicamos el “camino” recorrido, que aporta la directriz de este capítulo.

Trayecto Dimensión 2

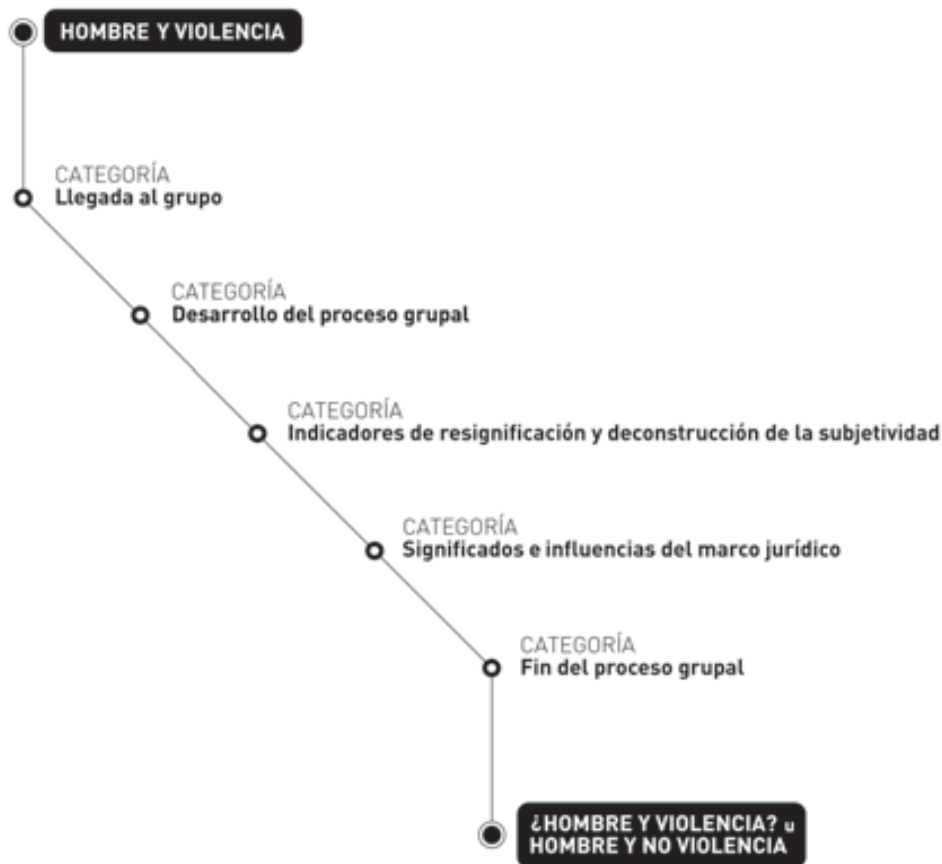


Figura 5 Trayecto de la segunda dimensión

La idea es pensar el recorrido de los participantes desde una subjetividad en que la violencia es parte constituyente (punto de partida: “Hombres y Violencia”) para lograr una nueva configuración subjetiva donde esto se cuestiona o se resignifica (puntos de llegada “¿Hombres y violencia?”, o efectivamente “Hombres y no Violencia”). En este capítulo, buscamos mostrar el proceso de reflexión grupal y los indicadores de cambio, prestando atención a la cuestión de la construcción de masculinidades, los significados que se dan a la violencia y las aportaciones de las teorías postestructuralistas, con una especial relevancia de la teoría *queer*, para pensar el camino realizado, las trayectorias y otros recorridos posibles. Pretendemos

evidenciar las posibilidades de deconstrucción de una subjetividad masculina que esté en alianza con la violencia como aspecto identitario constituyente. Este apartado se constituye principalmente de los relatos del diario de campo registrados en cada una de las 20 sesiones realizadas semanalmente, pero también de las entrevistas y del cuestionario institucional utilizado como guía para la entrevista post grupo que, tras una cuidadosa lectura, reorganizamos en categorías y elementos de análisis en base a los criterios de la teoría fundamentada, como se ha señalado anteriormente.

5.1 Presentación General de las Categorías de esta Dimensión

La dimensión dos está dividida en cinco categorías de análisis que constituyen momentos o aspectos del proceso grupal investigado. La primera categoría se titula *Llegada al Grupo*. Representa las expectativas iniciales de los participantes del grupo, su formación inicial, las primeras impresiones, escepticismos, ideas, creencias y miedos. La segunda categoría se titula *Desarrollo del Proceso Grupal*. Busca caracterizar los momentos significativos del proceso grupal investigado, siempre con un enfoque centrado en los objetivos de este estudio doctoral. La intención no se centra en contar cada detalle del proceso de forma continua, pero sí en poner en evidencia determinados momentos del proceso narrados por el investigador en el diario de campo o extraídos de las entrevistas. El foco de atención está en caracterizar la deconstrucción de la subjetividad masculina a partir de la caracterización de momentos significativos de la experiencia grupal con hombres autores de violencia y arrojar luz a las posibilidades de intervención, las reflexiones teórico-prácticas y la demostración de la potencialidad del grupo.

La tercera categoría se titula *Indicadores de Resignificación y Deconstrucción de la Subjetividad*. En esta etapa, hemos procurado caracterizar algunos indicadores que nos orientan hacia cambios de ideas, de visiones y de paradigmas, sin la pretensión o la exigencia de que este sea un cambio objetivo y lineal. La cuarta categoría se titula *Significados e Influencia del Marco Jurídico*, y en ella se busca contemplar el objetivo específico de *reconocer los significados atribuidos al marco jurídico en la construcción de la subjetividad masculina de autores de violencia*. Procuramos caracterizar algunos de los efectos directos e indirectos de la ley de género en la construcción de subjetividades de estos hombres autores de violencia y participantes del grupo. En la quinta y última categoría, titulada *Fin del*

Proceso Grupal, exploramos las narrativas que tematizan la finalización del proceso grupal, prestando atención a los significados que los participantes dan a la experiencia de pasar por este proceso terapéutico, que constituye uno de los objetivos específicos. Con ello, la intención es reflexionar cualitativamente sobre la experiencia y sus efectos en la vida de los participantes.

5.2 Exposición y Análisis de las Narrativas de la Segunda Dimensión

Presentamos las categorías debidamente comentadas con las respectivas narrativas seleccionadas, la discusión y las reflexiones, en base a los marcos teóricos y epistemológicos elegidos en esta investigación. Algunos de los fragmentos de entrevistas fueron seleccionados y presentados integralmente para una mejor visualización de la narrativa, contextualización y análisis profundo, siguiendo el formato ya presentado en la dimensión primera. Finalmente, se presenta una síntesis de todo ello.

5.2.1 Llegada al grupo

Las sillas son previamente colocadas en forma de círculo. Los usuarios llegan a la sala, se sientan y parecen todos muy desconfiados. Uno de ellos después confiesa haberse sentido nervioso con la situación.

(Diario de Campo – Sesión 1)

La categoría *Llegada al Grupo* representa el momento de formación del grupo, de las posibles identificaciones entre hombres que viven las mismas problemáticas, el inicio de compartir experiencias. En esta etapa, pese al hecho de haber iniciado encuentros individuales con los terapeutas, todavía no se sienten responsables de sus actos de violencia, no lo perciben como un problema suyo, como algo que puede ser cuestionado. Uno de los participantes relata su escepticismo respecto al proceso grupal en su entrevista al inicio del proceso, tal como podemos extraer del siguiente fragmento narrativo:

Inf.A: Sí. El escepticismo este que tenía el primer día con [*nombre funcionaria que realiza la acogida*] o el primer día con [Psicoterapeuta 2] que, que se me fue (carraspea) a lo mejor en minutos ooooo, oooo... se me fue rápido, mmmmm... con dos sesiones de grupo si-sigo estando un poco igual, sigo estando un poco igual porque... no sé, yo creo

que esto es un trabajo muy interior de cada uno. Mmmmmm... no me importa mucho la experiencia de otra persona.

(Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En términos de análisis temático, podemos inferir que el participante expresa en la narrativa su resistencia a compartir su proceso personal con los otros hombres. Esto puede ser interpretado como un rasgo de expresión de la masculinidad tradicional, en la cual uno de los mandatos está en no expresar la vulnerabilidad, las dudas, el cuestionamiento interior y los miedos o errores a otros hombres. Estos hombres se consideran como aquellos que confirman y cualifican la hombría entre pares, como hemos visto en la primera dimensión de este estudio. El grupo se configura como un espacio para desafiar mandatos de una masculinidad tradicional, determinadas creencias o pensamientos fijos y como la promoción de nuevas posibilidades de subjetivación. De hecho, la resistencia al inicio es casi general entre los participantes. Tal como relata Wexler (2007), es muy frecuente que estos hombres lleguen al grupo en las primeras sesiones enojados y reacios. Cuestionan la necesidad de participar en el grupo y su legitimidad. Algunos comentan que no participarán en las sesiones siguientes. Este autor recomienda que se acojan todas estas quejas respetuosamente, evitando luchas de poder. Comenta que muchos hombres más difíciles al inicio llegan a ser mejores participantes más adelante, en la medida que se sienten respetados.

En el caso del grupo investigado en este estudio, el proceso empezó con una “catarsis” inicial de los participantes, basada en una gran culpabilización de la pareja por sus problemas, por el conflicto, y como impulsora de los actos agresivos ejercidos por ellos. Al mismo tiempo que esta “catarsis” tiene efectos positivos para algunos de los integrantes, uno de ellos (*Inf.B*), en la entrevista post-grupo, comentó sobre este momento inicial del grupo que se hablaba mal de las mujeres y esto lo influenciaba negativamente. Relata “hablaban de las mujeres mal, ¿sabes? Entonces a mí eso me va mal porque, o sea, a mí me influye, ¿sabes?” (*Inf.B*). Este mismo participante, en su entrevista al inicio del proceso grupal relata:

Inf.B: No....bien...yo creo que...a ver...que puede tirar para adelante, pero...la gente...que viene aquí por obligación...sobraría un poquito en verdad, ¿sabes? Porque no...van a estar aquí...porque yo vi que hizo dos o tres comentarios, ¿vale?, como...echándole la culpa a la mujer, ¿sabes?, y la culpa...a ver... la pueden tener los dos, pero no la mujer sólo.

(*Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

Cabe destacar el sentido crítico del entrevistado ya al inicio del proceso y concienciación sobre el aspecto relacional del conflicto con la pareja, al afirmar que la culpa no es solo de la mujer. Es el participante más joven del grupo, lo que puede indicar una diferencia generacional en las concepciones de relación de pareja. En la última parte de la narrativa, el entrevistado evidencia también el carácter voluntario del grupo, ya que los integrantes no están obligados a estar en el grupo, sin embargo, muchos vienen por presión de sus parejas o influenciados por el medio jurídico, con la intención de evitar una penalización. Este aspecto también aparece, de forma similar, en un estudio de Welland (2007), sobre grupos de hombres de origen latino autores de violencia contra sus parejas, realizada en los Estados Unidos. Algunos de los integrantes relatan críticamente que hay compañeros que parecen no sacar provecho de la experiencia grupal.

Otro integrante del grupo (*Inf. G*) muestra en su relato sus expectativas, su necesidad de objetividad en el proceso grupal. Desea que el grupo lo salve o resuelva sus problemas, lo cual indica un discurso médico positivista, es decir, un modelo jerárquico médico-paciente. El modelo se deconstruye en el grupo, en la medida que entendemos que los facilitadores son guías de un proceso vivido por el paciente, con soluciones co-construidas entre el terapeuta y el usuario del servicio. Este mismo informante afirma entenderse como alguien “malo”, como alguien que cometió un error, refiriéndose al hecho de haber ejercido violencia contra su pareja. Los hombres llegan al grupo como verdugos, como agresores y maltratadores, al tiempo que se cuestionan estas etiquetas, ya que en algunos casos, entienden como normal o natural ser agresivo o hacer uso de la violencia en el contexto de la pareja. Este informante muestra no tener muchas expectativas positivas en cuanto al proceso:

ENT_: ¿Y desde que estás aquí, qué te parecen estas cosas del grupo de hombres y compartir la vida en este tiempo, los jueves, qué te parece?

Inf.G: No, no creo yo que vayamos a ningún lado, no sé.

ENT_: ¿No crees?

Inf.G: No...bueno...eh.... sí encuentro que es positivo, es positivo pues para darte cuenta de muchas realidades...pero...mmm...pero vamos, que no, realmente, bueno, hay que trabajar sobre ello, ¿no?, y realmente...le...lo que ves ahora es que, bueno, te

iban a lanzar una varita mágica y te iban a quitar el, el, el...iban a encontrar un sistema para no...que no desembocase en violencia o...o tal, pienses en otras cosas, en fin, en unas...unas reglas nemotécnicas, yo que sé, cualquier cosa...¿no?, ¿eh? que fuese de fácil y rápida aplicación...pero no, no, esto no es así...después de, de que terminemos el grupo allá en agosto o no sé cuando, ¿eh? pues ya veremos, entonces es cuando te podré contestar algo, de momento...eh...bueno, si...si...sirve de reafirmar que obramos mal, el que soy el malo, soy un cabrón, ¿eh? y que tal y que cual. Pero bueno, si pasa por ahí el...el tema, pues bueno, pues primero hay que...bueno, pues luego, pues probablemente sea así, ¿no?, primero tienes que reconocer que haces mal y tal y cual, y luego...para luego poder prosperar...mmm...pues vamos a ver a verlo, no lo sé, no, no me ofrecen muchas garantías, de momento...de nada...

(Inf. G, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En esta narrativa podemos sugerir que el participante muestra su escepticismo y sus incertezas. Utiliza la expresión “obramos mal”, en el tiempo verbal de primera persona del plural, lo que puede indicar que se refiere “a nosotros los hombres” (incluyendo el investigador/terapeuta) o “a los participantes del grupo”. En la narrativa hay interrupciones entre el “yo” y el “nosotros” (“no creo que yo que vayamos a ningún lado, no sé”), lo que puede evidenciar un conflicto entre un análisis individual *versus* grupal de la problemática de la violencia. Un conflicto entre su responsabilización interna y autoconocimiento y la culpabilización externa, de la pareja, de lo social.

La socialización en el grupo le da la oportunidad de conocer “muchas realidades” y darse cuenta de que necesita trabajarse a él mismo para lograr el cambio, que es mejor que parta de él. El grupo posibilita conocer diferentes experiencias y formas de ser y estar en el mundo, lo que le hace empezar a cuestionarse sus concepciones fijas. Al referirse a sí mismo, se describe como malo, como “cabrón” y apunta a un discurso esencialista al decir “pues probablemente sea así, ¿no?” El verbo “ser” indica permanencia, algo fijo, esencia o base, que en el caso de esta narrativa podemos inferir que se relaciona con esencialización de la agresión como característica masculina. Tan fijo que necesita de la magia (la varita mágica) para poder cambiar. Presenta, como ya hemos expuesto en la dimensión primera, un discurso de hombre máquina, en la media que espera inicialmente que lo arreglen, como una máquina que está estropeada. Arreglar con rapidez y magia, elementos que nos recuerdan la sociedad contemporánea de valores cambiantes, inmediateistas, de valorización de la rapidez, es decir, usando el término de Bauman (2003), una sociedad líquida. Además, el narrador pide el conocimiento externo y especializado del terapeuta para esto como experto en el tema. En este

sentido, nos llama la atención el uso de la expresión técnica “reglas nemotécnicas”, como un recurso que le puede ayudar a cambiar, algo que un especialista puede promocionarle.

En las primeras sesiones del grupo se produce una demanda de los participantes hacia los terapeutas solicitando que “les arreglen” (discurso médico-positivista) o “les confirmen” que no son “malos”, “maltratadores” o “violentos”. Esta petición está relacionada con aspectos jurídicos, con una necesidad del autor de violencia de obtener un respaldo técnico, cuando está en un proceso judicial por violencia de género. Piden una certificación de que están bien y no son “agresores”, “criminales” o “maltratadores”. En este sentido, hablar de un proceso, de un camino a recorrer con el grupo no tiene sentido al inicio. Sin embargo, en la medida en que el grupo se forma y que el espacio terapéutico grupal se constituye, pasan a disfrutar de la experiencia y revisar muchos de sus valores, ideas y posiciones fijas. Para esto, es importante una preparación adecuada de los facilitadores del grupo sobre violencia, masculinidades, género y grupos, para guiarlos en esta trayectoria.

Poco a poco, el espacio de encuentro grupal se torna un lugar único donde es posible reflexionar, pensar y dialogar sobre el tema del conflicto con la pareja y los actos de violencia ejercidos. Un espacio que, para Jenkins (2009), posibilita que los participantes aprendan con los otros integrantes del grupo; un microcosmos de la cultura masculina donde se reproducen aspectos relacionados con determinados intereses y con la dominación. Un espacio o microsistema en que es posible visualizar, cuestionar y subvertir estos aspectos dominantes, promoviendo nuevos caminos posibles, más éticos, diversos y respetuosos. Según Geldschläger, Ginés y Ponce (2011), psicólogos de un servicio de atención a hombres, el objetivo del proceso grupal es introducir a los hombres participantes en un “espacio reflexivo, crítico y comprensivo de la propia experiencia, que les permita comprender su propio marco vivencial, y, al mismo tiempo, haga explícito un firme rechazo a la violencia como manera de relación y resolución de las problemáticas personales” (Geldschläger, Ginés y Ponce, 2011, p. 349). Este es un espacio, un lugar no común en el “mundo de los hombres”, que sorprende, que es doloroso y al mismo tiempo liberador, como se ejemplifica en la narrativa del siguiente participante:

C: Hombre, yo diría que han cambiado muchísimas cosas. O sea, yo salgo deshecho de las reuniones...eh...lo vivo, lo vivo mucho, quiero decir que no paso...que para mí lo que

hablamos es muy...me es muy traumático a mí, me es muy doloroso...estar hablando de estas cosas...eh...mmm...es que no lo sé, no lo sé, digamos que... yo me siento bien viniendo aquí porque es el único contacto que tengo con este tema y con compartir. Ahora mismo hablar con esto, pues a mi me, me, me libera hablar, hablar...ah...quizá, mi principal preocupación es cómo sigo mañana, o sea, mi principal problema es cómo...cómo encauzo...porque estar siempre dudando es horrible, ¿no? Estar, estar...no tener...

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

¿Por qué no hay espacios como este en el mundo de los hombres? ¿Por qué lo hablado en el grupo es “traumático” y “doloroso”, al tiempo que puede ser liberador? ¿Qué efectos produce este espacio y socialización en la subjetivación de estos hombres? ¿Es posible construir otros espacios como este en lo cotidiano? Estos espacios son posibles en el mundo de los hombres, y producen un efecto de deconstrucción de la visión clásica del hombre dominador, racional, conquistador, poderoso y agresivo. Al provocar diálogos sobre los problemas entre hombres, permiten que ellos enseñen sus debilidades y vulnerabilidades y pongan la mujer y lo femenino en un plano de igualdad. Todos estos puntos son usualmente características silenciadas socialmente, en pro de la dominación masculina. Augusta-Scott (2009, p. 120), en grupos de hombres basados en la perspectiva narrativa, sugiere el uso de la pregunta “¿Cuáles son los mensajes sociales que los hombres generalmente aprenden sobre compartir problemas y errores con otros?” Con esta pregunta, en lugar de centrarse en las ideas de cómo se supone que los hombres deben ser, el autor enfatiza en las expectativas sociales dirigidas a los hombres. Otras preguntas usadas por este autor son: “Si un hombre está influenciado por la idea de que él debería no compartir sus problemas, ¿qué tipo de efectos podría esta idea tener sobre él con el tiempo? ¿Cómo afectaría a su relación con su pareja? ¿Cómo afectaría a su pareja? (Augusta-Scott, 2009, p. 123).

En esta etapa inicial del proceso grupal, los terapeutas orientan a los hombres participantes para que hablen de sí mismos, en primera persona, personalizando su relato, con el propósito de ejercitar su responsabilidad por sus actos violentos, evitando el discurso en genérico, que diluye la responsabilidad y hace invisible al autor de los actos en un grupo. Este aspecto es comúnmente trabajado en grupos de hombres autores de violencia (e.g., Geldschläger, Ginés y Ponce, 2011; Quinteros Turinetta & Carbajosa Vicente, 2008; Toneli et al., 2010), como manera de estimular al autor de violencia a reflexionar sobre sus procesos internos, sus

emociones, motivaciones y creencias, sobre su aceptación de actitudes, errores y comportamientos. Esto busca promover la ruptura con una actitud que sitúa la culpa únicamente en la pareja y que intenta justificar sus actitudes a partir de los comportamientos y acciones de la pareja. Estimula también la conciencia de las elecciones personales de cómo actuar, relacionarse y gestionar conflictos.

De los diez hombres que iniciaron el grupo, dos dejaron de venir en las primeras sesiones. Los demás han seguido la mayor parte de las sesiones, aunque se haya producido alguna falta de asistencia por problemas puntuales durante la segunda mitad de las sesiones (cuestiones de salud o de empleo). En estas sesiones iniciales definimos determinadas reglas grupales para el adecuado funcionamiento del grupo.

5.2.2 Desarrollo del proceso grupal

Siguiendo la presentación y análisis de los datos y pasado el momento inicial de la llegada, el grupo empezó a tener una identidad propia, la del colectivo, dejando a un lado la caracterización aislada de cada participante con sus temas personales. Cabe destacar que, según Geldschläger, Ginés y Ponce (2011), la atención a hombres en el formato realizado en este servicio, se lleva a cabo en tres fases: (a) una inicial de acogida, (b) una de intervención, y (c) una de evaluación y seguimiento. La etapa de intervención, según estos autores, está dividida en otras tres partes:

1. La fase de responsabilización (aproximadamente siete sesiones, donde se trabajan las informaciones y reglas del grupo la cohesión, además de conocer a los integrantes del grupo y comprender la responsabilización de los actos de violencia);
2. La fase de profundización (momento en que se trabajan las relaciones interpersonales y las relaciones entre los miembros del propio grupo, la comunicación, la resolución de conflictos de forma asertiva, las cuestiones de género, de la educación de los hijos y las relaciones de pareja; es una etapa más intensa y se alarga hasta las últimas sesiones);
3. La fase de cierre (se trabajan los aspectos más importantes tratados en el grupo, con el objetivo de realizar la síntesis y conclusiones, se habla de la necesidad de seguimiento, sobre los efectos del final del proceso, el duelo, la necesidad del apoyo, el esfuerzo por el cambio de

cara al futuro, el refuerzo de la responsabilidad y la elección de usar o no actos de violencia en las relaciones).

En las primeras sesiones, en el desarrollo del proceso grupal, todos hablaban al mismo tiempo, con energía y ganas de exponer cuestiones, pero con un tono de queja o victimización ante los problemas con la pareja. En una de las intervenciones grupales, uno de los psicoterapeutas orientaba a los hombres participantes a salir de posiciones de agresor o víctima y a que entren en la posición de aprendiz. Esta intervención está basada en presupuestos del construccionismo social y en narrativas, como crítica a la fijación de un perfil o de clasificaciones que marcan al autor de violencia y acaban por dificultar el trabajo de cambio de comportamiento. Invita al participante a aprender y a construir nuevas narrativas sobre sus vivencias en la experiencia grupal, a parte de las establecidas hasta entonces en sus experiencias y por los profesionales por los que han pasado. Por lo tanto cuestionamos la clasificación o etiqueta de hombres “agresores o maltratadores”, con el fin de no esencializar el problema: “Nosotros los vemos como hombres que maltratan o maltrataron, por esto creemos en el cambio, y no los vemos como hombres que son maltratadores o agresores” (*Psicoterapeuta 1*). Este planteamiento permite deconstruir la producción de un estigma o de una etiqueta que produce una identidad social de maltratador (Goffman, 2010) o un estereotipo, ya que esto resulta contraproducente en el trabajo de intervención grupal con estos sujetos. Esto ocurre porque estos estigmas o etiquetas acaban por esencializar el problema, delegando a estos hombres una “identidad deteriorada” y permanente, en lugar de mirarlos como autores de actos violentos a los que se puede renunciar o cambiar. Goffman entiende el estigma no como personas, o grupos separables en normales o estigmatizados, sino como perspectivas que se generan en determinadas situaciones y contextos sociales, mediante ciertas normas.

La fuerza de las posiciones esencialistas era evidente en el discurso de los participantes, lo que se tornaba un obstáculo para el cambio subjetivo. La posibilidad de cambiar y el aspecto no objetivo y procesual del grupo era cuestionado por el grupo en algunos momentos:

Uno de los temas que surge en este momento es el de las posibilidades reales de cambio. [*Inf.G*] se cuestiona si realmente puede cambiar, otros también tienen este miedo, planteando las cosas de una manera esencialista, diciendo que no se cambia, que solo se mejora [*Inf. J*]. [*Psicoterapeuta 1*] comenta que “el cambio es de uno”, y que no

importa entonces con que pareja. Comenta que el equipo cree en el cambio subjetivo pero que esto dependerá de cada uno y que es un proceso largo y acabamos de empezar (criticando el pedido de respuestas rápidas, soluciones y la demanda de que el equipo resuelva los problemas).

(Diario de Campo – Sesión 2)

Sobre algún comentario de [Inf.G], [Psicoterapeuta 1] puntúa que tiene que ver con la “forma de hacer y no de ser”, enfatizando la construcción procesual de las cosas de estos actos violentos y no de características del ser, del carácter. En este momento [Inf.G] comenta que percibe cosas de su carácter, que cree que tiene un “carácter fallo”.

(Diario de Campo – Sesión 3)

En la segunda narrativa expuesta, analizando lo que dice el texto, surge el tema del “carácter”, de características de la personalidad y las percepciones de déficit, de “fallo”, por haber ejercido violencia, por dificultades de gestionar conflictos. Esta visión, analizada en términos de por qué el texto dice esto, creemos que se deriva de un discurso esencialista, patologizante y psicologizante de la subjetividad, muy presente en la psicología positivista, en estudios clásicos de criminología, conducta, perfiles y comportamiento. En este grupo, estos aspectos son cuestionados, partiendo de un posicionamiento socioconstruccionista y de la subjetividad como proceso, como algo maleable y en constante transformación. En este sentido, los hombres son vistos como autores de actos de violencia y no como agresores, sujetos en relación con otros, que se posicionan de forma diferente en cada contexto y que están influenciados por creencias, ideologías y aprendizajes sociales, que determinan sus actos y sus relaciones.

Lenmann y Simmons (2009) llaman la atención sobre el tema de que estos mismos hombres que han cometido o cometen actos de violencia también tienen cualidades positivas. Este autor y autora buscan enfatizar la importancia de centrarse en competencias, fortalezas, atributos y recursos en el trabajo grupal con estos hombres, como forma de producir el cambio subjetivo y el fin de los actos violentos, en lugar de mantener un discurso del déficit, de patologías, de desvíos, de faltas de habilidades cognitivas o de criminalización.

Consideramos este aspecto importante en el trabajo de construcción de subjetividades masculinas alejadas de la violencia como forma constituyente. Sin embargo, tal como alertan estos autores, recordamos que esto no significa que estos hombres no deban ser

responsabilizados por sus actos de agresión y comportamientos violentos. Se trata de otra forma de llevar la intervención, es un paradigma diferente de lo usual y más común, usado en los tratamientos de base cognitiva-conductual o psicopedagógicos y educativos que dominan este sector en diversos ámbitos y países. En la misma línea de énfasis en las fortalezas, Aguire, Lehmann y Patton (2011) han desarrollado una investigación cualitativa con hombres autores de violencia contra sus parejas en Texas, Estados Unidos. En este estudio, buscan investigar qué identifican estos hombres como sus fortalezas. Los resultados fueron categorizados en grandes áreas relacionadas con la educación y el arte, el trabajo, las actividades físicas, las creencias y las relaciones interpersonales (familia y social). El estudio ha revelado diversas competencias y recursos considerados útiles para redirigir comportamientos considerados negativos o violentos. La autora y autores de este estudio buscan promover un cambio de paradigma en relación con estos sujetos y con los tipos de intervención social posibles en este sector.

En el planteamiento de las terapias narrativas con grupos de hombres autores de violencia, Augusta-Scott (2009) resalta que al definir al hombre como el problema, efectivamente, era incapaz de notar historias alternativas de masculinidad y de cómo los hombres preferían ser. Sin embargo, bajo una perspectiva narrativa, ha observado como diversos hombres, a través de sus historias, muestran resistencia a las expectativas sociales de una masculinidad dominante. Este autor trabaja con una técnica de las terapias narrativas derivada de los escritos de White (2007), donde el problema se separa de la subjetividad masculina. Se centra en la relación que estos hombres tienen con sus problemas. Explora alternativas y preferencias de cómo relacionarse con el problema. Esta técnica contrasta con la visión tradicional de que el problema se internaliza en la persona, como inherente, biológico y “natural”, como por ejemplo la idea de que “tengo este comportamiento porque soy hombre o porque soy depresivo, nervioso o tengo determinados déficits”. En la visión tradicional, la violencia se entiende como parte de la subjetividad del agresor, llevando a un paradigma de esencialización o dificultad de cambio. Así, el hombre entiende que no tiene elección de cambio, porque es la manera en que él actúa. Según Augusta-Scott (2009), al reconocer cómo los hombres desarrollan sus subjetividades masculinas, es posible notar que adoptan diferentes posiciones y comportamientos en contextos diversos. La subjetividad masculina es

entendida aquí no como fija, universal o consistente, sino como algo en constante transformación y formación.

En este sentido, contemplamos el proceso grupal atendiendo a las narrativas como una oportunidad de experimentar nuevas formas, nuevos significados sobre sus subjetividades masculinas y nuevos posicionamientos de sujeto, y con la posibilidad de ampliar la mirada sobre los contextos y realidades. Se convierte en un espacio de deconstrucción, reconfiguración y construcción de un nuevo tipo de relación entre hombres, diferente de las vividas por ellos cotidianamente. Una relación más profundizada emocionalmente (Jenkins, 2009) y auténtica, donde se puede discutir sobre problemas y temas de interés común.

Por otra parte, era común en las sesiones grupales que los hombres hablasen de los hechos en genérico, sin centrarse en sí mismos, en sus actos, creencias, ideales y valores. Boira Sarto (2010) llama a este aspecto como generalización excesiva e inferencia arbitraria, puntos muy presentes en las entrevistas realizadas con los autores de violencia participantes en su estudio. La generalización excesiva se usaba como regla general, como conclusión para hechos que son aislados o situaciones que no necesariamente tienen relación. La inferencia arbitraria se produce cuando llegan a una conclusión sin evidencias que sustenten los hechos o incluso con evidencias contrarias. Estas son estrategias dirigidas a culpabilizar a la mujer por los actos violentos. En este sentido, era un ejercicio constante la consigna de hablar sobre uno mismo, sin generalizar, de cara a estimular el contacto interior y subjetivo y la reflexión e implicación subjetiva. Esto lo podemos observar en la narrativa del diario de campo siguiente:

Otra cuestión que enfatiza por [*Psicoterapeuta 2*] es el hecho de que muchos de ellos hablan de las cosas en general o universalizando, especialmente [*Inf.G*] ya que lo inició y fue el que más insistió. [*Psicoterapeuta 2*] recomienda no generalizar ni universalizar y destaca la cuestión de que cada uno es diferente y único y que las percepciones de nosotros no necesariamente son iguales a la de los demás. Un tema al que ellos recurren mucho y sobre el que [*Psicoterapeuta 2*] comenta, es “ella es la responsable de que yo me sentía así”. [*Psicoterapeuta 2*] recomienda pensar en la parte de cada uno, en lo personal, en los propios sentimientos y descubrimientos.

(*Diario de Campo – Sesión 3*)

[*Psicoterapeuta 1*] interviene, hablando de que hará esto siempre que sea necesario, para decir que se debe hablar de uno mismo y no de los demás (“cómo a mí me pasan

las cosas”). Comenta que estamos en un grupo para poder hablar y cambiar esto y que nos cuidamos unos a los otros.

(Diario de Campo – Sesión 1)

Estas intervenciones, como se ha ilustrado en la última cita, fueron muy importantes en todo el proceso grupal, funcionando como un estímulo para que cada uno hablara de sí mismo, y de esta manera entrar en contacto con sus sentimientos y con sus responsabilidades sobre los actos cometidos. Geldschläger, Ginés y Ponce (2011) aclaran que es necesario explorar y confrontar desde el principio la resistencia de estos hombres a aceptar la responsabilidad de sus acciones y actos violentos, pues existe una tendencia a esconder y a transformar el discurso de los hechos, minimizándolo o excluyéndolo del discurso, en las primeras sesiones del desarrollo del proceso grupal. De esta forma, el grupo pasa, poco a poco, a “abandonar las generalizaciones y universalizaciones acerca de cómo son las mujeres y los hombres, para pasar a descripciones claras de los episodios o de su situación particular” (Geldschläger, Ginés & Ponce, 2011, p. 361).

Expresar sus propios sentimientos, entenderlos, sentirlos y responsabilizarse por sus actos era un ejercicio intenso de deconstrucción de una masculinidad tradicional, en que uno de los mandatos principales es la no expresión de emociones, la racionalización y el rechazo a la vulnerabilidad. Si lo contrastamos con la literatura especializada sobre intervención con hombres autores de violencia, podemos inferir similitudes con esta investigación doctoral. En el estudio de Boira Sarto (2010) hay una predominancia de dificultades de gestión y afrontamiento de sentimientos en los participantes de los grupos de hombres autores de violencia estudiados. Jenkins (2009), en su experiencia de intervención con hombres, relata contrastar la experiencia de expresión emocional y de respecto trabajada en el grupo con las características culturalmente dominantes entendidas como masculinas (competitividad, recelo emocional, defensividad o individualidad, entre otras). Invitan a los hombres a desarrollar un nuevo repertorio de caminos y a reflexionar sobre sus ventajas. También Quinteros Turinetti y Carbajosa Vicente (2008) entienden que muchos de los hombres autores de violencia presentan una restricción emocional derivada de una enseñanza cultural que dirige a los hombres (en general) a no expresar sentimientos por considerarlos características femeninas. Sobre este aspecto, ilustramos el siguiente fragmento del diario de campo:

[*Inf.D*] comenta que su pareja es mayor que él. Habla de su infancia, de sus dificultades y de sentirse siempre inseguro, de ver que los otros chicos tenían más oportunidades y cosas que él y de sus dificultades para poder estudiar. Comenta “desde pequeño los otros niños tenían más que yo”. Habla de sus padres, que se separaron, entre otras cosas, comenta “me crie feliz pero infeliz”, “nunca tuve seguridad con mis papas”. En este momento habla de su infancia, llora. La sensación de tensión en este momento dominó en el grupo y [*Inf.G*] de pronto empieza a hablar y hacer chistes. [*Psicoterapeuta 1*] interviene hablando de la importancia de entrar en contacto con los sentimientos y de permitir que [*Inf.D*] se exprese y se conecte con los suyos. Pregunta a [*Inf.G*] qué siente él al ver a [*Inf.D*] llorar y por qué siente la necesidad de hablar, hacer chistes. [*Inf.G*] comenta que le da pena ver a [*Inf.D*] sufrir y que ve que ha tenido una infancia dura.

(*Diario de Campo – Sesión 6*)

La expresión de sentimientos y el acto de llorar entre hombres provocaba la posibilidad de cambiar paradigmas sobre mandatos de masculinidad (el hombre no llora, llorar es mostrar debilidad) en los que el hombre debe ser racional, duro y no vulnerable (romper la dicotomía mujer/emociones *versus* hombre/razón). Seidler (2007) sugiere repensar la relación entre hombres, cuerpos y vida emocional. Este autor afirma que generalmente no hay espacios para que los hombres puedan permitirse tomar consciencia de sus emociones. El lugar común para esto contemporáneamente es el espacio terapéutico. Enfatiza la importancia de explorar el proceso emocional que los hombres y jóvenes pasan en su crecimiento para afirmar masculinidades dominantes. Santos y Nogueira (2011) discuten las relaciones de la construcción de sexualidades masculinas y de masculinidades con la regulación emocional y afectiva. Relatan estudios que relacionan a los hombres con la expresión de sentimientos negativos, de rabia o ira, y a las mujeres con sentimientos positivos. Tanto Seidler (2007) como Santos (2009) y Santos y Nogueira (2011) sugieren que los hombres, a partir de discursos sociales dominantes, son estimulados a evitar emociones consideradas signos de vulnerabilidad y debilidad, negándolas para evitar amenazar su subjetividad masculina.

En su estudio, Santos y Nogueira (2011) enfatizan la necesidad de desnaturalizar estos discursos, innovando en estrategias de identificación e intervención y visibilizando las opresiones que experimentan estos hombres para mantener estos discursos dominantes. En el grupo de hombres, en la medida que los participantes se permitían expresar sus sentimientos y emociones, esto provocaba la identificación entre pares y la autorización de los demás a mostrar los suyos. Admitir que se es “siempre inseguro” y expresar sentimientos de vulnerabilidad y emociones era una transgresión de los mandatos tradicionales de

masculinidad, permitiendo, según Brickell (2005), una nueva performance derivada de una subversión del modelo dominante y promotora de una reconfiguración de subjetividades masculinas, en el sentido performativo dado por Butler (1990,1993, 2006a) y el subversivo dado por Butler (2007) también por Goffman (1981). Brickell (2005) discute y reevalúa en su estudio la relación entre estos conceptos en el estudio sociológico de masculinidades, como forma de promover reconfiguraciones y fisuras en las estructuras sociales dominantes que definen las relaciones de género y las desigualdades. Estos actos subversivos en el grupo promueven una sensación de incomodidad y de no saber cómo lidiar con la situación, como demuestra uno de los integrantes en el relato citado, al hacer chistes y en su intento de cambiar el contexto de conexión con los sentimientos. Wexler (2007), en sus escritos sobre grupos de hombres autores de violencia, comenta que lo común es que los participantes del grupo se incomoden con las discusiones, encarando algunas cuestiones con risa o chistes, pues algunos temas suscitan en ellos emociones inquietantes que al principio no saben cómo tratar. Según Geldschläger, Ginés y Ponce (2011), la vulnerabilidad, el miedo y la tristeza son comúnmente evitados y rechazados por los hombres debido a mandatos de masculinidad y violencia aprendidos durante la infancia, que acaban por explotar en momentos críticos de la relación conyugal. En el grupo, estos momentos de conexión con los sentimientos fueron muy significativos para trabajar la empatía con la pareja, la implicación subjetiva, los sentimientos y las consecuencias de no entrar en contacto con sus emociones. Han posibilitado promover la legitimación de cualquier expresión de sentimientos a los hombres, como un acto no femenino o masculino, pero sí efectivamente humano. Estos hombres, en muchos casos, sólo expresan o liberan estas emociones a través de la rabia, la ira y los actos violentos (Jenkins, 2009, Santos, 2009, Santos & Nogueira, 2011). Según Giddens (1992), las transformaciones en la intimidad, en las sociedades modernas, convierten la emoción en un asunto político, como medio de comunicación, compromiso o cooperación. Para el autor, “el modelo del amor confluyente implica la existencia de un marco ético para el fomento de una emoción no destructiva en la conducta individual y en la vida comunitaria” (Giddens, 1992, p. 183).

Una cuestión para pensar es en qué espacios estos hombres podrán volver a expresar sus emociones y sentimientos, si no es en este espacio protegido - el grupo terapéutico. Como sugieren Evans y Wallace (2008), aquellos hombres que se permiten mostrar sus sentimientos y emociones están en constante juicio, lo que hace que presten atención a cómo y a quién

pueden mostrar estos sentimientos. Según explica Goffman (1981), usando un lenguaje teatral, “el individuo puede mantener en privado normas de conducta en las que personalmente no cree, pero las conserva debido al vívido convencimiento de que existe un auditorio invisible que castigará toda desviación respecto a dichas normas” (p. 92). Es decir, el individuo puede construir o imaginar la presencia de su propio auditorio, el cual orienta sus acciones. Él sabe que este auditorio puede formarse una mala impresión de sus actuaciones, de su subjetividad, teniendo en cuenta lo que culturalmente se legitima y se define como actuación correcta o incorrecta, mala o buena, en cada posición social. Esto puede hacerle sentirse avergonzado de un acto honesto y bien intencionado solamente por el hecho de que determinada acción en un contexto dado produzca falsas o malas impresiones o también supuestas incoherencias relacionadas con su rol social o posición de sujeto. En este sentido, es necesario un cambio de paradigma social sobre los comportamientos autorizados a los hombres, sobre lo que se entiende masculino y femenino, deconstruyendo la ilusión de un carácter fijo y estable de estas posiciones de género, lo cual empieza en la educación y socialización desde muy temprano. Es decir, es importante explotar, deconstruir o destruir la lógica dicotómica de género que separa sentimientos autorizados para hombres y otros para mujeres, que separa sentimientos como masculinos y femeninos. Esto posibilitará que los hombres puedan expresar sus sentimientos más allá de los sentimientos negativos como la rabia o el odio, los cuales se transforman en actos de dominación y violencia, sin ser considerados femeninos o “maricas” por esto, es decir, sin que estas actitudes sean consideradas como comportamientos desvalorados o inferiores.

A continuación, presentamos otro extracto del diario de campo que ilustra los aspectos discutidos anteriormente. En este caso, se visibiliza la racionalización y la confusión narrativa y discursiva en el momento de expresarse sobre conflictos personales:

Surgen problemas relacionales y organizacionales con los cambios en la ONG en la que trabajaba. Él habla mucho, repite puntos, da muchas y muchas explicaciones y justificaciones. Hace un discurso que busca una lógica, una o varias explicaciones y toda su indignación e impotencia sobre lo ocurrido. Habla tanto que pasa mucho tiempo y me genera una agonía, mira a [*Psicoterapeuta 2*] que no le corta, [*Psicoterapeuta 1*] esta callado y él no para de hablar y repetirse. Es cuando de repente pido [psicoterapeuta/ investigador] la palabra y le pregunte a [*Psicoterapeuta 2*] cómo siente aquella situación en el grupo. Le digo que no consigo seguir [*Inf.H*] a partir de un cierto momento y me pregunto por qué. Comento a [*Psicoterapeuta 2*] que percibo en el

discurso de [Inf.H] demasiadas explicaciones, que nos llevaban a la razón, a la lógica, y nos distanciaban del sentimiento, de la emoción. Comento que percibo lo mismo en el discurso de [Inf.E]: justificaciones, confusiones y alejamiento de sus propios sentimientos de rabia e impotencia, entre otros.

(Diario de Campo – Sesión 8)

Este es un fragmento del diario de campo donde el investigador está presente con sus reflexiones en el momento narrado del grupo, como sujeto de la acción. En este momento del proceso grupal, las resistencias al contacto personal emocional y a la reflexión y resignificación de aspectos de la subjetividad de cada participante se expresan en la confusión y desorden del discurso (y en la prevalencia de racionalización de la narración). Esto desvía la atención de los sentimientos y confunde la cohesión entre sentimientos vividos y acciones realizadas, como la expresión de la rabia, los sentimientos de impotencia, vulnerabilidad o miedo.

Según el estudio de Boira-Sarto (2010), los hombres autores de violencia descritos en su investigación acostumbraban a presentar relatos difusos, perdiéndose en detalles y divagaciones. El autor llama a esto “maniobras defensivas” que provocan un discurso racionalizado y despersonalizado, en el que se minimizan los comportamientos violentos. La intervención del psicoterapeuta/ investigador se ha dirigido en este sentido a romper con la dinámica discursiva del participante y ponerlo en contacto con lo que sentía. Por mucho tiempo y en los valores de la modernidad, las emociones fueron consideradas una molestia, una interferencia a la razón y objetividad, según afirma Gergen (2006). En la dificultad de negarlas, se buscaba canalizarlas y controlarlas, pues se entendía que solo así, con estos valores y comportamientos racionales, la sociedad podría progresar. Son valores considerados muy presentes en el mundo masculino, de progreso, objetividad y razón. Sin embargo, cabe recordar, basándose en los escritos de Gergen (2006), que las emociones están gobernadas por reglas culturales que controlan la expresión emocional y las reacciones de los demás, es decir, están influenciadas por lo social, histórico y relacional. En un mundo cambiante, postmoderno, múltiple, donde diversas expresiones de subjetividad y de relaciones son posibles, donde diversos discursos ganan legitimidad, la expresión emocional pasa a tener otras perspectivas, posibilidades e importancias. Los valores de modernidad sobre la idea de la emoción se ponen en duda, se cuestionan y se deconstruyen.

Dentro del tema expresión de sentimientos, empatía y negociación de tareas domésticas, se relaciona un tema importante para estos hombres: el control de la ira y de la rabia, que resulta en actos violentos. Cuestionamos en las sesiones grupales los términos usados por ellos y los discursos de dominación y las relaciones de poder, que muchas veces son naturalizados y justificados. Esta naturalización ocurre, según Edleson y Tolman (1992), Garda Salas (2009), a través de diversos mensajes presentes en el macrosistema que legitiman y autorizan el uso diferencial de poder por los hombres y dominación de otros grupos sociales. Hemos expuesto críticamente la construcción de relaciones de dominación y poder, y la necesidad del ejercicio de empatía, mediación y cooperación. A modo de ejemplo descriptivo e ilustrativo, otro fragmento del diario de campo:

Hablamos de conversación y negociación, de cómo pasar del discurso a la acción. Intentamos deconstruir algunas “verdades”, aportar otros puntos de vista, pues [Inf.D] permanece con una única mirada. Hablamos de cambiar las preguntas que hacemos por otras como “¿por qué tenemos tal actitud?, ¿Por qué utilizamos la violencia? ¿Por qué escogemos el camino violento?

¿Por qué nos sentimos de esta manera? Entre otras preguntas. Intentamos salir del discurso, del contenido y pensar en cómo actuar de manera diferente. [Inf.H] comenta situaciones y ejemplos donde no se sometió y recorrió caminos diferentes. [Psicoterapeuta 1] explica a [Inf. G] que cuando ponemos recetas o decimos al otro lo que debe hacer también es imponer y es violento.

(Diario de Campo – Sesión 12)

En el grupo hemos trabajado las historias personales de cada uno en un ejercicio escrito narrativo, con preguntas sobre momentos significativos de su vida, desde la infancia hasta sus relaciones de pareja. Estos ejercicios han servido para proporcionar posibilidades de construcción de nuevas narrativas sobre sus vidas y reelaborar o resignificar aspectos que se relacionan con la construcción de la subjetividad y los actos de violencia contra la pareja. A continuación, un extracto ilustrativo del diario de campo sobre la percepción de los integrantes de una de estas actividades:

[Psicoterapeuta 2], para finalizar, les pregunta “para qué sirvió oír estas historias. [Inf. F] dice “para estar consciente”. [Inf.E] comenta que la “violencia no tiene machismo o feminismo, simplemente es violencia” habla de la similitud entre ellos, de haber se identificado con lo escuchado “el ejercicio sirvió para recordar”. Le dice a [Inf.I] “me han tocado mucho tus explicaciones”. [Inf.D] señala “bonitos recuerdos, malos

momentos, es una caja de sorpresa, se encuentra de todo”. [Inf.I] comenta estar seguro en el grupo.

(Diario de Campo –Sesión 14)

Han surgido momentos de mayor intensidad, de performance de rabia, de ira y de violencia, en los que dos de los participantes describen sus actos recientes de violencia de forma performática y dramática, reviviendo los sentimientos de ira y rabia en el grupo. Esto ha causado reacciones entre los participantes, que comentaron sus sentimientos y cómo percibían la situación. Fue un momento intenso y productivo para el grupo que permitió mucha discusión y reflexión. El intercambio de percepciones, el estímulo a la empatía y las identificaciones con la escena se discutieron en el grupo. El grupo funcionaba como un laboratorio donde las reacciones eran testadas y resignificadas. En algunos momentos, las reacciones de los terapeutas funcionaron como ejemplo para los participantes, como formas de reaccionar a enfados, sin ser violentos. A continuación, un fragmento del diario de campo que ilustra uno de estos momentos intensos y de dramatización y performance en el grupo:

En esta sesión nos centramos más en [Inf F]. Le pedimos que relate nuevamente el episodio reciente que hizo de amenaza a su ex pareja. Ante su relato deconstruimos cosas, provocando reflexiones. Cada uno de los facilitadores hace intervenciones. Cuestionamos sus sentimientos, sobre qué hizo que llegara a este punto de agresión. Reflexionamos sobre celos, sobre ganar y perder, cómo nos sentimos como perdedores y cómo reaccionar, y sobre separaciones mal elaboradas. Es interesante que todos los otros escuchen atentamente. [Inf D] e [Inf E] hacen preguntas a [Inf F]. [Inf G] se identifica con algunas cosas, pero en algunos momentos se ríe también.

(Diario de Campo –Sesión 11)

Hemos trabajado nuevos ejemplos de conducta, nuevas maneras de mirar lo mismo y nuevos significados, para así cuestionar la relación de cada uno de ellos con la violencia y repensar sus expresiones de masculinidad tradicional, de normalización de actos, creencias y conductas. Eran momentos de revivir y reelaborar la realidad construida hasta el momento, donde la violencia era naturalizada y normalizada como expresión masculina. Desde la perspectiva construccionista, según Gergen, se nos invita a una postura continua de auto-reflexión. Es decir, cada palabra, proposición o propuesta se ve como provisional, abierta para una deconstrucción y evaluación política y moral. En cada cambio o movimiento del discurso, se abandona una gran cantidad de posibilidades y se suprimen los significados de las formas

de vida que se modifican. Estamos entonces obligados a dar sentido conjuntamente y relacionamente, aunque cada movimiento del sentido suponga la muerte de otras alternativas.

Para esto, hacíamos el ejercicio de estar atentos a las palabras y a sus significados, a las ideologías implícitas en ellas y a los efectos discursivos. Por ejemplo, en un momento dado, llamó la atención de uno de los participantes el uso de la expresión “tú debes...”, en el momento que narraba una situación con su pareja. Le recomendé pensar en el efecto de estas palabras y aclarar lo que realmente quería comunicar. Una alternativa de cambio discursivo era modificar la expresión por “me parece que sería mejor, bajo mi punto de vista...”. En algunos momentos fueron necesarios ejercicios objetivos y prácticos como manera de salir del discurso e ir a lo concreto, como por ejemplo, dramatizaciones o ejercicios de uso del lenguaje corporal.

Discutimos y problematizamos las narrativas dominantes de cómo ser hombre, de dominación y de resolución de conflictos a través de la violencia, mediante preguntas reflexivas, cuestionamientos e intercambios de experiencias y percepciones. Estimulamos a los integrantes del grupo a cuestionar determinadas narrativas y a problematizar y pensar en sus propias historias. Nuestras expresiones, discursos y narrativas ganan inteligibilidad en un contexto e historia cultural, moldeada por ideologías y relaciones de poder y desigualdad. Nuestras acciones toman sentido a partir de un fondo cultural y relacional, en una performance, una expresión y manifestación de historias relacionales susceptibles a cambios y evaluaciones, de acuerdo con los sentidos dados a esta interacción, a las relaciones y a las nuevas relaciones que participan en esta construcción (Gergen, 1999).

Lanzar una mirada a sí mismo cuestionando sus valores, sus formas de leer la realidad, las relaciones y el mundo y sus construcciones subjetivas de lo masculino era una de las potencialidades del grupo. A continuación, se presenta la categoría de *Indicadores de Re-significación y deconstrucción de la subjetividad*, donde se buscará explorar las posibilidades de construcción de nuevos caminos, alejados de actos de violencia o dominación masculina, reflejos de la construcción de un ser hombre marcado por una sociedad heteronormativa.

5.2.3 Indicadores de re-significación y deconstrucción de la subjetividad

En esta categoría, como se ha explicado anteriormente, hemos buscado caracterizar algunos indicadores que nos orientan hacia cambios de ideas, de visiones y de paradigmas, sin la pretensión o la exigencia de que este sea un cambio objetivo y lineal. Como bien señaló uno de los participantes en su entrevista tras el término del proceso grupal, cambiar las ideas, creencias y actitudes marcadas como normales, correctas o lo que debe ser así durante años, no es una tarea fácil y tampoco rápida. Sin embargo no es una tarea imposible. Esto puede verse en la siguiente narrativa:

Inf. I: Hombre, eh...digamos que...el cambio es muy reciente y la inercia es de muchos años, entonces creo que...yo te digo esto porque es como lo siento, pero la realidad es que no es tan fácil todo esto, o sea, aunque yo aquí ponga... “decisiones, tal”, bueno, a mí me viene grande esto, estoy aprendiendo, o sea, me siento con la posibilidad de hacerlo, pero fácil no lo es en absoluto, me era mucho más fácil preguntar. O sea que claro que queda mucho, claro, todas las situaciones que tengo que decidir por mi mismo...eh...requieren un esfuerzo y en muchas me equivoco pero no tengo a nadie a quien darle la culpa.

(Inf. I, Entrevista Post-Proceso Grupal)

En esta narrativa, siguiendo un análisis temático, podemos sugerir que el participante se responsabiliza por sus actos, admite que se equivoca. Tiene una actitud de auto reflexión y crítica: habla de cómo se siente, enseñando la interiorización de lo aprendido en el grupo. Usa el verbo en presente continuo (“estoy aprendiendo”) indicando el proceso iniciado y continuado de aprendizaje de nuevas actitudes y maneras de relacionarse y reaccionar. Parece reconoce que el cambio exige un esfuerzo y una implicación personal. Al afirmar que la “inercia es de muchos años” visibiliza la construcción social y performativa de la subjetividad, la cual es reiterada cotidianamente, excluyendo otras posibilidades de posiciones de sujeto. Este aspecto nos conecta con Kitzinger (1989), en un estudio sobre identidades lesbianas, humanismo liberal e ideologías de control social; al afirmar que no entiende la subjetividad como algo privado o individual, sino como algo construido socialmente, suprimido y promovido a partir de intereses políticos del orden social dominante. En el caso de esta narrativa, sugerimos que se trata de un orden de dominación masculina y de jerarquización de género reiterado cotidianamente en lo social, en la construcción subjetiva del ser hombre, con la utilización de actos de violencia para mantener este orden.

El trabajo grupal, el intercambio de paradigmas, experiencias y vivencias entre los participantes ha permitido problematizar y cuestionar la violencia como forma de solucionar conflictos. Cuestionar la rabia, la ira y la agresión como únicas forma de expresión emocional y desafiar la idea de que el diálogo es algo estrictamente femenino. El grupo era como un campo de experimentación, donde en palabras de uno de los participantes, “se crea confianza al compartir” (*Inf.I*). La experiencia grupal hizo que muchos de los participantes interiorizaran aspectos suscitados por los terapeutas o derivados de la discusión y reflexión grupal y que los pusieran en práctica en las sesiones siguientes.

La nueva posibilidad de socialización entre hombres experimentada en el grupo pasa a incluir ciertos aspectos como expresar emociones diversas (más allá de solo las negativas y autorizadas al mundo masculino), dialogar sobre los problemas y comunicarse mejor, sin que esto signifique perder su masculinidad o dejar de ser hombres. A continuación, se recogen algunos momentos del grupo de expresión de emociones y sentimientos:

Inf.D: O sea, recuerdo “Sí que...tu llamaste a X persona y no me dijiste o...no me comunicaste”, o sea, como que, es que, no, no, no...no dejo respirar a la demás gente. (Breve pausa) ¿Por qué? Porque tengo miedo que me hagan daño, porque tengo miedo...porque tengo miedo que me dejen, porque tengo miedo de que se vayan con otro...pero es algo mío,¿eh?, es algo... es un problema mío, no es el problema de la otra persona, es un problema mío...y... por ese problema que tengo pues no soy feliz...soy feliz por una parte porque tengo la persona pero...esa persona es feliz...mientras yo estoy bien, mientras yo estoy feliz con ella, pero cuando yo...echo bronca...esa persona es completamente infeliz...entonces me doy cuenta que más el problema soy yo, el problema no es ella.

(*Inf.D, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

En esta narrativa, parece estar presente la construcción de un discurso que refleja una incorporación de características asociadas a una dominación y control de la mujer, por miedo a que ella se relacione con otros hombres. Esto se refleja en los celos, el miedo y la inseguridad del entrevistado de quedarse sin su pareja. Al afirmar que es un problema suyo, se puede sugerir que ratifica la necesidad de saber manejarse y solucionar sus problemas, sin pedir ayuda o enseñar sus flaquezas y problemas a otras personas. Bajo toda una presión socialmente aprendida de cómo debe ser y cómo debe relacionarse con mujeres, no ve otra posibilidad de relacionarse y de esto depende su felicidad. Percibe que hace daño a la pareja y admite su responsabilidad en esto.

Expresa sus miedos (enfatisa usando diversas veces la palabra miedo en su narrativa), su vulnerabilidad e inseguridad, transgrediendo de cierta forma los mandatos de una masculinidad tradicional de no enseñar sus debilidades. Consigue nombrar sus sentimientos que acaban convirtiéndose en acciones de acoso, conflicto, dominación o violencia hacia su pareja. Jenkins (2009), en su trabajo de intervención con hombres autores de violencia, sugiere que en muchos casos la agresividad y hostilidad son una forma de expresar sentimientos de miedo, preocupación o daño. Esto pasa en momentos en que el hombre reacciona, al anticipar posibles juicios de los otros. También pasa cuando se sienten coaccionados o avergonzados.

Desde otra perspectiva analítica, nos recuerda Butler (2006a) que la masculinidad es una construcción significativamente frágil y falible, de forma que “necesita el apoyo del matrimonio y una vida estable de familia para poder encontrar su camino” (Butler, 2006a, p. 133). El contacto con los sentimientos expresados en la narrativa del participante, esta aclaración de lo que siente, de la expresión de sus miedos, permite trabajar en la raíz del problema y promover diferentes narrativas personales donde la violencia no esté incluida. Permite repensar la subjetividad masculina construida y sus bases relacionales e institucionales, buscando cuestionar sus pilares, sus mandatos y sentidos, presentando y considerando otras posibilidades de construcción de sujeto descartadas. Esta narrativa, bajo nuestro análisis, enseña el momento de “crisis” y de traspaso a nuevos caminos, a la auto-reflexión y crítica de comportamientos naturalizados y normalizados. El cambio del discurso a la acción puede ser un paso más largo, pero es el inicio de una resignificación y cambio subjetivo. Seguimos con la siguiente cita, todavía en la temática de expresión de sentimientos:

Inf.E: Bueno, ya sabes que yo soy débil.

ENT_: Bueno, la manera de interpretar las situaciones y los sentimientos.

Inf.E: Y subra- y subrayo los sentimientos.

ENT_: Sí. Y qué, tienes más ...

Inf.E: También lo hemos aprendido aquí. E... Yo aquí he aprendido que... de hecho todo eran los sentimientos. Eee... (salto) las emociones eee... nos hacían tener esos sentimientos (salto) la alegría de... pero no dejan de ser emociones. (salto) Entonces e...

claro, mmm...(salto) hay situaciones que aunque, aunque te lleves los sentimientos ee... es un poco controlar un poco esto ¿no?

ENT_: Y esto te hace...

Inf.E: Que aunque te esté haciendo daño ee... no reaccionas ee... (salto) que... queriendo que, queriendo que sea lo tuyo, o sea imponer tu sentimiento o no perder ese sentimiento de... con respecto al otro, y sin embargo se (salto) lo que hablamos al principio, que se...

ENT_: Vale, sí.

Inf.E: ...se resume todo, todo dentro de la misma pelota. (salto) Lo que yo que visto.

(Inf. E. , Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En esta narrativa podemos entender que el entrevistado enfatiza, “subraya” y resume todo en el tema de sentimientos y emociones. Inicia su relato hablando de que es débil. Es curioso que en la misma narrativa enfatice estos dos aspectos: ser débil y los sentimientos y emociones. ¿Estarían las dos cosas relacionadas? ¿Estaría el entrevistado asociando la emoción a la debilidad y falta de control? Muestra la influencia del grupo respecto a lo aprendido en el proceso grupal sobre el contacto con sus sentimientos, al decir “hemos aprendido aquí”. Usa la metáfora “todo dentro de la misma pelota” para enfatizar el juego de sentimientos presente en el conflicto de pareja. Esto infiere que tanto los hombres como las mujeres están en este juego de sentimientos, a pesar de diferenciarse en la manera de expresarse. El entrevistado muestra una toma de consciencia sobre este aspecto. Pero podemos reflexionar, ¿el hecho de controlar o gestionar mejor estos sentimientos podrían tornar este hombre diferente? ¿Estaría expresando otras maneras de ser hombre? ¿Continuaría siendo débil?

En un momento del proceso grupal en que el objetivo era reflexionar sobre la historia personal de cada uno, a través de un ejercicio narrativo guiado que duró algunas sesiones, los sentimientos y emociones han ganado protagonismo, al recordar y revisar la historia personal, la familia, las relaciones de afecto y amistad y las dificultades y desafíos relacionales:

Después de que cada uno relatase sus impresiones y sentimientos sobre la última sesión y recibiesen un poco de nuestro feedback sobre cómo estaban en grupo, volvimos al ejercicio “historia de vida” para compartir en grupo la segunda parte. Cada uno lee sus respuestas y las comenta. Empezamos con [*Inf.E*]. Comenta que su padre se murió con 40 años y nos relata cuánto sufrió con esta pérdida. Al hablar sobre esto se emociona y

llora. Hacemos un breve silencio y hablamos de su confianza en permitirse llorar y expresar sus sentimientos en el grupo y de la importancia de esto. [Inf.D] consigue un pañuelo para el [Inf.E]. Él sigue diciendo que busca trabajar para que no falte para los que tiene a su lado, que nunca piensa solo en sí mismo, habla sobre los valores que su padre le enseñó. [Psicoterapeuta 1] le pregunta cómo está ahora y él dice “emocionado”. [Psicoterapeuta 2] relata que se siente más cercano de [Inf.E] al verle llorar, que se conectó más con él y que se siente afortunado.

(Diario de Campo – Sesión 18)

El grupo era un espacio protegido, donde la vulnerabilidad y las emociones estaban permitidas, en confianza. Una configuración nueva y de desafío para muchos de estos hombres. Poder llorar y hablar de sentimientos entre hombres era un momento raro para ellos (Santos, 2009) que desafiaba la masculinidad tradicional, muy presente entre ellos (por ejemplo, en el momento en que uno dice que busca trabajar para que no les falte nada a los que tiene a su lado, enfatizando el proveer como característica importante masculina). Esta experiencia de intensidad emocional permitió una mejor conexión, identificación y empatía entre ellos, revelada en la narrativa cuando uno de ellos dice que se conectó más con el otro y que se siente afortunado por esto. El desafío es pensar si estos hombres conseguirán o podrán expresarse de esta manera en su cotidianidad, sin ser nombrados como “abyectos” (Butler, 2002, 2006a, 2006b, 2007) en el “mundo de los hombres” fuera del contexto grupal, regulado por normas de legitimidad y limitaciones productivas que excluyen estos contactos con las emociones por considerarlas signos de debilidad y feminidad. Normas reguladoras que producen e imponen una diferencial sexual y una “generificación” (relativo a palabra género) de actitudes y comportamientos. A continuación, otro fragmento del diario de campo de la misma sesión:

El último en hablar es [Inf.D]. Él califica positivamente el hecho de que sus compañeros llorasen y expresasen sus emociones. Usa dichos populares para confirmar su calificación. Dice que se identificó con [Inf.E] e [Inf.I]. Compara las situaciones y los vacíos en relación con la familia. Dice “las lágrimas vienen del corazón”. Habla de los que tienen oportunidades y lamenta que muchos no las aprovechen. Relata que admira a [Inf.I] que a pesar de su diploma y estudios, se muestra como una persona humilde, simple. Y de [Inf.E] dice que admira el hecho de ser muy trabajador. [Psicoterapeuta 1] le pregunta “¿y en ti qué ves? Él dice “yo me veo capaz de hacer las cosas, desarrollado espiritualmente”, completa también “somos lo que queremos”. Resalta la importancia de saber lo que quiere y termina diciendo “espiritualmente ya tengo ayuda”. Comenta su parte del ejercicio y los momentos difíciles de su infancia. *(Diario de Campo – Sesión 18)*

La mayor parte de los hombres no tiene esta oportunidad de compartir sentimientos y emociones (Santos, 2009). Es un momento de nuevos actos performativos, hasta entonces reprimidos u oprimidos por la consigna de que el hombre debe ser fuerte y racional. Actos performativos que subvierten la masculinidad tradicional y promueven nuevos sentidos de ser masculino y ser hombre. Esto da la posibilidad de que puedan construir otras alternativas para la expresión de sentimientos, diferenciada de la ira, la rabia o la violencia y la agresión, válvulas de escape para la opresión de sentimientos, que están presentes en el mundo masculino (Seidler, 2007). Cuando tienen la oportunidad de hacerlo, lo hacen intensamente. El grupo permite esta autenticidad, que puede reproducirse posteriormente en lo cotidiano. Pensando en términos políticos y *queers*, tales prácticas son potenciales para la promoción de una desidentificación con determinadas normas reguladoras productoras de la diferenciación sexual. Siguiendo a Butler (2002), estas desidentificaciones colectivas pueden facilitar una reconceptualización de actos, performances y marcaciones corporales legitimadas en la sociedad, ampliando prácticas excluidas e invisibilidades, y deconstruyendo violencias que actúan como mantenedoras de un orden social excluyente. Posibilita que la violencia de género pierda sentido como práctica de reiteración de la dominación, jerarquización y manutención de un *status quo*.

Considerando que el grupo es voluntario, había una mayor disposición de los participantes a cambiar, a dejar de ejercer violencia y a repensar sus actitudes. Sin embargo, en muchos momentos esta era una tarea muy difícil, ya que cada participante tenía una historia y unas ideas fijas que se repetían en sus discursos en cada sesión. Es interesante notar lo que narra el participante, de que “somos lo que queremos”, colocando en evidencia las elecciones personales de cada uno y la posibilidad de ser diferente, de ser auténtico y desafiar la presión social de cómo deben comportarse socialmente los hombres. Estos momentos generan, aun así, constreñimientos entre los hombres. Es interesante notar cómo recuperan valores de la masculinidad tradicional idealizada en la narrativa, como por ejemplo “ser muy trabajador”, con “diploma y estudios”, “saber lo que quiere”, como forma de afirmar la permanencia en estos valores y no perder la subjetividad masculina. El participante, al expresar en su narrativa que espiritualmente ya tiene ayuda, se refiere a su religión evangélica, que le sirve como una base para la moral y las costumbres y el equilibrio espiritual. Por otro lado, también se puede

inferir que puede estar relacionado con una forma de manutención de valores tradicionales y conservadores, sociales y de género.

Pese al intenso trabajo con las emociones, en el caso de uno de los integrantes la resistencia a entrar en contacto con los sentimientos se mantenía fuerte. Usaba el término “racionalizar las emociones”, que al tiempo que puede expresar el deseo de controlar y entrar en contacto con ellas, la palabra racionalizar también puede apuntar a un deseo de tornarla razón, ya así racionalizar, bloquearlas, rechazarlas o controlarlas. Este aspecto muestra la fuerza de una subjetividad masculina en alianza con el control, en la razón y en la feminización de gran parte de las emociones (como ya se ha discutido anteriormente), que dificultan su integración en la subjetivación masculina (Boira Sarto, 2010; Santos, 2009; Santos & Nogueira, 2011; Seider, 2007; Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008). Sin embargo, racionalizar también puede estar relacionado con el hecho de no actuar violentamente, de forma explosiva, que es una manera de expresarlas, pero de forma perjudicial para el otro. El desafío es poder expresarlas sin que sea en forma de violencia y tampoco bloqueando o apelando a la razón solamente. Sobre este análisis, ilustramos la conversación con un participante en la entrevista realizada tras el término del proceso grupal:

ENT_: Tú dices que has ayudado a racionalizar las emociones. ¿Qué quieres decir con esto? Explica un poco más. Esto me llama la atención. En el caso, después de la intervención, ¿cómo te sientes contigo mismo?

Inf G.: Sí, pues un poco lo que hablábamos, es decir, eh...eh...aaa...si, si en vez de aguantarme, lo pienso y racionalizo, pues no me hincharé, no me inflaré y no...no...no te...no po...no haré episodios violentos. O sea, que intento racionalizar, oye, pero bueno...pues que no quiere que se acuesten los niños a...esto, pues que le den morcilla, o sea, bien cojo una novela y, y ya veremos. No me preocupo, bueno pues, pues, pues bueno, pues ya dormiré el fin de semana...eh...pues...mmm...eh...que no estudia, cuando le suspendan pues ya...ya...le quito del colegio, (ríe) punto, le quito del colegio...eh...ehm...estoy empezando a ser hijo de puta...y malo...porque me ayuda, psicológicamente me ayuda mucho, me ayuda mucho, porque claro, yo le tengo ganada la partida en ese aspecto, y entonces, bueno, pues si le preparo la...la...si le preparo la (golpe/ruido)...la contra, pues, pues ya está, ¿entiendes?, pero claro, se jode...pero nos vamos a joder todos.

ENT_: Es que lo que pensaba es que a lo mejor si tú racionalizas las emociones, quizá las estés dejando estériles...

Inf. G: Sí.

ENT_: ...como impidiendo que ellas puedan expresarse o salir de otra manera. Entonces, a medida que racionalizas ellas no se van, ellas continúan ahí y por esto acaban por salir de alguna manera, sea explotando o sea dándote un dolor de garganta, de estómago, de barriga, etc. Y me lleva a pensar quizá en cómo expresarlas de otra manera, ellas vienen explotando, pero mejor puedes expresarlas de otra manera. Pero cuando racionalizas hazlo entender de una manera concreta, pero no entrando en contacto con ellas.

Inf.G: Es correcto. (Hablan a la vez)

Inf.G: Esto es lo que me está pasando.

ENT_: Por esto que empiezas a tener el control, saber lo que te ocurre pero no tener el control...

Inf.G: Aha.

ENT_: ...porque si racionalizas es como si las emociones son como energías que están ahí y tú las tratas diciendo: “voy a racionalizar”, entonces es como si las estuvieras poniendo dentro de una caja y “te quedas aquí”, pero ellas van a intentar escapar de alguna manera y cuando lo consiguen, destruyen la caja.

Inf.G: Ese es el... ese es el problema.

ENT_: Entonces, la idea no es aprisionarlas dentro de la caja, esto sería racionalizar, y sí darles expresión de otra manera que no sea explotando, porque ellas se pueden expresar de manera muy negativa, pero también pueden expresarse de una manera muy positiva.

Inf.G: Vale.

ENT_: Quizá este sea un punto para trabajar.

Inf.G: Sí, sin duda.

ENT_: Podemos pensar esto.

Inf.G: Sí, sin duda, sin duda. Déjame que apunte.

(Ríen) (Pausa)

(Inf. G, Entrevista Post-Proceso Grupal)

Esta narrativa, en un contexto dialógico y construido entre el psicoterapeuta investigador y el entrevistado, muestra la fuerza de la dicotomía razón *versus* emoción en el contexto de control de actos violentos y expone la riqueza del uso de la metáfora como recurso estratégico en

estos contextos terapéuticos. Entendemos aquí la emoción como una energía que circula por el cuerpo y necesita equilibrio, necesita expresarse de alguna forma y hay que saber cómo gestionarla o controlarla para que no salgan de forma violenta y brusca en actos violentos o de agresión. Esta energía influencia nuestro ser y estar en el mundo, nuestras relaciones personales, nuestras reacciones a determinadas experiencias, nuestra lectura del mundo y del orden social. Por ejemplo, alguien puede reaccionar de forma explosiva y demasiado intensa a algún estímulo, como consecuencia de la contención de estímulos de sentimientos vividos anteriormente en situaciones similares, en las cuales ha reaccionado sin entrar en contacto con sus sentimientos. Pero, ¿Acaso que esta energía tiene género? ¿Acaso es tan distinta entre hombres y mujeres, o es sólo la forma de gestionar y relacionarse con ella la que cambia? ¿Y, por qué sería diferente? Son cuestiones para pensar.

Como consecuencia del proceso grupal, algunos de los participantes relatan estar dialogando más con sus parejas y gestionando mejor los conflictos, como forma de seguir otros rumbos distintos de la violencia. Aun así, se notaba en algunos momentos que persistían mandatos de masculinidad tradicional en su idea de dominación de la mujer. Pasadas algunas sesiones volvían a reincidir en la violencia, con la diferencia de que ahora después pensaban, se cuestionaban y traían el tema al grupo para discutir. Como ejemplo ilustrativo presentamos la siguiente narrativa:

Inf. B: ...yo, lo que hago cuando...bueno, es que ahora llevo un tiempo...bastante tiempo, desde que vengo aquí...sin enfadarme, ¿eh?

ENT_: ¿Sí?

Inf. B: Sí, de verdad. Estoy ma...más bien...estoy más contento.

ENT_: ¿Y qué pasa?

Inf. B: No sé...

ENT_: ¿Qué ocurrió que tu no te enfadas más?

Inf. B: Porque lo hablé con mi novia...o sea...yo salía de aquí, ¿sabes?, y...y al principio ni hablaba con mi novia ni nada y...me quedaba callado, ¿sabes?

ENT_: Sí.

Inf. B: Y claro, y como no lo hablaba con ella, pues ella no me entendía y seguían las cosas igual, ¿sabes?

ENT_: Sí.

Inf. B: Y las dos sesiones que vine primeras no hablé nada, y a la tercera, digo: “Voy a comentarle, ¿sabes?”, le comencé a comentar y...yo le dije: “mira, nena, no me gusta que...esto, pues, hay que intentar evitarlo, tu me dices cosas que no te gustan y voy a intentar evitarlas, ¿sabes?”...y ahora estamos muy bien, ¿sabes?

(Inf. B, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

En este fragmento de la entrevista, el diálogo pasa a tener más protagonismo en la relación, y parte de él hacia ella, mejorando su relación. El entrevistado pasa a sentirse autorizado a hablar más, a decir lo que le gusta o no le gusta verbalmente a su pareja, evitando actos violentos u otras expresiones agresivas.

En la siguiente conversación realizada en la entrevista post-grupo, el participante comenta cómo gestiona sus conflictos para no ejercer violencia. Destaca la cuestión del diálogo y de otras maneras de expresar los sentimientos y poder tener control y responsabilidad de sus actos:

Inf E: Si... E... Si... (salto) No existen situaciones violentas (salto) Ahora contigo me siento mejor, mas... incluso más suelto en, en, en, en sentimientos (salto) a la hora de expresarlos (salto). Pero, si existo, si existen situaciones violentas. No. (salto) ¿Por qué? Porque entonces es cuando se te crea esa lucha de “¡Ei! ¡Que te tienes que controlar!” O sea: “Para este casete y pon este otro”.

ENT_: O sea, a lo mejor...

Inf E: Ahí es cuando lo pasas mal.

ENT_: ...tú dices que cuando entras en situaciones de violencia quizá no controles o crees que controlarías más, o controlas más.

Inf E: No controlabas antes.

ENT_: Ahora controlas.

Inf E: Ahora controlas porque te han dicho que está mal y entonces ee, ee...

ENT_: Pero te quedas mal internamente porque viviste la situación.

Inf E: Te quedas peor ahora porque no tienes ese desahogo. O sea, ee... es un desahogo el que tú tienes.

ENT_: Y ¿has pensado en otros tipos de desahogos?

Inf E: N-no. El único es el controlar... el...

ENT_: Quizá este sea el próximo paso ¿no J.L.?

Inf E: ... e... irte, irte a dar un paseo o...

ENT_: El tuyo son otras maneras. O sea, este sería un punto: pensar...

Inf E: Sí pero esto ya, ya...

ENT_: ...qué otras maneras de desahogarte, de cambiar las energías. Quizá a veces es hablando, hablando con un amigo sobre estos sentimientos, a veces es escribiendo para otra persona o justo hablando con la persona con la que has tenido el problema después cuando cuando ya se ha enfriado la situación. Bueno...

Inf E: Ee... es, es...

ENT_: ... lo dejaría para que pensaras un poco en esto...

Inf E: Sí pero...

ENT_: ...en otras situaciones.

Inf E: ... es difícil encontrar gente que le puedas explicar estas cosas.

ENT_: Pues si no encuentras a alguien a quien podérselo explicar a lo mejor puedes pensar en maneras de hacerlo, por ejemplo, saliendo a caminar, a reflexionar...

Inf E: Sí, esto, esto ya lo voy haciendo...

ENT_: o calmándote...

Inf E: ... lo he aprendido aquí...

(Inf. E, Entrevista Post-Proceso Grupal)

Este extracto refleja un contexto dialógico en el que el investigador y el entrevistado construyen juntos significados relacionados con el control de la violencia, evidenciando alternativas posibles a la agresión. Cabe destacar el momento en que el entrevistado dice “es difícil encontrar gente que le puedas explicar estas cosas”. Esto nos da pistas en cuanto a la

necesidad de estimular estos espacios de reflexión entre hombres incluso fuera de lo terapéutico, cuestionando aquello que está naturalizado, que el hombre que es hombre debe ser valiente, dominante e imponerse por medio de comportamientos violentos. El entrevistado, al inicio de la narrativa habla de “lucha”, al referirse al control de la violencia, cuando surgen situaciones que le provocan actos explosivos. Podemos decir que se trata de una lucha para evitar precipitarse, explotar de forma pasional, pensando antes en sus actos, y por lo tanto, controlándose y encontrando otras maneras de desahogo. Un control de un supuesto impulso agresivo, naturalizado en el mundo masculino. “Ahora”, según él, percibe que este comportamiento “está mal”.

Podemos destacar también el momento en que dice “contigo me siento mejor, mas...incluso más suelto, en, en, en, en sentimientos”. Se nota una debilidad discursiva y dificultad para decir “sentimientos” (en, en, en, en...), representando, quizá, la dificultad de asumir los sentimientos, que en el mundo masculino “clásico”, como ya se ha especificado anteriormente, se considera como algo femenino. Estos son aspectos que sugerimos que sean cuestionados y deconstruídos. En el mismo sentido, quizá por esto señala que con el entrevistador se siente más suelto, es decir, estaba en un ambiente libre y protegido, donde estaba autorizado a mostrar estos aspectos de su subjetividad, de comportamientos y reacciones, que no siempre están autorizados socialmente, pero que lo integran y forman parte de él.

Usando la metáfora “para este casete y pon este otro”, el entrevistado revela como se adapta a los contextos y cambia la forma de expresarse, en este caso para no ejercer violencia. Pero podemos pensar también que indirectamente se refiere a cómo se está expresando en la entrevista, de un modo diferente de lo que hace en el contexto de familia y de amigos. La experiencia del grupo le permitió descubrir alternativas a la violencia y las consecuencia de sus actos, tal como se revela en la frase “Ahora controlas porque te han dicho que está mal”. La construcción narrativa da a entender que el hecho de expresar los sentimientos y ver los actos de violencia como algo malo fue algo que aprendió en el grupo terapéutico, algo nuevo en su vida, relacionado con el contexto de esta experiencia (“lo he aprendido aquí”), algo externo a su cotidiano, que ahora intenta aplicar en el contexto familiar. La cuestión es pensar por qué esto es externo y no parte de su cotidiano, de lo que ha aprendido este hombre en su historia

personal, en la construcción de subjetividades, de cómo debería portarse, ser y estar en el mundo. Pensemos, ¿por qué el hecho de expresar los sentimientos dialogando, pensando en sus actitudes y evitando ser agresivo, hasta entonces era algo no usual? Estos son puntos macrosociales referentes a la construcción subjetiva de los hombres, de masculinidades que mantienen una lógica opresiva, de valentía y dominación a través de la violencia y de los binomios emoción *versus* razón, pasión *versus* serenidad o indiferencia. En sus escritos sobre la transformación de la intimidad en las sociedades modernas, Giddens (1992) afirma que los hombres necesitan redefinir la masculinidad, superando determinadas influencias que los separan de su “experiencia interior”. Sugiere que deben evitar las “etiquetas que han servido para apoyar su adhesión de esclavos al principio del éxito - con la preocupación de ser tachado de cobarde, débil, fracasado, inmaduro, impotente o misógino” (Giddens, 1992, p. 141).

Siguiendo con las narrativas, juzgar al otro, en este caso principalmente la pareja, como una manera de dominación, de tener razón, de control, es una de las características entendidas por uno de los participantes del grupo como propia de un maltratador. Comenta en la entrevista que es un aspecto que necesita cambiar:

ENT_: Entonces, y si fuéramos a decir...¿qué características tú tienes de maltratador que deberías dejar de tener?

Inf.D: El juzgar...

ENT_: ¿Juzgar?

Inf.D: Sí, yo mucho juzgo...como si fuera Dios, ¿me entiendes?

(Inf. D, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Cabe pensar sobre el uso de la palabra “Dios” en este fragmento, como marco identitario de poder y autorización para dominar y juzgar. Este participante se describe como evangélico. En este sentido, es interesante explorar los significados de la palabra Dios en sus relaciones con su subjetivación. Ser como Dios es ser superior, es estar más allá de lo humano y más allá de la mujer. ¿Pero Dios es maltratador? Si pensamos en el Dios del Antiguo Testamento, sí. Es el pantocrátor, que castiga. Es un Dios con sabiduría, con superioridad, es dogmático y es dictatorial. Esto nos trae similitudes con algunas de las características de la masculinidad

tradicional idealizada y con el patriarcado, lo que acaba por justificar determinadas agresiones o dominación de la mujer. A pesar de todo, el participante en este fragmento muestra también su autocrítica al revelar estos aspectos en la entrevista, ya que la pregunta era sobre las características que debería dejar de tener. Son indicadores posibles de re-significación y cambio.

Uno de los hombres participantes (*Inf.C*) relata que se ha dado cuenta de sus problemas y fantasmas personales al participar en el grupo. Comenta que antes hacía pagar a la “otra persona” (la pareja) los problemas que son suyos. El uso de la palabra “persona” para referirse a la pareja del participante en su narrativa hace recordar las recomendaciones de Wexler (2007), en sus escritos sobre grupos de hombres autores de violencia. Este autor recomienda a los hombres participantes del grupo que se refieran a sus parejas por su nombre, el lugar de usar los términos genéricos. Entiende que este acto lingüístico tiene un efecto discursivo humanizante y evita una generalización o categorización de un grupo determinado social, es decir, especifica el acto, en lugar de dar a entender que esta es una característica constituyente de todas las mujeres, en el caso estudiado.

Otro integrante (*Inf. D*) del grupo relata que ha aprendido con los compañeros y se ha identificado con ellos, pero que es necesario que cada uno ponga de su parte para el cambio; “Si nosotros...no ponemos de nuestra parte, te aseguro que así como entramos, así como comenzamos, vamos a terminar...y el grupo de nada sirvió...”(*Inf. D*), afirma. Otro participante (*Inf. I*) comenta que a partir de su experiencia grupal, ha conseguido más independencia y superar momentos intensos de su vida. Relata que el grupo le ha dado “herramientas” para seguir y no ejercer violencia. Está más en contacto con su historia personal.

En otro relato, uno de los integrantes señala que la participación en el grupo le ha generado tranquilidad. Comenta que ha cambiado esquemas, ha mejorado su responsabilización y ha dejado de culpabilizar a su pareja por sus agresiones:

...cuando yo vine aquí la primera vez, que me tocó en esta misma sala, yo estaba muy agobiado, estaba deprimido, estaba casi hundido, ¿no?, pero al ir viniendo aquí, poco a poco, y ahora ya me siento en esta sala y me siento ya más tranquilo y en paz, porque yo sé que me ha servido el proceso, entonces, me ha dado...me ha dado tranquilidad. Yo

digo, si a lo mejor no hubiera yo venido aquí, entonces a lo mejor yo estaría pensando...la imagen o la idea en mi cabeza: “no...yo lo que hice lo hice bien, porque como ella me...me...me...me condujo a que yo me comportara así”, ya no, ahora yo estaría todavía con ese esquema, gracias a la terapia y a escuchar otros casos de otros compañeros y otras personas, pude asimilar y pude comprender de que no hice bien las cosas, me equivoqué, pero que tengo forma de...de...de corregir esas...y...y que fue mi responsabilidad, ¿no?, entonces, esa interiorización de la que yo hablé ahí, a lo mejor si yo no vengo aquí, si no me dan la ayuda, con los compañeros y vuestra ayuda, pues a lo mejor yo estaría todavía con el esquema de la cabeza: “Ah, claro, yo hice así porque ella me condujo a eso”, entonces estaría allí todavía, ¿sabes?

(Inf. F , Entrevista Post-Proceso Grupal)

Cabe destacar el cambio de narrativa, en la forma que el participante explica el conflicto con la pareja y su responsabilidad en cuanto a los actos violentos. Usa los verbos en primera persona (yo) colocándose explícitamente como autor de su narrativa y relata su estado de sentimientos anterior y actual. Habla de interiorización para explicar este contacto y concienciación de sus actos y estado emocional. El uso del adverbio “todavía” y expresiones como “cuando yo vine aquí la primera vez” o “si a lo mejor no hubiera yo venido aquí” pueden indicar un sentido de proceso recorrido, de salida de una posición para llegar a otra, de una forma de comprensión hacia otra posibilidad de lectura de la realidad, de sí mismo y del mundo.

En la narrativa del siguiente participante, al término del proceso grupal, es interesante notar como persiste su percepción de que la culpa es de su pareja, de que “tradicionalmente” tiene la culpa. Al mismo tiempo que entiende que tiene que cambiar esta percepción. En sus palabras, cambiar el “chip”:

Inf.G: (Escribiendo) “No me ha...gustado...gustado...gustado, los más...lo que más, lo que...me ha costado (ríe)...ha costado entender...es...es que no hay que echarse...es...no, es...es el...eh...cambiar el chip...el chip”. A ver, coño, cómo expreso esto. “Costado entender es el cam...cambiar el chip”. Que no es...no es que tú tengas la culpa, no es que, eh...no es que tú tengas la culpa, no, si no es...es otra cosa, es mirarte a ti mismo y...o sea, un conflicto, es un conflicto...eh...pues mi mujer tiene...eh...tradicionalmente la culpa, pero da igual, si no se trata de que ella tenga la culpa o no, me tengo que mirar a mí mismo, dentro de mí, es decir...y no pensar con el chip de antes:” Esta cabrona es la que tiene la culpa, ella se equivoca en todo”, no...si no...pues tengo que mirar dentro de mí, no mirar a ella y que...y...y...y...y intentar, eh...entender, comprender, buscar alternativas, otro contexto, otra cosa...¿no? (Relee lo que ha escrito y continúa escribiendo) “Lo que me ha costado es cambiar el chip...no echar la culpa...”, eso es muy importante, yo creo, ¿no? “...culpa al otro...al otro, sino

ver...mirar dentro de mí...para solucionarlo de forma...de forma positiva”. Vale, ¿eh?, ¿Te parece bien?

(Inf. G, Entrevista Post-Proceso Grupal)

En esta narrativa se evidencian las dificultades del informante de seguir la narración, con la repetición de palabras e interrupciones (“gustado...gustado...gustado..., los más... lo que más..., lo que... me ha costado”), lo que expone sus debilidades discursivas y su resistencia a hablar sobre el proceso y sobre sí mismo. El hecho de reírse, al inicio de la narrativa, también puede indicar esta incomodidad y dificultad de expresar lo que entiende, lo que siente y cómo se percibe, cómo se subjetiva, este contacto con su interior, consigo mismo, de auto-reflexión. Esto es reforzado en la parte que dice “A ver, coño, como expreso esto”. Sin embargo, la metáfora de “cambiar el chip” nos remite a su esfuerzo de coger otros caminos y ampliar su concienciación y percepción de sus actos, de su subjetivación. A pesar de esto, este entrevistado parece hacer notar en su narrativa una confusión, una división subjetiva o contradicción. Es decir, al tiempo que muestra indicios de cambio, de auto-reflexión, mantiene la culpabilidad del conflicto dirigida exclusivamente a la mujer (“pues mi mujer tiene... eh... tradicionalmente la culpa, pero da igual, si no se trata de que ella tenga la culpa o no, me tengo que mirar a mí mismo”). El entrevistado parece no relacionar una cosa con la otra, el hecho de mirarse a sí mismo y su responsabilización y el tema de la culpa. Muestra dificultad para salir de la lógica de que es la mujer quien le provoca, que es incompetente, que genera el conflicto y que tiene la culpa de todo.

Cabe destacar el uso de la palabra “tradicionalmente” al referirse a que es la mujer la que tiene la culpa, lo que remite a: costumbre, doctrina, transmisión. El uso de esta palabra no es ocasional, pues trasmite la histórica opresión de la mujer y la dominación masculina y del patriarcado. Al tiempo que presenta un discurso crítico sobre si la mujer tiene o no la culpa por los conflictos, afirmando que pensaba así con el “chip” de antes, se mantiene en la narrativa esta culpabilización.

Otro participante también reflexiona sobre su responsabilidad en los actos de violencia y sobre el hecho de culpar a la pareja por el conflicto. Comenta que uno de los efectos del proceso grupal fue darse cuenta de este aspecto:

...uno se puede justificar que la culpa la tiene la otra persona que la culpa tiene que tener esto o que lo otro. Eso, pues a mi venir aquí me hizo razonar de que independientemente si la otra persona actúe como actúe uno no tiene porque actuar violentamente, que no es ninguna salida positiva ni hacia mí, ni hacia la otra persona, ni hacia nadie.

(Inf. C, Entrevista Post-Proceso Grupal)

ENT_: Y ¿has ejercido menos violencia?

Inf. C: Es que yo el problema que tengo de violencia... o sea el problema que tenía yo de violencia era... era como un respeto un... a... a... yo qué sé, a algo... que me... no sé cómo explicártelo. Por ejemplo, yo contigo no tengo un sentir, no, no tengo algo que me argumente, que me duela, que me toque la fibra como para poder ver ese lado oscuro mío, por ejemplo, porque no hay nada, pero por ejemplo con mi familia, con mis hermanas, con mi mujer o con algo así sí cambia un poco porque es un... es un trato cotidiano diario que a mí me pasaba que bueno, que era como que me... me se, me me me hacían sentir el que de alguna manera... ee... a veces uno es... mm... como verse al espejo, viste, una cosa así. La conclusión que saqué es como que la gente no tiene la culpa de, de, de tus fracasos o de... de lo que tú hayas pasado en tu vida o lo que tú... tengas dificultades para salir adelante. Entonces bueno, eso me, me, m... esto me enseñó el camino de que bueno, que los demás no tienen la culpa. Independientemente de lo como me sienta yo bueno, el, el otro no tiene culpa. Es como si bueno, yo una vez que me peleó contigo o me peleó con mi mujer o con mi hermana o con mis padres yo realmente lo... mm-me estoy peleando conmigo mismo. Esa conclusión saqué ¿no? es el hecho de decir: “yo no me peleó sino que me estoy peleando conmigo y con mi, mi, mi situación”.

(Inf. C, Entrevista Post-Proceso Grupal)

Estas narrativas expresan una auto-reflexión y crítica de sus actos violentos, asumiendo su posición como autor del acto. Tal como en la narrativa expuesta anteriormente, hay momentos de dificultad para poner en palabras lo que quiere expresar el entrevistado. El participante expresa en su narración un cambio de dirección del conflicto, de fuera hacia dentro, redefiniéndolo como un conflicto interno. Usa la metáfora “verse al espejo”, lo que puede indicar sus proyecciones de su mundo interno en el externo. Sugerimos que evidencia los procesos subjetivos, el autoconocimiento y los desafíos personales como principales factores de cómo manejar sus relaciones y conflictos.

5.2.4 Significados e influencias del marco jurídico

Recordamos que esta categoría busca contemplar el objetivo específico: Reconocer los significados atribuidos al marco jurídico en la construcción de la subjetividad masculina de autores de violencia. La intención está en caracterizar los efectos directos e indirectos de la ley de género en la construcción de subjetividades de estos hombres autores de violencia y participantes del grupo. Esta misma ley que les ha proporcionado, de cierta manera, el espacio de reflexión grupal, también participa en la producción de sus subjetividades como hombres autores de violencia, marcándoles con la etiqueta de agresores, maltratadores y criminales, una identidad social masculina marcada y estigmatizada ante un descredito (Goffman, 2010), una característica distintiva y de deterioro de la identidad ampliada a todos los hombres y contraproducente en el trabajo de cambio subjetivo y posicionamiento de identidades no fijas, no esencializadas. Además, en el texto de la ley de género, todos los hombres pasan a tener una potencialidad al crimen, a la agresión, al maltrato, al dominio y al poder con ayuda de la fuerza física, solo por ser hombres, ya que en su mayoría, las agresiones contra la pareja son realizadas por ellos. ¿Pero qué efecto tienen estos aspectos en el grupo y en el trabajo de cambiar la construcción subjetiva de estos hombres?

Con la mejora de leyes de protección a la mujer y una mayor punición a la violencia de género, era común que surgiesen en el grupo discusiones sobre una sensación de que hoy los hombres tienen menos derechos, en la opinión de los participantes. Se justifican por la protección dada a la mujer, por el tema de la prisión preventiva en casos de violencia de género y por el tema del hombre como verdugo, agresor y criminal. También porque el texto de la ley no considera el proceso vivido, las demandas de ellos además de las de ellas, es decir, toda la complejidad que el tema presenta, cuando se refiere a relaciones de pareja, como relata el participante:

“Me sabe mal que me entiendan como maltratador” [Inf.E] – cuestiona que les preguntaran si tenían armas, otro miembro cuestiona todo esto hablando de que son cosas diferentes y que, en cambio, lo plantean como si todo fuera igual, cuando son grados diferentes.

(Diario de Campo, Sesión 2)

Sin embargo, esta búsqueda de un matiz, de una matización lingüística, de detalles que lo diferencian en sus actos, al tiempo que son aspectos importantes en términos de subjetivación y proceso, pueden revelar estrategias del participante para disminuir la importancia de sus actos violentos. Podemos entenderlas como maneras para puntuar que no necesitan una pena, un castigo derivado del medio jurídico. Intentan mostrar que entienden determinados comportamientos violentos de una manera banalizada, común, característica de lo masculino, de la hombría, que no merecen medidas jurídicas.

Todos estos temas, de cierta manera, fueron trabajados con los participantes para aclarar cualquier distorsión de las medidas jurídicas, escuchar las demandas de los hombres y promover la responsabilización de sus actos, aunque la mujer también sea autora de agresión o reacciones agresivas por legítima defensa, ya que en este caso el foco son los hombres autores de violencia. También se notaba la necesidad y dificultad de salir del conflicto masculino *versus* femenino, hombre *versus* mujer, dominación *versus* sumisión y sobre normas patriarcales.

El aumento de la exposición en los medios de comunicación y la mayor problematización de la violencia de género, impulsada por la creación de la ley integral contra la violencia de género, ha permitido una mayor discusión y sensibilización, y la construcción de espacios como el grupo terapéutico para los hombres. Estos aspectos también eran entendidos por los entrevistados como una medida jurídica que estimula una perpetuación del conflicto de pareja, un aumento de la ira de los hombres, de la rabia, del odio y de los desacuerdos, ya que penaliza el conflicto, aspectos trabajamos en este estudio.

La justicia, al posicionar mayoritariamente o exclusivamente al hombre como el agresor, pese al hecho de hacerlo para ayudar a solucionar la cuestión de la violencia de género, acaba por reforzar una posición masculina relacionada con la violencia, subjetivando a estos sujetos de una manera fuerte e impositiva. Esto nos hace pensar en los efectos de esta marcación, en términos negativos y en términos positivos, ya que también sirve para determinar una política de cambio, un cambio de paradigma en relación con cómo vemos a las mujeres, o una forma de arreglar una deuda histórica de desigualdad, desprotección e invisibilidad de actos de violencia contra las mujeres. La ley puede no ser la ideal, pero podemos partir de ella para el cambio, para la transformación y concienciación social.

Boira Sarto (2010), en su estudio sobre grupos de hombres autores de violencia contra mujeres, se fija en la imagen social y jurídica que se da actualmente al autor de violencia. Según el autor, esta imagen acaba por contribuir a una mayor confrontación ente los dos sexos, generando un efecto paradójico en la propuesta de igualdad. Los hombres pasan a sentirse más acosados por el sistema, por la justicia, lo que acaba reforzando su comportamiento violento y la necesidad de defenderse. En este sentido, Boira Sarto (2010) afirma que es necesario no hacer una “satanización” permanente de este fenómeno social. Entiende que se debe cumplir la ley y que el comportamiento violento se debe penalizar, pero alerta sobre la importancia de una visión más estratégica del tema, recomendando intensificar los esfuerzos de estrategias educativas y también de prevención primaria que puedan promover de forma progresiva el cambio de las estructuras sociales. A continuación, presentamos un breve extracto del diario de campo que ilustra en parte lo discutido:

En este momento, el tema de la justicia gana espacio entre varios usuarios, fue interesante ver cómo el tema judicial les da ánimo para hablar, y hablar como una manera de quejarse, con mucha rabia y sensación de injusticia. Para la justicia ellos son maltratadores, agresores y después de esta experiencia, ellos cargan este estigma. (...) Se quejan también de la manipulación de sus parejas con el tema de la justicia.

(Diario de Campo, Sesión 2)

Pensando en las discusiones en el grupo, cabe considerar por qué tenemos que disponer de una ley específica para proteger a la mujer. Podemos discutir el hecho de que a pesar de que estos hombres se sintieran desatendidos, son estos mismos hombres los que hasta ahora tenían mucho más acceso a juzgados y privilegios, y en muchos sectores de la justicia todavía es así. Es importante discutir en el grupo la desigualdad todavía existente.

La ley, vivida en la práctica por estos hombres, genera diversas controversias, discusiones de avances y retrocesos y abre también la posibilidad de que estos hombres puedan discutir sobre sus subjetividades, sobre cambios que nunca pensaron antes o reflexionaron en grupo, como estaban haciendo en aquel momento. Incluso el tema de la igualdad o de género no eran tan discutidos como actualmente.

Uno de los integrantes del grupo comenta la diferencia de expresión de violencia ejercida por un hombre y la ejercida por una mujer, para el trato jurídico, justificando que cuando el autor

es un hombre la penalización es más alta y no se consideran los actos de agresión de la mujer. Habla sin tener en cuenta que la fuerza física del hombre es mayor e históricamente el poder social también:

En un momento de la sesión [Inf. I] habla sobre la diferencia de un golpe suyo sobre su pareja y la presión emocional y verbal que ellas hacen, que esto no se puede poner en la justicia, que no tiene el mismo impacto. Habla de la complejidad en estos casos. [Psicoterapeuta 2] comenta cómo llegó a él lo que decía, expone que le parece que [Inf. I] no pone en la misma complejidad el hecho de porqué un golpe suyo tiene impacto, como si este golpe estuviera aislado del todo. Intenta explicar mejor. [Inf. I] habló bastante en esta sesión, en realidad, todos hablaron por lo menos un poco.

(Diario de Campo, sesión 5)

Es interesante pensar que son reclamos parecidos a los de las mujeres, antes de la ley de género, cuando la violencia que sufrían era banalizada y desconsiderada, por un sistema de justicia mayoritariamente androcéntrico. La ley viene a cubrir la demanda de las mujeres y corregir desigualdades. Sin embargo, podemos considerar que un sistema penal basado estrictamente en la penalización acaba por simplemente invertir las posiciones, sin considerar la complejidad de estas relaciones y del proceso, más allá del acto violento en sí. Considerando el estudio de Boira Sarto (2010), cabe destacar que este autor recomienda que se valore la violencia a partir de una perspectiva diacrónica, que se base en la historia de la violencia en la relación de pareja, en lugar de una visión sincrónica, que se basa en la consecuencia y en el incidente.

En la narrativa siguiente, el participante discute la interferencia de lo “público”, de lo social, en lo “privado”, en la pelea íntima de una pareja. En su narrativa, la denominación de lo que es agresión viene de fuera, de la policía. En su narrativa, lo que es o no es violencia es relativizado, justificando que algunos conflictos de pareja son tonterías, minimizando el potencial de sus actos violentos. Compara el tema con chicos encarcelados a los cuales ha dado clases, tema que fue comentado anteriormente en la entrevista:

Inf I: Si no hubiesen pasado los Mossos por delante, a lo mejor hubiese sido...bueno, no sé hasta qué punto se puede valorar la intimidad entre dos personas que se pelean, entre comillas, que se, que se, dicen sus cosas un poco abruptamente, pero si aquello...pasan unos Mossos y lo consideran que es una agresión, levantan un acta...y ahí está la diferencia de unos que no les han cogido, a unos que sí...bueno, era una tontería que te quería contar...de que los chicos son los mismos...estos son asesinos y estos no...pues,

pues...terminó mal...a éstos les en...les engancharon...a lo mejor hay más cosas, a lo mejor resulta que tiene...pero no, eeh...la pelea callejera que tuvieron éstos terminó en nada, en un corte y la pelea que tuvieron éstos terminó en que pasaba un policía, que además se desangró...encerrados años, de por vida, ¿no? No sé esto por qué te lo contaba pero ya...como lo de la etiqueta, ¿no?, o sea, años intentando hacer esto y entonces de golpe...eh...bueno, está esto y “oye, ves al [*nombre de la ONG*] y...”, y también podría haber habido una denuncia...incluso falsa...qué, ¿qué haces? Yo lo he oído de los compañeros, a mí no me ha pasado, pero...

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El entrevistado parece buscar enfatizar la simplificación en un acto de toda una compleja y procesual relación de conflictos, denunciando que la palabra final de lo que es o no agresión queda a cargo de la policía. Su narrativa busca evidenciar que somos todos potencialmente agresores o víctimas. Un acto o una nominación de un representante institucional (policía, justicia) puede marcar toda la diferencia, definiendo y simplificando la cuestión. Critica la etiqueta que subjetiva y cristaliza posiciones para defender su argumento sobre su experiencia de enseñanza con chicos jóvenes en una prisión. Según Butler (1997), cuestionar un término nos supone preguntar cómo funciona, qué implicaciones tiene o, incluso, qué objetivos busca lograr y qué tipo de alteraciones viene a producir. De esta forma, al nombrar, el nombre que se utiliza produce una subordinación, una situación de agencia. Capacita y comporta un conjunto de efectos que acaban por exceder las intenciones de la nominación.

El cambio de gravedad de los actos de violencia contra la mujer es discutido en el grupo, a partir del discurso de que la mujer ahora tiene más ventajas, más derechos, y los hombres son muchas veces vistos como tendencialmente verdugos. Se olvidan de los privilegios históricos y actuales de los hombres y se quejan de que las mujeres usan y manipulan el poder jurídico. El aspecto heteronormativo de la ley es cuestionado por uno de los integrantes del grupo, al citar el caso de violencia en una pareja de homoafectiva divulgado en los medios de comunicación:

[*Inf.C*] había pasado por juicio y comenta la situación. Habla de cómo fue la situación que resultó en el proceso judicial, de que había empujado su pareja y que ella llamó a los mozos y le buscaron en su casa. Él se recusó a ir y ellos usaron de violencia y le llevaron a la fuerza. Comenta su indignación con la forma que todo ocurrió y su discordancia con los mozos. Sobre el juicio, comenta que su pareja retiró la declaración contra él. Pero los mozos no. Esto asunto generó discusión sobre la ley de género, de cómo las mujeres pueden usar la ley de forma injusta y de que cualquier acto violento

físico de ellos se vuelve mucho más grave que los de ellas o toda la violencia emocional y verbal que ellas hacen. Buscamos poner la discusión en la experiencia personal, para cada uno, y el porqué ellos están en el grupo, que ellos pueden cambiar, qué dicen respecto a sus actitudes, poniendo menos acento a cómo están las cosas en medios jurídicos o de igualdad.(...) [Inf.C], comenta de la ley, de sus problemas y usa de ejemplo un caso que estaba esta semana en los medios de comunicación sobre una violencia en una pareja gay que terminó en muerte. Él pregunta al grupo, ¿Y en este caso es violencia de género? ¿En este caso quien es el machista? Hace referencia al caso heterosexual en que el hombre es casi siempre considerado el agresor, maltratador, machista y es él que tiene que buscar ayuda para cambiar. El otro [Inf.E] enfatiza más una vez que piensa que la intervención debía ser para toda la familia.

(*Diario de Campo, Sesión 5*)

Es interesante pensar que algunos aspectos antes socialmente no considerados, silenciados y no vistos por muchos en la sociedad pasan a discutirse y cuestionarse, inspirados en la implicación directa en sus vidas, en el caso de los hombres autores de violencia participantes en esta investigación. Hacemos referencia a la violencia entre homosexuales, a la violencia emocional, a otros tipos de violencia más allá de la física y a la sugerencia de intervención con toda la familia (cuando el problema es del hijo, o de la mujer, difícilmente los hombres aceptan estar en intervenciones familiares, entendiendo que están alejados del problema, pero en este caso hay una implicación directa hacia a ellos, y es curioso pensar que en estos casos sugieran la intervención familiar). Sorprende pensar que estos hombres, que mantienen la relación entre masculinidad y violencia y buscan satisfacer un ideal de masculinidad tradicional e idealizada, pasan a discutir estos asuntos en el grupo, usando estos argumentos para defenderse y relativizar sus actos de violencia y el tratamiento jurídico recibido.

Otro participante, en su entrevista, habla sobre equidad de género y derechos entre hombres y mujeres en la sociedad actual, pero alerta de que la ley produce la diferencia y no la igualdad, por la diferencia de trato entre hombres y mujeres:

ENT_: Entonces tú encuentras que las cosas son más iguales ahora pero que hay una ley que diferencia también...

Inf.A: Bueno, son más iguales. Son más iguales porque, porque bueno, porque yo creo que el mundo evoluciona, entonces los modelos familiares cambian. Por descontado que la mujer está ganando no unos derechos, unos derechos básicos, de, de, de poder trabajar, de igualdad de sueldos, que, que eso se da por descontado, eso ya ni, ni, ni se lo plantea uno ¿no? Aaaaah... pero yo creo que se tienen que mejorar cosas, o sea, sobre todo es a ni, a, a nivel de, de, lo veo como, como hombre a nivel judicial y legal. Sobre

todo por eso, cuando hay una separación, cuando hay violencia doméstica. Porque claro, o sea, a mí me dan una bofetada y yo lo denuncio, no me hacen ni caso. Yo doy una bofetada y se me denuncia, y me voy a la cárcel. Y entonces... mmmm... lo mejor es que no hayan bofetadas, por descontado, pero... (resopla) yo creo que está... judicialmente está el tema un poco... un poco subido a la parra.

(*Inf. A, Entrevista Inicio del Proceso Grupal*)

El mundo evoluciona, según la narrativa, ¿y el derecho no? ¿No estaría el derecho basado en la diferencia, en posiciones conservadoras y clásicas? ¿No estaría la ley de género cubriendo un problema social, haciendo remiendos en lugar de promover nuevos paradigmas, nuevas formas de acción y subjetivaciones? ¿Por qué este hombre cree que si denuncia a su pareja no será lo mismo? ¿Lo ha intentado? ¿Lo haría, sin sentirse menos hombre? ¿Una bofetada de un hombre es lo mismo que la de una mujer? Cuestiones sobre las que se debe reflexionar.

Cabe pensar en la expresión que usa el entrevistado “Subido a la parra”. ¿A quién se refiere? ¿Al tema de la igualdad o a las mujeres? En términos semánticos solo podría referirse a las mujeres. Hasta hace poco en muchas sociedades, y en algunas todavía en la actualidad, la mujer era considerada inferior. En la medida que consigue espacio a favor de la igualdad, se considera que existe demasiada visibilidad de lo femenino, ¿no estaría este hombre reclamando el poder y posición que tenía o entendía que debería tener por ser hombre? La expresión “subir a la parra” significa querer ponerse por encima del otro, estar más arriba, más alto, en el caso de este texto, quizá, con más poder. En la narrativa hay una pelea entre posiciones de poder, donde uno siempre está en cima; antes los hombres, ahora las mujeres, en su interpretación. Esto visibiliza la dificultad de salir de una lógica competitiva, de desigualdad para la equidad, el equilibrio.

Los participantes relataron la experiencia de detención por violencia de género en sus entrevistas individuales, evidenciando detalles y sentimientos, sus efectos y cuestionamientos:

Inf.E: Sí que dentro hay un, un rencor por, por, por lo que me ha hecho, porque ella dijo que yo le había *dado* patadas, pero... no te lo pierdas, y es mentira. Y es mentira porque está mi hija de testigo, y a mí el forense de cuando me llevan al calabozo no me mira, y no me mira en la, las uñas clavadas en mi brazo, y entonces yo cuando siento que me clava la, las uñas yo la empujo así con, con...y claro, pega contra la pared, entonces ella se baja, sale mi hija, ella se baja, llama a los *Mozos de Esquadra*, los *Mozos de Esquadra* vienen, pum, no te dejan ni vestirse, se meten allí contigo, pero bueno, es que, que os he abierto yo, “no, no, ahora es responsabilidad mía”, pero ¿Qué me voy a tirar

yo por la ventana?, ¿Que yo soy un delincuente? Ya en ese momento ya te empiezas a sentir mal, te, te esposan, te sacan *esposado*...eh, eh, por la, como si...¿Pero esto qué es? Te meten allí tirado en el suelo, con unas d...con unas sábanas, bueno sábanas, no es sábanas, trozos...un trozo de tela que había hasta quien se había *limpia* el culo, eh, una colchoneta de plástico tirada en el suelo, unos lavabos que no hay ni agua. Cuando se les acuerda, eh, los, los *Mozos* por ahí chuleando, que de hecho hay, hay cámaras ahora, que antes no había, pero bueno, ya se sabe que están las cámaras.

A uno le pusieron un casco y luego lo esposaron con las manos atrás. ¿Por qué? ¿Por qué no nos llevamos a toda la familia a, a, a un centro y vemos quién tiene razón y quién no? ¿Por qué no averiguamos el problema incluso con los hijos? Porque en el centro de día...a mi hija la, la psicóloga le dijo que ella es la que no tenía remedio y con ella es con la que no se puede convivir...y, a ver, tampoco quiero...cómo decirte, eh, echarle toda la culpa a ella, porque cuando hay un problema seguro que yo tengo mi parte de culpa y que, bueno, que no es justificación para que tu le, le, le, le pegues ¿no? ¡Sí que..! Sí que, mmm...violento, vale, sí, si a mí me tocas las narices, sí, si yo me he de considerar violento o no violento, sí, pero no asesino...¿entiendes? Yo, por ponerte un ejemplo, me viene mi hijo, que le habían metido un cabezazo en la, en la, en...porque el poner a, a ella, le había metido un cabezazo en la, en la nariz, yo “bueno, pues vamos a denunciarlo”, lo vamos a denunciar y sale el policía y me dice que “*pa* qué vamos a perder tiempo (pausa) en poner la denuncia”, “¿co...pe...cómo...pero esto qué es?! A ver, y después de hablar, y explicar el porqué y el porqué no, a ver, no hay fotos, el...”vamos a, aquí a poner por un cabezazo”, “¿cómo que por un cabezazo?”, entonces dice: “Bueno, lo único que podemos hacer...te dejo un número de teléfono y si un día te lo encuentras, llamas y nos presentamos ahí”... mmmm, en vista de cómo fueron las cosas yo incluso hasta lo dudo. Si yo salgo de allí y me encuentro al...al...al...al pavo que le ha metido el cabezazo a mi hijo, qué hago (pausa) qué hago, ¿Le meto otro cabezazo? Y entonces yo, y...y...y entonces a mí me llevan a la cárcel, a mí sí me llevan a la cárcel.

(Inf. I, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

Podemos sugerir que el entrevistado presenta en esta narrativa un discurso de víctima, dando menos importancia a sus actos de agresión, que se presentan como defensa en un contexto complejo de problemas. Cuestiona el hecho de sentirse tratado como un delincuente en la prisión, pues entiende que no lo es. Podemos entender delincuente como aquel que comete un delito. ¿Este hombre ha cometido un delito? ¿Pegar a una mujer es cometer un delito? ¿Y la mujer que pega a un hombre comete un delito, también? ¿Cuándo podemos considerar que es defensa propia? ¿El discurso de quién es más creíble, el suyo o el de ella? Son cuestiones para pensar y deconstruir discursos, de los que muchas veces no nos damos cuenta. Hay elementos históricos de derechos humanos de las mujeres en juego en estas situaciones. Hay creencias, valores culturales y mandatos de una masculinidad tradicional y dominación masculina

envueltos en estas situaciones que dan forma a una organización social entendida como normal. Estas cuestiones nos ayudan a poner una lupa sobre la cuestión y pensar en diferentes contextos, percibir dónde está el género en todo esto y cómo funciona indirecta o directamente produciendo lo que importa y lo que no importa (Butler, 2002, 2006b), lo que es normal y lo que no lo es, lo que es delito para hombres y para mujeres y lo que se entiende socialmente como no delito. Esta narrativa evidencia el peso de posiciones fijas, de hombre agresor y mujer víctima, en un contexto complejo en que estas posiciones son fluidas, circulantes.

En esta misma narrativa, el informante se cuestiona: “¿Por qué no nos llevamos a toda la familia a, a, a un centro y vemos quién tiene razón y quién no? ¿Por qué no averiguamos el problema incluso con los hijos?” Este aspecto nos lleva a reflexionar sobre la perspectiva relacional del problema pero, por supuesto, sin prescindir de la responsabilización de los actos del autor de violencia en primer plano. Según Gergen (2006), desde una perspectiva posmoderna, los actos no deberían ser imputados solamente a un individuo por su transgresión de la ley, sino que sería conveniente considerar toda una serie de relaciones que forman parte el problema. Esta forma de visualizar el problema, según el autor, ya empieza a influir en determinadas prácticas jurídicas en los Estados Unidos. Gergen resalta que la propuesta no debería ser encontrar más culpables, sino “ampliar nuestra sensibilidad a la red de relaciones a la que pertenecemos” (Gergen, 2006, p. 333). Se trata de una perspectiva más relacional y social, pero es importante atender a no descuidar la responsabilización del autor de violencia. Recuerda la importancia de visualizar el problema de la violencia de una manera compleja, sistémica y relacional, actuando siempre que sea posible con todo el sistema involucrado.

Es interesante que uno de los integrantes del grupo, tras una narrativa de que los hombres de hoy pagan los abusos de otras generaciones, lo vea como medidas de interés político. Lo explica como si su generación no participara en estos abusos o, lo que es lo mismo, como si sus actos de violencia estuviesen desconectados del histórico de la sociedad marcado por la dominación y el poder masculino y patriarcal. A su vez, el tema le genera reflexión, cuestionamientos e ideas para la intervención:

Inf.E: (...), yo para mí, nosotros estamos pagando los abusos de nuestros abuelos (pausa mientras se escucha ruido de papeles) ¿entiendes? Es como yo lo veo. Eee ¿qué nos ha tocado? Vale. Porque... yo no sé, ee (salto) cabezas de chorlitos cuando hacen este... mira, yo creo que es un tema económico, además, político y económico, pero no, no se ha mirado en el fondo de, de (salto) ¿político? Porque el pueblo lo está pidiendo. Hay manifestaciones, tal ¿Económico? Porque van a vivir jueces, abogados, leches en vinagre. Pero (salto) ¿por qué no lo hacemos al revés? Como co-. No digo que tenga que ser así ¿eh? Es una idea como pueden haber doscientas mil. Cuando vienen los mozos de escuadra ¿por qué? s-, y lo digo por propia experiencia ¿por qué me tienen que sacar a mí, como hombre, esposado? ¿Por qué? ¿Se ha demostrado que yo haya hecho algo? No se ha demostrado nada todavía, entonces ¿por qué me sacas a mí esposado? ¿Por qué no sacas a todos? Y a ¿y por qué no nos sacas a todos hasta a hijos, grandes pequeños o lo que sea? y nos vamos todos a un centro, donde haya psicólogos donde haya policía para que nadie mate a nadie. Porque hay mujeres que envenenan a los hombres, también. Entonces vamos a poner una solución como es debido, vamos meternos a averiguar el problema. Igual que se averigua un asesinato vamos a averiguar antes de que se cometa el asesinato, no después. Vamos a ponerlo en los medios de comunicación porque vende, porque todas las m-, tod-, vamos a ponerlo en revistas porque vende, es un, es un problema económico. ¿Por qué? Porque hay gente que está ee... (chasea la lengua) lucrándose o no sé (salto) entre comillas.

ENT_: ¿Y antes no era?

Inf.E: Antes era una injusticia lo que los hombres hacían con las mujeres, porque iban las mujeres a hacer lo que ahora hacen los hombres, que es denunciar, y se reían de ellas. Y ahora se ríen del hombre, y aquí hemos tenido casos, como podía ser el d-, el chaval este que no acabó viniendo, el, (salto) el [*Inf.H*]. El [*Inf.H*]. le pegaba ella a él y él le dijo: “un día te denuncio” y “ah, denúnciame, diré que me has, que has intentado violarme” (clic del bolígrafo) ¿entiendes? Y aquí se aprende mucho, aprendemos de todos, por eso me gusta lo del grupo, porque aprendemos de todos y te sientes identificado un poco con todos. Lo que pasa es que la reacción es la que yo hice mal. Pero claro esa reacción (salto) pero no por ideas ¿eh? Sino es por reacción de instinto. O sea, si a mí si me agarras de aquí yo te empujo.

Inf.E: Vale.

(*Inf. E, Entrevista Post-Proceso Grupal*)

El participante expresa en la narrativa que el problema de la violencia se centra en el tema económico y político y está condicionada a la apelación del pueblo, a las demandas del pueblo. El narrador se centra en el pasado, en otras generaciones, como fuente principal de los abusos de hombres contra mujeres, dando a entender que él no cometió los abusos como lo hicieron otras generaciones, pero paga como si lo hubiera hecho. Es como si la culpa no fuera de él. Al pensar en cómo el texto dice lo que acabamos de afirmar, podemos inferir que el

narrador hace uso de palabras técnicas que remiten a lo económico como: lucro, “vender” (vender), interés, económico. De esta manera enfatiza solo una parte de un problema complejo como el de la violencia, lo cual está dirigido a sus intereses.

Pero, ¿por qué se resalta el tema económico y político? Esto puede estar relacionado con valores de masculinidad tradicional que se están poniendo en riesgo, como por ejemplo, el poder económico familiar y los intereses y juegos de poder políticos, entendidos como campos masculinos. Sirve también como justificación y como forma de desculpabilizarse. Usa un discurso que puede entenderse como contradictorio y parece dar invisibilidad al enfoque de los derechos humanos, como importante lectura para entender la violencia de género y su visibilidad social contemporánea en España.

A continuación, ilustramos temas expuestos en una narrativa más larga, preservada en su integridad para un mejor análisis del juego narrativo. El autor de violencia narra cómo fue la intervención de la policía el día que ejerció violencia contra su mujer, y cómo fue detenido. Relata la orientación de su abogado sobre la diferencia de acusación por violencia de género y violencia doméstica:

Inf. E: Bueno, te...te cuento cómo acabo llegando, entonces...eh, bueno, pues, viene la *Mozo de Esquadra*, me lleva *pa* allí, mi hija sube a avisarme y yo le digo: "Bueno, si no puedo hacer nada, déjales, ya vendrán, si yo no he hecho nada". Me llevan, llaman al trabajo...llama del trabajo a...allí y le dicen que yo estoy por violencia...de género o violencia no sé qué, que de haberme mirado a mí el forense, no habría sido violencia de género...hubiera sido violencia doméstica, me parece que me dijo el *abogado*, que ya no es lo mismo, porque violencia de género se ve que es contra la sociedad, y depende del fiscal...es más...eh...o sea...mmm...como en teoría, supongo, interpreto yo, ¿eh?...eh, si ella me ha pegado a mí y yo le pego a ella, nos hemos pegado mutuamente.

ENT_: Entonces no sería violencia de género.

Inf.E: Entonces no sería violencia de género, sería violencia doméstica, y eso no está *penado*, no está no sé qué, no está no sé cuántos. Yo creo, a ver, yo no soy entendido ni nada de esto, pero yo creo que queda mucho camino que recorrer y que el hombre ahora está...estamos pagando, eh...el abuso que han tenido nuestros padres o con nuestras madres y nuestras abuelas, y nuestros abuelos el hecho de ser hombre ahora estamos pagando, eeh...sobretudo con la televisión y con, y con esto, eh...que ¿hay muertes? Sí, pero habría que ver por qué hay muertes, analizar eso también, porque si tu al hombre le estás arrinconando, no le dejas ver los hijos, tiene...le descuentan la, la pensión para que no le falte, entre comillas, a los hijos, le echas de casa, tiene que seguir pagando hipoteca, se tiene que buscar él un piso...pero bueno, y ¿dónde está el sueldo que tiene

que cobrar este hombre? Si este hombre o cualquier animal, eh, que no te ataca, se ve que ya no puede retroceder más, entonces echa *pa* adelante. Habría que...entonces yo digo: “¿No sería bueno estudiar de llevarse a todos a un centro y tenerlos 2 o 3 días o los que sean...los mismos que están...se están en el calabozo?” “¿Y hablar con el hijo o con la hija o si hay pequeños...eeeh...psicólogos que, que los...que hablen con ellos y que hablen con el marido y con la mujer y por separado?” A ver qué es lo que ha pasado y qué es lo que no ha pasado, y quién tiene razón y quién no tiene razón.

(Inf. E, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

El participante presenta en su narrativa una discusión sobre lo que es público y lo que es privado en el tema de la violencia en la pareja. Apunta sus descontentamientos sobre cómo se maneja el tema en el ámbito jurídico. Cabe destacar el momento en que dice “el hombre ahora está... estamos pagando, eh...el abuso que han tenido nuestros padres o nuestros abuelos con nuestras madres y nuestras abuelas”. A diferencia de otros momentos narrativos de este informante, ahora el discurso no es distanciado, él se incluye en el discurso usando el verbo en primera persona del plural. Lo hace corrigiendo su propio discurso, ya que ahora la argumentación sirve para defenderse y justificarse. Al mismo tiempo, es interesante notar que habla de las otras generaciones como el origen del problema de la violencia de género, excluyendo los actos realizados por la suya. Su generación paga solo por ser hombre (usa la expresión ““hecho de ser hombre”). ¿El “ser hombre” es lo que es el problema? Pero entonces, ¿los hombres de ahora ejercen menos violencia de género o no ejercen? Podemos destacar el aspecto de subjetivación implícito en este fragmento, como parte de la problemática de la violencia de género.

A continuación, expone las problemáticas que viven los hombres contemporáneamente en la pareja y socialmente, focalizadas en el tema económico y en una posición de víctima en relación con estos problemas. Pero, ¿por qué el tema económico es tan importante y amenazador? Podríamos afirmar que esto ocurre porque se trata de un aspecto constituidor de la masculinidad tradicional y normativa, donde el trabajo y el dinero generan a los hombres un significativo poder social. Además, se relaciona con la demanda de que ellos deben ser proveedores de la familia, y cuando esto no ocurre, se sienten menos hombres y usan la violencia como forma de expresar su frustración e intentar volver a tener este dominio y poder social.

Otro aspecto que destacamos de este fragmento narrativo es el tema de la violencia y el instinto, es decir, la violencia justificada por el instinto. Para esto, el narrador usa la comparación del hombre como un animal (“hombre o cualquier animal”) y usa términos como el verbo “atacar” (“no te ataca”), para explicar la problemática de la violencia de género. Este aspecto de la narrativa nos lleva a la “teoría de los defectos varoniles” (*theory of manly flaws*). Esta teoría se usa habitualmente como un discurso para explicar determinadas actitudes entendidas como masculinas y justificar que los hombres son como son y actúan como actúan (Liebow, 1967, citado en Holstein y Gubrium, 2000). Liebow, el autor de esta teoría, muestra cómo algunos hombres justifican sus comportamientos a partir de imágenes de instintos básicos masculinos y una naturaleza animal incontrolable, comprendidas como defectos, como aspectos culpables de sus deficiencias. En cierta forma, estos discursos se presentan como efectos determinantes, que esencializan ciertos comportamientos, entendidos como “naturales”, no mutables y característicos del sexo masculino.

Por último, en esta misma narrativa analizada, el informante termina apuntando la necesidad de una atención más integral del sistema jurídico y asistencial y el problema de la simplificación de la problemática en etiquetas fijas de víctima y agresor, cuando afirma “eh, si ella me ha pegado a mí y yo le pego a ella, nos hemos pegado mutuamente”. Hace aquí una tentativa de deconstrucción del binomio víctima *versus* agresor, evidenciando la maleabilidad de estos términos y la complejidad del tema. Sin embargo, a pesar de sugerir la atención integral, familiar, parece mantener la lógica de la disputa, de que quién tiene razón.

Siguiendo con el mismo fragmento narrativo de la entrevista, el autor de violencia, justificando que los hombres que ejercen violencia están presionados, lo argumenta con una descripción de uno de los compañeros del grupo de una supuesta manipulación de la mujer en cuanto a una denuncia judicial. Cabe destacar su cuestionamiento de la dicotomía de género mujeres-buenas *versus* hombres-malos o hombre-maltratador *versus* mujer-maltratada:

Inf. E: Porque la mujer ahí, no sé si todas en general, pero es “si si” cada día van picando un poquito y el hombre calla, calla. El hombre llega un momento, al menos en mi caso, ¡Pum!, revienta, porque coño...ya llega un momento y, por los compañeros que tengo aquí, muchos de ellos te cuentan lo mismo, ¡es más! Hay uno que le pegaba ella a él, y encima se atreve a decirle que es que tenía la cabeza blanda y él le dice:”eh...te voy a denunciar”, y ella le dice: “denúnciame, diré que me he defendido porque me ibas a violar” (breve pausa), Señor mío, ¿qué es esto?, esto es gravísimo para, *pa* el hombre, el

hombre como ser humano. ¿Qué pasa, que por ser mujer, eh...ya son las buenas? Nooo...y cuidado, yo tengo madre...como cualquier persona, y tengo una hija...y que Dios le libre a ningún hombre de ponerle la mano encima, ni a ninguna mujer, eh, porque, hombre...pero tampoco quiero que ella, eh...sea maltratadora, si...ella no puede pegar pero puede ser maltratadora, de muchas maneras, las que yo no sabía que esas son maneras de maltratar, ¿entiendes? (...) Aaah, esto saldría si hubiese, si en vez de estar cada uno por su lado, y venga protección, (acelerado) venga protección y venga dinero *pa* protección (remarcando) a las mujeres, hubiera dinero, la mitad *pa* mujer y la mitad para hombres, o el mismo dinero (golpe y remarcando) compartido. ¡A ver quién verdad eran...(subiendo el tono) indagar, buscar el problema! Y cuando salgan de allí ninguno de los dos tendrá problemas ni motivos como para tener...*pa* atentar contra la vida del otro, que contra los otros también atenta, lo que se dice, menos (pausa)...se dice menos, porque mi...mi...mi compañera (remarcando con el tono de voz y golpecitos) ha escupido en la comida de su hija...

(Inf. E, Entrevista Inicio del Proceso Grupal)

A diferencia del extracto anterior, ahora el hombre es entendido como un ser humano, en las palabras del informante “El hombre como ser humano”. ¿Y qué lo hace humano? ¿Qué no lo hace animal? ¿El hecho de estar en la posición de maltratado, de víctima o de defensa, es humano? Al defenderse por instinto, ¿es animal? Es curioso pensar en este aspecto, pues y la mujer, ¿no es un ser humano? Anteriormente, en las narrativas presentadas, no se expresaba esta postura crítica cuando la mujer sufría violencia de género. ¿Por qué ahora sí? Estas reflexiones nos recuerdan la discusión de Butler (2006b) en su libro *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. La autora discute sobre una ética de la no violencia, basándose en la comprensión de cómo de fácil resulta eliminar una vida humana. Discute la concepción de lo que es considerado humano, cuáles son los cuerpos que importan y merecen ser reconocidos, merecen el duelo de una vida. Trae la cuestión de lo que cuenta como humano, como vida y lo que hace que una vida valga la pena y sea reconocida como tal y cuáles son los contornos culturales involucrados en este proceso. Para la autora, la inteligibilidad de lo humano se construye a partir de un poder regulatorio que decide y produce quién es considerado sujeto o humano. Lo que no esté dentro del poder normativo, lo que no corresponda a los intereses de este poder regulador, es des-subjetivado, excluido, eliminado, entendido como “abyecto” y no humano. Para la autora “el problema no se reduce a la existencia de un “discurso” deshumanizador que produce estos efectos, sino más bien a la existencia de límites para el discurso que establecen las fronteras de la inteligibilidad humana” (Butler, 2006b, p. 61).

Más adelante, el informante se pregunta “¿qué pasa, que por ser mujer, eh... ya son las buenas?” Podríamos decir que el participante cuestiona críticamente las etiquetas otorgadas a la mujer y la fijación de determinadas características como constituidoras de identidades femeninas. La mujer es atacada por ser agresora, por usar un micro poder (en términos foucaultianos) en el conflicto de pareja, es vista como peligrosa, maquiavélica. En este sentido, en la medida que sale de una visión normativa de la feminidad, como frágil y víctima, en la medida que se hace una reterritorialización de su subjetividad apartándose del sentido normativo y regulado impuesto por el poder hegemónico que mantiene el orden social vigente, es vista de forma negativa y la violencia se justifica como válida para ponerla en la norma.

El tema económico es cuestionado por uno de los entrevistados, que afirma que las mujeres parecen llevarse la mejor parte y arruinar a los hombres en los casos de conflicto y separación. Supone un favorecimiento de las mujeres por el sistema de justicia. Refuerza su argumento con ejemplos de casos famosos aparecidos en los medios de comunicación. Afirma que la mujer no merece llevarse el dinero, pues cree que el esfuerzo mayor viene de los hombres:

Inf. C: Pero lo que no acepto es que las mujeres se lleven ellas siempre la parte económica. Eso no lo voy a aceptar.

ENT_: ¿En qué sentido llevarse la parte económica?

Inf. C: ¿En qué sentido? Tú tienes una

ENT_: Un ejemplo.

Inf. C: Bueno, te pongo un ejemplo. Yo qué sé ¿quieres que te ponga el ejemplo de Paul McCartney? Pues te pongo el ejemplo de Paul McCartney que se casó con una chica que le faltaba una pierna y le reclamó 4.000 millones de euros. ¿Qué te pongo el ejemplo de, de, de, de la fórmula 1? (dice un nombre de un corredor) ¿Qué te pongo el ejemplo de Henry, el del Barça? Te pongo el ejemplo, no sé, de gente que tiene hijos y las mujeres se quedan con el piso. Yo me hipoteco con mi mujer, bueno, y quiero formar una familia ¡contando que no tienen hijos! Y yo resulta que trabajo y como he ahorrado nos compramos un piso, nos hipotecamos y si funciona mal la relación pues soy yo el que me voy a la puta calle y no la mujer, la mujer se queda en su piso, en mi piso, que yo he dejado mi sacrificio. Y así es constante y continuamente. Nunca escuché que las mujeres se van a la puta calle, siempre escucho que los hombres se van a la calle, que los hombres son los que tienen que salir de cero. Con eso nadie justifica que las maten ¿no? Pero bueno, pero si hay igualdad, si se ha hecho una igualdad es una igualdad en todos los aspectos. Es una igualdad económica: “bueno a ver, este piso de quién es.

Bueno. La tutela de los hijos. Bueno” ¿Por qué tienen que ir con la madre? ¿Por qué no pueden ir con el padre? ¿Por qué siempre tienen que ir con la madre y el padre tiene que ir a visitarlos? No, hombre, no. Pues si somos... de igualdad, igualdad en todo.

(Inf. C, Entrevista Post- Proceso Grupal)

El participante usa ejemplos de separaciones de famosos expuestas en los medios de comunicación para justificar su argumento e indignación en cuanto al tema económico. Usa adverbios como “siempre” y “nunca” para dar sentido a su argumento. Entiende que lo que ha conquistado económicamente durante un matrimonio es suyo, fruto de su esfuerzo, eliminando cualquier participación de la pareja.

El mismo participante, en la continuación de su narrativa, afirma ver a las mujeres como interesadas y que el trato jurídico no es igualitario. Lo cuestiona justificándose con el argumento de la igualdad entre hombres y mujeres, afirmando “si somos iguales, somos iguales en todo”:

Inf. C: Y calculo que por ese lado (remarca) puede ser que se mejore un poco en malos tratos en ese aspecto ¿no? Porque claro, o sea, las mujeres siempre las veo en ese aspecto interesadas. Las veo interesadas. Nunca vi a un hombre que se quede con la pasta y, y la mujer quede en la ruina, y sin embargo mujeres conozco casos así que el tío queda en la puta calle. Entonces bueno... Si somos iguales somos iguales. (remarca) En todo. Entonces claro, “decís”: “ bueno, entonces en la parte económica a ellas ¿les importa todo tres mierdas? ¿Y se quedan con la pasta?” ¡No! ¡Entonces no! Entonces ya, ya empezamos mal. Si vos “tenés” dinero y resulta que después, resulta que vos te “casás” con una tía y el dinero es tuyo, y le “hacés” un hijo y resulta que después la mujer que se te venga reclamando tu dinero Y eso te lo dicen en serio. (inaudible) todo. Bueno, no me extraña que el tipo quiera tomarse la reválida para ¡matarla! yo qué sé. No es justificativo, pero tampoco es justificativo que una tía que no, venga de la nada se quiera quedar con tu dinero. Tampoco justifi... hay que justificar eso. ¿Por qué? Bajo qué, bajo ¿por qué?Cuál es la, la, la condición es ¿por qué? ¿Por qué es mujer? ¡Ah, no! Pues como ahora es mujer. No, eso no. Si somos iguales somos iguales en todo.

ENT_: Bien, entiendo lo que dices. Entonces ¿cómo resumimos esto aquí?

Inf. C: (lee) ¿En qué ha cambiado tu opinión en cómo han de ser y qué han de hacer los hombres y mujeres? ¡Iguales! (con contundencia) Iguales. En todo. Y, en todo y sobre todo (remarcando) en la tutela de los hijos (pausa mientras escribe) de los hijos. Y el dinero. Iguales. Eso es a, eso es algo que... realmente (pausa) deja mucho que desear.

(Inf. C, Entrevista Post- Proceso Grupal)

El participante usa un discurso dramático y generalizador para justificar su argumento. Continúa usando adverbios que indican extremos como “siempre” y “nunca”, que acaban por no corresponder a la realidad social del tema discutido. Dice que “a ellas” les importa el tema económico, pero “a ellos” (para ellos) esta también es una de las principales preocupaciones, como hemos visto en su narrativa. En su narrativa se oculta, se invisibiliza el trabajo femenino doméstico, o quizá podemos incluso decir que lo descalifica, como si las mujeres no contribuyesen en nada económicamente. Cabe preguntarse qué es ser iguales para este participante, bajo qué criterios. Podemos pensar qué relaciones de poder y dominación están implícitas en esta narrativa y en los derechos humanos, en estas narrativas, negligentes, que excluyen a las mujeres.

El uso de la palabra “interesadas” y la afirmación de que ellas están solo interesadas en el tema económico lleva a la discusión realizada por Lorente Acosta (2009) sobre las estrategias del posmachismo. El autor habla del hecho de que estos hombres buscan reducir los planteamientos feministas como una simple estrategia de beneficio de las mujeres a la cuenta de los hombres, cuestionando a las mujeres en sus propuestas y acusándolas de falaces e interesadas. El tema es visto como una competición entre hombres y mujeres y no como una búsqueda de derechos humanos e igualdad. Una visión que pretende también justificar la búsqueda de control y la agresión del hombre. No estamos hablando de que no puedan haber mujeres que actúen como simples “interesadas”, sin embargo, no podemos generalizar esto reduciendo todo un tema complejo, donde están involucrados factores socioculturales, históricos y cuestiones de derechos humanos e igualdad, como las apuntadas por el autor.

Este sujeto, en otros momentos de su entrevista, presenta narrativas muy críticas y que muestran una responsabilización por su parte, además de otros factores que justifican el odio a la mujer. Esta variación y contradicción en su narrativa, durante la entrevista, hace pensar en la complejidad del tema y en la importancia de un trabajo de implicación subjetiva, con elementos éticos, políticos y feministas. Hace notable la necesidad del trabajo de aproximación de grandes discusiones macro-sociales y la interlocución con las historias personales de cada uno de estos sujetos a un nivel micro-social y subjetivo. Butler (2007) sustenta que la categoría “sujeto” es fundamental para la política, principalmente para la política feminista, en la medida que los sujetos jurídicos se construyen siempre a través de

determinadas prácticas excluyentes. Estas prácticas, una vez establecida la estructura jurídica y de la política, pasan a no percibirse más. En este sentido, según la autora, “el poder jurídico «produce» irremediabilmente lo que afirma sólo representar” (Butler, 2007, p. 48).

En resumen, esta categoría, en general, ilustra la influencia de la judicialización de los conflictos en la vida de los participantes, provocándoles reflexión, rabia y discusión sobre la igualdad. La ley promueve avances y retrocesos en esta discusión y en la formación subjetiva del autor de violencia, influenciando en el proceso de cambio subjetivo de estos hombres considerablemente. La construcción de subjetividades puede considerarse, según Holstein y Gublium, (2000), como parte de proyectos institucionales que producen ciertos efectos de interés localizados, a partir de discursos institucionales que provienen de determinadas condiciones y prácticas discursivas. En este sentido, el discurso y el efecto institucional, en este caso jurídico, juegan un importante rol en la comprensión de la construcción de subjetividades de estos hombres y, en consecuencia, en el trabajo grupal.

En otras palabras, las narrativas y discursos institucionales acaban por producir determinados sujetos ilusionadamente fijos y determinados, sea como efecto de la legitimación, interpelación o repetición de determinadas nominaciones y actos, sea como consecuencia de discursos localizados, restringidos y formativos. Estos también influyen en las relaciones y en la interacción social. En esta categoría, visibilizamos algunos actos institucionalizados avalados por el efecto de la ley y del “mundo jurídico”, productores de efectos en la formación subjetiva de estos hombres, que deben ser considerados, reflexionados, deconstruidos y problematizados.

5.2.5 Fin del proceso grupal y post grupo

En esta categoría, están reunidos los datos referentes a la finalización del proceso grupal, extraídos de las entrevistas post grupo, del cuestionario cualitativo de seguimiento y de las últimas sesiones. Hace referencia a cómo los participantes significaron su participación en el proceso terapéutico, sus logros, sus necesidades, sus opiniones e ideas. La importancia de esta categoría está en caracterizar la experiencia de participación en el proceso grupal, uno de los objetivos específicos de esta dimensión de estudio. La idea no es saber si el grupo fue efectivo o no, si cumplió integralmente con sus objetivos o si la metodología y el formato son

adecuados. Considerando que usaremos algunos datos del cuestionario institucional, ampliados en las entrevistas post-grupo, haremos la presentación de datos de una forma distinta, más descriptiva e integrada al texto de presentación, en narrativas cortas, además de algunas más largas cuando sea necesario. El objetivo está en reflexionar de forma cualitativa sobre esta experiencia y pensar estrategias, necesidades y posibles sesgos y contemplar la experiencia individual y particular de cada integrante.

Los participantes sobre el grupo comentan que el proceso grupal era muy corto y uno de los participantes pide hacer más, o todo de nuevo, comentan que echarán en falta las reuniones. A modo de ejemplo, la narrativa de uno de los participantes:

Es corto el proceso. Es muy corto tiempo. No se puede... uno estar 40 años tomando una actitud y en dos meses, tres intentar cambiar a la persona. Para mí es corto, tendría que ser un proceso mucho más largo, de dos o tres años, y seguir dándole y venga y bum, bum. (*Inf. C*)

(*Inf. C, Entrevista Post- Proceso Grupal*)

Es interesante pensar que se da cuenta de que algunas cosas se construyen a lo largo de la vida, y de que tiene mucho que trabajar todavía. Comentan que han aprendido a escuchar más, a sentir y percibir sus emociones y sentimientos, a entender su parte de responsabilidad en los conflictos. El grupo fue visto como un “espejo” donde se identifican los unos con los otros, donde visualizaban sus similitudes y diferencias y se ayudan mutuamente, y les permite ver o caminar por lugares antes no percibidos, no explorados.

Cuando preguntamos sobre qué les fue útil en el proceso grupal, en el cuestionario de seguimiento y en la entrevista post grupo, uno de los integrantes (*Inf.I*) responde que fue el diálogo, la posibilidad de intercambiar situaciones o problemas, escuchar problemas de los otros. Lo completa hablando sobre asertividad, confianza en uno mismo, sobre el “refuerzo de la personalidad”, la defensa de los límites propios, la independencia y la decisión. En consonancia con esta respuesta del compañero del grupo, otro participante (*Inf.C*) responde que le fue útil “Ver y escuchar otras personas con el mismo problema y los diferentes puntos de vista y actitudes”. Tal y como se especificó en el estudio de Welland (2007) sobre grupos de hombres autores de violencia de origen latino realizado en los Estados Unidos, el respeto de los participantes del grupo y también de los facilitadores/terapeutas a la experiencia de

cada participante ha promovido una atmósfera en que ellos sentían que podían aprender y abrirse. Sobre la misma pregunta anterior, otro integrante (*Inf.F*) del grupo contesta que fue “el reconocimiento e interiorización de nuestra responsabilidad en ejercer la violencia frente a un problema”. Añade otras dos aportaciones “descubrir que por un hecho de violencia no eres un maltratador” y “saber que hay la posibilidad de cambiar con esfuerzo y voluntad”.

Un participante, en su entrevista posterior al proceso grupal, comenta que se siente otra persona. Pasada la intervención grupal, relata que tiene otro punto de vista y que tiene presente lo que ha aprendido con el grupo:

Inf.I: (...) Digamos...es evidente que veo las cosas desde otro punto de vista. Por ejemplo, me ha tocado vivir una separación, me ha tocado vivir una época solo, que todo el mundo decía que era tan terrible y ahora estoy más que encantado...eh...mmm...estoy trabajando, estoy tratando con la gente...eh...estoy muy tranquilo y ya no pienso en todos los procesos que me llevaron aquí, no los tengo presentes. Sí que los tengo presentes en todas las situaciones que vivo, claro...

(Inf. I, Entrevista Post-Proceso Grupal)

El grupo funciona como inicio de un proceso de reflexión y resignificación que suele ser largo, personal y continuado. Mucho de lo aprendido en las sesiones acaba por dar más sentido a algunos de los integrantes posteriormente. Un primer paso es dejar de ejercer violencia. Pasado este momento, hay muchos otros aspectos por delante que pueden ser problematizados, reelaborados y pensados. En este sentido, la sensación de que el grupo fue demasiado breve, fue apuntada por más de uno de los integrantes. Experimentan también entre los participantes un miedo a cómo seguir reflexionando y resignificando lo aprendido en el grupo al término del proceso.

El proceso grupal, en cierta manera, reproduce el trabajo de lo social en la construcción de subjetividades, donde las personas actúan conjuntamente para articular quiénes son. Hemos visto como la interacción entre pares opera como una maquinaria cotidiana de conversaciones que demarcan el espacio de la narración de subjetividades (Holstein & Gubrium, 2000). Así, el grupo se puede tornar un espacio de reformulaciones, problematizaciones y nuevos encuentros, miradas y entendimientos. Puede ser una apertura para una multiplicidad de nuevas subjetivaciones, quizás más alejadas de la violencia como parte constituyente del ser

masculino. Puede promover el cuestionamiento de posiciones fijas, tradicionales o impuestas de género, masculinidades, heteronormatividad o maneras de ser hombre en el mundo vivido. Es como una semilla que puede desarrollarse, crecer, y fertilizarse durante el proceso grupal y/o posteriormente en la vida cotidiana de estos sujetos, produciendo transformaciones.

Volviendo a las narrativas seleccionadas para esta dimensión de estudio, en la entrevista del participante, presentada a continuación, pone en relieve la cuestión de saber controlarse. Afirma en varios momentos este aspecto, en su discurso, además de mostrar sus dificultades para hacerlo. Al tiempo que resalta también el tema del contacto con sus sentimientos y emociones:

ENT_: Entonces ¿En qué crees que necesitas evolucionar todavía, o aprender todavía en este sentido?

Inf.G: Todo, todo, creo que todo, sobretodo a controlarme. Sobretodo a controlarme...

ENT_: ¿A...?

Inf.G: Sobretodo controlarme.

ENT_: A controlarte.

Inf.G: Sobretodo a controlarme y luego también a...a...joder, es que, es que...eh...eh...a lo mejor es que como lo veo tan sencillo, lo veo tan, tan, tan, tan...tan precario o tan, tan, tan transparente las formas de actuar y las premisas que tiene mi mujer de actuar, pues a lo mejor no es así, a lo mejor hay otras cosas más...entonces, (sube el tono de voz) esto de mirarme, de olvidarme de ella y mirar para mí dentro, para mí mismo, ¿vale?, dentro de mí...eh...ahí yo creo que necesito mejorar mucho. Poner en práctica que...eh... otras formas...de no, de no cargar la caja de discusiones.

ENT_: Claro. Para algunos, después que (cuando) termina el proceso de cambio, acaban teniendo unas percepciones que a lo mejor durante el grupo no han logrado, pero después, pasado el tiempo, “me doy cuenta ahora” ¿Pasó algo contigo en este sentido? Que miras... que esto que hablamos allí... ahora entiendo...

Inf.G: Sí, radicalmente esto de que realmente es que no voy, no voy a ningún lado...eh...eh...echándole la culpa a la otra. No voy a ningún lado. No, está claro que no voy a ningún lado. Está cla...no está claro, está clarísimo, está clarísimo. Me puedo hacer mucho daño como siga esta, en esta, en esta...en esta tesitura. O cambio o voy de culo, como auguro...es...estoy en el borde de la...de...la...del abismo...desesperado...estoy desesperado y entonces no voy a ningún lado con esta mentalidad de que “Mira, es que...es que hace esto, hace lo otro, ahora no sé qué”, no voy a ningún lado. El miedo que tengo es de que...bueno, lo que era, lo que estaba

pasando quizás en algún aspecto, ¿no?, que la gente venía aquí, o lo que sea... el poco...el único que no estaba separado, porque tenía miedo de continuar siendo de una forma...así, ¿no?, con otra pareja. ¿Entonces qué hago? ¿Me pego un tiro?

(Inf. G, Entrevista Post- Proceso Grupal)

El informante, presenta en su narrativa un sentido crítico de sus acciones al decir que necesita mejorar mucho y aprender más a “mirar a sí mismo”. Enfatiza repitiendo muchas veces que necesita controlarse. Aun así, mantiene el discurso de que su mujer es inferior, que tiene una forma de actuar muy precaria, o muy sencilla. Pese al hecho de tener claras algunas premisas, mantiene determinadas ideologías que entienden a la mujer como un ser inferior. La narrativa muestra la dificultad del narrador para organizar y dar sentido a su problemática de control y de conflicto conyugal. Esta narrativa evidencia la necesidad de un trabajo más intenso en el tema de género, igualdad y relaciones de poder, más allá de los estereotipos y división de tareas domésticas. Muestra la necesidad de un trabajo de implicación más subjetiva, política y feminista para promover un cambio de paradigmas más efectivo. La igualdad de género y la flexibilidad de roles de género es un concepto nuevo para muchos de estos hombres, según señala Welland (2007) en su estudio con grupos de hombres autores de violencia latinos.

Uno de los participantes, al ser interrogado en el cuestionario sobre cómo se siente tras el término de proceso grupal, responde que se siente mejor. En sus palabras, relata que en el “Aspecto emocional más tranquilo, porque he aprendido y he puesto en práctica herramientas para no alterarme, para razonar!” (*Inf. F*). Cuanto a la cuestión sobre cómo comprender y explicar la violencia, responde que “Al principio pensaba que mi comportamiento y mis acciones estaban justificadas por la forma de ella hacer o decirme las cosas, ahora pienso que lo que ella haga es independiente de la forma en que yo reaccione” (*Inf. F*).

Otro participante, al preguntarle sobre su capacidad de reconocer y expresar emociones, contesta que está mejor, resaltando que ha cambiado la manera de interpretar las situaciones y los sentimientos (*Inf. E*). En contrapartida, otro integrante del grupo contesta “Dándome cuenta que una tercera persona familiar, amiga, no son los culpables de mi situación sino yo mismo y superarme para no sentir más nada de eso”. (*Inf. C*). Este mismo participante a la pregunta sobre cómo estaba el problema de la violencia en su vida tras la experiencia grupal contesta que ha aprendido a darse cuenta de que “los demás no tienen por qué pagar todos mis

fracasos o fantasmas sobre mi persona e intentar superarme yo. Sin justificarme.”(*Inf. F*). Sobre entenderse a sí mismo contesta que se comprende mejor y ahora acepta todos los puntos de vista, reflexiona y se da cuenta de que “no todos somos iguales o pensamos igual”. (*Inf. C*). Comenta la importancia de “mirarse al espejo” y darse cuenta de sus problemas.

Otro integrante al preguntarle sobre qué fue más útil en el grupo, contesta que la solución está en uno mismo, “mirarse al interior” (*Inf. G*). Cuanto a lo que fue menos útil, responde que le ha gustado todo pero que lo que le ha costado fue “el cambiar el “chip” de no echar la culpa al otro si no de mirar dentro de mí para solucionarlo de forma positiva”.

Para finalizar esta categoría, exponemos una narrativa de uno de los participantes que enfatiza la importancia del espacio de intervención grupal con los hombres y de una mayor difusión en los medios de comunicación. En cierta forma, enseña la importancia que da a este espacio, y qué ha aprendido y reflexionado participando del grupo:

ENT_: (...) ¿Quieres decir algo sobre el proceso del grupo? ¿Quieres decir algo más de lo que has dicho al responder las preguntas? ¿Quieres agregar algo?

Inf.F: Sí, bueno...no, quería agregar...era sobre...también se habla mucho de la... de la... que está hablando mucho de la...de la violencia machista sobre la mujer, ¿no?...

ENT_: Sí.

Inf.F: ...pero también dar un espacio para la aplicación de estos procesos contra los hombres. No es un proceso que es aislado, ¿no?, o sea que hay sitios, como éste y otros que...donde los hombres pueden ser atendidos y también pueden ser escuchados, porque a lo mejor hay personas que han pasado por lo nuestro y sus parejas lo han callado o ellos mismos lo han callado, o antes de que sucediera ..., entonces, o antes de que sucediera, pueden venir a...a...a escuchar, a recibir ayuda.

ENT_: ¿Quieres decir que haya un espacio no sólo para las mujeres, sino también para los hombres?

Inf.F: Sí, o sea, también se reunieran. Sí, como decir: “Ey, que ninguna mujer...”, que hay tanta publicidad “que no me maltrate”...

ENT_: ¿Qué haya publicidad para esto también?

Inf.F: También, claro, para estos sitios. “Oye, mira, ¿te consideras un hombre explosivo?, ¿te consideras un hombre machista?, mira, hay centros que tienen ayuda porque todos somos iguales cierto? (...) difusión, claro, pienso yo.

ENT_: Vale.

Inf.F: Porque casi no hay difusión. Mira, yo lo conté porque me puse las pilas pa...llamé, tal, tal, tal, llamé, pero en cambio una chica, ya sabes, 016 o noven..(refiriendose al número de teléfono que pueden llamar) en todas partes. Pienso yo.

(*Inf. F, Entrevista Post- Proceso Grupal*)

Es interesante notar que en esta narrativa el informante hace críticas y sugerencias, y admite la necesidad de pedir ayuda, es decir, contrasta con la masculinidad tradicional de omnipotencia y no vulnerabilidad. Al principio del fragmento narrativo muestra, por medio de una debilidad discursiva, su dificultad de hablar de lo que él llama la “violencia machista contra las mujeres” (Sí, bueno...no, quería agregar...era sobre...también se habla mucho de la...de la...que está hablando mucho de la...de la violencia machista sobre la mujer, ¿no?). Enfatiza la importancia de estos espacios de discusión entre hombres mostrando la valorización de este tipo de intervención.

Síntesis

En este capítulo hemos analizado y discutido narrativas referentes a la dimensión dos de este estudio, de acuerdo con la organización de los datos hechos a partir de los principios de la teoría fundamentada. En esta etapa, nos hemos centrado en la deconstrucción de subjetividades masculinas (entendiendo que esto no es un proceso lineal y que abarca también la construcción de subjetividades). En resumen, en este capítulo se contemplaron los siguientes objetivos específicos de la investigación: (a) *Reconocer la implicación o impacto de la participación en el proceso terapéutico grupal para hombres autores de violencia contra mujeres;* (b) *Identificar posibles factores que contribuyen al proceso de resignificación de la subjetividad masculina;* y (c) *Reconocer los significados atribuidos al marco jurídico en la construcción de la subjetividad masculina de autores de violencia.*

Siguiendo la metáfora del recorrido del metro iniciada en la dimensión primera, en este capítulo hemos emprendido la marcha desde la “parada” “Hombres y Violencia” hasta llegar a la última “parada” del trayecto en la cual pasa a haber un interrogante o negativa sobre la violencia: “¿Hombres y Violencia?” u “Hombres y no Violencia”. Para ello, hemos pasado por diversas “paradas” que se configuran como las categorías de esta dimensión.

En la primera “parada” o categoría, titulada *Llegada al Grupo*, fueron descritas las primeras impresiones, expectativas y escepticismos comunes de los participantes, en estos momentos de llegada y formación grupal. Fue un momento de reconocimiento de los actos violentos, de catarsis y culpabilización excesiva de la pareja por los problemas de violencia. Además, fue un momento en que los participantes buscaban solicitar a los terapeutas facilitadores la resolución de sus problemas, lo que hemos caracterizado como una demanda centrada en un modelo médico-positivista. Considerando que el abordaje teórico de conducción del grupo se fundamentaba en elementos del construccionismo social, los facilitadores orientaban de modo que la intención era ayudarlos o guiarlos a encontrar la solución a sus problemas, en lugar de darles respuestas o soluciones ya establecidas. Solicitamos a los integrantes del grupo que hablaran en primera persona, personalizando sus experiencias. También fue el momento de discutir y definir las reglas del grupo. Las narrativas estudiadas en esta categoría produjeron reflexiones para la intervención grupal, siempre atendiendo a la construcción y deconstrucción de subjetividades.

La segunda “parada” del recorrido fue la categoría *Desarrollo del Proceso Grupal*. Analizamos narrativas que caracterizaron el avance del proceso grupal y reflexiones sobre temas diversos promovidas por los participantes en las sesiones. Nuestro análisis consistió en lanzar una mirada crítica a estas narrativas y reflexionar sobre los efectos en la subjetividad de los participantes, basándonos en las preguntas analíticas de las narrativas expuestas en el capítulo tres (parte de metodología) de esta tesis doctoral. En algunos momentos fuimos más descriptivos, a partir de extractos del diario de campo, de cara a mostrar la experiencia vivida en el grupo.

De las temáticas de las narrativa seleccionadas, se destacaron temas tales como las posiciones esencialistas, los discursos de déficit o de deficiencia de “carácter, el desorden en el discurso y las revisiones. Muchos de los hombres hablaban de sus experiencias en genérico, sin centrarse en sí mismos. Este mecanismo fue cuestionado en el grupo, con fines terapéuticos, para personalizar la experiencia vivida (como se ha expuesto en la primera categoría) y promover la responsabilidad de los participantes. Los participantes en el grupo, en sus narrativas, relatan sus dificultades de expresar diversos sentimientos (a excepción de aquellos autorizados para el mundo masculino, mayoritariamente “negativos, por ejemplo: rabia, ira o

enojo). Consideraban la expresión de sentimientos como un símbolo de vulnerabilidad y feminidad. Este elemento fue discutido y deconstruido en el grupo.

Los participantes han reconocido el trabajo continuado y personal que se desarrollaba en el grupo, construido también fuera en su vida cotidiana. El grupo era significado como un espacio de cuidado, de experimentación y de escucha. Un espacio de confianza donde era posible expresar sus inquietudes, inseguridades, miedos, sentimientos y emociones. Las verdades legitimadas y entendidas como naturales eran deconstruidas y cuestionadas. En algunas de las sesiones, exploramos: la historia de la pareja y la historia familiar relacional, focalizando en el tema de la violencia. Poco a poco, se construyeron en el grupo nuevas narrativas de vida, nuevos significados para las experiencias vividas. Además, las narrativas subalternas o excluidas (vividas anteriormente) han ganado otro relieve, a partir de la experiencia relacional en el grupo. En esta etapa, hemos analizado determinadas narrativas elegidas para este estudio críticamente y las hemos contrastado con la literatura, presentando reflexiones y puntuaciones consideradas importantes referentes para la temática.

La siguiente “parada” de esta trayectoria fue la categoría *Indicadores de Re-significación y Deconstrucción de la Subjetividad*. Los temas trabajados en esta etapa fueron: expresión de la vulnerabilidad, poder emocionarse, revisión de mandatos de masculinidad tradicional y alejamiento de las emociones y sentimientos, estímulos al diálogo, responsabilización de los actos violentos, experiencias de transgresión de mandatos de la masculinidad tradicional, cuestionamiento de dicotomías y naturalizaciones, cuestionamiento del orden establecido y legitimado de género. Algunos integrantes hacían suyas las intervenciones de los facilitadores y buscaban transmitirlos a sus compañeros de grupo. Las narrativas de esta categoría han dado luz a cuestionamientos y reflexiones en un nivel social más amplio, más allá de lo subjetivo e individual, y también a críticas, entre otros aspectos importantes, para desarrollar un cambio de subjetividades con un tono más político, atendiendo a los cambios macro-sociales y de estructuras sociales.

La siguiente categoría estudiada en este capítulo se titula *Significados e Influencias del Marco Jurídico*. En esta “parada” del trayecto, hemos trabajado temas como: la sensación o perspectiva de los participantes de que los hombres tienen hoy menos derechos en el trato con la justicia y la policía. Han surgido narrativas en las que se exploró la influencia de la ley al nombrar o

etiquetar a los hombres del grupo como maltratadores, criminales y agresores, en términos de construcción subjetiva. Uno de los participantes habla de la “interferencia de lo público en lo privado”, problematizando el trato de la ley contra la violencia de género y los efectos de la popularización de la ley y de la idea de la violencia de género como un problema social. En una de las narrativas, el participante se queja de que las mujeres abusan y manipulan el poder jurídico. Este tema fue discutido como un nuevo machismo, lo que Lorente Acosta (2009) llama posmachismo. El participante se justifica señalando que la violencia de género ha aumentado tras la entrada en vigor de la ley, lo que no deja de ser un mito que necesita ser deconstruido y problematizado entre los hombres.

En otra narrativa, un participante enfatiza el aspecto económico, donde las mujeres eran vistas como interesadas. Hemos explorado relatos sobre la experiencia de detención por los *Mossos d'Esquadra*. Había, en algunas de las narrativas trabajadas, un discurso victimista y dramático hacia el hombre, de manutención de dicotomías y silenciamiento de un discurso de lo histórico de la dominación sobre las mujeres y de los privilegios masculinos patriarcales. Los contextos eran simplificados y reducidos. Todos estos temas influenciaban en una comprensión y construcción de subjetividades masculinas que ayudan a mantener comportamientos violentos. Tales cuestiones fueron trabajadas críticamente en el grupo y analizadas en esta investigación, con el objetivo de elucidar cuestiones que puedan promover mejoras en las intervenciones con estos hombres y la aplicación de la ley. Algunos de los aspectos discutidos en el capítulo dos de este escrito doctoral han encontrado eco en esta fase de análisis, en las narrativas analizadas relacionadas con el ámbito jurídico.

La última categoría presente en esta trayectoria fue la titulada *Fin del Proceso Grupal*. En esta etapa, nos hemos centrado en las entrevistas y cuestionarios de seguimiento realizados con posterioridad al término del proceso grupal. Los participantes señalaron que el proceso era corto. Comentan que han aprendido a escuchar más y relatan su deseo de realizar otro proceso grupal, si fuera posible. Relatan entender el grupo como un espejo de ellos mismos, como un espacio de intercambio y de confianza. Algunos afirman salir del grupo con un mayor control de sus comportamientos y con nuevas herramientas para lidiar con sus problemas y para mirar a su interior y comprenderse mejor. Comentan estar más habilitados

para interpretar situaciones y sentimientos, reconocer diversidades y diferencias y tener más empatía.

El recorrido de este capítulo se termina en la “parada” titulada “¿Hombres y Violencia?” – “Hombres y no Violencia”, simbolizando una perspectiva de cuestionamiento de la situación vivida por los participantes de subjetividades masculinas constituidas por actos violentos, dominación de lo femenino, de las mujeres y por conflictos. Esto marca el surgimiento de otras posibles narrativas para entender lo masculino y lo femenino, las relaciones de género y la construcción de subjetividades. Semillas aquí plantadas para el cambio social y la esperanza de un mundo más justo, más igualitario y con menos violencia. Una tarea que va desde lo más subjetivo hasta las macro-estructuras sociales y políticas. Un camino que se sigue cada día, tras la experiencia grupal, con altos y bajos e idas y venidas.

Capítulo 6 (Complementario)

¡Soy un Toro! La Construcción de la Masculinidad y Algunos Aspectos Culturales Hispánicos en el Grupo de Hombres Autores de Violencia Contra la Mujer³⁶

Sinopsis³⁷

La relación entre violencia y masculinidad merece especial atención en el trabajo de intervención con hombres que ejercen violencia contra sus parejas. En este capítulo buscamos explorar esta conexión a partir de la metáfora “ser como un toro”, utilizada por un integrante del grupo terapéutico de hombres autores de violencia contra la mujer investigado en este estudio doctoral. En este texto pretendemos reflexionar sobre el sistema patriarcal que legitima que el “toro” tenga que ofrecer constantemente pruebas de su masculinidad ante una “arena” constituida por la mirada de espectadores que refuerzan la imagen masculina tradicional.

³⁶ Este texto fue construido en coautoría con Leonor Cantera y Roberta de Alencar-Rodrigues, inicialmente como una propuesta de ponencia derivada de esta tesis doctoral en un congreso iberoamericano de psicología y, posteriormente, como manuscrito sometido en inglés a una revista especializada en los temas de masculinidades. Aquí mantenemos los principales elementos de este texto, en una versión adaptada para integrar a la tesis doctoral.

³⁷ **Nota de los autores:** Los autores agradecen: a Fernando David Castillo Castillo, por la rica discusión de ideas sobre la representación del toro en la cultura hispánica, en la historia y en la literatura; al compañero de doctorado Ali Lara por las sugerencias de literatura sobre tauromaquia; a la institución y el equipo del servicio donde se ha realizado la investigación y a los hombres usuarios del servicio entrevistados.

*Como el toro he nacido para el luto
y el dolor, como el toro estoy marcado
por un hierro infernal en el costado
y por varón en la ingle como un fruto*

*Como el toro lo encuentra diminuto
todo mi corazón desmesurado,
y del rostro del beso enamorado,
como al toro a tu amor se lo disputo.*

*Como el toro me crezco en el castigo,
la lengua en corazón tengo bañada
y llevo al cuello un vendaval sonoro*

*Como el toro te sigo y te persigo,
y dejas mi deseo en una espada,
como el toro burlado, como el toro*

(Miguel Hernández)

6.1 Masculinidades, Violencia, Poder y Dominación

Los conceptos de violencia, poder y dominación guardan una estrecha relación con la construcción tradicional de lo que se entiende cómo masculino o masculinidad en nuestra sociedad occidental. En este sentido, en el trabajo con hombres autores de violencia contra las mujeres, esta relación debe ser problematizada en busca de nuevos sentidos y expresiones de ser hombre en pro del combate contra la violencia en las relaciones afectivas.

Este capítulo pretende explorar la relación entre masculinidades y violencia, buscando promover alternativas de cambio y el desenlace de esta relación, tomando como base los datos recolectados en el proceso grupal para hombres autores de violencia contra sus parejas investigado en este estudio. Centraremos nuestro análisis en la metáfora de “ser como un toro”, utilizada por uno de los integrantes del grupo, para proponer alternativas de trabajo y reflexión con hombres que busquen prestar atención a la construcción de la subjetividad masculina y a la relación con la violencia. Para ello, haremos referencia a los estudios sobre las corridas de toros (Araúz, 1978; Delgado, 1986; Pink, 1997; Wolff, 2008) para ver qué podemos aprender de ellos para entender la metáfora “ser como un toro”. En este sentido, defendemos intervenciones que busquen promover la implicación y el cambio subjetivo de los hombres, la equidad de género y el fin de la violencia contra la mujer, más allá del simple cambio de comportamiento.

Buscamos evidenciar elementos culturales y subjetivos relacionados con la construcción de la masculinidad que, directa o indirectamente, influyen en los actos violentos y machistas de muchos hombres. Ponemos énfasis en la importancia de atender a los elementos

socioculturales y de relaciones de poder presentes en la construcción de la subjetividad masculina en el trabajo interventivo con hombres autores de violencia. En este sentido, acreditamos que es necesario promover intervenciones que busquen deconstruir determinados aspectos de la construcción tradicional e idealizada de la masculinidad, con el objetivo de promover la expresión de subjetividades masculinas no sometidas a la dominación del otro, al poder y a la heteronormatividad. Pensamos que, de esta manera, las intervenciones en este sector serán más eficaces, promoviendo cambios más efectivos e implicados con la equidad de género, en términos éticos y políticos.

Para cumplir con nuestro objetivo, nuestro análisis en este capítulo se basa teóricamente en los estudios de masculinidades, feminismo y género, estudios de la psicología social crítica e intervenciones relacionadas con las prácticas narrativas, es decir, la terapia narrativa y elementos de la psicología socio-construccionista, narrativa y discursiva. Buscamos demostrar una posibilidad de reflexión e intervención, usando como ilustración y ejemplo datos descriptivos y narrativas de la práctica recolectados mediante la observación participante en un grupo terapéutico.

El término masculinidad, como ya se ha especificado anteriormente en este estudio, es entendido tomando como base los estudios de Connell (1995, 1997, 2000), Kimmel (1997), Kimmel, Hearn y Connell (2005), Vale de Almeida (1995 y 1996), Connell & Messerschmidt, 2005 y los de Butler (1990, 1993, 1997, 2006a, 2006b, 2006c, 2007) sobre la construcción performativa del género. Influenciados por estos autores y autoras, conceptualizamos las masculinidades como uno juego performativo que se configura a partir de la legitimación de los pares, en la socialización cotidiana, que configura cuerpos y los normaliza entorno a una manera idealizada y supuestamente “correcta” o “aceptada” de cómo debe ser un hombre en nuestra sociedad. Las masculinidades se producen en los contextos sociales en términos macro-sociales en nuestra cultura y en términos micro-sociales en la construcción subjetiva.

Además, como ya se ha especificado en el capítulo uno, hay una masculinidad que se configura a partir de una forma idealizada y hegemónica (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997) y otras subalternas menos valoradas socialmente, constituyendo un juego de poder y expresión social que legitima jerarquías de poder acuarteladas en el género, donde el ser femenino, vulnerable o débil, está en el lugar de más

bajo valor. No obstante, su construcción performativa está fuertemente asociada a otras categorías, tales como homofobia, salud, paternidad, globalización, patriarcado, corporeidad y/o violencia.

Contemporáneamente, por la constante declinación del modelo patriarcal y por las conquistas del movimiento feminista, gay y lésbico, hay un estímulo creciente hacia la expresión de otras masculinidades y feminidades, consideradas como “nuevas”, a pesar de que algunas de estas siempre han estado presentes en nuestra sociedad como expresiones subalternas, desvaloradas o no aceptadas. Estos cambios producen una diversidad de expresiones que modifican el panorama de género en nuestra sociedad.

Con todo ello, en algunos países, como es el caso de España, se llevan a cabo políticas públicas gubernamentales que estimulan la igualdad de género, el respeto a la diferencia, a la diversidad, a una paternidad más participativa y a los derechos civiles y laborales equitativos; en pro de una sociedad más justa en términos de género. Todo esto en consonancia con las recomendaciones de conferencias realizadas por organismos internacionales y ONGs (Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo- ONU, en Cairo, 1994 y Beijing, 1995; *Global Symposium on Engaging Men and Boys in Gender Equality*, en Rio de Janeiro, Brazil- 2009).

Sin embargo, aún está fuertemente presente en nuestra sociedad occidental el modelo patriarcal y las tentativas de manutención de la dominación masculina y del poder patriarcal. Uno de los problemas presentes en este contexto es la violencia de hombres contra mujeres en sus relaciones íntimas. Trabajar con los hombres autores de violencia y sus implicaciones subjetivas, revisitando su socialización entre pares y promoviendo nuevos caminos y herramientas que estén alejadas de la violencia es el objetivo del trabajo de algunos grupos que intervienen de manera psicoterapéutica o psicoeducativa con estos sujetos.

El tema de la violencia contra la mujer pasa por intensas discusiones en la actualidad en España, en los medios de comunicación y en los ámbitos académico, político y jurídico. En el momento en el que vivimos, la mujer ha ganado el derecho a la igualdad, ante de la ley, en las relaciones afectivas y laborales. Con estos cambios sociales, la dominación del hombre hacia la mujer pasó a ser visibilizada, discutida, penalizada y criminalizada, y la comprensión de lo

que se entendía como “normal” en una relación de pareja o en la construcción de la subjetividad masculina pasó a ser cuestionado y resignificado. Lo normal, a lo que hace referencia Miguel Lorente Acosta (2001) en su libro *Mi marido me pega lo normal - Agresión a la mujer: realidades y mitos*, pasa a ser motivo de preocupación en la justicia, en el ámbito de la intervención social, en la política y en la sanidad. Con estos cambios también hemos pasado a pensar, reflexionar e intervenir sobre lo que es este supuesto “normal”, y discutir por qué y cómo por muchos años fue entendido de esta manera. Todo ello configura un escenario en el cual el fenómeno de la violencia contra la mujer pasó de ser una cuestión inconcebible e inexistente en el lenguaje a ser reconocida en términos de delito (Marugán & Vega, 2002).

Consideramos que la comprensión de la violencia contra las mujeres resulta clara cuando ubicamos este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal, como expone Cantera (2007). Esta autora describe al patriarcado como un sistema sociocultural en el cual la dominación masculina organiza las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas.

Según Medrado y Lyra (2008), la dominación masculina sobre las mujeres y lo femenino, es múltiple y no responde a una única autoría, y en esta multiplicidad es donde están presentes los medios de comunicación, la educación, la religión, las mujeres y las propias políticas públicas y equipos de intervención psicosocial. Reiteran que el poder colectivo de los hombres no está constituido solo a partir de la interiorización subjetiva de estos sujetos, sino también en las instituciones sociales, y añadimos las culturales, literarias, políticas e históricas.

Dicho en otras palabras, la dominación masculina es producto de un trabajo constante de reproducción social a la que contribuyen los hombres e instituciones como la familia, la iglesia, la escuela o el Estado (Bourdieu, 2003). Este autor nos explica que el privilegio masculino se afirma a través de actividades productivas y reproductivas asentadas en la división sexual del trabajo, de la producción y de la reproducción biológica y social, que confiere al hombre mayor valor. Esta lógica funciona como base de las percepciones, de los pensamientos y de las acciones de los individuos de la sociedad. Por esta razón, las mujeres aplican a la realidad dicha lógica que se deriva de la asimilación de estas relaciones de poder.

El poder se entiende como una “red productiva que atraviesa todo el cuerpo social” (Foucault, 1979, p. 182) y produce discursos. Partiendo de la noción foucaultiana de que cada sociedad adopta discursos que hace funcionar como verdaderos, no hay lugar a dudas de que el sistema social produce y mantiene el machismo como su régimen de verdad.

Para explicar la dominación masculina, Bourdieu (2003) remarca la necesidad de verificar los efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres y los hombres. Siguiendo los planteamientos de este autor, la fuerza simbólica es una manera de poder que influye directamente sobre los cuerpos. Las mujeres han sido educadas mediante el aprendizaje de la abnegación, la resignación y el silencio, mientras a los hombres les enseñaron valores de representación dominante. Dichas características atribuidas a lo masculino y a lo femenino no están inscritas en la naturaleza, sino que se construyen a través del proceso de socialización.

En el caso concreto de los hombres, la condición masculina supone el honor, la nobleza y la virilidad que se registran en el cuerpo mediante un conjunto de disposiciones aparentemente naturales que dirigen sus prácticas a la manera de una fuerza (Bourdieu, 2003). Con respecto a la virilidad, esta es “entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia” (Bourdieu, 2003, p. 68).

Aún es preciso contemplar los posibles significados de las corridas de toros en España y de ahí extraer informaciones que nos ayuden a arrojar luz sobre la cuestión “ser como un toro”. Para ello nos centraremos en analizar diferentes perspectivas teóricas (Araúz, 1978; Delgado, 1986; Pink, 1997; Wolff, 2008) sobre el rito de toro presente en la cultura española.

La fiesta de los toros está estructurada en torno al eje de la masculinidad, en la cual se asiste a un espectáculo de hombres, como bien afirma Araúz (1978, p. 183) al relacionar la corrida de toros a la expresión “¡Olé los hombres!” Según el autor, la fiesta es una batalla de poderes, en la cual el poder prescribe sentido masculino y “es una manifestación primaria de las hormonas” (Araúz, 1978, p.183).

Delgado (1986) discute diferentes interpretaciones antropológicas para entender el significado del rito del toro que describimos a continuación. La primera interpretación sería concebir al toro como hembra y al torero como varón que corteja, asedia y finalmente logra penetrarla

con su “espada falo”. La segunda lectura consiste en mirar al torero como una mujer escorpión que seduce al varón ingenuo y en seguida le asesina y devora. En este sentido, el rol de la mujer está cargado de sentidos peyorativos presentes en la cultura, como señala el autor. Según esta descripción, Delgado pone en cuestión el miedo de los hombres ante la sexualidad femenina y su necesidad de defenderse. Para explicar la tercera lectura, este autor hace referencia a Pitt-Rivers:

...corrida como cambio de sexo, a través del cual toro y torero van experimentando a lo largo del desarrollo del reto, una especie de metamorfosis travesti. Uno se reviste de atributos y actitudes feminoides en un principio para ir masculinizándose. En el momento que se debe dar la muerte al animal, se ha descargado de rasgos femeninos y es un macho perfecto y el toro ha perdido a manos de aquel su virilidad y su potencia, se ha convertido en una vaca. Toro vaca es penetrado por el torero que tiene en la espalda que empuña el símbolo del propio falo (Delgado, 1986, p.106).

Para Pink (1997), dicha performance simboliza el conflicto entre homosexualidad y heterosexualidad. Finalmente, Delgado (1986) pone de manifiesto el hecho de que los hombres matan al toro para lograr a cambio la capacidad sexual de aquél, pues eso les permite rescatar ilusoriamente su masculinidad perdida.

Este capítulo tiene el objetivo de explorar, a partir del material empírico derivado de esta tesis, posibilidades de intervención y reflexión, ejemplificando con propuestas, alternativas y cuestionamientos críticos, con hombres autores de violencia contra la mujer, tomando como base la crítica feminista y sociocultural de la construcción normativa de género, los estudios de masculinidad y la subjetividad.

En el caso de este capítulo, se utilizarán de forma ilustrativa algunas citas, referentes a la observación participante, relacionadas con las narrativas de los participantes, con el propósito de evidenciar y discutir aspectos socioculturales asociados a la construcción de la masculinidad, y su relación con la violencia, el poder y la dominación. Se trata de un análisis interpretativo y sociocultural, partiendo de narrativas recogidas en el diario de campo y de frases de los participantes del grupo, recogidas en la observación participante. El objetivo estará en presentar alternativas de intervención social y terapéutica que estimulen el cambio subjetivo de los participantes y la visión crítica y política de género. Hemos buscado presentar

ideas y caminos dirigidos a la intervención, a partir del material cualitativo presentado y analizado en profundidad en los capítulos anteriores de esta investigación.

6.2 El Hombre Toro, el Toro Como Símbolo de Poder y Masculinidad

Para el propósito de este texto invitamos a reflexionar en especial sobre una de las citas extraídas de este proceso grupal, en posible diálogo con otros fragmentos recogidos en entrevistas, en el grupo y en relatos del diario de campo, que van al encuentro del análisis propuesto. Hacemos referencia a una frase de uno de los integrantes del grupo, durante una sesión en la que relataba un conflicto, referido en el título de capítulo.

Durante la sesión grupal, el integrante del grupo se levanta, al narrar la historia, dramatizando y haciendo señales de golpes, gritando y poniendo cara de enfado, serio, mostrando de forma performativa su rabia. En este momento dice elevando la voz **“1, 2, 3, hijo de puta, soy un toro...”** Relata **“si me molestan, si me torear, reacciono como un toro.”** Se trataba de un conflicto con uno de los familiares de su ex-pareja, que mostraba performáticamente como el participante reaccionaba a conflictos y corroboraba otras reacciones relatadas en el grupo de conflicto y agresiones directas con su ex-pareja.

Tomando como punto de partida las lecturas sobre corridas de toros, podemos desprender que reaccionar como un toro consiste en ser naturalmente combativo y expresar tu fuerza activa (Wolff, 2008). Si consideramos que en la ética de las corridas de toro está la manifestación violenta del toro, podemos decir que el hombre que se identifica con él, utiliza la naturaleza del ser toro y su reacción violenta al sentirse provocado por alguien. La pregunta que se impone ahora es ¿Qué representa ser el toro en el arte de la tauromaquia? Para Wolff (2008), un toro bravo es un animal desconfiado que a raíz de sus instintos de defensa actúa según su naturaleza rebelde, indomable, insumisa.

Sólo esta frase del participante del grupo, analizada y pensada en su contexto, permite reflexionar y dialogar sobre la construcción de la subjetividad masculina y los elementos que la componen, en especial, en los países hispanicos, y posibilita también pensar en sus posibles cambios en pro de la equidad de género y fin de la violencia contra mujeres. En este punto, es importante recordar que el machismo es un elemento muy presente en la cultura latina, en la

cual predomina el valor masculino sobre el femenino (Baldwin & Souza, 2001). En este sentido, reflexionamos: ¿Qué ideologías, qué discursos o significados y sentidos están detrás de esta frase en cuanto a la construcción de la masculinidad y la violencia? ¿Qué elementos constituyentes de cómo es un hombre y de cómo debe enfrentarse a los conflictos están presentes? ¿Qué es ser como un toro? Exploraremos la metáfora desde los argumentos del sujeto intercalando conceptos teóricos que ayuden a su comprensión.

Ser como un toro involucra ciertas cualidades y características. En un breve *brainstorming* (lluvia de ideas) sobre sus significados, en especial para la cultura hispánica, lo conectamos con fuerza, bravura, coraje, nobleza, volcán, ímpetu, amor, llanto, violencia, dominación, fiesta de la sangre, poder. En este punto, es importante cuestionar ¿qué claridad nos puede proporcionar la literatura sobre tauromaquia por lo que respecta a la metáfora del ser toro? Wolff (2008) define al toro a partir de la trilogía de las tres virtudes que son la bravura, la nobleza y el poder. La primera entendida como el ser lo que es por naturaleza, la segunda tiene que ver con la franqueza, la sinceridad y la rectitud y, por último, el poder se relaciona con la fuerza física y la resistencia en el combate.

Profundizando en sus significados históricos, conectamos con el ritual de la muerte, de la lucha entre la inteligencia y la sinrazón, cualidad tan conocida de los hombres, de la que habla Seidler (2000) en su libro *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. Está conectado con la mitología, con el laberinto del minotauro y la lucha de la fuerza bruta contra la razón, de la fuerza bruta contra la filosofía, del caos contra el orden, de lo dionisiaco enfrentado a lo apolíneo, conocido por la forma, el orden y la regla.

Haciendo un paralelismo con las cualidades de la masculinidad tradicional idealizada en nuestra cultura occidental (Connell, 1995, 1997, 2000; Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997), encontramos elementos semejantes como la constante lucha masculina por probar que tienen la fuerza, la bravura, la nobleza, la violencia, la dominación y la potencia. Además, también nos puede remitir a la lucha de la razón contra la emoción, la lucha contra lo femenino que representa lo vulnerable o lo frágil. Se perciben muchos elementos característicos de este toro, semejantes a la construcción tradicional de la masculinidad, demostrando la conexión de esta figura cultural con el ideal de lo masculino de nuestra sociedad. La visibilidad de estos aspectos nos ayuda, por medio de la metáfora, a reflexionar

sobre cómo este hombre, autor de la frase y partícipe del grupo de autores de violencia, se significa y se ve a sí mismo y organiza su comprensión como sujeto, como hombre, y cómo entiende su subjetividad. Nos da la oportunidad de trabajar la posible y estrecha conexión existente entre la subjetividad masculina y los elementos relacionados con la dominación, el poder y la violencia. Explorar la metáfora nos permite ir más allá de una simple identificación, reflexionando en el grupo sobre la construcción y normalización de determinados mandatos de masculinidad. Estos mandatos que determinan cómo un hombre debe comportarse y demostrar su hombría, y que autorizan y legitiman comportamientos violentos, sea contra la pareja u otras mujeres, sea contra otros hombres.

En contrapartida, actualmente podemos interpretar que un hombre que se compara a un toro se compara también a un ser que es cuestionado contemporáneamente, que pierde parte de su gloria social de violencia y bravura y pasa a ser un animal que necesita encontrar nuevos caminos o luchar para mantener su tradicional espacio social. Compárese también al salvajismo, a una lucha contemporánea de derechos, donde el simbólico toro mezcla lo antiguo y lo contemporáneo. Marca raíces que hoy entran en discusión social por promover la violencia contra animales y la brutalidad que esto supone.

Partiendo de la noción de que un toro bravo escenifica en la arena su naturaleza violenta, pero al final acaba siendo sacrificado, Delgado (1986) plantea que la realidad representada en la tauromaquia es el fracaso de la virilidad. En esta dirección, aludir a un toro durante el proceso terapéutico pone en tela de juicio la masculinidad hegemónica de tener que ser fuerte, violento. En este contexto, cabe problematizar interpretaciones antropológicas sobre el rol masculino inválidamente sostenidas en las diferencias sexuales que asocian el órgano sexual masculino a la fuerza física y al carácter fuerte. Cabe también defender la perspectiva de que el género es construido socialmente y, por esto, está sujeto a reconstrucción y resignificación.

La metáfora de ser como un toro también puede reflejar el cuestionamiento de la cultura tradicional y sus consecuencias, la resistencia a los cambios de la modernidad, el cambio de valores, la justicia, etc. En este sentido, podemos hacer otro paralelismo, ahora con los discursos actuales contra el machismo, por el fin de la violencia contra las mujeres, donde los valores machistas pierden su estatus, su naturalidad y normalidad y pasan a ser vistos como inadecuados, como errores, como una injusta dominación sexista. La vulnerabilidad se

instaura en este toro que se inestabiliza, que en su pérdida de poder reacciona con mucha agresividad, en busca de su supervivencia, de mantener y probar su estatus. Todo ello señala que “el privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanente, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad”, como bien afirma Bourdieu (2003, p.68).

En este marco, hay que recordar que Fernández-Martorell (2009) afirma que los hombres que maltratan se resisten a los cambios, como el hecho de tener que compartir las tareas domésticas y admitir que su pareja trabaje. Como señala esta autora, la amenaza de la pérdida del control en la pareja les hace sentir vulnerables.

Es importante enfatizar que muchas de estas reflexiones a partir de la frase del sujeto deben estar en concordancia con el contexto en que él la enunció. Este análisis e interpretación no sería posible en otros contextos. Es necesario recordar que en este caso se trataba de un hombre que cometió violencia contra su pareja y familiares innumerables veces y que se sentía amenazado de diferentes maneras en relación con su lugar de hombre y padre. Él ha narrado estas situaciones en el grupo, en un proceso de socialización y reflexión con otros hombres que cometieron violencia. Dada la situación, reaccionó con esta metáfora que posibilita hacer interpretaciones y reflexiones de cómo construye su masculinidad, su subjetividad masculina, y cómo conecta con el ejercicio de la violencia y agresión.

Explorar los aspectos implícitos y explícitos en esta metáfora posibilita al profesional que facilita al grupo, conducir reflexiones posibles en el proceso grupal con todos los participantes, evidenciando determinados mandatos de masculinidad y las conexiones con la violencia. Permite proponer nuevas narrativas, nuevas socializaciones entre pares, otras identificaciones posibles, cuestionando la conexión con la violencia, con la dominación y el poder sobre otros en la relación. Ilustremos nuestra reflexión con otro extracto del diario de campo, en una de las sesiones anteriores con el mismo sujeto:

[*Inf.F*] interviene y entonces empieza a hablar sobre su relación con su ex y relata una situación bastante grave de esta semana. Comenta que estaba en la casa de ella con las niñas porque ella había salido. Ella tardó demasiado y él comenzó a ponerse nervioso. Cuando finalmente llegó tuvieron una discusión y él la amenazó con un cuchillo. Es

interesante escuchar el relato de [Inf.F], cómo él recreaba con el cuerpo toda la situación, mostrando al grupo cómo lo hizo usando a uno de los compañeros en la escena. Interesante también es ver cómo él relata su nivel de consciencia de lo que había hecho, sus sentimientos, lo que parecía ser y lo que él detectó después que era. Usa inicialmente palabras que disminuyen el peso de la situación, como “quería que ella me respetara”, y después utilizaba lo que realmente sintió “quería que ella sintiera miedo de mí”. Un cambio discursivo importante realizado en el grupo. [Inf.F] comenta que en el momento de la acción con el cuchillo recordó el grupo, los facilitadores, a todos en el grupo y se dio cuenta de qué estaba haciendo y paró. Señala que le parecía importante comentar eso en el grupo. Uno de los facilitadores habla sobre cómo al contar la situación acabamos por utilizar palabras que no expresan efectivamente lo que ocurrió o lo que sentíamos y a veces utilizamos palabras que minimizan la situación.

(Extraído del Diario de Campo- Intervención Grupal- Una de las Sesiones anteriores a la del toro)

Ponemos en cuestión el sistema patriarcal que legitima que el “toro” tenga que estar constantemente ofreciendo pruebas y actuaciones de su masculinidad ante una “arena” constituida por la mirada de espectadores que refuerzan la imagen masculina tradicional. En la poesía, en la historia y en la literatura, el toro seduce, es visto y admirado como expresión del dios más primario, transmite una alegría triste, hay quien lo ama vivo y hay quien lo ama muerto y hay otros que lo fagocitan. Este toro de nuestra sociedad, de la cultura hispánica, tiene un destino trágico, por no poder elegirlo, por tener su historia ya predeterminada, su lucha quizás inútil, sin que lo perciba, su destino marcado por el juego entre potencia y vulnerabilidad, vida y muerte, dolor y bravura, violencia o agresividad y pasión, amor y gloria.

Pero nos preguntamos: ¿Quién o quiénes son los que torear a este toro que lo deja más enfado, nervioso, sin control y sin razón? ¿Quién provoca este cambio que lo deja enojado? ¿Podríamos decir que son las mujeres o sus amigos hombres? ¿Su pareja? ¿Su familia? ¿O quizá la sociedad? O incluso todas estas opciones.

Si la fiesta de toros corresponde al drama de masculinidad que provoca una respuesta emocional de la audiencia, podemos pensar que percibirse como un toro evidencia la necesidad de que estos espectadores (hombres, mujeres, Estado, Iglesia, Escuela, medios de comunicación) revisen los mensajes prescritos durante la socialización masculina a fin de que la vivencia de la masculinidad no tenga que ser un drama y una carga, sin necesitar de la mirada de aprobación de otros/as para construirse como hombre. Teniendo en cuenta que la

corrida de toros ha sido objeto de muchos ataques por movimientos antitaurinos que definen el rito como “violencia como forma de costumbrismo” (Vicent, 2001, p.109), el hecho de identificarse con un toro refleja, en cierta medida, la violencia de tener que representar roles rígidos de masculinidad que también alimentan la violencia social contra la mujer. Hay que desmontar esta doble violencia en la cual hombres y mujeres están sometidos a un sistema en el que el uso de agresiones físicas y verbales en las relaciones de pareja se ha convertido en una forma de costumbrismo legitimado.

El nuevo juego de equilibrios, híbridos y complejos, que pasa a gestionar nuestra sociedad, la salida de las mujeres de la marca de las dominadas en pro de su ascensión, el cuestionamiento de su rol y de su subjetividad ha dado movimiento a este sistema con una intensa velocidad y marcado por una pérdida de algunos grandes pilares que lo sustentaban anteriormente (Bauman, 2003). Con ello no decimos que estos factores sean los causantes o culpables de la violencia contemporáneamente, pero sí que son aspectos macrosistémicos que deben considerarse en el análisis de la cuestión. Atendemos a una visión en la cual la complejidad de estas situaciones se torna más visible y demandan intervenciones que la consideren y que se dirijan a lo nuevo, que tengan en cuenta estas transformaciones recientes.

Continuando con nuestra ponderación, cabe preguntarse: ¿Y qué pasa con este toro cuando no consigue su ideal frustrante y antiguo, cuando se resiste a estos cambios? En una tentativa de respuesta, quizás experimente pánico, desesperación, agresión, vacío o el vértigo, es decir, emociones que no son clasificadas, no son admitidas. Todo ello, por no adaptarse rápidamente a la transformación de su entorno, al perder sus modelos, al no saber para qué y por dónde ir. Son hombres llevados al cambio. Son movimientos de transformación realizados por las mujeres, por toda la sociedad y también por grupos marginalizados hasta entonces. Y este toro, al resistir a todo esto, al no entender lo que pasa a su alrededor, usa su potente arma, la agresión, la violencia, el movimiento desesperado, para mantenerse en su posición de dominio, arma que por mucho tiempo fue socio-culturalmente legitimada, normal, valorada. ¿O sería la sociedad (arena) que calla y refuerza el modelo hegemónico de hombre, el arma de los hombres que maltratan? (Fernández-Martorell, 2009). Arisó Sinués y Mérida Jiménez (2010), al reflexionar sobre la violencia de género a partir de teóricas feministas posestructuralistas tales como Monique Witting, Teresa de Lauretis o Judith Butler, resaltan:

Las tecnologías de género contribuyen a la naturalización de la violencia al sustentar el actual modelo hegemónico y homogenizador de masculinidad, que se apoya en la creencia de que *todos* los hombres actúan en última instancia como respuesta a un mandato biológico-natural que les reserva un papel activo, implacable y centrado en la respuesta a una supremacía de su genitalidad. Y en consecuencia, que se acepten la impulsividad, el riesgo y la violencia como actitudes y comportamientos acordes con su naturaleza (Arisó Sinués & Mérida Jiménez, 2010, p. 115-116).

En este sentido, según estos autores, la virilidad es vista como un supuesto mandato naturalizado, reforzado socio-culturalmente también en el aprendizaje y educación como respuesta a un “llamado natural”, un impulso justificado, esencializado. Estos conceptos todavía están muy presentes en los discursos culturales, jurídicos y religiosos, contribuyendo a legitimar la violencia.

Siguiendo nuestra reflexión, este mismo toro sorprendentemente también es la “caspa” o lo casposo y rancio (carne de jamón que se queda viejo) de la cultura hispánica, de la sociedad, de la familia tradicional (hipócrita) burguesa. Representa el inmovilismo, lo que no evoluciona. ¿Hay espacio para estos símbolos del toro en nuestra época? ¿Hay que cambiar algo en este simbolismo animal, y si la respuesta es sí qué se tendría que cambiar?, ¿Dónde está su corazón y su punto de transformación, equilibrio y valentía?

Es importante recordar que el toro que muere en la plaza es también un semental, es decir, muchas veces es utilizado para fertilizar a las vacas. En otras palabras, es el macho “follador”, dominador de (o dominado por) varias hembras. En este contexto, cabe recordar que en España se usa frecuentemente la expresión “tener cojones” para definir la honra masculina. A esto hace referencia Pink (1997) al criticar a Gilmore cuando afirma que ser macho en Andalucía es ser sexualmente agresivo usando el pene como arma.

¿Estaría entonces nuestro joven hombre que se identifica con el toro en su posición, en su rol, al dominar a quien considera de su propiedad, su mujer; al agredirla, al tratar de domesticarla, al fecundarla? Es en el momento de la crisis, cuando este macho toro, toro macho, pierde su identidad, ve sus búsquedas perdidas o sin sentido en este tiempo, y entra en reflexión y en crisis, desespero y violencia, y busca nuevos espacios.

Como afirma Seidler (2009), es necesario dar más enfoque al cambio de conducta de los hombres, los involucrados en una revisión de sus masculinidades heredadas, a las ideas de

control como dominación, estas mismas que durante años han estructurado su relación con sus propios cuerpos, sexualidad y vidas emocionales.

Podemos pensar en identidades performativas, siguiendo a Butler (1990,1997), en subjetividades cambiantes, marcadas por el mundo llamado hipermoderno, recordando a Bauman (2003), o incluso lleno de complejidad y caos, en las ideas de Morin (1996). A esto se agrega el hecho de abordar la identidad como algo provisorio, fragmentado, fluido, inacabado, contradictorio y no fijo (Hall, 2000; Silva, 2001; Woodward, 2004). Así, se producen diferentes masculinidades en un mismo contexto social (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005), y no solo el modelo hegemónico del hombre toro. Por otro lado, también recordamos, al recurrir a los escritos del psicoanalista francés Jacques Lacan, que la construcción subjetiva también es dominada por el otro, por los pares, en la socialización cotidiana.

Partiendo de este toro, de la fuerza, la masculinidad, la raza y la batalla, pasamos a la construcción de otro toro que pueda sostenerse en otros pilares para defender sus cualidades, como su bravura, capacidad de enfrentamiento, conquista de nuevos espacios, de aquel que sufre y lucha por la justicia, el equilibrio y la paz. Para esto necesitamos de un cambio de visión, de nuevas referencias y narrativas personales y sociales, de nuevas construcciones subjetivas, nuevas bases, nuevos modelos. Señalamos la necesidad de discursos liberadores que ofrezcan alternativas al modelo hegemónico patriarcal del modo de ser hombre (Dutra, 2003). El cambio del modelo dominante de masculinidad no es posible si no transcendemos las barreras ideológicas y culturales (Lyra & Medrado, 2000).

Basándonos en una psicología constructora, en el trabajo de un encuentro de nuevas narrativas, alternativas a la predominante (Freedman & Combs, 1996; Morgan, 2000; White, 1991, 1994; White & Epston 1990, Zimmerman, J. & Dickerson,1994), buscamos pensar grupalmente en otras posibilidades de significar y construir este toro, edificándolo con elementos que se contrapongan a la agresión y violencia y se sitúen en elementos que estén en consonancia con la equidad de género y con relaciones sociales y de pareja saludables. ¿Cómo sería este toro?

A partir del discurso como productor de una realidad, de performances, subjetivaciones y cambios, buscamos explorar otros significantes, otras narrativas posibles para la construcción subjetiva de nuestro participante, de forma que podamos promover cambios comprometidos. En diálogo con los escritos de Seidler (2009), tenemos clara la necesidad de “nuevas reglas para nuevos juegos”, contribuyendo a un nuevo imaginario cultural para los hombres, no alejado de las emociones, las diferencias, la diversidad, el respeto y la equidad. En las palabras del autor:

...tenemos que aceptar que, al aprender a relacionarnos con nuestros cuerpos, emociones y deseos en distintas formas durante mucho tiempo condenadas como parte de una “naturaleza pecaminosa”, también estamos comenzando a crear un nuevo imaginario cultural en el que redefinimos al ser humano, no como una relación de superioridad frente a una (p. 126) “animalidad” desechada y temida, sino con nosotros mismos como parte de la naturaleza (Seidler, 2009, p. 126-127)

En este sentido, siguiendo con la narrativa ilustrativa del toro, nos cuestionamos: ¿Qué otras identificaciones son posibles para este hombre? ¿Tiene el toro un futuro más allá de la fiesta de la sangre? ¿Qué cualidades tiene este toro de las cuales pueda sustentarse, sin usar el “pilar” violencia, dominación y agresión para sentirse como ser masculino y ser respetado? ¿De qué manera podemos trabajar estas cualidades y elementos identitarios en el grupo promoviendo cambios subjetivos y el fin de la violencia? ¿Cómo un grupo destinado a la reeducación o terapia puede ayudarle? ¿Qué herramientas le son útiles? No tenemos la intención de contestar a todas estas preguntas, no obstante, sí queremos apuntar ideas y reflexiones críticas que estimulen intervenciones que atiendan a estas cuestiones. Por otro lado, pensando en técnicas terapéuticas narrativas (Carr 1998; Freedman & Combs, 1996; Jenkins, 2009; Morgan, 2000; White, 1991, 1994; White & Epston 1990, Zimmerman, J. & Dickerson, 1994) y reflexivas (Andersen, 1996, 1998). Estas preguntas también nos pueden ser útiles en el grupo para estimular la construcción de nuevos caminos, identificaciones y socializaciones.

Continuemos nuestra reflexión ilustrándola con unos breves extractos del relato de la sesión grupal:

Uno de los integrantes del grupo habla ya en los últimos minutos que restan para terminar la sesión. Dice que había hecho un ejercicio de paciencia, para saber esperar su turno para hablar, y saber escuchar a los compañeros. Comenta que ve toda esta

situación como un “puzzle” y reflexiona diciendo “veo que todo eso es para mí también”. Enfatiza la cuestión de tener “dominio propio” Comenta que sintió miedo cuando él hizo su performance y dice que “se acojonó”. Cuenta una situación de dos conductores en el campo en Honduras que pasaban por un puente sobre el que solo podía pasar un coche. Los dos subieron y ninguno quería ceder y volver y uno mató al otro. Utiliza este ejemplo para ilustrar a sus compañeros lo que llama “dominio propio”, autocontrol y las consecuencias de los propios actos

(Extraído del Diario de Campo- Intervención Grupal- Sesión del toro)

“Yo me vi así”, “yo me sentí reflejado” relata uno de los integrantes del grupo. Comenta que una de sus metas era tener control sobre sí mismo. Cuanto a qué sintió, dice que no fue miedo, pero sí pena. Complementa diciendo que después de estar en el grupo ya puede decir “esto es violencia”, ya consigue nombrar los actos que son violentos. Habla también de compasión y pena hacia sí mismo.

(Extraído del Diario de Campo- Intervención Grupal- Sesión siguiente a la del toro)

El último en hablar fue [Inf. D]. Él califica positivamente el hecho de que sus compañeros llorasen, expresaran sus emociones y complementaran con dichos populares. Dice que se identifica con [Inf. E] e [Inf. D]. Compara las situaciones y los vacíos en relación con la familia. Dice “las lágrimas vienen del corazón”. Habla de los que tienen oportunidades y lamenta que muchos no las aprovechen. Relata que admira a [Inf. D] que a pesar de su diploma y estudios, se muestra como una persona humilde, simple. Y de [Inf. E] dice que admira el hecho de que es muy trabajador. [Psicoterapeuta I] le pregunta “y en ti qué ves? Él dice “yo me veo capaz de hacer las cosas, desarrollado espiritualmente”, completa también “somos lo que queremos”

(Extraído del Diario de Campo- Intervención Grupal- Sesión siguiente a la del toro)

El trabajo grupal da movimiento a elementos discursivos y narrativos presentes en la socialización masculina. En la medida que ideologías, valores, prejuicios y normas son visibilizados, cuestionados, y redefinidos, producen cambios, y al mismo tiempo, reflexiones, promoviendo así subjetivaciones alternativas a la predominante y tradicional, menos sometidas y más diversas. Promueve la exposición de narrativas y discursos, en el caso de este grupo, alejados de determinados mandatos de masculinidad y violencia. Sin embargo, es necesaria una determinada implicación de los conductores/facilitadores del grupo en la promoción del cambio, en cuanto a equidad de género, implicación feminista y revisión de determinados valores mantenedores de la violencia como características del hombre.

Las técnicas narrativas usadas con hombres autores de violencia, según recomienda Beiras (2009), son importantes instrumentos para la exploración de significados relacionados con la

construcción de patrones de masculinidad, feminidad, creencias y valores, en el proceso grupal. Las historias que narramos están llenas de creencias, sentimientos y valores que guían la forma en que nos posicionamos en el mundo y nos entendemos como individuos, como sujetos. En el proceso grupal, cada integrante tiene la oportunidad de experimentar la diversidad de significados y percepciones en la medida en que se desarrolla la reflexión grupal. El hecho de compartir experiencias y narrativas ofrece la posibilidad de cambio y desarrollo de nuevas maneras de ver y significar determinadas vivencias, produciendo nuevas socializaciones, valoraciones e identificaciones en los sujetos participantes. Ofrece, tanto a los participantes del grupo, como a los terapeutas/facilitadores, la posibilidad experiencial de un momento único a cada señal de cambio.

Síntesis

A efectos de síntesis de este capítulo, se pudo observar la importancia de ir más allá, de posibilitar cambios de conducta, comportamientos o control de la ira mediante la intervención con autores de violencia. Enfatizamos la importancia de reflexionar y actuar sobre aspectos como el poder y la dominación en términos de implicación subjetiva, tomando como base diversas discusiones conquistadas por el movimiento feminista que muestran la importancia de una línea más política y de género en las intervenciones sobre violencia contra la mujer.

Reforzamos lo que escriben Arisó Sinués y Mérida Jiménez (2010) sobre la necesidad de no concebir la violencia como un problema privado, individual y de pareja, sino como un problema público que afecta y habla de toda la sociedad, es decir, un problema social. Este análisis demuestra la necesidad de actuar a nivel de macrosistema, en las creencias, valores culturales y modelos, además de en el microsistema (Garda Salas, 2009), es decir, la historia personal, el aprendizaje, la subjetividad y las emociones. El trabajo grupal, las técnicas narrativas y los cuestionamientos reflexivos son importantes herramientas para intervenir en estos dos niveles, en la interrelación y conexión de estos dos sistemas. Las reflexiones propuestas en este capítulo están encaminadas a evidenciar estos dos niveles y promover herramientas teóricas y prácticas para la intervención psicosocial, de manera que la actuación del profesional y los objetivos estén atentos o dirigidos a las demandas ético-políticas del feminismo, además de apuntar a la necesidad directa de eliminar los actos violentos.

Los autores/as citados (Arisó Sinués & Mérida Jiménez, 2010) alertan de que a pesar de la amplitud de estudios teóricos y posibilidades de intervención social en la actualidad para erradicar la violencia contra las mujeres, todavía nos enfrentamos a significativos obstáculos y barreras que dificultan o impiden el abordaje integral y transformador. Comentan que tenemos en los medios de comunicación importantes debates que visibilizan y difunden el problema de la violencia contra las mujeres, hecho que calificamos como un paso importante en el momento actual y muy significativo en el Estado Español.

Sin embargo, este movimiento también ha servido, desafortunadamente, para extender determinados mitos y estereotipos sobre la interpretación de la violencia. Recorriendo a Bonino (2001), se explicitan diversos obstáculos presentes en la visibilización del tema. Como ejemplos de estos obstáculos, de entre los más significativos y relacionados con la discusión propuesta en este artículo, citamos: la visión social de la mujer como víctima; la invisibilización de aspectos culturales que legitiman la cultura de dominación masculina; el desconocimiento de la correlación entre masculinidad y feminidad tradicional ideal y hegemónica, en la violencia contra las mujeres; y el hecho de que raramente se hable de la necesidad de trascender las existentes y normalizadas identidades de género posibilitando otras formas de identidad y subjetivación más abiertas, diversas, resistentes a relaciones de poder y comprometidas con valores como el respeto, la igualdad y la equidad.

Se ha mostrado que los elementos de la psicología social crítica y discursiva, del análisis cultural y feminista, y de las terapias narrativas (Freedman & Combs, 1996; Morgan, 2000; White, 1991, 1994; White & Epston 1990; Zimmerman, & Dickerson, 1994) son herramientas posibles, alternativas promisoras y eficaces para promover el cambio subjetivo y redefinir aspectos de subjetivación sometidos a normalizaciones, esencialismos, fijaciones y visiones del mundo que no contemplan la equidad de género ni el uso de la violencia en la resolución de conflictos.

Cobra importancia reconocer que los ciclos de vida de los hombres en la España contemporánea son diferentes y diversos. Urgen, pues, modelos plurales de masculinidades y subjetividades masculinas que contemplen las diferentes maneras en que los hombres se experimentan a sí mismos y a sus cuerpos.

Conclusiones

Este estudio se ha centrado en explorar la construcción y deconstrucción de subjetividades de hombres autores de violencia contra sus parejas. Cabe recordar el objetivo principal: *investigar el proceso de construcción - deconstrucción de subjetividades masculinas de un grupo terapéutico en el marco de un programa público de atención a hombres autores de violencia contra mujeres, desde la perspectiva de género, masculinidades y crítica a la heteronormatividad*. Como hemos expuesto anteriormente, este objetivo tenía como base las siguientes preguntas guías: *Frente a este contexto, este estudio de doctorado en psicología social se guía por las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué subjetividades masculinas son construidas y deconstruidas en un proceso de intervención con grupos de hombres autores de violencia contra mujeres? ¿Qué implicaciones jurídicas y de género están influenciando este proceso?*

A partir del objetivo general, hemos buscado defender la importancia de la atención de un trabajo político-feminista, de implicación subjetiva de los participantes, que atienda a la construcción de masculinidades en la intervención con hombres autores de violencia. Para esto, utilizamos principalmente elementos de la teoría *queer* (con énfasis en la obra de Judith Butler) y del construccionismo social y estudios de narrativas.

Hemos subrayado la importancia de prestar atención al lenguaje como constructor de realidades y de subjetividades, como un acto performativo que produce lo que nombra. Destacamos otro punto relevante en este contexto, el de atender a lo que está al margen de los discursos hegemónicos, socialmente legitimados, a la producción de sujetos dentro y fuera de una norma social legitimadora, que promueve y sustenta un sistema de violencias y desigualdades. En esta investigación, estamos de acuerdo con las palabras de Andersen (1995) cuando señala que el lenguaje, y en consecuencia las palabras, no son inocentes. Podemos decir que hicimos nuestro el planteamiento de este autor cuando pregunta en sus escritos: *¿a través de qué lenguaje debe uno buscar palabras para tornarse en sí mismo?* Afirma que el hecho de hablar tiene un carácter formador del sujeto, considerando que uno busca en el lenguaje significados que acaban por producir el entendimiento de sí mismo, de la experiencia

y participación en el mundo vivido. En este proceso, participan aspectos personales, relacionales, sociales y políticos.

Reforzamos como punto central lo que apuntan Goolishian y Anderson (1996), cuando afirman que nuestra subjetividad es un fenómeno intersubjetivo, el producto de lo que narramos unos a otros y a nosotros mismos. En este sentido, se forma una cambiante red de narrativas, producto del intercambio y de las prácticas sociales, de diálogos y de conversaciones (Goolishian & Anderson 1996; Holstein & Gubrium, 2000). Según estos autores, en esta visión postmoderna, somos entendidos como coautores de subjetividades construidas narrativamente, como una autobiografía que escribimos constantemente. Una cuestión es cómo mantener la coherencia y continuidad de las historias que relatamos sobre nosotros mismos (Riessman, 2001), o quizá cómo construir narrativas que aporten sentido a la falta de coherencia y al caos de la vida. Los resultados de este estudio muestran este aspecto intersubjetivo de la construcción de subjetividades. Fue nuestra intención ver historias que eran reescritas, dentro de un nuevo contexto social y con nuevos significados.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este estudio, cabe recordar brevemente el camino recorrido. Primeramente, en el capítulo uno, buscamos aclarar los conceptos claves para el estudio, demarcando sus especificidades, epistemologías y, en algunos casos, su histórico (como fue el caso del concepto de identidad y subjetividad). En este mismo capítulo, presentamos la teoría *queer*, con énfasis en la obra de Judith Butler, como base teórica para nuestro estudio. Marcamos la importancia de la claridad y la especificidad de estos conceptos para el trabajo con autores de violencia hacia las mujeres.

A continuación, nos centramos en el aspecto jurídico, tomando el tema de la criminalización del autor de violencia para analizarlo a partir de los presupuestos de la criminología crítica, la psicología social crítica y la teoría *queer*. Hemos planteado preguntas reflexivas, cuestionamientos críticos y puntualizaciones sobre la banalización de las leyes sobre violencia de género y sus efectos. Hemos presentado reflexiones dirigidas al trabajo interventivo con hombres autores de violencia. Hemos hecho una comparación entre las legislaciones española y brasileña, por un lado, gracias a nuestra experiencia en ambos contextos, por otro, con respecto al objetivo de cooperación entre ambos países.

Presentamos nuestros presupuestos epistemológicos en el tercer capítulo, donde defendemos la elección de una epistemología basada en el construccionismo social, en el modelo ecológico y de la complejidad, además de centrarnos también en los presupuestos de la teoría *queer* y los estudios de género. Se llevó a cabo una observación participante de un grupo terapéutico realizado en Barcelona y entrevistas en profundidad. Posteriormente, el material fue organizado y analizado a partir de los presupuestos de la teoría fundamentada. Un segundo momento del análisis se constituyó en el estudio analítico de narrativas (de forma temática, dialógica, estructural y deconstruccionista) a partir de preguntas guía expuestas en la metodología (en coherencia con las bases teóricas y epistemológicas de este estudio), y contrastándolas con la literatura especializada, centrándonos principalmente en los autores presentados en el capítulo primero, en especial los del construccionismo social y la obra de Judith Butler, como principal representante de los estudios *queers*.

En la presentación de los resultados utilizamos la metáfora continuada del recorrido de un metro, donde partimos con nuestros participantes de una posición de “niño” para llegar a una posición de “hombre y violencia”, como constituyente del capítulo cuatro. En esta dimensión de nuestro estudio, analizamos las narrativas más centradas en la construcción de subjetividades masculinas a partir de las historias relacionales, las experiencias de violencia pasadas y los significados dados a las masculinidades por los sujetos hombres partícipes de la investigación. Aunque nos centramos en la construcción, entendemos que en esta fase también se produce la deconstrucción de masculinidades, ya que no se trata de un proceso lineal, sino multifactorial y complejo. En este capítulo, nos centramos en dos objetivos específicos: (a) *conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia contra mujeres* y (b) *identificar los significados de masculinidad y su relación con la violencia*.

En la segunda dimensión del estudio, el capítulo cinco, continuamos con la metáfora del metro, recorriendo la posición de “hombre y violencia” como punto de partida del grupo terapéutico, hasta la pregunta “¿hombre y violencia?” o la afirmación “Hombre y No Violencia”, con el propósito de dar visibilidad a los posibles cambios y deconstrucciones subjetivas vividas por estos sujetos en la experiencia grupal. En ambas dimensiones, configuramos el recorrido con “estaciones” o “paradas” que representaban cada categoría y

subcategoría de estudio, organizadas a partir de la teoría fundamentada. Esta trayectoria no fue vista como una única verdad o posibilidad de recorrido, en la medida que nuestros presupuestos construccionistas nos posicionan poliédricamente en caminos y lecturas posibles, subjetivas, de entre otras diversas y posibles. En este sentido la trayectoria es, en cierta manera, una lectura del investigador y sus redes de diálogos y coautorías. Este capítulo se centró en los siguientes objetivos específicos: *(a) reconocer la implicación o impacto de la participación en el proceso terapéutico grupal para hombres autores de violencia contra mujeres; (b) identificar los factores que contribuyen al proceso de re-significación de la subjetividad masculina; y (c) reconocer los significados atribuidos al marco jurídico asistencial en la construcción de su subjetividad.*

Como capítulo complementario, presentamos un estudio específico de la metáfora “ser un toro”, utilizada por uno de los participantes en una de las sesiones del grupo investigado. Esta metáfora fue analizada bajo sus aspectos socioculturales y prácticas narrativas posibles, explorando posibilidades de acción e intervención que estimulen la deconstrucción de subjetividades masculinas, nuevas narrativas de subjetividad y posibilidades de intervención que promuevan el fin de actos violentos.

A efectos de conclusión, pasaremos a destacar algunos puntos centrales de lo investigado y encontrado en este recorrido, en diálogo con la literatura especializada y los autores clave elegidos como referentes en este estudio. Son reflexiones generales que permean el material analizado y evidencian aspectos macro-sistémicos a los que necesitamos prestar atención en el trabajo de implicación y cambio subjetivo de los hombres autores de violencia contra sus parejas.

En la primera dimensión del estudio, como especificamos anteriormente, buscamos conocer las trayectorias de vida familiar y relacional de los hombres autores de violencia participantes en el estudio, identificando los significados dados a las masculinidades y las relaciones con la violencia. Entendiendo y enfatizando como punto central el rol de las narrativas como constructoras de subjetividades y el lenguaje como constructor de realidades y construcciones sobre la comprensión de las realidades vividas.

A partir de lo investigado, entendemos que es necesario *caracterizar las vivencias de estos hombres, atender más a sus particularidades, sutilezas, permanencias y juegos lingüísticos y discursivos que nos permiten avanzar en estrategias de intervención que posibilitan la promoción de la diversidad de expresiones subjetivas masculinas y también femeninas, alejadas de opresión, dominación y violencias*. Para esto, consideramos que es importante conocer la construcción de narrativas dominantes, de una subjetividad tradicional e idealizada de masculinidades, dando énfasis a sus especificidades y estrategias ya naturalizadas y normalizadas o banalizadas. También es necesario proyectar una mirada de extrañamiento y desconfianza a determinadas construcciones sociales, como forma de dar visibilidad a diferentes posibilidades de ser y estar en el mundo. Además, es relevante deconstruir determinadas naturalizaciones y el dominio de lógicas opresoras y simplificadoras de la complejidad de las relaciones sociales y de género.

Respetando la heterogeneidad, complejidad y diversidad, como elementos claves en la temática estudiada, atendemos a los escritos de Boira Sarto (2010), cuando afirma que es necesario que evitemos un discurso totalizador sobre el autor de violencia y también sobre la conceptualización de lo que es violencia. El autor señala que un discurso totalizador refuerza mecanismos defensivos que pueden animar a estos hombres a mantener un comportamiento considerado violento. Además, son muchos los hombres autores de violencia que acaban por no identificarse con esta imagen totalizadora proyectada, como hemos comprobado y analizado en este estudio doctoral en algunas de las narrativas presentadas. Discute el autor que se proyecta una imagen de guerra o confrontación entre los sexos, de forma que los hombres se sienten “acosados” por la justicia, generando un efecto contradictorio y paradójico en las propuestas de igualdad y reforzando desigualdades. Estos aspectos han sido explorados de forma teórica en el capítulo dos de este estudio doctoral y de forma empírica en el capítulo cinco.

Siguiendo con los puntos generales y conclusivos, destacamos que, por lo que se refiere a significaciones y expresión de masculinidades, las narrativas de los informantes visibilizan un conjunto de características, presentes en la literatura sobre estudios de masculinidades que significan la hombría, el ser masculino, mayoritariamente vinculado a concepciones de fuerza

física, dominio y diferenciación de lo femenino (Connell, 1995,1997, 2000; Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997; Santos, 2009; Vale de Almeida, 1995).

Concluimos, por lo tanto, *que es necesario e imprescindible atender a la cuestión de la construcción de masculinidades y sus relaciones constituyentes con la violencia y relaciones de poder*. Investigar las trayectorias personales y la construcción de este camino nos auxilia a entender este proceso y pensar alternativas al camino dominante. Permite también una visión crítica, social e histórica de la construcción de las subjetividades masculinas y sus relaciones con la violencia como categoría constituyente.

Inspirándonos en las reflexiones de Seidler (2009), podemos inferir que los datos y análisis de esta investigación evidencian la necesidad de deconstruir determinadas categorías para romper con un ciclo orquestado que significa lo masculino como expresión dominante y como una categoría estática y regular, “dueño de fuerza”, cuya violencia es una de las maneras de significarla y de instrumentar su manutención. Sin un trabajo significativo en estos aspectos, la implicación en un cambio subjetivo y político de hombres autores de violencia se torna más frágil y difícil, limitándose al simple cambio de conducta.

A partir de los datos de este estudio, se evidencia lo expresado en otros estudios y reflexiones de teóricos, es decir, que en la construcción de subjetividades masculinas se hace patente una (hetero) normalización de determinados comportamientos valorados como verdaderas expresiones de lo masculino, y la descalificación de otros (Connell & Messerschmidt, 2005). En este sentido, los datos visibilizan la formación de un género heteronormativo (Butler, 2006a) masculino y sus conexiones con actos de violencia institucionalizados y formadores de subjetividades.

Es importante destacar que mientras determinadas características, como la dominación, el poder, la fuerza física y la violencia sigan siendo reiteradas y significadas cotidianamente como características formadoras de sujetos masculinos, continuaremos contribuyendo a la manutención de un orden desigual entre hombres y mujeres, entre hombres entre sí y mujeres entre sí, entre masculino y femenino, manteniendo la violencia como expresión legitimada de los hombres. Esta reiteración y significación acontece a través del lenguaje, del discurso, que

por su poder performativo, produce sujetos alienados de la norma social dominante y de la heteronormatividad.

Merecen ser destacadas en este punto las enseñanzas de Butler (1997), en sus escritos sobre lenguaje, poder e identidad. La autora argumenta que en la medida que desligamos el acto de habla del sujeto soberano, se abre la posibilidad de fundar una noción alternativa de *agencia* y responsabilidad, que traiga el reconocimiento pleno de cómo el sujeto se constituye en el lenguaje. De la misma forma, reconoce que lo que crea el sujeto también se deriva de otras fuentes. Esta autora sugiere que la *agencia* empieza donde la soberanía declina. En otras palabras, se abren posibilidades de reconocimiento de otras formas de subjetivarse, de ser y estar en el mundo, de ser hombre o ser masculino y femenino. Entretanto, pueden construirse otras formas de enunciación, significación y de relaciones posibles menos vinculadas a la desigualdad, jerarquización, dominación y violencia. *La resignificación del lenguaje, de las narrativas y de las formas de significar lo vivido abre posibilidades para nuevos contextos, nuevas legitimaciones.*

Siguiendo nuestras conclusiones, destacamos que las *dicotomías clásicas y bien fijadas cotidianamente como lo masculino y lo femenino, heterosexualidad-homosexualidad, víctima-agresor o víctima-criminal son estructuras claves para la manutención de la masculinidad tradicional idealizada y normativa y de las relaciones desiguales de poder.* Pretenden construir y mantener una subjetividad, un sujeto considerado el supuesto hombre de verdad. Estas dicotomías no abarcan la complejidad y diversidad de expresiones y posibilidades presentes en el complejo juego de relaciones que constituye la sociedad. Las narrativas y categorías emergidas de este estudio corroboran la fuerza y predominancia de estas dicotomías y muestran un material de construcción de la subjetividad masculina, dominante, heterosexual, vinculada a la dominación y superación de lo femenino. Hay entre los hombres una necesidad constante socialmente construida de afirmación de hombría, la cual se constituye a partir del rechazo (y también la descualificación) de lo femenino y de la vulnerabilidad (Kaufman, 1987; Kimmel, 1997). Mientras este juego siga imperando, seguiremos manteniendo la desigualdad social entre hombres y mujeres, distanciando lo masculino y lo femenino.

En este sentido, también concluimos que *el proceso de intervención grupal para hombres que ejercen o han ejercido violencia contra sus parejas, explorado más en profundidad en la dimensión dos de este estudio, puede tornarse un potencial espacio de visibilización y deconstrucción del masculino tradicional, idealizado y heteronormalizado, produciendo nuevas formas de sociabilización y subjetividades masculinas.* Ofrece la posibilidad de construcción de una expresión de lo masculino en la que la violencia sea cuestionada como aspecto formador y constituyente de su subjetividad.

En el proceso grupal investigado, también enfatizamos, como conclusión, *la necesidad e importancia del trabajo relacionado con la expresión de emociones por los hombres.* Hay una separación de emociones consideradas femeninas y masculinas, aspecto muy presente en la construcción de sus subjetividades, en el manejo de sus relaciones y en los actos violentos ejercidos. El trabajo realizado con los participantes del grupo fue el de deconstruir esta separación y cuestionar mandatos de masculinidad, mitos y legitimaciones relacionadas con la expresión emocional. Los temas y las discusiones propuestas en relación con esta temática muestran la necesidad de un significativo trabajo en la formación subjetiva de los hombres con relación a las emociones, con el objetivo de posibilitar que puedan desde muy temprana edad permitirse expresar vulnerabilidades, sensaciones, miedos y sentimientos. Todo ello, como formas de otorgar poder (*empowerment*) a otras expresiones de masculinidades y también a otras expresiones de fuerza y fortaleza. Todo con la intención de promover un cambio social en lo que es entendido como masculino, rompiendo desigualdades, relaciones de poder, normas opresoras de las minorías y heteronormatividad. Son pasos sociales necesarios para la transformación social, los cuales empiezan en el trabajo individual y subjetivo, atendiendo a las relaciones sociales, como se ha realizado en el grupo investigado.

Reforzamos nuestra idea de la subjetividad no como estable o duradera, sino como algo en movimiento y constituida por lo que contamos y nos cuentan de nosotros mismos, como un producto de las relaciones. En este sentido, para Goolishian y Anderson (1996), los seres humanos son “criadores de significados e intérpretes de seu propio *self*”³⁸(p.196), en una construcción y reconstrucción cotidiana de significados. Gergen (2006) afirma que para el

³⁸ “creadores de significados e intérpretes de su propio *self*” (Goolishian & Anderson , 1996, p. 196, traducido por el autor).

postmoderno, las palabras no son un reflejo ni un retrato de los estados de la mente. Tampoco son como espejos o cuadros, sino “parte integral de los intercambios en curso, que construyen al individuo como tal o cual dentro de una pauta de relación permanente” (p. 298).

También destacamos que el análisis realizado en esta investigación doctoral *evidencia aspectos subjetivos o identitarios, implicaciones personales, políticas o éticas de las acciones realizadas. Pone atención a la construcción social y cultural de las masculinidades y subjetividad masculina como aspectos necesarios de trabajo interventivo grupal, individual y comunitario, necesarios para una resignificación de los actos y significados normatizadores de la violencia de género y el posible cambio subjetivo de estos hombres.* Demanda una mirada macrosocial o comunitaria, es decir, atender a cuestiones sociales y culturales, y cómo la comunidad construye determinados significados de lo masculino, lo femenino, la violencia y los conflictos.

Uno de los puntos argumentativos defendidos en este estudio es ir más allá del nivel micro y promover actuaciones para el cambio también en un nivel macro. Es decir, promover intervenciones ecológicas dirigidas no solo al individuo o a determinados actos puntuales, sino también dirigidos a lograr el cambio social, relacional y político necesario, sin olvidar que esto parte del trabajo subjetivo-personal. Como nos enseña Butler (1998a) “...la experiencia subjetiva no sólo es estructurada por la existencia de configuraciones políticas, sino que repercute en las mismas y a su vez las estructura” (p.301). Y además, esta autora argumenta que la teoría feminista se ha propuesto entender cómo o de qué forma las estructuras culturales y políticas sistémicas o invasivas son puestas en funcionamiento y reproducidas a través de determinados actos y prácticas individuales. Estudia cómo determinadas situaciones personales acaban por verse clarificadas en la medida en que consideramos más ampliamente el contexto cultural relacional. En este sentido, Butler (1998a) destaca que el contexto personal es, aunque de una manera implícita, marcadamente político y está condicionado por las estructuras sociales que compartimos, unas estructuras que usualmente entendemos como exclusivamente públicas. Sin embargo, hay una “inmunización” del ámbito personal hacia el desafío político, de forma que todavía se mantiene la distinción entre lo que es público y lo que es privado.

En las narrativas estudiadas, esta influencia de lo social y político en la construcción de las subjetividades, en las historias personales de cada uno de los sujetos, fue enfatizada, explorada y analizada. Estamos de acuerdo con Hammack y Pilecki (2012), en su defensa de los estudios de narrativas como un tipo de estudio potencial y relevante para ampliar la voz de una psicología más política, que ofrezca nuevos conocimientos para la complejidad y para el dinamismo de las relaciones entre los contextos y la mente. En el sector de la violencia de género, entendemos que estos aspectos político y social son de extrema importancia. Explorar, cuestionar, transformar y deconstruir las bases que sustentan y reproducen la violencia de género y la construcción de masculinidades que autorizan y legitiman violencias son los desafíos que podemos encontrar en el trabajo grupal con autores de violencia contra mujeres. Estos aspectos no pueden pasar desapercibidos, naturalizados, reducidos o simplificados.

En este énfasis a la atención al contexto personal, social y político más amplio que estamos destacando, Gergen (2006) nos ayuda a complementar el debate y entender el proceso de construcción de la subjetividad masculina, a partir de una consciencia o perspectiva más postmoderna. Este autor enfatiza la conciencia de que somos quien somos a partir de cómo somos construidos en diversos grupos sociales. La subjetividad deja de ser entendida como una esencia única y personal envuelta de sentimientos o creencias profundas. En este contexto, la subjetividad pasa a ser entendida como una manipulación de imágenes para alcanzar determinados fines, no necesariamente coherente, construida a partir de diversas posibilidades y relaciones (Gergen, 2006).

En este estudio, se propuso dar visibilidad a esta construcción de subjetividades como herramienta necesaria y relevante para el trabajo de cese de actos violentos de hombres contra mujeres. Como defienden Quinteros Turinetti y Carbajosa Vicente (2008), para producir cambios en el trabajo con autores de violencia no basta solo con producir un aprendizaje de igualdad de género y enseñar habilidades asertivas, sino que es necesario “realizar modificaciones estructurales que le permitan al sujeto deconstruir parte de sus características e identidad, marcadas por la cultura machista, para posteriormente desarrollar otras basadas en la igualdad” (Quinteros Turinetti & Carbajosa Vicente, 2008, p. 143). También estos autores apuntan la importancia de lograr que estos hombres sientan una necesidad interna de superar

sus problemas, lo que en esta investigación llamamos la “implicación subjetiva para el cambio”. Para lograr lo que defienden Quinteros Turinetti y Carbajosa Vicente (2008), defendemos en esta tesis doctoral un trabajo implicado con las perspectivas construccionistas y postmodernistas, como alternativa donde el terapeuta que facilita el grupo de hombres no está implicado en evaluar el estado de la mente de los individuos, sus aspectos cognitivos o habilidades, sino que ha de actuar como un facilitador de reinterpretación de relaciones, del sistema y de significados, como copartícipe y co-constructor de nuevas realidades, como afirma Gergen (2006).

En la misma línea de Augusta-Scott (2009), entendemos que las terapias narrativas permiten la construcción de un espacio colaborativo, respetuoso y atento a un análisis sociopolítico de la cuestión. En esta perspectiva terapéutica, el énfasis pasa a estar en los nuevos argumentos, metáforas, significados y narrativas a partir de un problema vivido, en nuestro caso, la violencia de género. El trabajo pasa a estar centrado en la mejora de la capacidad de interpretar significados (Gergen, 2006), visibilizar las estructuras sociales y culturales que participan en la construcción y manutención del problema y deconstruir naturalizaciones y legitimaciones antes no pensadas como partícipes del problema.

Las conclusiones de este estudio hacen vigentes algunas preguntas reflexivas propuestas por Butler (2007) en sus escritos. Estas preguntas son:

¿En qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma? ¿En qué medida la «identidad» es un ideal normativo más que un aspecto descriptivo de la experiencia? ¿Cómo pueden las prácticas reglamentadoras que determinan el género hacerlo con las nociones culturalmente inteligibles de la identidad? (Butler, 2007, p. 71).

Estas reflexiones se presentan como necesarias en un trabajo de intervención con hombres autores de violencia, que busque promover un cambio subjetivo más político, estructural y con efectos macrosociales. Las narrativas estudiadas en esta investigación buscaron iluminar preguntas como estas y promover la reflexión crítica. Hemos pretendido que fueran de utilidad para fundamentar y mejorar las prácticas realizadas en este sector en el que, contemporáneamente, están centradas en esencializaciones, patologizaciones, déficits, penalizaciones y naturalizaciones.

En suma, reproducimos un breve cuadro que simplifica y resume los principales puntos de las conclusiones del estudio:

Tabla 2 Principales Puntos Conclusivos del Estudio Doctoral

Principales Puntos Conclusivos del Estudio Doctoral	
1.	<i>La importancia de caracterizar las vivencias de estos hombres, atender más a sus particularidades, sutilezas, permanencias y juegos lingüísticos y discursivos que nos permiten avanzar en estrategias de intervención que posibilitan la promoción de la diversidad de expresiones subjetivas masculinas y también femeninas, alejadas de opresión, dominación y violencias.</i>
2.	<i>El hecho que sea imprescindible atender a la cuestión de la construcción de masculinidades y sus relaciones constituyentes con la violencia y relaciones de poder. Mientras determinadas características, como la dominación, el poder, la fuerza física y la violencia sigan siendo reiteradas y significadas cotidianamente como características formadoras de sujetos masculinos, continuaremos contribuyendo a la manutención de un orden desigual entre hombres y mujeres, entre hombres entre sí y mujeres entre sí, entre masculino y femenino, manteniendo la violencia como expresión legitimada de los hombres.</i>
3.	<i>La constatación de que dicotomías clásicas y fijadas cotidianamente como lo masculino y lo femenino, heterosexualidad-homosexualidad, víctima-agresor, víctima-criminal son estructuras claves para la manutención de la masculinidad tradicional idealizada y normativa y de las relaciones desiguales de poder.</i>
4.	<i>La confirmación de que el proceso de intervención grupal para hombres que ejercen o han ejercido violencia contra sus parejas puede tornarse un potencial espacio de visibilización y deconstrucción del masculino tradicional, idealizado y heteronormatizado, produciendo nuevas formas de sociabilización y subjetividades masculinas</i>
5.	<i>La necesidad e importancia del trabajo relacionado con la expresión de emociones por los hombres.</i>
6.	<i>La conclusión de que esta investigación evidencia aspectos subjetivos o identitarios, implicaciones personales, políticas o éticas de las acciones realizadas. La defensa de la necesidad de prestar atención a la construcción social y cultural de las masculinidades y la subjetividad masculina como aspectos necesarios de trabajo interventivo grupal, individual y comunitario, necesarios para una resignificación de los actos y significados normatizadores de la violencia de género y el posible cambio subjetivo de estos hombres.</i>

Fuente: Elaborado por el autor.

Consideramos que esta investigación planta una semilla para la continuidad de acciones de transformación social, tanto a nivel subjetivo como social. Esperamos que sea un estudio que produzca más preguntas que respuestas y pueda promover nuevas ideas, formas y perspectivas de actuaciones en el campo de intervención y estudio de trabajo grupal con hombres autores de violencia contra sus parejas. Entendemos que la cuestión es de gran complejidad y que este estudio es solo parte de un todo multifactorial más amplio. Aun así, entendemos que una mirada crítica, reflexiva y política puede ser el inicio de grandes transformaciones que permitan legitimar otras formas de ser hombre, alejadas de actos de

violencia, homofobia, sexismo y desigualdades entre hombres y mujeres. Las narrativas estudiadas en esta tesis doctoral en psicología social confirman que la atención a estos aspectos es un trabajo necesario, oportuno y contemporáneo, al tiempo que relevante en el sector de atención psicosocial a hombres autores de violencia contra mujeres.

Conclusões (em Português)

Neste estudo, dedicamo-nos a explorar a construção e desconstrução de subjetividades de homens autores de violência contra mulheres. Recordando, o objetivo principal foi: *pesquisar o processo de construção-desconstrução de subjetividades masculinas de um grupo terapêutico no marco de um programa público de atenção a homens autores de violência contra mulheres, desde uma perspectiva de gênero, masculinidades e crítica a heteronormatividade*. Como exposto anteriormente, este objetivo tem como base as seguintes perguntas guias: *Que subjetividades masculinas são construídas e desconstruídas em um processo de intervenção com grupos de homens autores de violência contra mulheres? Que implicações jurídicas e de gênero estão influenciando este processo?*

A partir do objetivo geral, buscamos defender a importância de um trabalho político-feminista, de implicação subjetiva dos participantes, atento a construção de masculinidades na intervenção com homens autores de violência. Para isso, utilizamos principalmente elementos da teoria *queer* (com ênfase na obra de Judith Butler) e do construcionismo social, além dos estudos de narrativas.

Sublinhamos a importância de estar atento a linguagem como construtora de realidades e de subjetividades, como um ato performativo que produz o que nomeia. Destacamos outro ponto relevante neste contexto, o de estar atento ao que está à margem de discursos hegemônicos, socialmente legitimados, ou seja, a produção de sujeitos dentro e fora de uma norma social legitimadora, que promove e sustenta um sistema de violências e desigualdades. Nesta pesquisa, estamos de acordo com as palavras de Andersen (1995), quando alude que a linguagem, e em consequência as palavras, não são inocentes. Podemos dizer que fizemos nossos os apontamentos deste autor quando pergunta em seus escritos: através de qual linguagem deve alguém buscar palavras para tornar-se a si próprio? Ele afirma que o falar tem um caráter formador de sujeito, considerando que buscamos na linguagem significados que acabam por produzir o entendimento de si, da experiência e participação no mundo vivido. Neste processo participam aspectos pessoais, relacionais, sociais e políticos.

Reforçamos como ponto central o que apontam Goolishian e Anderson (1996), ao afirmarem que nossa subjetividade é um fenômeno intersubjetivo, produto do que narramos uns aos outros e a nós mesmos. Neste sentido, forma-se uma rede de narrativas de caráter mutável, produto do intercâmbio e de práticas sociais, de diálogos, de conversações (Goolishian & Anderson 1996; Holstein & Gubrium, 2000). Segundo estes autores, nesta visão pós-moderna somos entendidos como co-autores de subjetividades construídas narrativamente, como uma autobiografia que escrevemos constantemente. Uma questão é como manter a coerência e continuidade das histórias que relatamos sobre nós mesmos (Riessman, 2001), ou talvez como construir narrativas que tragam sentido à falta de coerência e ao caos da vida. Os resultados deste estudo mostram este aspecto intersubjetivo da construção de subjetividades. Foi nossa intenção ver histórias serem re-escritas dentro de novos significados, que abram passagem a um novo contexto social.

Para alcançar os objetivos propostos neste estudo, vale recordar brevemente o caminho percorrido. Primeiramente, no primeiro capítulo, buscamos aclarar os conceitos chave para este estudo, demarcando suas especificidades, epistemologias e em alguns casos seu histórico (como foi o caso do conceito de identidade e subjetividade). Neste mesmo capítulo, apresentamos a teoria *queer*, com ênfase na obra de Judith Butler, como uma das bases teóricas para este estudo. Marcamos a importância de clareza e especificidade dos conceitos para o trabalho com autores de violência contra as mulheres.

No capítulo seguinte, centramo-nos no aspecto jurídico, tomando o viés da criminalização do autor de violência para analisá-lo a partir dos pressupostos da criminologia crítica, psicologia social crítica e teoria *queer*. Foram feitas perguntas reflexivas, questionamentos críticos e pontuações sobre a banalização das leis sobre violência de gênero e seus efeitos. Apresentamos reflexões direcionadas ao trabalho interventivo com homens autores de violência. Fizemos uma comparação entre as legislações espanhola e brasileira, por um lado, motivados por nossa experiência em ambos os contextos, por outro com respeito ao objetivo de cooperação entre ambos os países.

Apresentamos nossos pressupostos epistemológicos no terceiro capítulo; onde defendemos a escolha de uma epistemologia baseada no construcionismo social, no modelo ecológico e da complexidade, além de centrarmos também nos pressupostos da teoria *queer* e estudos de

gênero. Foi levada a cabo uma observação participante de um grupo terapêutico realizado em Barcelona, e entrevistas em profundidade. Posteriormente o material foi organizado e analisado a partir das bases da teoria fundamentada. Um segundo momento de análise se constituiu no estudo analítico das narrativas, de forma temática, dialógica, estrutural e desconstrucionista. A análise foi orientada pelas perguntas guias expostas no capítulo metodológico, em coerência com as bases teóricas e epistemológicas deste estudo, e em discussão com a literatura especializada. Centrando-nos, principalmente, nos autores apresentados no primeiro capítulo, em especial os do construcionismo social e na obra de Judith Butler, na qualidade de principal representante dos estudos *queers*.

Na apresentação dos resultados, utilizamos a metáfora continuada de um trajeto de um metro, onde partimos com nossos participantes de uma posição de “nino” para uma posição de “homem e violência”, trajeto constituinte do capítulo quatro. Nesta dimensão de estudo, foram analisadas as narrativas mais centrais na construção de subjetividades masculinas a partir das histórias relacionais, experiências de violência passadas e significados dados as masculinidades por estes sujeitos homens participantes desta investigação. Apesar de termos nos focado na construção, entendemos que esta fase também contempla a desconstrução de masculinidades, já que não se trata de um processo linear, e sim multifatorial e complexo. Neste capítulo, centramo-nos em dois objetivos específicos: (a) *conhecer as trajetórias de vida familiar e relacional dos homens autores de violência contra mulheres* e (b) *identificar os significados de masculinidades e sua relação com a violência*.

A segunda dimensão de estudo, que constitui o capítulo cinco, continuamos a metáfora do metro, recorrendo à posição de “homem e violência” como ponto de partida do grupo terapêutico até o interrogante “¿homens y violência” ou a afirmação “homens e não violência”. Tivemos o propósito de dar visibilidade às possíveis mudanças e desconstruções subjetivas vividas por estes sujeitos na experiência grupal. Em ambas as dimensões, o trajeto foi configurado com “estações” ou “paradas” que representavam cada categoria e subcategoria de estudo, organizadas a partir da teoria fundamentada. Esta trajetória não foi vista como uma única verdade ou possibilidade de percurso, na medida em que nossos pressupostos construcionistas nos posicionam poliedricamente em caminhos e leituras possíveis, subjetivas, entre diversas outras. Neste sentido a trajetória é, de certa forma, uma

leitura do pesquisador e sua rede de diálogos e co-autorias. Este capítulo contemplou os seguintes objetivos específicos: *(a) reconhecer a implicação ou impacto da participação no processo terapêutico grupal para homens autores de violência contra mulheres, (b) identificar os fatores que contribuem ao processo de re-significação da subjetividade masculina, e (c) reconhecer os significados atribuídos ao marco jurídico assistencial na construção de sua subjetividade.*

Como capítulo complementar, apresentamos um estudo específico da metáfora “ser como um touro”, utilizada por um dos participantes em uma das sessões do grupo pesquisado. Esta metáfora foi analisada em seus aspectos socioculturais e práticas narrativas possíveis, explorando possibilidades de ação e intervenção que estimulam a desconstrução de subjetividades masculinas, novas narrativas de subjetividades e possibilidades de intervenção que promovam o fim de atos violentos.

Para efeito de conclusão, passaremos a destacar alguns pontos centrais do que foi pesquisado e encontrado neste percurso, em diálogo com a literatura especializada e autores escolhidos como referentes neste estudo. São reflexões gerais que permeiam o material analisado e evidenciam aspectos macro sistêmicos, que implicam na mudança subjetiva dos homens autores de violência contra mulheres.

Na primeira dimensão do estudo, como foi especificado anteriormente, buscamos conhecer as trajetórias de vida familiar e relacional dos homens autores de violência participantes do estudo, identificando os significados dados às masculinidades e relações com a violência. Entendemos e enfatizamos como ponto central o lugar das narrativas como construtoras de subjetividades, e a linguagem como construtora de realidades e construções sobre a compreensão das realidades vividas.

A partir do que foi pesquisado, entendemos ser necessário *caracterizar as vivências destes homens, atentar mais para suas particularidades, sutilezas, permanências e jogos linguísticos e discursos que nos permitem avançar em estratégias de intervenção que possibilitem a promoção da diversidade de expressões subjetivas masculinas e também femininas, distanciadas de opressão, dominação e violências.* Para isto pensamos ser importante conhecer a construção de narrativas dominantes, de uma subjetividade tradicional e idealizada

de masculinidades, dando ênfase a suas especificidades e estratégias já naturalizadas e normalizadas ou banalizadas. Também é necessário projetar um olhar de estranheza e desconfiança a determinadas construções sociais, como forma de dar visibilidade a diferentes possibilidades de ser e estar no mundo. Além disso, é relevante desconstruir determinadas questões ou aspectos entendidos como naturais, e questionar o domínio de lógicas opressoras e simplificadoras da complexidade das relações sociais e de gênero.

Respeitando a heterogeneidade, complexidade e diversidade, como elementos chave na temática estudada, relevamos os escritos de Boira Sarto (2010), quando afirma ser necessário que evitemos um discurso totalizador sobre o autor de violência e também sobre a conceitualização do que é violência. O autor discute que um discurso totalizador reforça mecanismos defensivos que podem estimular a estes homens a manter um comportamento considerado violento. Além disso, são muitos os homens autores de violência que acabam por não identificar-se com esta imagem totalizadora projetada, como comprovamos e analisamos neste estudo doutoral em algumas das narrativas apresentadas. Discute o autor que se projeta uma imagem de guerra ou confrontação entre os sexos, de forma que os homens se sentem “perseguidos” pela justiça, gerando um efeito contraditório e paradoxal com as propostas de igualdade, reforçando desigualdades. Estes aspectos foram explorados de forma teórica no capítulo dois de este estudo doutoral e de forma empírica no capítulo cinco.

Seguindo com os pontos gerais e conclusivos, destacamos que, no que se refere a significações e expressões de masculinidades, as narrativas dos informantes mostram um conjunto de características, presentes na literatura sobre estudos de masculinidades que significam a “hombridade”, o ser masculino majoritariamente vinculado a concepções de força física, domínio e diferenciação do feminino (Connell, 1995, 1997, 2000; Connell & Messerschmidt, 2005; Kimmel, 1997; Santos, 2009; Vale de Almeida, 1995).

Concluimos, portanto, *que é necessário e imprescindível ter atenção a questão da construção de masculinidades e suas relações constituintes com a violência e relações de poder.* Pesquisar as trajetórias pessoais e a construção deste caminho nos auxilia a entender este processo e pensar alternativas ao caminho dominante. Permite também uma visão crítica, social e histórica da construção de subjetividades masculinas e suas relações com a violência como categoria constituinte.

Inspirando-nos nas reflexões de Seidler (2009) podemos inferir que os dados e análise feitos nesta pesquisa evidenciam a necessidade de desconstruir determinadas categorias para romper com o ciclo orquestrado que significa o masculino como expressão dominante, como uma categoria estática, regular, “dono da força”, cuja violência é uma das maneiras de significá-la e de instrumentar sua manutenção. Sem um trabalho significativo nestes aspectos, a implicação destes homens em relação às mudanças subjetivas e políticas se torna frágil, difícil, limitando-se a simples mudança de comportamento.

A partir dos dados deste estudo, evidenciamos o expressado em outros estudos e reflexões de teóricos, ou seja, que na construção de subjetividades masculinas se faz presente uma (hetero) normalização de determinados comportamentos valorados como verdadeiras expressões de masculino, e a desqualificação de outras (Connell & Messerschmidt, 2005). Neste sentido, os dados dão mostras da formação de um gênero heteronormativo (Butler, 2006a) masculino e suas conexões com atos de violência institucionalizados e formadores de subjetividades.

É importante destacar que enquanto determinadas características como: a dominação, o poder, a força física e a violência seguem sendo reiteradas e significadas cotidianamente como características formadoras de sujeitos masculinos, continuaremos contribuindo para a manutenção de uma ordem desigual entre homens e mulheres, entre homens entre si e mulheres entre si, entre masculino e feminino, mantendo a violência como expressão legitimada de homens. Esta reiteração e significação acontece através da linguagem, do discurso, que por seu poder performativo produz sujeitos alienados a norma social dominante e a heteronormatividade.

Merecem ser aqui destacadas as reflexões de Butler (1997), nos seus escritos sobre linguagem, poder e identidade. A autora argumenta que na medida em que desligamos o ato de fala do sujeito soberano, abre-se a possibilidade de fundar uma noção alternativa de *agencia* e responsabilidade, que traga o reconhecimento pleno de como o sujeito se constitui na linguagem. Da mesma forma, reconhece que o que cria o sujeito também se deriva de outras fontes. Esta autora sugere que a *agencia* começa onde a soberania se declina. Em outras palavras, abrem-se possibilidades de reconhecimento de outras formas de subjetivar-se, de ser e estar no mundo, de ser homem e ser masculino e feminino. Entretanto, outras formas de enunciação, significação e de relações possíveis menos vinculadas à desigualdade,

hierarquização, dominação e violência podem ser construídas. *A resignificação da linguagem, das narrativas e formas de significar o vivido abre possibilidades para novos contextos, novas legitimações.*

Seguindo nossas conclusões, destacamos que *dicotomias clássicas e bem fixadas cotidianamente como o masculino e o feminino, heterossexualidade-homossexualidade, vítima-agressor, vítima criminal são estruturas cruciais para a manutenção da masculinidade tradicional idealizada e normativa e das relações desiguais de poder.* Objetivam construir e manter uma subjetividade, um sujeito considerado o suposto homem de verdade. Estas dicotomias não abarcam a complexidade e diversidade de expressões e possibilidades presentes no complexo jogo de relações que constituem a sociedade. As narrativas e categorias emergidas deste estudo corroboram a força e predominância destas dicotomias e mostram um material de construção de uma subjetividade masculina, dominante, heterossexual, vinculada à dominação e superação do feminino. Há entre os homens uma necessidade constante, socialmente construída, de afirmação de “hombridade”, a qual se constitui a partir do repúdio (e também desqualificação) do feminino e da vulnerabilidade (Kaufman, 1987; Kimmel, 1997). Enquanto este jogo permanecer imperando seguiremos mantendo a desigualdade social entre homens, mulheres, distanciando o masculino do feminino.

Neste sentido, também concluímos que *o processo de intervenção grupal para homens que exercem ou exerceram violência contra suas companheiras afetivas, explorado com mais em profundidade na dimensão dois deste estudo, pode se tornar um potencial espaço de visualização e desconstrução do masculino tradicional, idealizado e heteronormatizado, produzindo novas formas de sociabilidade/socialização e subjetividades masculinas.* Oferece a possibilidade de construção de uma expressão do masculino na qual a violência seja questionada como aspecto formador e constituinte de sua subjetividade.

No processo grupal pesquisado, também damos ênfase de conclusão à *necessidade e importância do trabalho relacionado com a expressão de emoções pelos homens.* Há uma separação de emoções consideradas femininas e masculinas, aspecto muito presente na construção de suas subjetividades, no manejo de suas relações e nos atos violentos exercidos. O trabalho realizado com os participantes do grupo foi o de desconstruir esta separação e

questionar mandatos de masculinidades, mitos e legitimações relacionadas à expressão emocional. Os temas e as discussões propostas em relação a esta temática mostram a necessidade de um significativo trabalho na formação subjetiva dos homens com relação às emoções, com o objetivo de possibilitar que eles possam desde pequenos expressar suas vulnerabilidades, sensações, medos e sentimentos. Entendemos ser preciso outorgar poder/empoderamento (*empowerment*) a outras expressões de masculinidades e também a outras expressões de força e fortalezas, Ir além e promover uma mudança social no que é entendido como masculino, rompendo desigualdades, relações de poder, normas opressoras das minorias e heteronormatividade. São passos sociais necessários para a transformação social, os quais começam com o trabalho individual, subjetivo, atento às relações sociais, como foi realizado no grupo pesquisado.

Reforçamos nosso entendimento das subjetividades não como estável ou durável e, sim, em movimento e constituída pelo que contamos e nos contam sobre nós mesmos, como um produto das relações. Neste sentido, para Goolishian e Anderson (1996) os seres humanos são “criadores de significados e intérpretes de seu próprio *self*” (p.196), em uma construção e reconstrução cotidiana de significados. Gergen (2006) afirma que para o pós-moderno as palavras não são um reflexo nem um retrato dos estados da mente. Também não são espelhos ou quadros, e sim “parte integral de los intercambios en curso, que construyen al individuo como tal o cual dentro de una pauta de relación permanente”(p. 298).³⁹

Além disso, destacamos que a análise realizada nesta pesquisa de doutorado *evidencia aspectos subjetivos ou identitários, implicações pessoais, políticas ou éticas das ações realizadas. Põe atenção a construção social e cultural das masculinidades e subjetividades masculinas como aspectos necessários de trabalho interventivo grupal, individual e comunitário, necessários para uma resignificação dos atos e significados normatizadores da violência de gênero, e a possível mudança subjetiva dos homens.* Demanda um olhar macrosocial e comunitário, ou seja, estar atentos a questões sociais e culturais, e como a comunidade constrói determinados significados de masculino, feminino, violência e conflitos.

³⁹ “parte integral dos intercâmbios em curso, que constroem o individuo como tal o qual dentro de uma pauta de relações permanentes” (Gergen, 2006, p. 298, traduzido pelo autor).

Um dos pontos argumentativos defendidos neste estudo é ir além do nível micro e promover atuações de mudança também no nível macro. Ou seja, promover intervenções ecológicas direcionadas não somente ao indivíduo ou a determinados atos pontuais, e sim dirigidos a conseguir um cambio social, relacional e político necessário, sem esquecer que isso parte do trabalho subjetivo-pessoal. Como nos ensina Butler (1998a) “...la experiencia subjetiva no sólo es estructurada por la existencia de configuraciones políticas, sino que repercute en las mismas y a su vez las estructura”⁴⁰(p.301). E mais, esta autora argumenta que a teoria feminista se propôs a entender como ou de que forma as estruturas culturais e políticas sistêmicas ou invasivas são postas em funcionamento e reproduzidas através de determinados atos e práticas individuais. Ela estuda como a análise de determinadas situações pessoais acabam por ver-se clarificadas na medida em que consideramos mais amplamente o contexto cultural relacional. Neste sentido, Butler (1998a) destaca que o contexto pessoal é, ainda que de forma implícita, marcadamente político e condicionado pelas estruturas sociais que compartilhamos, estas estruturas que usualmente entendemos como exclusivamente públicas. No entanto, há uma “imunização” do pessoal em contra ao desafio político, de forma que ainda se mantém a distinção entre o que é público e que é privado.

Nas narrativas estudadas esta influencia do social e político na construção de subjetividades nas histórias pessoais de cada um dos sujeitos foi enfatizada, explorada, e analisada. Estamos de acordo com Hammack e Pilecki (2012), em sua defesa dos estudos de narrativas como um tipo de estudo potencial e relevante para ampliar a voz de uma psicologia mais política, que ofereça novos conhecimentos para a complexidade e para o dinamismo das relações entre os contextos e a mente. No setor da violência contra mulheres entendemos que estes aspectos político e social são de extrema importância. Explorar, questionar e transformar, desconstruir as bases que sustentam e reproduzem a violência de gênero e a construção de masculinidades que autorizam e legitimam violências são os desafios que podemos encontrar no trabalho grupal com autores de violência contra mulheres. Estes aspectos não podem passar despercebidos, entendidos como naturais, reduzidos ou simplificados.

⁴⁰ “a experiência subjetiva não somente é estruturada pela existência de configurações políticas, senão que repercute nas mesmas e a sua vez as estrutura” (Butler, 1998a, p.301, traduzido pelo autor).

Focada a atenção no contexto pessoal, social e político mais amplo que estamos destacando, Gergen (2006) nos ajuda a complementar o debate e entender o processo de construção da subjetividade masculina, a partir de uma consciência ou perspectiva mais pós-moderna. Ele enfatiza a consciência de que somos quem somos a partir de como somos construídos nos diversos grupos sociais. A subjetividade deixa de ser entendida como uma essência única e pessoal envolvida de sentimentos como uma manipulação de imagens para alcançar determinados fins, não necessariamente coerente, constituída a partir de diversas possibilidades e relações (Gergen, 2006).

Neste sentido, propusemo-nos a descortinar esta construção de subjetividades como ferramenta necessária e relevante para o trabalho de cessação de atos violentos de homens contra mulheres. Como defendem Quinteros Turinetto e Carbajosa Vicente (2008), para produzir mudanças no trabalho com autores de violência não basta somente produzir uma aprendizagem de igualdade de gênero e ensinar habilidades assertivas, é necessário “realizar modificaciones estructurales que le permitan al sujeto deconstruir parte de sus características e identidad, marcadas por la cultura machista, para posteriormente desarrollar otras basadas en la igualdad”⁴¹ (Quinteros Turinetto & Carbajosa Vicente, 2008, p. 143). Estes autores ressaltam também a importância de lograr que estes homens sintam a necessidade interna de superar seus problemas, o que nesta pesquisa doutoral chamamos de “implicação subjetiva para a mudança”. Para conseguir o que enfatizam Quinteros Turinetto e Carbajosa Vicente (2008) defendemos nesta tese doutoral um trabalho implicado com as perspectivas construcionistas, pós-modernas como alternativa, onde o terapeuta que facilita o grupo de homens não esteja implicado em avaliar o estado da mente dos indivíduos, seus aspectos cognitivos ou habilidades, e sim atuar como um facilitador de reinterpretação de relações, do sistema, de significados, como co-partícipe e co-construtor de novas realidades, como afirma Gergen (2006).

Na mesma linha de Augusta-Scott (2009), entendemos que as terapias narrativas permitem a construção de um espaço colaborativo, respeitoso e atento a uma análise sociopolítica da

⁴¹ realizar modificaciones estructurales que permitan ao sujeito desconstruir parte de suas características e identidade, marcadas por uma cultura machista, para posteriormente desenvolver outras bases na igualdade” (Quinteros Turinetto & Carbajosa Vicente, 2008, p. 143, traduzido pelo autor).

questão. Nesta perspectiva terapêutica a ênfase passa a estar nos novos argumentos, metáfora, significados, narrativas a partir de um problema vivido, no nosso caso a violência contra mulheres. O trabalho passa a estar centrado na melhora da capacidade de interpretar significados (Gergen, 2006), expondo as estruturas sociais e culturais que participam da construção e manutenção do problema e desconstruir naturalizações e legitimações antes não pensadas como partes do problema.

As conclusões deste estudo fazem trazer à tona algumas perguntas reflexivas propostas por Butler (2007) em seus escritos. Estas perguntas são:

¿En qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma? (Butler, 2007, p. 71) ¿En qué medida la «identidad» es un ideal normativo más que un aspecto descriptivo de la experiencia? ¿Cómo pueden las prácticas reglamentadoras que determinan el género hacerlo con las nociones culturalmente inteligibles de la identidad? ⁴² (Butler, 2007, p. 71)

Estas reflexões se apresentam como necessárias a um trabalho de intervenção com homens autores de violência, que busque promover uma mudança subjetiva mais política, estrutural e com efeitos macrosociais. As narrativas estudadas nesta pesquisa buscaram iluminar questões como estas realizadas por Butler, e promover a reflexão crítica. Pretendemos que sejam de utilidade para fundamentar e melhorar as práticas realizadas neste setor, que contemporaneamente estão centradas em essencializações, patologizações, déficits, penalizações e naturalizações.

Em suma, reproduzimos um breve quadro que simplifica e resume os principais pontos das conclusões deste estudo:

⁴² Em que medida as práticas reguladoras da formação e separação de gênero determinam a identidade, a coerência interna do sujeito e, de fato, a condição da pessoa de ser idéntica a si mesma? Em que medida a «identidade» é um ideal normativo mais que um aspecto descritivo da experiência? Como podem as práticas regulamentadoras que determinam o gênero fazê-lo com as noções culturalmente inteligíveis de identidade? (Butler, 2007, p. 71, traduzido pelo autor).

Tabla 3 Principais Pontos Conclusivos do Estudo Doutoral (em Português)

Principais Pontos Conclusivos do Estudo Doutoral
<i>1. A importância de caracterizar as vivências destes homens, atender mais a suas particularidades, sutilezas, permanências e jogos linguísticos e discursos que nos permitam avançar em estratégias de intervenção que possibilitem a promoção da diversidade de expressões subjetivas masculinas e também femininas, distanciadas da opressão, dominação e violências.</i>
<i>2. O fato de ser imprescindível atender a questão da construção de masculinidades e suas relações constituintes com a violência e relações de poder. Enquanto determinadas características como a dominação, o poder, a força física e a violência seguirem sendo reiteradas e significadas cotidianamente como características formadoras de sujeitos masculinos, continuaremos contribuindo para a manutenção de uma ordem desigual entre homens e mulheres, entre homens entre si e mulheres entre si, entre masculino e feminino, mantendo a violência como expressão legitimada de homens.</i>
<i>3. A constatação de que dicotomias clássicas e bem fixadas cotidianamente como o masculino e o feminino, heterossexualidade-homossexualidade, vítima-agressor, vítima criminal são estruturas chaves para a manutenção da masculinidade tradicional idealizada e normativa e das relações desiguais de poder.</i>
<i>4. A confirmação de que o processo de intervenção grupal para homens que exercem ou exerceram violência contra suas companheiras afetivas pode se tornar um potencial espaço de visibilidade e desconstrução do masculino tradicional, idealizado e heteronormatizado, produzindo novas formas de sociabilidade /socialização e subjetividades masculinas.</i>
<i>5. A necessidade e a importância do trabalho relacionado à expressão de emoções pelos homens.</i>
<i>6. A conclusão de que a pesquisa mostra aspectos subjetivos ou identitários, implicações pessoais, políticas ou éticas das ações realizadas. A defesa da necessidade de prestar atenção à construção social e cultural das masculinidades e subjetividades masculinas como aspectos necessários ao trabalho interventivo grupal, individual e comunitário, necessários para uma resignificação dos atos e significados normatizadores da violência de gênero e a possível mudança subjetiva dos homens.</i>

Fonte: Elaborado pelo autor.

Pensamos que esta pesquisa planta uma semente para a continuidade de ações de transformação social, tanto em um nível subjetivo como social. Esperamos seja um estudo que provoque mais perguntas que respostas, e que possa trazer novas idéias, formas e perspectivas de atuação no campo de pesquisa e estudo sobre o trabalho grupal com homens autores de violência contra mulheres. Entendemos que a questão é de grande complexidade e que este estudo é somente uma partícula de um todo multifatorial mais amplo. Ainda assim, gostaríamos que este olhar crítico, reflexivo e político seja o início de grandes transformações que permitam legitimar outras formas de ser homem, distanciadas de atos de violência,

homofobia, sexismo e desigualdades entre homens e mulheres. As narrativas estudadas nesta tese doutoral em psicologia social confirmam que a atenção a estes aspectos é um trabalho necessário, oportuno e contemporâneo, relevante no setor de atenção psicossocial a homens autores de violência contra mulheres.

Limitaciones del Estudio

Como todas las investigaciones, este estudio doctoral también tiene sus limitaciones, las cuales deben ser aclaradas para delimitar los alcances del trabajo realizado y visibilizar otras posibilidades de continuidad, de aplicación de lo encontrado, de superación y avances. A continuación, enumeramos algunas de estas limitaciones:

- Este estudio se limita a un contexto específico socio-cultural, de forma que su generalización puede ser reduccionista y limitada. Sin embargo, arroja luz sobre diversos contextos y posibilidades de intervención;
- Se trata de una exploración de narrativas constructoras de subjetividades en un mundo occidental, marcadamente europeo, aunque muy similar al contexto latinoamericano. En este sentido, no se aplica necesariamente a todos los contextos de violencia de género, como puede ser el caso de los países orientales, los contextos africanos o aquellos influenciados por otras tradiciones culturales hegemónicas. Cabe señalar que, pese al hecho de que algunos de los aspectos estudiados pueden estar presentes, sería necesario atender a otros factores que pueden ser muy relevantes;
- El camino recorrido para el análisis del material es uno de los muchos posibles, otro investigador podría visibilizar otros aspectos para el mismo estudio. Esta es, bajo nuestro punto de vista, la riqueza de los estudios cualitativos. En consecuencia, y en coherencia con los presupuestos epistemológicos elegidos, lo encontrado, analizado e interpretado no son verdades absolutas, sino posibles maneras de significar estos contextos. Muchos otros aspectos pueden ser visibilizados, ya que entendemos que se trata de una problemática compleja, donde intervienen diferentes elementos;
- Partimos de las narrativas de los sujetos participantes en el grupo de hombres autores de violencia. Podrían encontrarse otros aspectos si hiciéramos la comparación de las narrativas de sus parejas, y de los familiares hombres y mujeres involucrados en la vida de estos sujetos. También podrían realizarse comparaciones intergeneracionales entre hombres.

Recomendaciones y Sugerencias

Partiendo de lo que despunta del análisis y de lo discutido, y de acuerdo con que nuestros presupuestos teóricos y epistemológicos no son verdades absolutas, sino lecturas posibles sobre la temática; consideramos importante recomendar la continuidad de estudios que presenten estrategias que fundamenten directa o indirectamente intervenciones con hombres que ejercen violencia contra sus parejas en pro de cambios subjetivos implicados sociocultural y políticamente. Se trata de un tema complejo que requiere cuidado en el momento de ser analizado, revelando puntos claves necesarios para un aumento de la eficacia de actuaciones que fundamenten prácticas y promuevan intervenciones más comprometidas con las aportaciones político-feministas. También son de suma importancia el estudio de narrativas y la atención crítica a aspectos sociales y culturales a nivel macrosistémico/social, en complemento con estudios microsistémico/microsociales (es decir, de la trayectoria individual de cada hombre y de las personas involucradas) para fundamentar actuaciones en este campo. En la misma línea que Edleson & Tolman (1992), pensamos que es necesaria la actuación ecológica, es decir, un sistema de intervención que actúe en sistemas múltiples, para efectivamente poder promover actitudes y relaciones no violentas.

Para lograr este objetivo es necesaria una mayor implicación político-feminista en la promoción del cambio subjetivo de género, cuestionando una masculinidad tradicional, cuestionando elementos del patriarcado, deconstruyendo marcaciones fijas de masculino y femenino y prestando más atención a lo que está en el margen. Buscamos poner en evidencia esta reflexión crítica para la formación profesional e intervención directa con hombres que ejercieron violencia. Es importante cuestionar lo que es ser hombre en nuestra sociedad, sus privilegios y consecuencias, redefiniendo aspectos de la socialización masculina, bajo una perspectiva de resignificación de la identidad o subjetividad, y mostrarse sensible a los grupos que son marginalizados. Se recomienda también cuestionar lo que entendemos como justificaciones de la violencia. Como afirma Beiras (2009), la construcción y reconstrucción de subjetividades, visiones de mundo, reflexiones culturales y de género promueve acciones de salud menos marcadas por el individualismo y la fragmentación; promueve acciones más próximas a la construcción de la equidad de género, los derechos humanos y la ciudadanía.

A partir del recorrido teórico expuesto en este estudio doctoral, pensamos que es importante:

- Seguir cuestionando el hecho de que el hombre se tome como sujeto genérico.
- Continuar prestando atención a ideologías sexistas y androcéntricas.
- Atender a las relaciones de poder.
- Buscar alternativas para ir más allá del modelo binario masculino-femenino, víctima-agresor (es decir, considerando la complejidad de esta cuestión), como por ejemplo, el cuestionamiento crítico, la deconstrucción, dar visibilidad y legitimidad a la diversidad de posibilidades y alternativas. Este punto demanda la continuidad de estudios y reflexiones socio-críticas para encontrar alternativas a estas dicotomías que estructuran las prácticas sociales.
- Cuestionar la heteronormatividad prestando atención a sus consecuencias para todos los sujetos implicados, es decir, los que se privilegian de ella y los que se quedan al margen.

Para esto, pensamos que es necesario y relevante:

- Una mayor implicación y formación personal ético-política de aquellos que trabajan con el tema de hombres que ejercen violencia,
- Que quien trabaje con hombres autores de violencia siempre problematice y revise su propia formación sobre masculinidades, revisando sus vivencias y creencias, en especial, los facilitadores o terapeutas hombres.
- Mejoras en la formación de los profesionales que trabajan con violencia de género, en especial, en la atención a los hombres, explorando diferentes perspectivas. Prestar más atención a perspectivas que promueven las fortalezas, el respeto y la diversidad, en contrapartida con aquellas que se centran en los déficits, comportamientos y habilidades.
- Estar atento a la no reproducción de la lógica jerárquica, desigualitaria y heteronormativa en la facilitación grupal. Cuestionar y deconstruir esta lógica con los integrantes del grupo, para producir nuevos caminos, subjetividades y posibilidades de subjetivación y relaciones entre los hombres y entre hombres y mujeres.

- Dominar el conocimiento contextual histórico del movimiento feminista, de género y *men's studies*,
- Ir más allá de la perspectiva estrictamente clínica, psicopatológica o de la idea de perfiles que clasifican, etiquetan o estereotipan a los participantes de estos grupos y generan pre-conceptos y limitaciones, desconsiderando la complejidad de la cuestión.
- Promover políticas públicas de atención al público masculino que busquen la sensibilización en diferentes ámbitos (macrosistema, mesosistema), la diversidad, y la prevención de la violencia, con base en las aportaciones de este estudio.
- Promover intervenciones de promoción de diferentes masculinidades en escuelas, centros comunitarios, servicios públicos como los de seguridad pública (policía, justicia), sanidad, medios de comunicación y espacios de sociabilidad masculina. Buscar promover el cuestionamiento del comportamiento violento como característica masculina.
- Promover estudios de intervenciones mayoritariamente centradas en los aspectos político-feministas, de construcción de subjetividades masculinas, cuestionamientos teóricos de la teoría *queer* y del construccionismo social; utilizando las narrativas como herramienta de intervención.
- Promover estudios que incluyan a las parejas de los hombres autores de violencia y a los hombres, contemplando una perspectiva más integradora y ecológica del tema, en busca de nuevos acercamiento y soluciones a esta compleja temática.

Referencias

- Acioli, D. M. (2002). *O processo de alcoolização entre os Pankararu: um estudo em etnoepidemiologia*. Tesis de Doctorado de Ciências Médicas no publicada. Universidade Estadual de Campinas, Campinas, São Paulo, Brasil.
- Acosta, F., Andrade, A., Bronz, A. (2004). *Conversas homem a homem: grupo reflexivo de gênero. Metodologia*. Rio de Janeiro: Instituto Noos.
- Adams, D., Cayouette, S. (2002). Emerge: a group education model for abusers. En: E. Aldarondo & F. Mederos. (Eds.). *Programs for men who batter: intervention and prevention strategies in a diverse society* (pp. 1-25). New York: Civic Research Inc.
- Aguire, R. T. P., Lehmann, P., & Patton, J. (2011). A qualitative look at the perceived strengths of male batterers: implications for intervention programs. *Journal of Family Social Work*, 14, 125-143.
- Alberdi, I. (2005). Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres. En I. Alberdi & L. Marcos (Eds.), *Violencia: tolerancia cero. Programa de prevención de la obra social "La Caixa"* (pp. 10-87). Barcelona: Fundación La Caixa.
- Alencar-Rodrigues, R. de. (2011). *Mujeres inmigrantes sobrevivientes de la violencia de género en la pareja*. Tesis de Doctorado de Psicología Social no publicada. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- American Psychological Association (2005). *Publication manual of the American Psychological Association*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Amor, P.J., Echeburúa, E., & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9 (3), 519-539.
- Andersen, T. (1996). *Processos reflexivos*. Rio de Janeiro: Instituto Noos-ITF, 1996.
- Andersen, T. (1998). Reflexões sobre a reflexão com as famílias. En S. Mcnamee & K. J. Gergen (Eds), *Terapia como construção social* (pp. 69-85). Porto Alegre: Artes Médicas.
- Andersen, T. A. (1995). A linguagem não é inocente. *Nova Perspectiva Sistêmica*, 7, 5-11.
- Andrews, M., Squire, C., & Tamboukou, M. (2008). *Doing narrative research*. London: Sage.
- Araúz, S. (1978). *Sociología del toreo*. Madrid: Editorial Prensa Española.
- Arce, R., & Fariña, F. (2010). Diseño e implementación del programa Galicia de reeducación de maltratadores: una respuesta psicosocial a una necesidad social y penitenciaria. *Intervención Psicosocial*, 19 (2), 153-166.

- Arisó Sinués, O., Mérida Jiménez, R. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona: Egales.
- Atkinson, P., Delamont, S. (2005). Analytic perspectives. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The sage handbook of qualitative research*. Third Edition, (pp. 821-840). London: Sage.
- Augusta-Scott, T. (2009). Narrative therapy: Addressing masculinity in conversations with men who perpetrate violence. En P. Lehmann & C. A. Simmons (Eds), *Strengths-based batterer intervention. A new paradigm in ending family violence* (pp.113-135). New York: Springer Publishing Company.
- Bachelet, M. (2011, 27 de noviembre) La violencia contra mujeres y niñas. *El País*. Recuperado el 27 de noviembre de 2011, de http://www.elpais.com/articulo/sociedad/violencia/mujeres/ninas/elpepisoc/20111125elpepisoc_7/Tes
- Baldwin, J., DeSouza, E. (2001). Modelo de Maria and machismo: the social construction of gender in Brazil. *Revista Interamericana de Psicologia*, 35(1), 9-29.
- Batista, N. (2007). “Só Carolina não viu. Violência doméstica e políticas criminais no Brasil. En A. Ramos de Mello (Ed.), *Comentários à Lei de Violência Doméstica e Familiar Contra a Mulher* (pp. ix-xxiii). Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Beiras, A. (2007). *A negociação de sentidos sobre masculinidades e paternidades em contextos populares de Florianópolis*. Tesis de Maestría en Psicología no publicada. Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.
- Beiras, A. & Ocampo Moré, C. (2007). O psicólogo na comunidade: a busca pela integração e interdisciplinaridade nas intervenções comunitárias. *Psicologia Brasil*, 40, 26-29.
- Beiras, A., Souza, C. D. de; Kaszubowski, E., Soares, M. S. & Lago, M. C. de S. (2008). Sexo e gênero em revistas: uma análise preliminar de discurso. *Psicologia em Estudo*, 13, (1), 97-104.
- Beiras, A. (2009). Grupos de homens autores de violência - possibilidades de intervenções diante das recomendações propostas na lei Maria da Penha. En S. L. R. Rovinski, & R. M. C. (Eds.), *Psicologia jurídica: perspectivas teóricas e processos de intervenção* (pp. 129-144). São Paulo: Vetor Editora Psico-Pedagógica.
- Beiras, A., Lodetti, A. S. Clímaco, D. A, Lago, M. C. de S., Toneli, M. J. (2007). Programas de atenção a homens autores de violência latino-americanos – A importância da ampliação de discussões referentes à violência masculina, após um ano de lei Maria da Penha. En Associação Brasileira de Psicologia Social (Ed.), *Anais do XIV Encontro Nacional da Abrapso – Trabalhos completos*, (pp. 01-13). Rio de Janeiro: ABRAPSO.

Recuperado el 19 de mayo de 2009, en http://www.abrapso.org.br/siteprincipal/anexos/AnaisXIVENA/conteudo/pdf/trab_completo_140.pdf

- Boira Sarto, S. (2010). *Hombres maltratadores: historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bonino, L. (2001). Obstáculos a la comprensión e intervención sobre la violència (masculina) contra las mujeres. En R. Osborne (Ed.), *La violència contra las mujeres. Textos de educación permanente* (pp.49-53). Madrid: UNED.
- Bonino, L. (2009). Micromachismos. En M. Shears, M. Villegas (Eds.). *Género, diversidad y violencia: teorías y estrategias* (pp. 200-215). Monterrey-Mexico: Univ. Autónoma de Nuevo León.
- Bonino, L. (2004). *Micromachismos*. Revista Cibeles, 2, 1-5.
- Bonino, L. (2008). Micromachismos - el poder masculino en la pareja "moderna". En J. A. Lozoya, & J. C. Bedoya. (Eds.), *Voces de hombres por la igualdad* (pp. 89.109). Recuperado el 20 de enero de 2012, de <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- Bourdieu, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Brasilino, J. (2010). *Repertórios sobre masculinidades por atores envolvidos em situação de violência doméstica e familiar contra a mulher*. Dissertação de Mestrado. Departamento de Psicologia, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil.
- Brickell, C. (2005). Masculinities, performativity, and subversion: a sociological reappraisal. *Men and Masculinities*, 8 (1), 24-43.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: Research perspectives. *Developmental Psychology*, 22, 723-742.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32, 523-531.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza editorial.
- Burr, V. (1996). *Introducció al construccionisme social*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

- Butler, J. (1990). *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of "sex"*. New York: Routledge.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Butler, J. (1998a). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, 296-314.
- Butler, J. (1998b). Fundamentos contingentes: o feminismo e a questão do "pos-modernismo". *Cadernos Pagu*, 11, 11-42.
- Butler, J. (2001). Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del "postmodernismo". *La Ventana*, 13, 7-41.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006a). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006b). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2006c). Regulaciones de género. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 23, 7-35.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Cabruja, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Posições*, 19 (2), 25-46.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi*, 25, 61-94.
- Cantera, L. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Barcelona, UAB.
- Cantera, L. (2003). Maltrato infantil y violencia familiar. De la atención a la prevención. En PNUD (Ed.), *Dimensiones de la violencia* (pp. 191-219). San Salvador: PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Cantera, L. M. (2004). *Más allá del género. Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja*. Tesis de Doctorado de Psicología Social no publicada. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

- Cantera, L. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. En T. Sánchez (Ed.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55-94). Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Cantera, L. (2007). *Casais e violência: um enfoque além do gênero*. Porto Alegre: Dom Quixote.
- Carr, A. (1998). Michael White's narrative therapy. *Contemporary Family Therapy*, 20 (4), 485-503.
- Carrasco-Portiño, M., Vives-Cases C., Gil-González, D., & Álvarez-Dardet, C. (2007). ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática. *Rev Panam Salud Publica*, (22), 55–63.
- Charmaz, K. (2001). Qualitative interviewing and grounded theory analysis. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds), *Handbook of interview research: context & method* (pp. 675-694). London: Sage Publications.
- Chase, S. E. (2005). Narrative inquiry. Multiple lenses, approaches, voices. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *The sage handbook of qualitative research*. Third Edition. (pp.651-679). London: Sage.
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés, & J. Olavarria (Eds.), *Masculinidades* (pp.31-48). Santiago: Isis Internacional. FLACSO Chile.
- Connell, R. W. (2000). *The men and the boys*. Los Angeles: University of California Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.
- Cordeiro, A. R. (2008). Entre punição, prevenção e assistência: repertórios e jogos de posicionamento sobre a atenção aos homens autores de violência de gênero. Dissertação de Mestrado. Departamento de Psicologia Universidade Federal de Pernambuco, Recife.
- Czarniawska, Barbara. (2004). *Narrative in social science research*. London: Sage.
- Dantas-Berger, S. M., & Giffin K. (2005). A violência nas relações de conjugalidade: invisibilidade e banalização da violência sexual? *Cad. Saúde Pública*, (21), 417-425.
- Delgado, M. (1986). *De la muerte de un dios: la fiesta de los toros en el universo simbólico de la cultura popular*. Barcelona: Nexos.
- Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (2005). *The sage handbook of qualitative research*. Third Edition. London: Sage.

- Dias, M. B. (2006). *A violência doméstica na Justiça*. Recuperado el 9 de mayo de 2008, de <http://www.ibdfam.org.br/?artigos&artigo=234>.
- Dixon, L. & Browne, K. (2003). The heterogeneity of spouse abuse: a review. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 107-130.
- Dohmen, M. (1999). Perfil del hombre golpeador. En J. Corsi (Ed.), *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 11-17). Barcelona: Paidós.
- Dutra, F. S. (2003). Letramento e identidade: (re)construção das identidades sociais de gênero. En L. Lopes (Ed.), *Discursos de identidades: discurso como espaço de construção de gênero, sexualidade, raça, idade e profissão na escola e na família* (pp. 135-156). Campinas: Mercado de Letras.
- Dutton, D. G., Golant, S. K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa E. (1994). Trastorno de personalidad: concepto y evaluación. En E. Echeburúa (Ed.), *Personalidades violentas* (pp. 39-56). Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores. En E. Echeburúa, & P. de Corral (Eds.), *Manual de violencia familiar* (pp. 73-129). Madrid: Siglo XXI.
- Edleson, J. F., Tolman, R. M. (1992). *Intervention for men who batter. An ecological approach*. London: Sage.
- Edwards, D., Potter, J. (1992). *Discursive psychology*. London: Sage.
- Elliott, J. (2005). *Using narrative in social research. Qualitative and quantitative approaches*. London: Sage.
- Ellis, V., Berger, L. (2001). Their story/my story/ our story. Including the researcher's experience in interview research. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: Context & method* (pp.849-875). London: Sage.
- Emerson, P., Frosh, S. (2009). *Critical narrative analysis in psychology. A guide to practice*. London: Palgrave Macmillan.
- Evans, T. & Wallace, P. (2008). A prison within a prison?: The masculinity narratives of male prisoners. *Men and Masculinities*, 10 (4), 484-507.
- Fernández-Martorell, M. (Productora). (2009). *¿No queráis saber por qué las matan? POR NADA* [DVD]. Barcelona: Canónigo Films.

- Fernández-Montalvo, J. & Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23, 151-180.
- Flood, M. (2011). Involving men in efforts to end violence against women. *Men and Masculinities*, 14 (3), 358-377.
- Fontana, A. (2001). Postmodern trend in interviewing. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: context & method* (pp.161-175). London: Sage.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Franch, M. (2004). Um brinde à vida: reflexões sobre violência, juventude e redução de danos no Brasil. En Ministério da Saúde. Departamento de Ações Programáticas Estratégicas. *Álcool e redução de danos: uma abordagem inovadora para países em transição* (pp. 49-71). Brasília, DF: Autor.
- Freedman, J. Combs, G. (1996). *Narrative therapy: The social construction of preferred realities*. New York, NY: Guildford Publications.
- Fuentes Soriano, O. (2005). La constitucionalidad de la ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. *Diario La Ley*, 6362. Recuperado el 07 de junio de 2010, de [http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumen.nsf/9cd39ed0285dc9b2c12570a1002a3f65/f96dd5fe4bef23e3c12573fb0041c351/\\$FILE/fuentes%20soriano.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumen.nsf/9cd39ed0285dc9b2c12570a1002a3f65/f96dd5fe4bef23e3c12573fb0041c351/$FILE/fuentes%20soriano.pdf)
- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garda Salas, R. (2009). *Intervencion integral com hombres que ejercen violencia contra su pareja. Análisis de modelos y lineamientos de trabajo*. México, D.F.: Hombres por la Equidad, A. C./Indesol/Sedesol.
- Gardiner, J. K. (2002). Introduction. En J. K. Gardiner. (Ed.), *Masculinity studies and feminist theory. New directions* (pp. 1-29). New York: Columbia University Press.
- Geldschläger, H, Ginés, O., Ponce, A. (2011). Grupo psicoterapêutico con hombres que ejercen violencia de género. En N. Roca Cortés, & J. Masip Serra (Eds.), *Intervención grupal en violencia sexista* (pp.344-368). Barcelona: Herder Editorial.
- Gergen, M. (2001). *Feminist reconstructions in psychology. Narrative, gender, and performance*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Gergen, K, Gergen, M. (2010). *Construccionismo social. Um convite ao diálogo*. Rio de Janeiro: Instituto Noos.
- Gergen, K. (1999). *An invitation to social construction*. London: Sage.

- Gergen, K. J. (1994). *Realidades y relaciones. Aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. J. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gondolf, E. W. (1997). Batterer programs: what we know and need to know. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 83-98.
- Gondolf, E. W. (2002). *Batterer intervention systems: issues, outcomes, and recommendations*. London: Sage.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México, D.F.: Thomson.
- Gonzalez Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4 (2), 225-243.
- Goolishian, H. A., Anderson, H. (1996). Narrativa e self: alguns dilemmas pós-modernos da psicoterapia. En D. F. Schnitman. *Novos paradigmas, cultura e subjetividade* (pp.191-203). Porto Alegre: Artes Médicas.
- Granja, E. & Medrado, B. (2009). Homens, violência de gênero e atenção integral em saúde. *Psicologia & Sociedade*, 21(1), 25-34.
- Granja, E. (2008). Entre crimes e castigos: Matriz de (im)possibilidades na atenção integral aos homens autores de violência de gênero. Recife. Dissertação de Mestrado. Departamento de Psicologia, Universidade Federal de Pernambuco, Recife.
- Granja, E., Medrado, B., Santos, M. F., Cordeiro, A. R., Silva, J. C. B., & Mariano, S. (2007). Estratégias e obstáculos para atendimento a homens autores de violência doméstica em Pernambuco: interfaces da psicologia e a saúde pública [Resumo]. En *V Congresso Norte-Nordeste de Psicologia*. Recuperado el 05 de junio de 2011, de <http://www.conpsi5.ufba.br/>.
- Green, A. I. (2007). Queer theory and sociology: locating the subject and the self in sexuality studies. *Sociological Theory*. 25 (1), 26-45.

- Guasch, O. (2002). *Observación participante*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Guasch, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Guasch, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Guba, E. G., Lincoln, Y. S. (2005). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The sage handbook of qualitative research*. Third Edition. (pp.191-215). London: Sage.
- Hall, S. (2000). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A editora.
- Hamberger, L. K. Lohr, J. M., Bonge, D. & Tolin, D. F. (1996). A large sample empirical typology of male spouse abusers and its relationship to dimensions of abuse. *Violence and Victims*, 11, 277-292.
- Hammack, P. & Pilecki, A. (2012). Narrative as a root metaphor for political psychology. *Political Psychology*, X (x), 1-29.
- Heise L., Pitanguy J., Germain, A. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud.
- Hijar M., Valdez-Santiago, R. (2009). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. Experiencia internacional y mexicana*. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Holstein, J., Gubrium, J. (2000). *The self we live by. Narrative identity in a postmodern world*. New York: Oxford University Press.
- Holtzworth-Munroe, A., & Hutchinson, G. (1993). Attributing negative intent to wife behavior: The attributions of martially violent versus nonviolent men. *Journal of Abnormal Psychology*, 102, 206-211.
- Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. (1994). Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- Ibañez, T. G. (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Iñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En E. Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad* (pp.209-225). Madrid: Catarata.

- Izquierdo, M. (1998). Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En V. Fisas (Ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia* (pp. 61-91). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Izquierdo, M. J. (1994). Uso y abuso del concepto de género. En M. Vilanova (Ed.), *Pensar las diferencias* (pp. 31-53). Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Jacobson, N., Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres: Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós.
- Jenkins, A. (2009). *Becoming ethical. A parallel, political journey with men who have abused*. Lyme Regis, UK: Russell House Publishing.
- Johnson, J. M. (2001). In-depth interviewing. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: context & method* (pp.103-119). London: Sage.
- Kaufman, M. (1987). The construction of masculinity and the triad of men's violence. En M. Kaufman (Ed.), *Beyond patriarchy. Essays by men on pleasure, power, and change* (pp.01-29). Toronto/ New York: Oxford University Press.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es* (pp. 31-48). Santiago: FLACSO/ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.
- Kimmel, M. S. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades* (pp. 49-62). Santiago: FLACSO/ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres.
- Kimmel, M. (2002). Foreword. En J. K. Gardiner (Ed.), *Masculinity studies and feminist theory. New directions* (pp. ix-xi). New York: Columbia University Press.
- Kimmel, M., Hearn, J., Connell, R. (2005). *Handbook of studies on men and masculinities*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Kirschner, S. R. (2010). Sociocultural subjectivities. Progress, prospects, problems. *Theory & Psychology*, 20 (6), 765-780.
- Kitzinger, C. (1989). Liberal humanism as an ideology of social control: the regulation of lesbian identities. En J. Shotter & K. J. Gergen (Eds.), *Texts of identity* (pp. 82-98). London: Sage.
- Kong, T.S.K., Mahoney, D., Plummer, K. (2001). Queering the interview. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: Context & method* (pp.239-258). London: Sage.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A., Lozano, R. (2002). *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.

- Llamas, M. (1999). Uso, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 21, 147-178.
- László, J. (2008). *The Science of stories. An introduction to narrative psychology*. London: Routledge.
- Laurenzo Copello, P. (2005). La violencia de género en la Ley Integral: valoración político criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 07-08. Recuperado el 7 de junio de 2010, de <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-08.pdf>
- Lehmann, P & Simmons, C. (2009). *Strengths-based batterer intervention. A new paradigm in ending family violence*. New York: Springer.
- Lei n. 11.340. (2006, 7 de agosto). Lei Maria da Penha. Brasília, DF: Presidência da República. Brasil.
- Lei n. 11.489 (2007, 20 de junho). Institui o dia 6 de dezembro como o Dia Nacional de Mobilização dos Homens pelo Fim da Violência contra as Mulheres. Brasília, DF: Presidência da República. Brasil.
- Lila, M. & Gracia, E. (2010). Acuerdos y desacuerdos ante la intervención con maltratadores: estado actual y retos futuros. En F. Expósito, M. C. Herrera, G. Buela, M. Novo & F. Fariña (Eds.), *Psicología jurídica. ámbitos de aplicación* (pp.55-69). Santiago de Compostela: Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza. Xunta de Galicia.
- Lima, D. C., Buchele, F. & Clímaco, D. de A. (2008). Homens, gênero e violência contra a mulher. *Saude soc.*, 17 (2), 69-81.
- Llamas, R. (1998). *Teoría torcida: prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. En BOE de 14 de diciembre de 1999. España.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En BOE núm. 313 de 29 de diciembre de 2004. España.
- Loinaz Calvo, I. (2011). Classificació d'agressors de parella a presó: implicacions terapèutiques i de gestió del risc. En *Justicia i Societat* 34 *Intervenció amb agressors de violència de gènere* (pp.153-274), Barcelona: Generalitat de Catalunya, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Lopes, J. R. (2002). Os caminhos da identidade nas ciências sociais e suas metamorfoses na psicologia social. *Psicologia & Sociedade*, 14 (1), 7-27.

- Lorente Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Madrid: Planeta.
- Lorente Acosta, M. (2004). *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Barcelona: Ares y Mares, Editorial Crítica.
- Lorente Acosta, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos. Los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Louro, G. L. (2001). Teoria queer – Uma política pós-identitária para a educação. *Estudos Feministas*, 9 (2), 541-553.
- Lyra, J., & Medrado, B. (2000). Gênero e paternidade nas pesquisas demográficas: o viés científico. *Estudos Feministas*, 1, 145-158.
- Machado L.Z. (2001). *Masculinidades e violências. Gênero e mal-estar na sociedade contemporânea*. Brasília: Série Antropológica. UNB (Mimeo).
- Machado, L. Z. (1998). Matar e morrer no feminino e no masculino. En D. Oliveira, E. Gereldes, & R. B. Lima (Eds.), *Primavera já partiu. Retratos dos homicídios femininos no Brasil* (pp. 96-121). Petrópolis: Vozes.
- Martin, J. (1990). Deconstructing organizational taboos: the suppression of gender conflict in organizations. *Organization Science*, 1 (4), 339-359.
- Marugán, B., & Vega, C. (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad*, 39 (2), 415- 435.
- Medrado, B., Lyra, J., Azevedo, M., Granja, E., Vieira, S. (2009). *Princípios, diretrizes e recomendações para uma atenção integral aos homens na saúde*. Recife: Instituto PAPAI.
- Medrado, B. & Lyra, J. (2008). Por uma matriz feminista de gênero para os estudos sobre homens e masculinidades. *Revista de Estudos Feministas*, 16 (3), 809-840.
- Medrado, B., Lyra, J., & Santos, M. F. (2007). Violência de gênero é um problema para a saúde mental? Reflexões sobre atendimento a homens no contexto da violência contra a mulher [Resumo]. En *V Congresso Norte-Nordeste de Psicologia*, 2007, Maceió. Recuperado el 05 de junio de 2011, de <http://www.conpsi5.ufba.br/>.
- Medrado, B.; & Mélo, R. P. (2008). Posicionamentos críticos e éticos sobre a violencia contra mulheres. *Psicologia & Sociedade* 20, 78-86.
- Miller, A. (2009) *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona. Ensayo Tusquets Editores.

- Miller, G., Shazer, S., Jong, P. (2001). Therapy interviewing. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: Context & method* (pp.385-410). London: Sage.
- Minayo, M. C. de S. (2005). Laços perigosos entre machismo e violência. *Ciênc. saúde coletiva*, 10 (1), 23-26.
- Minayo, M. C. de S., & Souza, E. R. de. (1999). É possível prevenir a violência? Reflexões a partir do campo da saúde pública. *Ciênc. saúde coletiva*, 4, 7-23.
- Miskolci, R. (2009). A Teoria queer e a sociologia: o desafio de uma analítica da normalização. *Sociologias*, 11 (21), 150-182.
- Montero, A., Bonino, L. (2006). Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). Monográfico. *Cuadernos para el debate. Grupo 25. 1*, 1-33.
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Montoya, O. T. (1998). *Nadando contra corriente. Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Moraes, M. (2008). O modelo de atenção integral à saúde para tratamento de problemas decorrentes do uso de álcool e outras drogas: percepções de usuários, acompanhantes e profissionais. *Revista Ciência e Saúde Coletiva*, 13 (1), 121-133.
- Moraes, M., Medrado, B., Lyra, J., & Granja, E. (2011). Homens, violência contra mulheres e atenção em saúde mental: algumas reflexões sobre interfaces complexas. En M. Moraes, R. Castro, & D. Petudo (Eds.), *Gênero e usos de drogas: contribuições para uma atenção integral à saúde* (pp. 73-80). Recife: Instituto PAPAI.
- Morgan, A. (2000). *What is narrative therapy?* Adelaide: Dulwich Centre Publications.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, Edgar.(1996). A noção de sujeito. En D. F. Shnitman (Eds.), *Novos paradigmas, cultura e subjetividade* (pp. 45-74). Porto Alegre: Artes Médicas.
- Nascimento, M. A. F. do. (2001). *Desaprendendo o silêncio: uma experiência de trabalho com grupos de homens autores de violência contra a mulher*. Tesis de Maestría no publicada de Salud Coletiva. Universidade Estadual do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
- Nascimento, P. G. (1999) “*Ser homem ou nada*”: diversidade de experiências e estratégias de atualização do modelo hegemônico de masculinidade em Camaragibe/PE. Recife.

- Tesis de maestria no publicada de Antropologia. Programa de Pós-graduação em Antropologia, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil.
- Nogueira, C.; Neves, S. & Barbosa, C. (2005). Fundamentos construcionistas sociais e críticos para o estudo do gênero. *Psicologia: Teoria, Investigação e Prática*, 2, 01-15.
- Núñez Nogueira, G. (2009). Los “hombres” en los estudios de género de los “hombres”: un reto desde los estudios *queer*. En J. C. Ramirez Rodríguez & G. Uribe Vázquez. (Eds.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 43-57). Madrid: Plaza y Valdés.
- Olabuénaga, J. I. R. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Univ. Deusto.
- Olavarría, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en America Latina* (pp. 129-173). Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Peru.
- Oliveira, P. P. (1998). Discursos sobre masculinidade. *Revista de Estudos Feministas*, 6 (1), 91-112.
- Osborne, R. (2008). De la «violencia» (de género) a las «cifras de la violencia»: una cuestión política. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15, 99-124.
- Paniagua, H. A. (2000). Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad. En M. Gogna (Ed.), *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia* (pp 193-244). Buenos Aires/Argentina: CEDES.
- Pence, E., Dasgupta, S. D. (2006). *Re-examining 'battering': are all acts of violence against intimate partners the same?* Recuperado el 23 de febrero de 2012 de <http://www.praxisinternational.org/files/praxis/files/ReexaminingBattering.pdf>
- Penedo, S. L. (2008). *El laberinto queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Barcelona: Egales.
- Pink, S. (1997). *Women and bullfighting: gender, sex and the consumption of tradition*. Oxford, New York: Berg.
- Potter, J. (2000). Post-cognitive psychology. *Theory and Psychology*, 10 (1), 31-37.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.
- Pujal i Llombart, M. (2005). *El feminisme*. Barcelona: Editorial UOC.

- Quaglia Cerruti, M. & Debieux Rosa, M. (2008). Em busca de novas abordagens para a violência de gênero: a desconstrução da vítima. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 8 (4), 1047-1076.
- Quinteros Turinetti, A. & Carbajosa Vicente, P. (2008). *Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5.
- Ramírez A. (1999). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
- Ramírez, J. C. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. México: Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés.
- Ramírez Rodríguez, J. C., Uribe Vázquez, G. (2009). El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión (nota introductoria). En J. C. R. Rodríguez, & G. U. Vázquez (Eds.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 15-24). Madrid: Plaza y Valdés.
- Ramos de Mello, A. (2007). Introdução - aspectos gerais da lei. En A. Ramos de Mello (Ed.), *Comentários à lei de violência doméstica e familiar contra a mulher* (pp. 01-15). Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Real Decreto 994/1999 de 11 de junio. Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. Ministerio de Justicia. BOE de 25 de junio de 1999. España.
- Riessman, C. K. (1993). *Narrative analysis*. Newbury Park. California: Sage.
- Riessman, C. K. (2001). Analysis of personal narratives. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: context & method* (pp.695-710). London: Sage.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. California: Sage.
- Rifiotis, T. (2008). Judicialização das relações sociais e estratégias de reconhecimento: repensando a violência conjugal e a violência intrafamiliar. *Rev. Kata*, 11 (2), 225-236.
- Rocha-Coutinho, M. L. (1998). A análise do discurso em psicologia: algumas questões, problemas e limites. En L. de Souza; M. F. Q. de Freitas, & M. M. P. Rodrigues (Eds.), *Psicologia: reflexões (im)pertinentes* (pp. 317-345). São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Romanelli, G. (1998). A entrevista antropológica: troca e alteridade. En G. Romanelli, & Z.M.M. Biasoli-Alves (Eds.), *Diálogos Metodológicos sobre Prática de Pesquisa* (pp.119-133). Riberão Preto: Legis Summa.

- Rose, N. (1989). Individualizing Psychology. En J. Shotter & K. J. Gergen (Eds), *Texts of identity* (pp. 119-132). London: Sage.
- Rubin, G. (1984). Thinking sex: notes for a radical theory of politics of sexuality. En C. S. Vance (Ed.), *Pleasure and danger: exploring female sexuality* (pp. 267-319). London: Pandora Press.
- Santos, L., Nogueira, C. (2011). Sexualidades masculinas, expressão emocional e afectiva: das (im) possibilidades construídas, às experiências de opressão. En A. I. Sani (Ed), *Temas de vitimologia. Realidades emergentes na vitimação e respostas sociais* (pp.115-134). Coimbra: Almedina.
- Santos, L. F. O. (2009). *Tornar-se homem: Dramaturgias em torno das apresentações de si, das emoções e dos afectos em palcos offline e online*. Tesis de Doctorado no publicada de Psicologia. Universidade do Minho, Instituto de Educação e Psicologia. Programa de Doutoramento em Psicologia. Porto, Portugal.
- Schwalbe, M. & Wolkomir, M. (2001). Interviewing men. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: Context & method* (pp.3-32). London: Sage.
- Sedgwick, E. K. (1990). *Epistemology of the closet*. Berkeley: University of California Press.
- Seidler, V. J. (2000). *La sinrazón masculina*. México: UNAM/Paidós/PUEG/CIESAS.
- Seidler, V. J. (2006). *Transforming masculinities. Men, cultures, bodies, power, sex and love*. London: Routledge.
- Seidler, V. (2007). Masculinities, bodies and emotional life. *Men and Masculinities*, 10 (1), 9-21.
- Seidler, V. (2009). La violencia: ¿el juego del hombre? En J. C. Ramirez Rodríguez, & G. Uribe Vázquez (Eds.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-129). Madrid: Plaza y Valdés.
- Seidman, S. (1996). *Queer Theory/Sociology*. Malden: Blackwell.
- Shotter, J. (1993). *Cultural Politics of Everyday Life*. Buckinham: Open University Press.
- Silva, T. T. (2001). A produção social da identidade e da diferença. En T. Silva (Ed.), *Identidade e Diferença: A perspectiva dos Estudos Culturais* (pp.73-102). Petrópolis: Vozes.
- Sinués, O. A., Jiménez, R. M. (2010). *Los géneros de la violència. Uma reflexión queer sobre la violència de gênero*. Barcelona/Madrid: Egales Editorial.
- Soley-Beltran, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

- Strauss, A., Corbin, J. (2008). *Pesquisa qualitativa: técnicas e procedimentos para o desenvolvimento de teoria fundamentada*. Porto Alegre: Artmed.
- Toneli, M. J., Beiras, A., Lodetti, A. S., Lucca, D. de, Gomes, M. de A., & Araújo, S. A. (2006). Cambios y Permanencias: investigando la paternidad en contextos de baja renta. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 40 (3), 303-312.
- Toneli, M. J. F., Beiras, A., Clímaco, D., Lago, M. C. S. (2010a). Serviços de atendimento a homens autores de violência latinoamericanos: limites e possibilidades. En M. J. F. Toneli, M. C. S. Lago, A. Beiras, & D. A. Clímaco (Eds.), *Atendimento a homens autores de violência contra mulheres: Experiências latino americanas* (pp. 229-244). Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.
- Toneli, M. J. F., Beiras, A., Clímaco, D., Lago, M. C. S. (2010b). Porque pesquisar serviços destinados a homens autores de violência contra mulheres? En M. J. F. Toneli, M. C. S. Lago, A. Beiras, & D. A. Clímaco (Eds.), *Atendimento a homens autores de violência contra mulheres: experiências latino americanas* (pp. 11-24). Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.
- Toneli, M. J. F., Lago, M. C. S., Beiras, A., & Clímaco, D. A. (2010). *Atendimento a homens autores de violência contra as mulheres: experiências latino americanas*. Florianópolis: UFSC/CFH/NUPPE.
- Trujillo, C. D. C., & Fajardo, J. A R. (2006). Masculinidad entre padres (madre y padre) e hijos. *La Ventana Revista de Estudios de Género*, 23 (3), 95-126.
- Vale de Almeida, M. (1995). *Senhores de Si. Uma interpretação antropológica da masculinidade*. Lisboa: Fim de Século.
- Vale de Almeida, M. (1996). Gênero, masculinidade e poder: revendo um caso do sul de Portugal. *Anuário Antropológico/95*, 61-89.
- Van Dijk, T. A. (1997). El discurso como interacción en la sociedad. En T. A. Van Dijk, (Ed.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria* (pp.19-66). Barcelona: Gedisa.
- Vargas Urías, M. A. (2009). *Propuesta de lineamiento para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México*. Mexico D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Vicent, M. (2001). *Antitauromaquia*. Madrid: Aguilar.
- Vidarte, F. J., Llamas, R. (1999). *Homografías*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Vidarte, F.J., Llamas, R. (2001). *Extravíos*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Vidarte, F. J. (2007). *Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGBTQ*. Madrid: Egales.
- Vigoya, M. V. (2000). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en America Latina* (pp. 91-127). Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Peru.
- Villaseñor-Farías M., & Castañeda-Torres, J. D. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud Publica Mex.*, 45, 44-57.
- Warner, M. (Ed.) (1993). *Fear of a queer planet: queer politics and social theory*. Minneapolis/London: University of Minnesota Press.
- Warner, M. (1999). *The trouble with normal: sex, politics, and ethics of queer life*. New York: Free Press.
- Warren, C. A. B. (2001). Qualitative interviewing. En J. F. Gubrium, & J. A. Holstein (Eds.), *Handbook of interview research: Context & method* (pp.83-101). London: Sage.
- Welland, C. (2007). Otra manera de ser hombre: introducción a la edición en español. En C. Welland, & D. Wexler. *Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia* (pp.02-17). México, DF.: Editorial Pax México.
- Welzer-Lang, D. (2001). A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia. *Estudos Feministas*, 9 (2), 460-482.
- Welland, C., & Wexler, D. (2007). *Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia*. México, DF.: Editorial Pax México.
- Welzer-Lang, D. (1996). *Les hommes violents*. Paris: Indigo-Coté femmes éditions.
- Welzer-Lang, D. (2001). A construção do masculino: dominação das mulheres e homofobia. *Revista Estudos Feministas*, 9 (2), 460-482.
- Wexler, D.B. (1999). The broken mirror. A self psychological treatment perspective for relationship violence. *The Journal of Psychotherapy Practice and Research*, 8, 129-141.
- Wexler, D. (2007). Consejos clínicos. En C. Welland, & D. Wexler (Eds.), *Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia* (pp. 18-21). México, DF.: Editorial Pax México.
- White, M., Epston, D. (1990). *Narrative means to therapeutic ends*. New York: Norton.
- White, M. (1991). Deconstruction and Therapy. *Dulwich Centre Newsletter*, 3, 21-40.
- White, M. (1994). *Guias para una Terapia Familiar Sistémica*. Barcelona: Gedisa.

White, M. (2007). *Maps of narrative practice*. New York: Norton.

Wolff, F. (2008). *Filosofía de las corridas de toros*. Bellaterra: Edicions Bellaterra.

Woodward, K. (2004). Identidade e diferença: uma introdução teórica e conceitual. En T. T. Silva (Ed.), *Identidade e Diferença: A perspectiva dos Estudos Culturais* (pp.07-72). Petrópolis: Vozes.

Zago, N. (2003). A entrevista e seu processo de construção: reflexões com base na experiência prática de pesquisa. En N. Zago, M. P. de Carvalho & R. A. T. Vilela (Eds.), *Itinerários de pesquisa: perspectivas qualitativas em psicologia da educação* (pp. 287-309). Rio de Janeiro: DP&A.

Zimmerman, J., & Dickerson. V. C. (1994). Using a narrative metaphor: Implications for theory and clinical practice. *Family Process*, 33, 233-245.

Anexos

Anexo 1 Modelo del Término de Consentimiento Informado

Logo de la Universidad

Logo del Instituto Receptor

AUTORIZACIÓN DE REGISTRO DE SESIÓN INDIVIDUAL

Mediante el presente escrito presto mi consentimiento al [*nombre del servicio de atención a hombres*], gestionado por [*Nombre de la Institución*], para permitir la grabación en audio y posterior transcripción de las sesiones de entrevista individual en las que participaré.

Tal registro de audio y transcripción, se llevará a cabo para revisar, evaluar y mejorar la prestación de servicios y atención psicológica a las personas que asisten a un trabajo grupal en [*nombre de la institución receptora de la investigación*].

Así como también, para realizar una investigación sobre el proceso de intervención en violencia, y sus consideraciones y conclusiones de estudio formarán parte de una tesis doctoral del programa de doctorado del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Por otra parte, es importante señalar, que las instituciones antes mencionadas, así como los profesionales pertinentes involucrados en ellas y representativos de éstas, se comprometen a mantener en estricto rigor mi anonimato, y la utilización del presente material sólo para los fines antes señalados.

NOMBRE:

DNI:

Y para que así conste firmo el presente documento en Barcelona, en fecha [*fecha de realización de cada entrevista*].

Firma

Anexo 2 - Guión de las Entrevistas

Universitat Autònoma de Barcelona - Doctorado Psicología Social

Fundación IReS Barcelona - Servicio de Atención a Hombres que Maltratan (SAHM)

Investigación Tesis Doctoral Adriano Beiras

Entrevista Inicial con los usuarios

GUIÓN DE TEMAS Y PREGUNTAS - ENTREVISTA INICIAL CON LOS USUARIOS DE UN GRUPO DEL SAHM

Presentación → Descríbeme cómo crees que eres. O cómo te ves (características personales, en pocas palabras)

Historia Personal → Cuéntame de tí, como ha sido tu infancia, la primera vez que te enamoraste, tus relaciones de pareja (familia, matrimonio, hijos, a qué se dedica, edad...)

Contacto con IReS → ¿Cómo conociste el servicio y que esperas de él? (expectativas, violencias ejercidas)

Vivencia de violencia → ¿Cuán cerca ha estado la violencia en tu vida? ¿Qué influyo en tu relación de pareja para que surgiera la violencia? ¿Qué circunstancias hubieron para esto?

Masculinidad y Violencia → ¿Qué es lo que nos hace hombre? ¿Y de esto que me has contado, que piensas tu que se debe cambiar y qué se debe mantener? ¿Qué opinas sobre la idea de que la violencia es una característica masculina o de nosotros los hombres? A pesar de estar en un grupo de hombres que han ejercido violencia en su pareja, ¿Tú te consideras violento? ¿Por qué? (si la respuesta es afirmativa, pregunto – ¿qué nos construye o que hace que nos construyamos como hombres violentos?)

Anexo 3 - Cuestionario Institucional Aplicado Durante las Entrevistas post Grupo

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO

NOMBRE:

FECHA:

INTERVENCIÓN:

PRÒXIMO

SEGUIMIENTO

Nº EXPEDIENTE:

1 VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS

¿Cómo ha evolucionado tu problema de violencia desde el inicio del tratamiento?

Mucho peor	Peor	Igual	Mejor	Mucho mejor
1	2	3	4	5

¿Por qué?

2. La violencia que has ejercido, ¿Has podido comprender si tenía que ver con la historia de tu vida (experiencias o situaciones de tu infancia y adolescencia, tu familia o la escuela, etc.)?

Nada	Poco	Más o menos	Bastante	Mucho
1	2	3	4	5

¿Cuáles y de qué manera?

3. ¿Cómo ha cambiado tu capacidad para reconocer y expresar tus emociones y tus sentimientos desde el inicio del tratamiento?

Mucho peor	Peor	Igual	Mejor	Mucho mejor
1	2	3	4	5

¿De qué manera?

4. ¿Ahora te es más fácil comprenderte a ti mismo?

Mucho peor	Peor	Igual	Mejor	Mucho mejor
1	2	3	4	5

¿En qué aspectos?

5. ¿Después del tratamiento, cómo te sientes contigo mismo?

Mucho peor	Peor	Igual	Mejor	Mucho mejor
1	2	3	4	5

¿En qué aspectos?

6. ¿Ha cambiado tu manera de comprender y explicar las causas de la violencia que has ejercido?

Nada	Poco	Más o menos	Bastante	Mucho
1	2	3	4	5

¿De qué manera?

7. ¿En qué grado te has hecho responsable de la violencia y has comprendido el daño que has causado?

Nada	Poco	Más o menos	Bastante	Totalmente
1	2	3	4	5

¿Por qué?

8. ¿Ha cambiado tu opinión sobre como han de ser y qué han de hacer los hombres y las mujeres?

Nada	Poco	Más o menos	Bastante	Mucho
1	2	3	4	5

¿En qué aspectos?

9. ¿Ha cambiado tu capacidad de entender los sentimientos y pensamientos de tu pareja o ex –pareja?

Nada	Poco	Más o menos	Bastante	Mucho
1	2	3	4	5

¿De qué manera?

10. ¿Cómo han cambiado los siguientes aspectos de tu relación de pareja?

Aspecto de la relación	Mucho peor	Peor	Igual	Mejor	Mucho mejor
Comunicación	1	2	3	4	5
Comprensión del otro	1	2	3	4	5
Confianza en el otro	1	2	3	4	5
Resolución de conflictos	1	2	3	4	5
Sexualidad	1	2	3	4	5
Felicidad	1	2	3	4	5
Relación con hijos/as	1	2	3	4	5
Responsabilidades, decisiones y tareas	1	2	3	4	5

Algunos ejemplos:

2 VALORACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO

11. ¿De todo el proceso de tratamiento, qué cosas te han sido más útiles?

12. ¿De todo el proceso de tratamiento, qué cosas te han sido menos útiles o no te han gustado?

13. ¿Hay algo más que quieras comentar respecto al proceso de tratamiento?

Anexo 4 Tabla de Categorías, Subcategorías y Códigos de la Primera Dimensión

Tabla 4 Categorías, Subcategorías y Códigos de la Primera Dimensión

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	Códigos Atlas.ti ®
Historia Personal	Relaciones familiares	familia, infancia, relación con su padre
	Relaciones de pareja	celos, comunicación en pareja, control dependencia, dicotomía hombre mujer división de tareas domésticas, mejora comunicación con la pareja, miedos, negociación, pareja, obsesión
	Relaciones de amistad y trabajo	amistad entre hombres, familia, trabajo, Infancia
Espejo Subjetivo	Mirada de sí	expresión de sentimientos, fijaciones esquemas, imagen personal, incoherencia entre discurso y acción, inseguridad, miedos, control de la ira, soledad, narrativas de si, repeticiones, subjetividad
	Mirada de los otros	
Vivencias ligadas a violencia		abuso, agresividad, alternativas a la violencia, celos, comunicación en pareja, pareja, conflicto en el grupo, control, control de la ira, miedos, obsesión, violencia
Expresiones de Masculinidad en su Vida	Expresiones de Masculinidad Tradicional	abuso, agresividad, amistad entre hombres, control, dicotomía hombre mujer, esencialismo, expresión de sentimientos, familia, fijaciones esquemas, género, heteronormatividad, imagen personal, infancia, inflexibilidad, inseguridad, machismo, masculinidad, modelo de masculinidad, narrativas sobre si, repeticiones, salud, soledad, subjetividad, trabajo, violencia, división de tareas domésticas, miedos, performance, relación con su padre, subjetividad
	Visibilizando otras Masculinidades	alternativas a la violencia, amistad entre hombres, Cambio subjetivo, efectos de las intervenciones, expresión de sentimientos, familia, género, imagen personal, impacto del proceso grupal en su vida, infancia, masculinidad, narrativas sobre si, negociación, soledad, subjetividad

Fuente: Elaborado por el autor.

Anexo 5 Tabla de Categorías, Subcategorías y Códigos de la Segunda Dimensión

Tabla 5 Categorías, Subcategorías y Códigos de la Segunda Dimensión

CATEGORÍAS	Códigos Atlas.ti ®
Llegada al Grupo	motivaciones a participar en el grupo, narrativas sobre si, necesidad de hablar, percepciones de la terapia, percepciones propias del grupo, perfil, clasificaciones, repeticiones, subjetividad, soledad, violencia, justicia
Desarrollo del Proceso Grupal	cambio subjetivo, conflicto en el grupo control de la ira, deseo de volver a terapia individual, efectos de las intervenciones, expresión de sentimientos, impacto del proceso grupal en su vida, intervenciones, intervenciones Adriano, intervenciones [psicólogo 1], Intervenciones entre los participantes, Intervenciones grupales - Facilitador, Intervenciones [psicólogo 2], Justicia, lenguaje, nuevas ideas para intervención grupal, percepciones propias del grupo, proceso grupal, Programación de las sesiones (facilitadores), reflexiones – investigador, repeticiones, subjetividad
Indicadores de re-significación y deconstrucción de la subjetividad	género, heteronormatividad, dicotomía hombre mujer, división de tareas domésticas, Perfil, clasificaciones, perspectiva biológica, amistad entre hombres, género, machismo, masculinidad, modelo de masculinidad, expresión de sentimientos, dicotomía hombre mujer, performance, subjetividad, narrativas sobre si, trabajo, violencia
Significados e influencias del marco jurídico	violencia, justicia, lenguaje, narrativas sobre si, perfil, clasificaciones
Fin del Proceso Grupal y Pos grupo	alternativas a la violencia, control de la ira, comunicación en pareja, conflicto en el grupo ,control, efectos de las intervenciones, expresión de sentimientos, impacto del proceso grupal en su vida, impactos de la performance, lenguaje, masculinidad, mejora de la comunicación con la pareja, miedos, modelo de masculinidad, nuevas ideas para intervención grupal, percepciones de la terapia, percepciones propias del grupo, proceso grupal, reflexiones – investigador, subjetividad

Fuente: Elaborado por el autor.

Anexo 6 Sobre el Autor

Adriano Beiras es psicólogo, psicoterapeuta sistémico, terapeuta de parejas y de familias y mediador familiar. Candidato a Doctor en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) con beca de doctorado de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Becas MAEC- AECID (2008-2012). Tiene un Máster en Psicología por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil, donde ha trabajado con el tema de negociación de sentidos sobre masculinidades y paternidades. Es Especialista en Terapia Relacional-Sistémica (Instituto Familiare – Florianópolis, Brasil). Integrante del Grupo de Investigación VIPAT (Violencia en la Pareja y en el Trabajo), del departamento de psicología social de la UAB, España y del grupo *Margens* (Modos de Vida, Família y Relações de Gênero) do Departamento de Psicologia de la UFSC, Brasil. Fue Coeditor de la Revista Nova Perspectiva Sistêmica (ISSN-0104-7841) en 2011 y en 2012 pasó a ser el Editor Coordinador de esta misma revista, editada por la Editora del Instituto Noos, en Rio de Janeiro, Brasil (www.revistanps.com.br). En 2008, fue investigador y psicoterapeuta de parejas y de familias en el Instituto Noos (www.noos.org.br), centrándose en el trabajo con situaciones de violencia. También integra la Rede de Homens pela Equidade de Gênero (RHEG)-Red de Hombres por la Equidad de Género-, en Brasil. Ha participado en investigaciones en España, Brasil y en el ámbito latino americano. Ha sido investigador invitado en la Universidad Fernando Pessoa, en Porto, Portugal (2011-2012). Es coeditor de los libros *Gênero e Pesquisa em Psicologia Social*, editado en 2008 por la editora Casa del Psicólogo, en Brasil y del libro *Atendimento a homens autores de violência contra as mulheres: experiências latino americanas*, editado en 2010, por UFSC/CFH/NUPPE, en Brasil. Es autor y coautor de diversos artículos científicos y capítulos de libros en Brasil, México y España. Sus temas de interés se centran en estudios sobre masculinidades, género, familia, paternidades, violencias, derechos sexuales y reproductivos, psicología social jurídica y comunitaria.

*Link curriculum lattes**: <http://lattes.cnpq.br/8261091589447794>

**Sistema brasileiro nacional de cadastro de currículos de professores e investigadores em Brasil, em la web del CNPq* (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico), uma agencia del Ministério de la Ciencia y Tecnologia (MCT), en Brasil.

Anexo 7 - Listado de Publicaciones Derivadas del Estudio: Ponencias en Congresos, Resúmenes/*Abstracts*, Artículos Científicos, Capítulos de Libro, Participaciones en eventos

A continuación, presento un listado de los artículos derivados de este estudio publicados en revistas científicas y capítulos de libros, con sus respectivos resúmenes, cuando aplicable, o link de acceso, cuando disponible. Este listado es una ampliación de lo expuesto al inicio de este escrito doctoral, sobre los trabajos derivados de esta investigación. Además, incluyo un listado de ponencias y resúmenes/*abstracts* publicados en diversos eventos nacionales e internacionales. Al final, enumero también algunos congresos en los que he participado, éstos fueron de significativa importancia en esta trayectoria de estudio doctoral, derivándose de los mismos importantes reflexiones presentadas en este escrito doctoral. Este listado resume la producción académica de esta investigación realizada desde el año 2008 hasta el 2012.

Artículos en Revistas Científicas y Capítulos de Libro:

Beiras, A.; Moraes, M.; Alencar-Rodrigues, Cantera Espinosa, L. (2012) Políticas e leis sobre violência de gênero – reflexões críticas. *Psicologia & Sociedade*, 24(1), 36-45. Recuperado em 29 de Abril de 2012, de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n1/05.pdf>

Resumo

Leis e políticas públicas dirigidas a assuntos relacionados à violência de gênero merecem reflexão no momento de aplicação e análise. Enquadradas em uma sociedade heterocentrista e patriarcal, sua aplicação não está isenta de dificuldades, armadilhas e lacunas. Este texto, tendo como base de análise a psicologia crítica, estudos de gênero pós-estruturalistas, teoria *queer* e criminologia crítica, pretende ser um convite a reflexão sobre como estas leis e políticas tem contribuído para construção e permanência de um estereótipo e antinomia homem-maltratador *versus* vítima-mulher. Para este fim, vemos necessária a ênfase aos processos desde onde os sujeitos produzem gênero. Nossa motivação é contribuir com ferramentas de análise que permitam abrir novas perspectivas para a intervenção jurídica e assistencial. Como reflexões conclusivas, ressaltamos a importância de liberar-se de um discurso dicotômico e linear, de estar atento a relações de poder e considerar diferenças e particularidades descentradas do normativo e de posicionamentos fixos heterocentristas.

Palavras-chave: lei; políticas, gênero; violência.

Abstract

Laws and public policies aimed at gender violence-related issues deserve to be reflected upon at the time of their application and analysis. In the context of a heterocentric and patriarchal society, their application is not free from difficulties, traps and lacunae. This text, grounded analytically on critical psychology, post-structuralist gender studies, queer theory, and critical criminology, intends to be an invitation to a reflection on how these laws and policies have contributed to building and maintaining a stereotype and antinomy of man-as-aggressor *versus* woman-as-victim. For such, it is necessary to focus on the processes whence the subjects produce gender. Our motivation is to contribute with analytical tools that enable opening new perspectives for legal and assistential intervention. As conclusions, we underline the importance of freedom from a linear, dichotomous discourse, of paying attention to power relations, and of taking into consideration normative-decentred differences and particularities, and from fixed heterocentred positions.

Keywords: law; policies, gender; violence.

Beiras, A. Cantera, L. (2012) Narrativas personales, construcción de masculinidades – aportaciones para la atención psicosocial a hombres autores de violencia. *Psico*, 43 (2), [en prensa].

Resumo

Este texto se deriva de um estudo sobre a relação entre subjetividade, masculinidades e violência. Faz uma reflexão sobre o processo de construção e desconstrução da subjetividade de homens autores de violência mulheres. Os dados foram obtidos através de observação participante de um processo grupal terapêutico e entrevistas com os participantes deste grupo. A organização dos dados foi realizada tomando por base a teoria fundamentada e a análise a partir dos estudos de narrativas. Este artigo está centrado na análise narrativa de um dos participantes desta pesquisa maior, de forma a se obter uma análise aprofundada de sua narrativa e pensar questões direcionadas à atenção psicosocial individual ou grupal a estes homens. Os resultados mostram as interconexões da construção social da subjetividade masculina com atos de violência, referenciam particularidades e estratégias importantes para a melhor eficácia de intervenções neste setor.

Palavras chave: masculinidades, narrativas, violência, subjetividades.

Abstract

This text is derived from a study on the relationship between subjectivity, masculinity and violence. It reflects on the process of construction and deconstruction of the subjectivity of male perpetrators of violence against women. The data were collected through participant observation of a therapeutic group process and interviews with participants of this group. The organization of the collected data was performed basing in Grounded Theory criteria's and the analysis was done basing in the study of narratives. This article focuses on a depth narrative

analysis of one of the participants from this research. The idea is thinking questions directed to the individual or group psychosocial man's attention. The results showed the interconnectedness of the social construction of male subjectivity and acts of violence, do reference to particularities and strategies that are important to improve the effectiveness of interventions in the sector.

Key words: masculinities, narratives, violence, subjectivities.

Resumen

Este texto se deriva de un estudio sobre la relación entre subjetividad, masculinidades y violencia. Hace una reflexión sobre el proceso de construcción y deconstrucción de la subjetividad de hombres autores de violencia contra mujeres. Los datos fueron obtenidos a través de observación participante de un proceso grupal terapéutico y entrevistas con sus participantes. La organización de los datos fue realizada tomando por base la teoría fundamentada y el análisis por el estudio de narrativas. Este artículo está centrado en el análisis narrativo de uno de los participantes de esta investigación más amplia, de forma a obtenerse un análisis profundizado de su narrativa y pensar cuestiones direccionadas a la atención psicosocial individual o grupal a estos hombres. Los resultados enseñan las interconexiones de la construcción social de la subjetividad masculina con actos de violencia, referencian particularidades y estrategias importantes para la mejor eficacia de intervenciones en el sector.

Palabras claves: masculinidades, narrativas, violencia, subjetividades.

Beiras, A., Cantera, L. (2012). Violencias, subjetividades y masculinidades: reflexiones dirigidas a la intervención con hombres violentos. En I. Serrano-García, I., D. Pérez Jiménez, J. Resto Olivo, & M. Figueroa Rodríguez (Eds.) *Psicología Comunitaria Internacional: Aproximaciones a los Problemas Sociales Contemporáneos Vol. II* (pp.139-152) Puebla, México: Universidad Iberoamericana Puebla.

Resumen

Este texto se deriva de un estudio sobre la relación entre subjetividad, masculinidades y violencia. Es una reflexión sobre el proceso de construcción y deconstrucción de la subjetividad de hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Los datos fueron obtenidos a través de la observación de participantes de un proceso grupal terapéutico y entrevistas con los participantes de este grupo. La organización y análisis de los datos fue realizada tomando por base la teoría fundamentada y el estudio de narrativas. Los resultados muestran las interconexiones de la construcción social de la subjetividad masculina con actos de violencia. Referencian particularidades y estrategias importantes en el trabajo con hombres.

Abstract

This text is derived from a study on the relationship between subjectivity, masculinities, and violence. It reflects on the process of construction and deconstruction of the subjectivity of male perpetrators of violence against their partners. Data were collected through participant observation of a therapeutic group process and interviews with participants of this group. The organization and analysis of the collected data was performed using the Grounded Theory approach and the study of narratives. Results showed the interconnectedness of the social construction of male subjectivity and acts of violence. They make reference to particularities and strategies that are important in the work with men.

Beiras, A.; Cantera, L. (2011). Exploring dimensions of masculine subjectivity, violence and gender equality in a group of men who exercise violence in their affective relationships. En T. Saïas; W Stark & D.Fryer. (Eds.) *Community Psychology: Common Values, Diverse Practices*. Saint-Cloud: AFPC, 2011.

Link: http://www.psychologie-communautaire.fr/cmsmadesimple/uploads/Proceedings_def.pdf

Presentaciones y Publicaciones en Congresos

Ponencias y abstracts:

Titulo: *Exploring Dimensions of masculine subjectivity, Violence and Gender Equality in a group for men who exercise violence in their affective relationships.*

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera Espinosa

Evento: 7th European Congress of Community Psychology. Paris, Francia, 29 al 30 de octubre de 2009.

Link: http://www.psychologie-communautaire.fr/cmsmadesimple/uploads/Abstracts_1.pdf

(Abstract publicado em las actas del evento)

Título: *Reflexões sobre políticas e leis contra violência de gênero com ênfase na atenção dada aos homens: um diálogo entre Brasil e Espanha*

Autores: Maristela Moraes, Adriano Beiras, Roberta de Alencar Rodrigues, Leonor Cantera

Evento: 16º Encontro Nacional de Psicologia Social da ABRAPSO. Recife, Brasil, 12 al 15 de noviembre de 2011. ISSN: 1981-4321

Link: <http://www.encontro2011.abrapso.org.br/relatorio/cadernoresumos>

(Abstract publicado em las actas del evento)

Título: *Masculinities in a group of perpetrators of gender violence. Rebuilding meanings in health-gender axis*

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera, Diana V. Jiménez Cervantes

Evento: The 25th Annual Conference of the European Health Psychology Society. Creta, Grecia, 20 al 24 de setiembre de 2011.

Link: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08870446.2011.617182>

(Abstract publicado en el Journal Psychology & Health) ISSN 0887-0446 *Versión impresa*, ISSN 1476-8321 *versión on line*

Titulo: *Working with men perpetrators of violence against women- a reflexion about masculine construction, masculine socializacion and personal life histories*

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera Espinosa, Diana V. Jimenez Cervantes

Evento: 8th European Congress of community psychology. York, UK, 15 al 16 de setiembre de 2011.

Link: (no disponible)

(Abstract publicado em las actas del evento)

Título: *¡Porque soy como un toro! reflexiones sobre poder, violencia y dominación en un grupo de hombres autores de violencia contra la mujer*

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera, Roberta Alencar-Rodrigues

Evento: VII Congreso Iberoamericano de Psicología. Oviedo-España, 20 al 24 de julio de 2010.

Link: <http://www.fiap2010.com/>

(Abstract publicado em las actas del evento) ISBN 978 84 923 717 8 - 5

Título: *Fomento del cambio subjetivo y de la equidad de género entre hombres. Análisis de subjetividades masculinas en un grupo de hombres que ejercen violencia contra sus parejas*
(Poster)

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera

Evento: VII Congreso Iberoamericano de Psicología. Oviedo-España, 20 al 24 de julio de 2010.

Link: <http://www.fiap2010.com/>

(Abstract publicado em las actas del evento) ISBN 978 84 923 717 8 - 5

Título *Psicologia Jurídica no contexto iberoamericano: demandas emergentes e exigências profissionais (Mesa redonda)*

*Adriano Beiras ha correspondido exponer sobre el tema de la intervención con hombres autores de violencia contra mujeres.

Autores: Leila Maria Torraca de Brito, Adriano Beiras, Juliane Dominoni

Evento: VII Congreso Iberoamericano de Psicología. Oviedo-España, 20 al 24 de julio de 2010.

Link: <http://www.fiap2010.com/>

(Abstract publicado em las actas del evento) ISBN 978 84 923 717 8 - 5

Título: *Violencias, subjetividades y masculinidades – El proceso de cambio subjetivo en intervenciones grupales con hombres que ejercieron violencia en sus relaciones afectivas.*

Autores: Adriano Beiras, Leonor Cantera

Evento: 3ª Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria 2010. Aproximaciones comunitarias a los problemas sociales contemporáneos, Puebla, México. 3-5 de Junio de 2010.

Link: no disponible/cd-rom

(Abstract publicado em las actas del evento) ISBN 978-607-7901-07-5

Título: *La experiencia latinoamericana de Intervención grupal con hombres autores de violencia contra su pareja. Análisis descriptivo de las dificultades y avances significativos en los últimos años.*

Autores: Adriano Beiras, María Juracy Filgueiras, Danilo de Assís y Mara Coelho de Souza

Evento: VI Congreso Nacional de Psicología Jurídica Y Forense- Palma de Mallorca, España, 28 al 30 de abril 2011.

Link: http://sepjf2011.iconference.es/evento/calendario/programa_cientifico_sepjf2011_v9.pdf

(Abstract publicado em las actas del evento) D. L. P.M. 674-2011

Título: *Violência nas relações de intimidade – Problematizando a criminalização dos homens e a vitimização das mulheres*

Autores: Adriano Beiras, Maristela Melo Moraes, Roberta de Alencar-Rodrigues

Evento: Congresso Internacional – “Violência nas relações de Intimidade: (O) Usar caminos em Saúde”. Coimbra, Portugal, 17 al 19 de mayo de 2010.

Link:http://www.esenfc.pt/event/event/content/index.php?target=showContent&id_pagina=1&defLang=1&event=53

(Abstract publicado em las actas del evento)

Título: *Violencia de género em las relaciones de intimidad – la importancia de considerar el proceso em la intervención psicosocial*

Autores: Patricia Alvarado Sánchez, Adriano Beiras, Leonor Cantera Espinoza

Evento: Congresso Internacional – “Violência nas Relações de Intimidade: (O) Usar caminos em Saúde”. Coimbra, Portugal, 17 al 19 de mayo de 2010.

Link:http://www.esenfc.pt/event/event/content/index.php?target=showContent&id_pagina=1&defLang=1&event=53

(Abstract publicado em las actas del evento)

Ponencias no publicadas oficialmente

(disponibles en la web del evento en formato de paper)

Titulo: *Políticas públicas e programas de atendimento: Homens autores de violência contra a mulher*

Autores: Adriano Beiras / Juliana Reid / Maria Juracy Filgueiras Toneli

Evento: Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo Barcelona, España, 7 al 8 de Octubre de 2011

Link: http://www.cime2011.org/home/panel2/cime2011_P2_AdrianoBeiras_JulianaReid.pdf

Título: *Grupos de Hombres Autores de Violencia Contra Mujeres. Cuestionamientos Teóricos, Políticos y Feministas.*

Autores: Adriano Beiras; Leonor M. Cantera Espinosa

Evento: Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo
Barcelona, España, 7 al 8 de Octubre de 2011

Link http://www.cime2011.org/home/panel2/cime2011_P2_AdrianoBeiras.pdf

Congresos (énfasis en la participación) sin abstracts

Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo
Barcelona 7-8 de Octubre de 2011

(Comité Científico, Organización del evento, Coordinador de Panel y Presentación de Ponencia)

Link: <http://www.cime2011.org/home/panel2.html>

Simposio Global Engajando Homens & Meninos pela Igualdade de Gênero / Global Symposium Engaging Men & Boys in Achieving Gender Equality/ Simposio Global Involucrando a Hombres & Niños en la Equidad de Género. Rio de Janeiro, Brasil, 30 de marzo al 3 de abril de 2009. (Simpósio).

(Participación como invitado)

Link: http://www.menengage.org/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=45

V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Granada, España. 19, 20 y 21 de Noviembre 2009.

Link: <http://www.ugr.es/~forense/Forense/>

(Participación como asistente)

1st Annual European Network Meeting for the Work with Perpetrators of Domestic Violence. Berlin, Alemania, 3 al 5 de diciembre de 2009.

(Participación como invitado, reunión de especialistas en el trabajo con hombres autores de violencia contra mujeres, para el intercambio de experiencias, en un nivel europeo)

Link: <http://www.work-with-perpetrators.eu/en/meeting1.php>